

33



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA TRANSFORMACION DE LAS POSICIONES DE LA
IZQUIERDA MEXICANA EN TORNO A LA DEMOCRACIA:
EL CASO DEL PCM Y SU DERIVACION EN PSUM Y PMS
(1976 - 1988)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA

(CIENCIA POLITICA)

P R E S E N T A

HERNAN FRANCISCO GOMEZ BRUERA



ASESORES: LUIS ALBERTO DE LA GARZA
JORGE JAVIER ROMERO VADILLO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CIUDAD DE MEXICO. 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Indice

I. Introducción.....	7
I. 1 Marco Teórico.....	15
I. 1.1 El estudio de la democracia en el discurso político de las izquierdas.....	15
I. 1.2 El discurso político como una institución social.....	19
I. 1.3 La transformación del discurso como parte del cambio en los valores culturales.....	22
I. 1.4 La ideología como parte del conjunto de incentivos colectivos en una organización partidaria.....	25
II. El desarrollo ideológico de las posiciones democráticas de la izquierda en el contexto internacional.....	30
II. 1 Marxismo – leninismo – estalinismo.....	31
II. 2 La ruta hacia un socialismo democrático.....	39
II. 2. 1 La Internacional Socialista.....	39
II. 2. 2 El eurocomunismo.....	40
III. Antecedentes históricos.....	47
III. 1 Los orígenes del PCM.....	48
III. 2 Los sesenta: Movimientos estudiantiles y sociales Una nueva dirección en el PCM.....	54
III. 3 El movimiento estudiantil.....	56
III. 4 Los años sesenta: Del radicalismo antielectoral y la guerrilla a los nuevos movimientos sociales y de reivindicación democrática.....	62
IV. El Partido Comunista Mexicano frente a la reforma política.....	76
IV. 1 La discusión en torno a la reforma política de 1977.....	76
IV. 2 El PCM de cara al proceso electoral de 1979.....	89
IV. 3 El XIX Congreso del PCM.....	94
IV. 4 La lucha interna y la crítica al interior del PCM.....	111
V. La creación del PSUM y su derivación en PMS.....	117
V. 1 La fundación del PSUM.....	118
V. 2 La Marcha por la democracia.....	130
V. 3 El PSUM hacia la fractura.....	134
V. 4 El PMS, un nuevo intento.....	141
V. 5 El FDN y la campaña presidencial de 1988.....	151

Anotaciones finales	161
Conclusiones	170
Referencias bibliográficas	176
Acervo documental	181

Artículo 65. El emblema del Partido Comunista Mexicano es un círculo con fondo de color rojo vivo, en cuyo perímetro está el nombre completo del Partido, en mayúsculas, y en el centro se encuentran una hoz y un martillo con los mangos cruzados hacia abajo.

El nombre del Partido y la hoz y el martillo estarán impresos en color amarillo oro.

Artículo 66. El himno del Partido Comunista Mexicano es "La internacional".

Artículo 67. El lema del Partido es "¡Proletarios de todos los países, uníos!"

(Estatutos del Partido Comunista Mexicano, 1978)

Agradezco de manera especial a quienes me asesoraron en la elaboración de esta tesis, así como a las personas que colaboraron directa o indirectamente en su desarrollo:

Al Maestro Jorge Hernández Tinajero, por ser sujeto de inspiración de esta tesis; por enseñarme a leer y a escribir.

Al célebre Jorge Javier Romero por imprimir subversión en cada una de sus acciones.

A Adolfo Sánchez Rebolledo, por su capacidad de entender lo que los demás acaso llegan a observar.

A Luis Alberto de la Garza por hacerme recordar mis motivaciones al dirigir esta tesis con gusto vinícola y culinario.

A Luis Tamez, por proveerme de folclóricas historias de las épocas gloriosas del comunismo mexicano.

Al viejo colega Rogelio Vizcaino, por haber despedazado esta tesis y por haber reconstruido parcialmente mi ego meses después.

A Ricardo Raphael, por soportar mis imprudencias y por haber intentado darle un método y un orden a esta tesis.

Al Profesor Alejandro Torres por inyectarle desorden a mi mente y promover el libre pensamiento.

A Gilberto Rincón Gallardo, compañero de partido y de sector.

A Enoé Uranga, por lo importante que fue antes de perder la razón; por seducirse ante mi irreverencia.

A José Buendía Hegewisch por la valiosa beca que permitió llevar este trabajo a buen puerto; por tratar de hacer de mí un ser cuerdo y por

enseñarme *algo* que tal vez algún día comprenda.

Al buen señor **Abel Alcántara**, por presentar sus buenos oficios.

A **Ricalde**, por distraerme ocasionalmente.

A mi niña **Paola Ojeda**, por haber tenido la honestidad de no leer más allá del primer párrafo de esta tesis.

A **Alejandra Fosado**, por enseñarme cuanta profundidad hay en la frivolidad.

A la siempre polémica y emprendedora **dinastía Martínez Nuñez**.

A mi **terapeuta** por hundirme en la depresión y al **Clorhidrato de Fluoxetina, 20 miligramos**, por sacarme de ella.

Al extracto estandarizado **G 115**, con vitaminas, minerales y oligoelementos, por salvaguardar mi sistema nervioso central.

A mí, y a todos los que por una u otra razón se vieron obligados a soportarme durante todo este tiempo.

I. Introducción y Marco Teórico

I. Introducción

En 1968 el país experimentó una crisis que abrió paso a una transformación gradual en nuestros valores culturales y colocó la idea de la democracia política en el centro de las reivindicaciones de los mexicanos. Desde el ámbito estudiantil y académico, así como desde diversos grupos de izquierdas, esta transformación fue impulsada por una nueva generación que comenzó a modificar las pautas del discurso político, afectando particularmente a los partidos de izquierda.

La demanda social por ampliar la democracia política, así como por encontrar cauces legales a los grupos que habían encontrado en la guerrilla la única vía para canalizar su descontento, condujeron al régimen a llevar a cabo reformas institucionales para atemperar la cerrazón del sistema electoral. A partir de 1977, cuando el gobierno de José López Portillo puso en marcha una reforma política que permitió la participación de fuerzas hasta entonces excluidas, las instituciones electorales comenzaron a vivir un proceso de transformación incremental que, a pesar de no haber tenido siempre un sentido positivo, ya no se detendría hasta 1996, con la reforma que permitiría el reconocimiento del triunfo de la coalición que llevó a Vicente Fox a la Presidencia de la República.

La reforma electoral, destinada fundamentalmente a otorgar registro al Partido Comunista Mexicano, dotó a la mayor parte de las organizaciones de izquierda —incluso las de discurso más radical—, de incentivos para participar en las instituciones político — electorales, en tanto se abrían oportunidades para su acceso a posiciones de poder.

Esta primera reforma de trascendencia marcó el inicio de una transformación histórica del sistema político mexicano de un régimen autoritario y de simulación democrática, en el que el poder se ejerció de manera centralizada y casi monopólica, hacia uno de carácter pluripartidista.

Basado en un conjunto de reglas informales en cuyo centro estaba la institución presidencial y sustentado en una fuerte burocracia estatal, así como en una sólida estructura

corporativa, eje de las relaciones entre el Estado y la sociedad, el partido oficial fue hasta hace poco tiempo, a la vez que un gran aparato de gestión de demandas sociales, una omniabarcante maquinaria de control de las organizaciones de masas, así como de prácticamente todos los espacios políticos y sociales de la vida nacional.

Debido a la enorme capacidad de inclusión del partido del régimen, así como a la franca iniquidad en la que se llevaba a cabo la lucha electoral, la parte fundamental de la confrontación política e ideológica se llevó a cabo en el seno mismo de la coalición gubernamental, propiciando una estructura pluripartidista totalmente ficticia.

En este contexto, las elecciones jugaron un papel secundario para determinar quien debía gobernar, con lo que resultó lógico que los partidos políticos no alcanzaran un pleno grado de madurez ni concibieran lo electoral como un aspecto fundamental de su quehacer político. Pequeños grupos, con poca o ninguna convicción de poder, disputaban los pocos espacios que el partido del régimen les dejaba para mantenerlos como una suerte de oposición tolerada que diera sentido a la elaboración de elecciones.

El virtual pluripartidismo mexicano se compuso por un partido de derecha tolerado -Acción Nacional- que osciló entre oposición leal y partido antisistema, así como partidos satélite como el Partido Popular y el Auténtico de la Revolución Mexicana, que se conformaban con uno que otro espacio de poder que ocasionalmente les otorgaba el régimen.

La exclusión más significativa de este sistema se daba por la izquierda: Durante el periodo más autoritario del régimen, el Partido Comunista Mexicano, fundado en 1919, quedó fuera del sistema político y, con particular vehemencia, fue víctima de la hostilidad del régimen.

A partir de la presidencia de Miguel Alemán, el anticomunismo de la guerra fría, sumado a la cerrazón del régimen, mantuvieron al más longevo de todos los partidos fuera de la participación política legal y objeto un persecución que hicieron de éste algo similar a una pequeña secta.

El cuadro descrito, sin embargo, comenzó a cambiar a partir de 1977, cuando, a raíz de la reforma impulsada por Jesús Reyes Heróles, el régimen inició un lento y difícil proceso de liberalización con consecuencias democratizadoras. Al otorgarle registro al PCM, se levantaron las trabas legales que lo excluían de la vida política nacional y le impedían participar en elecciones.

A partir de entonces, la izquierda mexicana inició una nueva búsqueda y se enfrentó a un cambio paradigmático orientado a colocar la democracia política tanto en el centro de su estrategia como de su ideario político. Dicha búsqueda, la cual tuvo particular resonancia en el Partido Comunista, hizo que esta organización centrara su discurso político, como nunca antes, en la lucha por la democracia.

La transformación no fue fácil, pues la izquierda comunista, desde sus orígenes tuvo una concepción revolucionaria del cambio social, rasgos que la colocaron en una posición de amigüedad frente a la democracia política. La noción leninista de que existía una dirección de la historia en la cual los socialistas y su partido estaban supuestamente a la vanguardia, generó de entrada una relación de tensión que se sumó a las contradicciones existentes entre el pensamiento socialista y la democracia.

La democracia era criticada, en primer lugar, por su carácter burgués, al considerarse que los derechos democráticos, supuestamente para todos, lo eran de hecho sólo para unos cuantos privilegiados y, en segundo, porque sus logros eran considerados parciales y faltos de significado, ya que ninguna sociedad podía ser democrática ante la desigual distribución de la riqueza. Así, los comunistas privilegiaron una visión sustantiva de la democracia, la cual sería alcanzada a través de una revolución cuyo fin último sería la desaparición misma del Estado.

Si bien el PCM estaba inserto en esta tradición comunista marcada por una tensión entre la democracia política y revolución socialista, su lucha nunca fue del todo ajena a la de los derechos y libertades democráticas que exigía la realidad política de un país autoritario. Hasta antes de conquistar sus derechos políticos, el PCM había tenido una cierta tradición

electoral -interrumpida en 1970 y 1973- que le permitió acogerse a los beneficios de esta reforma, colocándose a la vanguardia frente a organizaciones más escépticas y antielectorales como el PRT y el PMT que no lo hicieron sino algunos años después.

Así, a partir de 1977, una parte importante de la izquierda mexicana, al participar en elecciones y lograr relativos éxitos en ellas, comenzó a modificar muchos de los paradigmas que tradicionalmente alejaban a la izquierda de los valores democráticos, al ligar la democracia formal con los valores de la sociedad burguesa. Es por ello que el PCM, a pesar incluso de su retórica comunista y pese a todas las inercias marcadas por su antigua dependencia frente al marxismo soviético, fue uno de los partidos que, desde la izquierda, pugnó con mayor fuerza por la transición democrática en México.

Este trabajo de tesis es un recorrido histórico de las posiciones de la izquierda mexicana en torno a la democracia, desde finales de los años sesenta hasta la campaña de 1988 y la posterior fundación del PRD. Para ello, he acudido a un acervo documental y bibliográfico y he entrevistado a algunas de las personalidades que más influyeron en este periodo con el fin de apreciar las distintas perspectivas de una compleja discusión teórica e ideológica de cuyas conclusiones se desprendieron importantes consecuencias prácticas para construir la estrategia política de la izquierda.

A partir de la revisión documental, así como de las entrevistas, se narra, desde puntos de vista muy diversos, el complejo camino que llevó a la izquierda mexicana de un PCM marginal y sin representación parlamentaria a un partido amplio de fuerzas de izquierda que ocupa hoy el tercer lugar en el espectro político nacional y tiene importantes responsabilidades de gobierno.

Se trata de una historia que arranca en la actitud sectaria de un PCM cercano al estalinismo, que pasa por las convulsiones de los años sesenta: la revolución cubana, las luchas sindicales, la Primavera de Praga, el movimiento estudiantil del 68 en México; que sigue con la historia trágica de la radicalización de la izquierda durante los setenta, que llevó a cierto número de jóvenes urbanos, proletarios y de clase media a tomar las armas; que se

entreteje con un creciente debate en torno a la participación electoral de la izquierda y sobre la necesidad de adoptar una actitud más reformista y menos revolucionaria, lo que se refleja en movimientos por la democracia sindical – la tendencia democrática de los electricistas, el sindicalismo nuclear y universitario.

La narración que se construye a partir de las entrevistas es también la de la política real, de cómo participó la izquierda en la negociación de la reforma política; de cómo a través de ella el régimen buscó dar respuesta a la irrupción de movimientos armados, de cómo se fueron construyendo las alianzas que llevaron a la desaparición del PCM -el más antiguo de los partidos mexicanos-, así como de la fusión en un partido de más amplio espectro, el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) en 1981, que pretendía ser la superación crítica de sus organizaciones integrantes, el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS), así como el Movimiento de Acción Popular (MAP).

También, de cómo el PSUM no pudo superar sus diferencias internas y se fracturó, pero también de cómo la atracción centrípeta de la legalidad llevó a una nueva fusión con organizaciones que hasta la víspera eran todavía radicales, como la Corriente Socialista, proveniente de la Liga Comunista 23 de Septiembre y que había derivado en Partido Patriótico Revolucionario; así como el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP). Aparece además en esta historia el tortuoso camino que llevó al Partido Mexicano de los Trabajadores, de Heberto Castillo, de un abstencionismo antigubernista a ultranza a la participación electoral y a la fusión con el resto de las fuerzas de izquierda en un cuerpo más nutrido, el Partido Mexicano Socialista, fundado en 1987.

Al final, esta es la historia de cómo la izquierda independiente pasó de la discusión doctrinaria y principista al pragmatismo, a través del cataclismo electoral que en 1988 la llevó a confluir con el Corriente Democrática imbuida del nacionalismo revolucionario que había roto con el PRI.

De entre quienes fueron miembros del PCM entrevisté a su Secretario General de 1960 a 1981, Arnoldo Martínez Verdugo; a Pablo Gómez, quien lo fue del PSUM durante sus seis años de existencia; a Gilberto Rincón Gallardo, quien encabezó al PMS en sus escasos meses de vida; a Arturo Martínez Nateras, miembro de la dirección comunista; al “renovador” Joel Ortega, uno de los opositores a la línea oficial del PCM durante sus últimos años; a Roger Bartra y Enrique Semo, intelectuales que, desde posiciones antagónicas, nutrieron la discusión ideológica del partido en su etapa final.

Por la importancia del asunto, escuché también testimonios de 2 cuadros que pertenecieron a la Liga Comunista 23 de Septiembre, uno de los cuales se incorporó más tarde al PCM, Gustavo Hirales; el otro, Camilo Valenzuela, quien luego de impulsar la creación de la Corriente Socialista y del Partido Patriótico Revolucionario se integró junto con su grupo al PMS. De lo que fue el Movimiento de Acción Popular (MAP), una de las fuerzas que nutrió al PSUM de un sentido reformista y una visión más moderna de lo que debía ser la izquierda, hablé con Rolando Cordera, quien fue Coordinador del Grupo Parlamentario del PSUM en la Cámara de Diputados durante la LII Legislatura y con Adolfo Sánchez Rebolledo, uno de sus principales impulsores.

Considero prudente advertir que Arnoldo Martínez Verdugo, quien a pesar de su delicado estado de salud tuvo la gentileza de permitirme entrevistarle, posiblemente haya cometido algunos errores u omisiones debido a una enfermedad que le aqueja. A lo largo de la entrevista pude percibir como, a pesar de recordar todo, se distraía con facilidad y volvía reiteradamente al asunto de las expulsiones de Valentín Campa y Hernán Laborde en la década de los cuarenta.

Como se puede apreciar en este trabajo, existen entre los entrevistados posiciones encontradas a pesar de haber recorrido caminos históricos muy parecidos. Ello habla de un debate, todavía abierto hoy en la izquierda mexicana, entre quienes no han logrado resolver su relación con la democracia y sostienen posiciones que los llevan a justificar formas de lucha que se apartan del orden jurídico y quienes pugnan por la construcción de una nueva

actitud política, comprometida con el Estado de derecho y con las reformas en el marco de una competencia democrática que obliga a la negociación y al acuerdo con fuerzas políticas antagónicas.

En la primera parte de esta investigación presento un análisis acerca de las bases del marxismo - leninismo, a partir de las cuales diversos teóricos y estudiosos han encontrado que existe una incompatibilidad entre el pensamiento marxista y la democracia política y elaboro un recorrido histórico que pretende dilucidar la forma en que a lo largo del siglo XX se fue planteando la ruta hacia un socialismo democrático a partir de una alternativa política distinta a la del comunismo soviético. En este apartado se analiza brevemente el significado y trascendencia de la Internacional Socialista y se da un espacio importante al pensamiento eurocomunista, por la importante influencia que tuvo en la izquierda mexicana.

En el tercer capítulo, presento los antecedentes históricos del Partido Comunista Mexicano desde su creación, en 1919, hasta la década de los sesenta en la que me detengo para hablar del movimiento estudiantil de 1968 y cómo marcó a la izquierda mexicana al colocar el tema de la democracia en el centro del debate político. De ahí paso a reflexionar acerca de cómo la represión llevó a muchos jóvenes -varios de ellos de la Juventud Comunista- a integrarse a grupos guerrilleros y como la línea política del PCM se endureció al grado de plantear una estrategia de "abstencionismo activo" en las elecciones.

En el cuarto capítulo se examina la discusión que en torno a la reforma política de 1977 se dio en el seno del PCM, así como la forma en que se negoció esta reforma con el secretario de gobernación, Jesús Reyes Heróles. Aquí se analiza también la forma en que la organización se preparó para participar en las elecciones y cómo fue que ello requirió de un gran cambio paradigmático en las concepciones de muchos comunistas. En este apartado se examinan también con detenimiento las tesis más importantes del XIX Congreso y se da cuenta del debate político dentro del PCM.

El quinto capítulo trata acerca de los procesos de fusión de la izquierda que llevaron a la creación del PSUM en 1982 y del PMS en 1987, cómo en estos procesos los diferentes grupos de la izquierda se aglutinaron en torno a la lucha por la democracia, pero también como se evidenciaron las concepciones dogmáticas y sectarias que frenaron el desarrollo democrático de la izquierda y sus aspiraciones unitarias. Este capítulo llega hasta la campaña presidencial de 1988 en que Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo el más alto resultado en la historia de la izquierda hasta ese momento y a la entrega del registro del PMS al Partido de la Revolución Democrática en 1991.

En un último apartado de anotaciones finales, me planteo un problema no considerado originalmente: por qué no surgió en México un partido propiamente socialdemócrata, a pesar de que tanto el PCM como más tarde el PSUM y el PMS se plantearon propiamente la vía electoral y parlamentaria. Al final presento algunas conclusiones.

I.1- Marco teórico.

I.1.1 El estudio de la democracia en el discurso democrático de las izquierdas.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, la democracia se convirtió en un referente obligado a nivel mundial. La década de los noventa atestiguó una tercera ola democratizadora que puso fin a los gobiernos autoritarios de Europa del Este y cada vez se han sumado a la lista más naciones que han experimentado un proceso de transformación de regímenes de partido único al pluripartidismo. En el mundo moderno, la democracia formal ha sido el recurso de autoridad que con mayor legitimidad ha posibilitado un mecanismo de toma de decisiones medianamente eficaz, la forma más aceptable de ejercicio del poder, la más conocida a nivel mundial y la que en las últimas décadas se ha propagado con mayor amplitud.

En un sentido amplio, la democracia tiene un significado tanto filosófico como político, económico y social. Sin embargo, en un sentido estricto, hablar de democracia es hablar de democracia política¹. El capítulo desarrollado por Giovanni Sartori sobre la democracia en la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales considera que el concepto hace una referencia tanto a un conjunto de ideales como a un sistema político. (Sartori, 1974). Según esta perspectiva, la democracia es un principio de legitimidad en el que si bien el poder sólo es legítimo cuando procede de la autoridad de un pueblo, el consentimiento popular no es suficiente por sí solo para calificar a un sistema político de democrático. Valga mencionar que dicha calificación sólo puede provenir de los procedimientos a través de los cuales se expresa el consentimiento.

Por su estrecha vinculación con el liberalismo, enmarcado en la relevancia del imperio de la ley y el reconocimiento de los derechos individuales, muchas son las visiones que como ésta consideran que la democracia sólo puede definirse en términos procedimentales. Así, se dice que un Estado es democrático si garantiza a los ciudadanos el derecho a elegir su

¹ Visión compartida tanto por la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales como por la UNESCO.

propio gobierno a través de elecciones libres y periódicas en las que participan diversos partidos políticos sobre la base del sufragio universal (Giddens, 1994: 107).

Así, el análisis que sobre la democracia moderna hacen la mayor parte de los autores se centra más en los conceptos de representación, gobierno de la mayoría, oposición, concurrencia, formas de gobierno, control y otros semejantes, pero muy raramente en la definición tradicional del pueblo que se gobierna a sí mismo. A diferencia de la democracia que conocieron los griegos y de la que hizo retórica Abraham Lincoln, la democracia moderna no se basa en la participación sino en la representación; no supone el ejercicio directo del poder, sino su delegación; "no es un sistema de autogobierno, sino un sistema de limitación y control del gobierno" (Sartori, 1974: 491)

Robert Dahl y Arend Liphart, teóricos de la escuela norteamericana, plantean una definición de democracia a partir de una lista de ocho garantías institucionales mínimas que a su juicio debe contener todo sistema democrático. Las reproduzco a continuación porque son útiles para evaluar hasta que punto éstas se encuentran presentes en los planteamientos de los partidos de izquierda, en el entendido de que se trata de una lista de mínimos que no necesariamente tienen que ver con la aspiración máxima de democracia. Dicha lista incluye:

- 1) Libertad de formación y adherencia a organizaciones
- 2) Libertad de expresión
- 3) Derecho de voto
- 4) Derecho de los ciudadanos a ser electos para ocupar cargos públicos
- 5) Derecho de los líderes políticos a hacer proselitismo abierto
- 6) Derecho a la información y a fuentes alternativas que la provean
- 7) Elecciones libres y justas
- 8) Reglas del juego que permitan la toma de decisiones públicas democráticas" (Arend Liphart, 1984, Robert Dahl, 1956)

Distinto a quienes definen a la democracia en términos formales, es decir, aquella que se caracteriza por los llamados "procedimientos universales" con el empleo de los cuales se

² "1) Freedom to form and join organizations; 2) Freedom of expression; 3) The right to vote; 4) Eligibility for public office; 5) The right of political leaders to compete for support and votes; 6) Alternative sources of information; 7) Free and fair elections; 8) Institutions for making government policies depend on votes and other expressions of preference."

pueden tomar decisiones de diferente contenido (Bobbio, 1981), se encuentra la perspectiva de quienes la postulan en términos sustanciales. Esta visión, que se refiere predominantemente a ciertos contenidos a su vez inspirados en ideales característicos del pensamiento democrático, sostiene que la democracia debe servir para elevar la calidad de vida de los ciudadanos y hacer realidad el ideal de igualdad que la inspira.

Dentro de la visión sustantiva de la democracia, se ha desarrollado una concepción de democracia económica como aquella cuyo fin político primordial consiste en la redistribución de la riqueza y la nivelación de las oportunidades económicas. (Sartori, 1974) Concebida así, opina Sartori, “la democracia económica presupone la democracia política, siendo la verdadera razón de ser de una forma de gobierno democrático”. Sin embargo, “en el sentido marxista, que con mucho es el predominante al respecto, la democracia económica no presupone la democracia política, sino que la sustituye, consecuencia lógica de una concepción materialista de la historia que niega la autonomía de la política”. (Sartori, 1974: 491)

Por su carácter extremista, la izquierda comunista desde sus orígenes presentó una serie de rasgos que la colocaron en una posición de ambigüedad frente a la democracia en general y de casi incompatibilidad frente a la democracia liberal. La noción leninista de que existía una dirección de la historia en la cual los socialistas y su partido estaban a la vanguardia generó de entrada una relación de tensión que se sumó a las contradicciones existentes entre el pensamiento socialista y la democracia.

De entrada, la primacía de lo comunitario sobre lo individual y las visiones que tradicionalmente vieron a la propiedad privada como un mal social y a la acumulación de la riqueza personal como un peligro moral que debía ser minimizado al máximo, no podían encajar del todo con los patrones de una democracia liberal que basa la organización de la sociedad en la autonomía individual.

Carlos Marx criticó a la democracia en primer lugar por su carácter burgués al considerar que los derechos democráticos, supuestamente para todos, lo eran de hecho sólo para unos

· cuantos privilegiados, y en segundo lugar porque aún si éstas se alcanzaran, sus logros eran parciales y perdían todo significado, pues ninguna sociedad podía ser democrática si la riqueza está desigualmente distribuida. Así, Marx privilegió una visión sustantiva de la democracia que se lograría a través de la revolución y que tendría como fin último la desaparición misma del Estado.

Por su parte, la visión reformista rehusó la ruta radical de transformación hacia el socialismo con el argumento de que los derechos democráticos universales podían y debían lograrse como parte del proceso de transformación del capitalismo. Esta visión rechazó incluso la filosofía revolucionaria como una defensa necesaria contra el potencial autoritario que implicaba el establecimiento de un régimen socialista y privilegió una visión de cambio gradual.

Pero la tensión entre democracia y socialismo nunca ha dejado de existir, pues incluso los socialistas que reconocían la importancia de la democracia, al impulsar un modelo de regulación económica centralmente planificado no dejaron de mostrar fricciones con respecto a ella como tampoco desaparecieron las contradicciones entre la búsqueda de la equidad social y de la democracia.

Para el caso específico de México esta investigación se cruza necesariamente con la transformación histórica que ha sufrido el sistema político mexicano de un régimen autoritario y de simulación democrática que se fue abriendo paso hacia un proceso de democratización política y social. Así, esta tesis pretende analizar también la forma en que la izquierda contribuyó a esta transición a partir de una modificación de sus propios mapas mentales.

En este trabajo de tesis se estudia la forma en que se dio este proceso y cómo la polémica relación entre izquierda y democracia política comenzó a modificarse a partir de la reforma política.

1.1.2— El discurso político como una institución social.

Para la construcción del marco teórico de esta tesis me he respaldado en los planteamientos del nuevo institucionalismo, corriente contemporánea de las ciencias sociales que, tanto en el análisis político como en el económico, incorpora a las instituciones como parte central del examen de la realidad social.

Los exponentes de esta corriente comparten una crítica frente a las visiones de la historia que la ven como un proceso eficaz de equilibrios donde las decisiones son tomadas por actores que no se enfrentan a restricciones, así como a las concepciones conductistas que sólo fijan su atención en el comportamiento de los actores sin analizar el entorno en el cual se desarrollan y que, en buena medida, determina tanto sus preferencias como los resultados de su acción. Estos autores coinciden más o menos con la idea de que:

Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, los constreñimientos u obligaciones creados por los humanos que le dan forma a la interacción humana; en consecuencia, éstas estructuran los alicientes en el intercambio humano, ya sea político, social o económico. El cambio institucional delinea la forma en la que la sociedad evoluciona en el tiempo y es, a la vez, la clave para entender el cambio histórico. (Douglass North, 1990: 3)

De acuerdo al enfoque institucionalista planteado por Douglas North, el comportamiento político de los individuos se moldea a partir instituciones formales e informales. Mientras las instituciones formales generan cierto comportamiento político en los individuos a través de una serie de incentivos y constreñimientos explícitos como el orden jurídico; las instituciones informales se refieren a un conjunto de prácticas culturales e ideológicas enraizadas en los individuos y compartidas socialmente.

El estudio del discurso político, del cual buscaré tomar algunos elementos para esta tesis, se inscribe dentro de los constreñimientos informales al sistema de incentivos en tanto cumple con la función de proveer un sentido de identidad que delimita las fronteras de una comunidad política. Así, el discurso político facilita la racionalización del fenómeno social

y legitima —o deslegitima— el orden social existente, con lo que intenta movilizar a la sociedad hacia una transformación del *status quo*.

North concibe al discurso político como el uso del lenguaje que actúa como una construcción política informal capaz de articular una serie de valores, creencias, símbolos, tradiciones y herramientas conceptuales. (North, 1984)

De acuerdo con esta tesis, ni las instituciones formales ni las informales, dentro de las que se enmarca el discurso político, pueden ni deben ser analizados como entidades separadas no sólo porque sus funciones se interrelacionan para moldear el comportamiento político de los individuos, sino porque los patrones de comportamiento son tan importantes como los que impone el orden jurídico e incluso pueden ser aún más restrictivos.

Hasta ahora, el estudio del discurso político no ha merecido la misma atención que el fenómeno político en sí mismo para los estudiosos de la ciencia política y, en todo caso, ha sido analizado de manera poco sistemática y sin un método adecuado. Para rescatar la importancia que el discurso tiene como moldeador de la conducta política de los individuos, es preciso que lo estudiemos como una institución social, es decir, aquella que establece una serie de incentivos y constreñimientos de una magnitud semejante a la provista por las instituciones políticas formales.

Lo anterior implica entender que el discurso político cumple con una serie de funciones sociales, dentro de las que destacan: ser un instrumento de la identidad política, racionalizar el caos social, movilizar a los individuos hacia actividades políticas, neutralizar a los enemigos, legitimar un orden jerárquico de privilegios o atenuar las iniquidades, así como la distribución de beneficios políticos, económicos y sociales. (Murray Edelman, 1991)

Como instrumento que crea un sentido de identidad política, el discurso, además de objeto, es también sujeto de transformación y evolución. En tal sentido, el discurso es el receptor de una serie de cambios que se gestan a nivel social. Thomas S. Kuhn, en su estudio sobre la estructura de las revoluciones científicas, concebía a la historia de la ciencia como una

historia del discurso y del lenguaje (Pocock, 1989). Siguiendo su línea metodológica de acuerdo con la cual los paradigmas actúan como nuestros mapas cognitivos, las revoluciones científicas se producen cuando estos paradigmas ya no son capaces de ampliar la investigación en las diferentes áreas del conocimiento en las que antes fueron útiles, generando así la gestación de un nuevo paradigma. (Kuhn, 1995)

Si bien las comunidades políticas son distintas a las científicas, el discurso político se transforma de una forma muy similar a la que lo hacen los paradigmas científicos a que hacía referencia Kuhn. En tal sentido, es imposible pensar en cualquier transformación social que no esté acompañada de una profunda transformación en las prácticas retóricas. Este enfoque paradigmático resulta útil, además, para entender que cualquier transformación social implica un gran cambio en la estructura mental de sus actores y será necesario, en el desarrollo de este trabajo de tesis, tener presente el hecho de que la evolución del discurso es un reflejo de este complejo proceso a través del cual los individuos logran racionalizar las transformaciones políticas.

Otro punto de vista que no es posible dejar de tomar en cuenta en un análisis del discurso político es el que tiene que ver con su capacidad para legitimar o deslegitimar el orden jerárquico establecido y la distribución de beneficios en un sistema político. En este contexto, el discurso político puede cumplir con la importante función de ayudar a inmovilizar a la oposición o movilizar apoyo político (Edelman, 1966).

De tal forma que, un grupo al que no le favorece la distribución de beneficios ofrecida por determinado arreglo institucional (sea esta, por ejemplo una exclusión económica, sea una subrepresentación política) buscará modificar el *status quo*, a través de una mutación retórica que sea capaz de transformar las prácticas discursivas de la comunidad a la que pertenece. Vuelvo así al punto inicial al que hacía referencia en el sentido de que cualquier transformación institucional implica una modificación del discurso político prevaleciente en la sociedad.

Un estudio del discurso democrático de la izquierda mexicana debe atender a la forma en que grupos marginados de la izquierda hicieron uso del discurso político para intentar generar una movilización social capaz de transformar el *status quo* y como a través del discurso se buscó modificar el arreglo institucional vigente en nuestro país. Para tal propósito he considerado de utilidad estudiar el discurso como una institución social, en tanto proveedora de incentivos y constreñimientos tan importantes como los que ofrece la institucionalidad formal.

Es importante aclarar que esta es una tesis acerca de las posiciones de la izquierda en relación a la democracia y no pretende propiamente ser un análisis de discurso político, ya que ello obligaría a internarse en el campo de estudio de la semiología para el cual no estoy preparado³. Si bien considero que muchas de las herramientas de este enfoque podrían ser de utilidad y enriquecer este trabajo, mis objetivos son más limitados, pues lo que busco en esta tesis es conocer las posturas de la izquierda en el tránsito de una situación de marginalidad a una de participación democrática.

De igual forma, y salvo incidentalmente, no pretendo abarcar la totalidad de las concepciones de la izquierda en relación a la democracia, sino únicamente su comportamiento frente a ella. Así, más que interesarme sus definiciones acerca de la democracia, me interesa estudiar su comportamiento frente a ella, es decir, sus posiciones.

I.1.3— La transformación del discurso como parte del cambio en los valores culturales.

La transformación en el discurso político se da como parte de un proceso en el que también se transforman los valores culturales, a la vez que busca ser un detonador de los mismos. De acuerdo con el planteamiento hecho por Thomas Rochon, la creación de estos nuevos valores comienza con la gestación de ideas y perspectivas en pequeños grupos conocidos como comunidades críticas que actúan al interior de movimientos y aportan una serie de

³ Una perspectiva al respecto se puede encontrar en la obra de Gilberto Giménez, *Poder, estado y discurso, perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político – jurídico*, editado por la UNAM.

ideas nuevas capaces de iniciar cambios en los valores culturales existentes y modificar sustancialmente la forma de pensar acerca de determinado asunto.

Las transformaciones culturales son rápidas cuando se dan en periodos de alta movilización social y son graduales cuando el cambio en las creencias se da a través de la adaptación y el reemplazo generacional y en que la evolución de nuevos valores es producto de la acumulación de experiencias y la exposición a nuevas ideas. Es posible plantear la idea de que los cambios que se dan en la izquierda en el periodo que estudio atienden más a este último tipo, debido a que el Estado mexicano fue capaz de reformarse a través de un proceso de liberalización que logró evitar rupturas sociales. En consecuencia, podemos esperar que esta relación entre la izquierda y su discurso, se transforme en forma gradual, es decir, por medio de un cambio más incremental que disruptivo.

A lo largo de este trabajo de tesis busco identificar de igual forma los momentos de crisis que generaron cambios en los valores de la izquierda en México. Así, estudio como las crisis son aprovechadas por los movimientos sociales para hacer avanzar sus propuestas, al tiempo que son capaces de dividir a quienes hasta ese momento han sido aliados y hacer posible el que surjan nuevas coaliciones. De esta manera, es importante observar como las crisis suavizan los constreñimientos normales en el accionar político y crean así nuevas expectativas. (Thomas Rochon, 1998: 8)

En este trabajo de tesis busco demostrar como el cambio cultural es producido en buena medida gracias a que alteramos las categorías conceptuales con que le damos significado a las cosas, razón por la cual decimos que el lenguaje además de ser un reflejo, transforma la realidad. Es por ello que Rochon sostiene que “en ocasiones la simple habilidad para hablar y dar señales públicas de un determinado tema significa un cambio en los valores culturales... (que provocan finalmente que)... la gente no sólo piense de manera distinta acerca de un tema, sino incluso piense sobre él de otra forma”⁴. (Thomas Rochon, 1988: 17, 20).

⁴ “Sometimes the very ability to speak about a topic in public signals a significant change in cultural values”... “People begin not just to think differently about an issue, but to think in a different way”.

El cambio en los valores culturales se da cuando logramos elevar un valor a la categoría de *controversia*, pero sólo podemos afirmar que este se ha completado cuando los nuevos valores dejan de ser altamente controversiales y pueden ser aceptados como partes normales del pensamiento. Así, “el punto final del cambio cultural con respecto a algún valor ocurre cuando este es difundido en un conjunto social más amplio al grado que deja de ser un asunto de controversia, o incluso de provocar una alarma de controversia”. (Thomas Rochon, 1988: 31).

A través del análisis de las entrevistas elaboradas en este trabajo de tesis, busco evaluar hasta que punto este proceso de transformación cultural fue completado por las izquierdas en relación a los paradigmas que afectaron su postura democrática y hasta qué punto se limitó a los planteamientos de una comunidad crítica que volvió controversiales una serie de valores a través del discurso.

De igual manera, en este trabajo de tesis busco identificar cuáles fueron las comunidades críticas —tanto en México como en el extranjero— que en mayor medida favorecieron la gestación de cambios culturales en las izquierdas y si su capacidad para desarrollar nuevos valores logró traducirse en movimientos aptos para movilizar a una amplia audiencia en torno a ellos, para así ganar aceptación política y social.

Es importante advertir que, a pesar de reconocer en este trabajo de tesis la importancia del discurso como una institución social capaz de movilizar opiniones a favor o en contra, así como de generar cambios en los valores culturales, no podemos dejar de atender al planteamiento de Murray Edelman en el sentido de que “...El lenguaje político crea una cadena infinita de asociaciones y de construcción de ambigüedades que dejan libre al campo a todo tipo de interpretaciones y manipulaciones” (Edelman, 1991: 207).

Lo anterior hace necesario una lectura crítica y no sólo literal del discurso político, procurando distinguir el empleo de frases hechas y estereotipadas utilizadas para justificar la defensa de intereses de una elite o grupo (puede en este caso ser la dirigencia de un

partido político o una comunidad crítica); así como considerar que los discursos en muchas ocasiones “apelan a razonamientos que pueden no ser ni verificables ni refutables, con realidades múltiples y criterios relativos” (Edelman, 1991: 208) y están inmersos en la subjetividad.

De igual forma es necesario tomar en cuenta la advertencia Edelman en el sentido de que el lenguaje político se deconstruye y es sensible a una variabilidad de situaciones y a la diversidad de intereses de toda suerte de retóricos y políticos, así como de sus interlocutores, al grado de ser capaces incluso de alterar la lógica convencional. Es por ello necesario prestar atención al uso de calificativos adjetivales o adverbiales a través de los cuales se intensifica una afirmación a un cierto nivel de significación que puede alterar de manera sustancial el mensaje que se busca hacer llegar, al tiempo que permite defender cualquier posición, más allá de sus posibles contradicciones.

1.1.4 La ideología como parte del conjunto de incentivos colectivos en una organización partidaria.

El análisis a partir del cual Panebianco estudia a los partidos como organizaciones complejas, parte de un paralelo con el enfoque institucional de Douglass North, según el cual los sujetos políticos al interior de los partidos responden de igual manera a un conjunto de incentivos. Así, existen una serie de incentivos de carácter selectivo, los cuales permiten a individuos concretos ocupar posiciones de poder y otros de carácter colectivo, en los cuales centraré mi atención por tratarse de aquellos incentivos que dan identidad a una organización política a través de la solidaridad y la ideología.

En una organización política la ideología cumple la importante función de mantener una identidad a los ojos de quienes la apoyan, conciliar la distribución de incentivos selectivos (individuales) y dar credibilidad al partido como una organización dedicada a una causa. Es importante entender que las metas del partido no pueden ser una simple fachada, por lo que la organización se debe involucrar en al menos algunas actividades orientadas a su realización.

En su relación con el medio político en el que la organización se desenvuelve, los partidos pueden buscar una estrategia de adaptación o una de dominación. Generalmente, cuando los incentivos selectivos son mayores, mayor será la tendencia de la organización hacia la adaptación y, por el contrario, cuanto mayor sean los incentivos colectivos, mayor será la tendencia a desarrollar estrategias de dominación. La ideología cumple así con la función de delimitar el territorio en el que se actúa.

Con la salvedad de considerar que ninguna estrategia se presenta en forma pura, es posible esperar, en el periodo estudiado, que durante su fase de "clandestinidad" (o semiclandestinidad) y cuando los incentivos cohesivos eran los de carácter colectivo, —los selectivos prácticamente no existían, pues era imposible acceder a posiciones de poder—, el comunismo mexicano fue más propenso a buscar estrategias de dominación.

A partir de que una reforma electoral que en 1977 permitió al PCM entrar propiamente en la legalidad y varios de sus cuadros pudieron acceder a diputaciones, se dio un proceso gradual a través del cual las estrategias de dominación se mezclaron con las de adaptación, al grado que la estrategia en el PSUM, acabó por acercarse más a la adaptación. Más tarde, un nuevo conjunto de incentivos selectivos que permitían a muchos cuadros del PMS acceder a las posiciones de poder que auguraba el FDN y más tarde el PRD llevaron a la organización a una estrategia altamente adaptativa que acabó por desintegrarlo y fusionarlo por completo al nuevo partido que se formó a partir de 1991.

Panbianco sostiene que en su proceso evolutivo los partidos transitan de un sistema de solidaridad a un sistema de intereses. En su primera fase, son una asociación entre iguales orientada a la realización de ciertos fines en el que la ideología organizacional (principios básicos que definen la manera en que se organiza un partido) es claramente manifiesta. Como ya he dicho, durante esta fase prevalecen los incentivos colectivos con una estrategia de dominación del medio político. Así, los partidos transitan por un proceso que va desde su génesis, pasando por una fase de institucionalización que culmina con su madurez. Se dice que un partido ha madurado cuando logra consolidarse como un sistema de intereses

que orientan a la organización hacia su propia supervivencia donde prevalecen los incentivos selectivos con una estrategia de adaptación al medio político.

Es importante decir que la ideología no desaparece en la fase de madurez, sin embargo en lugar de permanecer manifiesta se haya en un estado latente. En la relación de poder que se da al interior de los partidos, los incentivos colectivos están estrechamente vinculados con la ideología organizacional. Estos incentivos no deben debilitarse demasiado, pues cuando ello ocurre se debilitan los incentivos de identidad y solidaridad y se genera una gran confusión. Lo anterior es importante puesto que no existen modelos puros y por lo tanto siempre quedará algo de un sistema de solidaridad. En el desarrollo de esta tesis busco también revisar si este no ha sido uno de los problemas de la evolución (o involución) de la izquierda mexicana la cual, en el supuesto de haber logrado consolidar un sistema de intereses, no logró conservar adecuadamente un sistema de solidaridad. Podríamos aquí encontrarnos en el caso del PRD, el cual menciono a pesar de que no desarrollo en esta investigación.

No podemos perder de vista que existe una relación muy estrecha e importante entre incentivos colectivos y legitimidad, que hacen que aquellos no puedan ni deban nunca desaparecer. Al cumplir la ideología con la importante función de racionalizar y dignificar aspiraciones de éxito individuales, es decir, de justificar intereses no visibles, es necesario dar una credibilidad a las metas oficiales de la organización a fin de justificar su causa. Ello suele hacerse al explicitar los medios concretos a utilizar para lograr determinados fines, así como de propuestas y programas que permitan justificar una causa —**centros de identificación simbólica**—y hacer coincidir los mismos con cambios organizacionales.

Panbianco sostiene que una organización partidaria sólo logra realmente institucionalizarse cuando su sistema de intereses logra incorporar "los valores y objetivos de sus fundadores" (Panbianco, 1988: 53), es decir, cuando las metas ideológicas de sus creadores llegan a formar parte de la fisonomía de la organización, o, en otras palabras, cuando los intereses se racionalizan de tal manera que ideología y organización se articulan.

Por su grado y forma de organización, los partidos también logran una cierta institucionalidad. Panebianco estudia los casos de partidos con una fuerte institucionalización y los partidos con una institucionalización débil la cual responde, en gran medida, a sus características genéticas. Los fuertemente institucionalizados tienen organizaciones burocráticas poderosas con coaliciones dominantes altamente cohesivas en los que las luchas al interior se dan solamente entre tendencias, pero no entre facciones, como ocurre con el Partido Socialdemócrata Alemán. Los débilmente institucionalizados, por su parte, al haber sido formados a partir de grupos externos no cohesionados se hayan divididos en facciones que compiten permanentemente por el control de la organización, como es el caso del Partido Laborista, patrocinado externamente por grupos sindicales.

La excepción a esta regla es, precisamente, la de los partidos comunistas. A pesar de ser patrocinados exteriormente -desde el seno de la Internacional Comunista y, tras su desaparición desde el Partido Comunista de la Unión Soviética- los partidos comunistas son agrupaciones con un fuerte grado de institucionalidad. Ello se explica, en primer lugar, porque el patrocinio externo es un patrocinio extranjero, cuya legitimidad dependió en gran medida y durante mucho tiempo a su fidelidad incuestionable frente a la Unión Soviética; aunque también porque los incentivos colectivos de fe son su único pegamento o factor cohesionador.

En el caso del PCM, la reforma electoral de 1977 claramente abrió una fase de institucionalización al permitir que la organización se conformara como un sistema de intereses. Era de esperarse con ello que la ideología pasara de manifiesta a latente y dejara de ser un factor cohesivo tan importante. Sin embargo no ocurrió así. Si bien la manipulación ejercida por el PCUS hacia los partidos comunistas fue importante para asegurar un control institucional externo, desde 1943 la Internacional Comunista había desaparecido y a partir de 1960 el PCM había iniciado un gran proceso de reformas que le emanciparon casi por completo de la influencia de los soviéticos.

A pesar de que el análisis del grado de institucionalidad y cohesión de los partidos pareciera salirse del tema central de esta tesis, me parece que es importante estudiar esto ya

que de éste dependerá, en buena medida, la naturaleza del discurso de la izquierda. Así, por ejemplo, es posible prever que este varíe en su carácter antisistémico a medida que se fue haciendo evidente la falta de una institucionalidad interna sólida y la división facciosa, situaciones todas que se verán reflejadas en el discurso con relación a la democracia y que serán objeto de estudio en esta tesis.

En tal sentido, la izquierda mexicana presenta una contradicción: si bien el desarrollo de un sistema de incentivos selectivos favorecía, sin lugar a dudas, un proceso de institucionalización, esta no se dio, o al menos no se dio como era de esperarse. Una posible explicación para esto se haya en la ruptura que significó la creación del PSUM. Este nuevo partido, formado a partir de una serie de organizaciones preexistentes, no logró jamás integrarse como un todo orgánico, sino que fue más bien el resultado de una asimilación. Así, la creación del nuevo partido, a pesar de augurar la unidad, abrió paso a un proceso de ruptura que debilitó el sistema de solidaridad de la organización como un todo e hizo que esta se diera por agregación. De esta forma, los incentivos colectivos funcionaron solamente a nivel de facciones, es decir, prevalecieron los sistemas de solidaridad previamente existentes sin abrir paso a un nuevo sistema de solidaridad.

El nivel de institucionalización también guarda una relación importante con la forma en que la organización se enfrenta al medio externo. A mayor institucionalidad, menos pasiva será la adaptación, ya que la capacidad de dominación será mayor; por el contrario, a menor institucionalidad, mayor será la tendencia a una adaptación pasiva y menor la capacidad de dominar (Pancbianco, 1988: 170).

II. El desarrollo ideológico de las posiciones democráticas de la izquierda en el contexto internacional.

II. El desarrollo ideológico de las posiciones democráticas de la izquierda en el contexto internacional.

II.1 Marxismo – leninismo – estalinismo.

Hemos visto como Marx criticaba la idea burguesa de democracia política porque consideraba que los derechos que supuestamente ésta consagra a todos, en los hechos se restringen a unos cuantos privilegiados y pensaba que, aún si estos derechos se alcanzaran, sus beneficios no sólo serían parciales, sino carentes de significado en una sociedad en que la riqueza está desigualmente distribuida. Así, Marx antes que proponer la supresión de las instituciones democráticas, privilegió una concepción sustantiva de la democracia, que sólo podía ser resultado de una revolución, cuyo fin último sería la desaparición misma del Estado.

En 1847, en el manifiesto comunista, Marx plantea la tesis de que dicho Estado habría de ser destruido por la organización del proletariado, como clase dominante, para sustituir su maquinaria por una “democracia más completa”, capaz de sustituir la democracia burguesa por una democracia proletaria. Como el marxismo consideraba al Estado la expresión de los intereses de una clase en el que se ejerce una “fuerza especial” de represión, era preciso que quien ejerciera el control fuese el mismo proletariado en forma de dictadura: la dictadura del proletariado.

No todas las expresiones concretas de socialismo, sin embargo, optaron por esta tesis marxiana. La visión reformista, que adquirió identidad propia después de la ruptura que provocó la revolución bolchevique, continuó la lucha contra el capital por los métodos parlamentarios y pacíficos. Esta visión, tanto en su práctica política como ideológica, rehusó una ruta radical de transformación hacia el socialismo con el argumento de que los derechos democráticos universales podían y debían lograrse como parte del proceso de transformación del capitalismo. Cuando el marxismo en Europa occidental tomó, durante la II Internacional, fundada en París en 1889, la forma de socialdemocracia, se organizó en partidos nacionales que actuaban en el plano electoral y trataban de afianzar su fuerza parlamentaria por

medio de procedimientos constitucionales y, cuando era necesario, a través de la agitación y la movilización para ampliar el derecho de voto.

Así, la socialdemocracia se fue abriendo paso como un fenómeno histórico que, en lugar de optar por confrontar al mundo de los trabajadores con el del capital, se inclina por participar en las instituciones político—electorales del capitalismo, basándose en la creencia de que la democracia no sólo es necesaria sino que es suficiente para alcanzar el socialismo. Suele citarse a Federico Engels cuando, en su prefacio a *las luchas de clases en Francia*, decía:

Nosotros, los 'revolucionarios', los 'elementos subversivos', prosperamos mucho más con los medios legales que con los medios ilegales y la subversión. Los partidos del orden, como ellos se llaman, se van a pique con la legalidad creada por ellos mismos. Exclaman desesperados, con Odilon Barrot: la legalidad los mata, mientras nosotros con ella, vigorizamos nuestros músculos y coloramos nuestras mejillas, cual si nos hubiese alcanzado el soplo de nuestra eterna juventud" (Engels, en Debray, 1975: 255)

Pero fue Eduard Bernstein quien realmente marcó una línea crítica frente al marxismo tradicional. En la perspectiva de quien veía al socialismo como "la democracia llevada a su conclusión lógica" (Bernstein, 1961 en Przeworski, 1988: 26), un movimiento democrático que recurría a métodos violentos o autoritarios para alcanzar sus objetivos podía no volver a ser democrático en mucho tiempo.

Los socialistas que luchaban por vías electorales creían que las clases dominantes podían ser vencidas en su propio juego. Convencidos de que ganarían las elecciones, el sufragio universal parecía garantizar la victoria socialista si no inmediatamente, si en el futuro cercano. La revolución se haría en las urnas y no sería el punto de partida, sino la última etapa de un proceso de reformas.

Dado que estaban convencidos de que las condiciones para la socialdemocracia madurarían gracias al desarrollo mismo del sistema capitalista, los reveses electorales no les inquietaban demasiado pues estos significaban solamente que su momento no había llegado aún. Incluso en los casos en que debieron abandonar el control del gobierno, los socialdemócratas jamás buscaron acelerar el curso de la historia a partir de una idea revolucionaria.

Con el paso de los años, sin embargo, se fue haciendo evidente que las instituciones electorales, anteriores al nacimiento de los partidos socialistas, no podían ser utilizadas enteramente como vehículo de transformación hacia el socialismo y esas instituciones hacían imposible la victoria de un partido que representaba sólo a una clase social. Así, la combinación de la categoría de minoría con el gobierno de la mayoría representó la condición histórica en que los socialistas tuvieron que actuar⁵.

Esta situación a la que hacemos mención, presentó sus primeras contradicciones en el congreso de la Segunda Internacional, realizado en Zurich en 1893, cuando los anarquistas rechazaron violentamente una resolución de acción política a desarrollar por parte de los partidos miembros, según la cual "los partidos de trabajadores debieran usar los derechos políticos y legales en un intento por lograr la máquina legislativa y emplearla en interés de la clase trabajadora y para la toma del poder político" (Carlos Morales, 1981).

En 1896, durante el congreso celebrado en Londres, se plantearon discrepancias serias entre quienes sostenían vías revolucionarias y quienes planteaban vías evolucionistas al socialismo. La incorporación de un ministro socialista al gabinete en Francia, Alexandre Millerand, bajo la creencia de que el instrumento para implantar el socialismo debía ser la vía evolutiva y democrática, fue duramente enfrentada.

⁵ La actitud de los partidos socialistas hacia la participación en las elecciones entró en un carácter de ambivalencia, al tiempo que se ampliaron las dudas en torno a si la burguesía habría de respetar su propio orden legal en caso de que el socialismo triunfara en las urnas, volviéndose hacia la ilegalidad para defender sus intereses.

La gran contradicción que se ha planteado en relación a la socialdemocracia es que la participación imprime una determinada estructura a la organización de los trabajadores como clase, la cual pareciera impedir la consecución de los objetivos finales que se plantea, con lo que se produce una tensión permanente entre los intereses, más limitados, de los sindicatos y los de los partidos.

De esta forma se estructuran relaciones de representación parlamentaria que se imponen sobre la de clase con lo que las masas no actúan directamente en defensa de sus intereses, sino que delegan esa defensa. Así, plantea Michels, "la lucha por el socialismo cae inevitablemente en el aburguesamiento del movimiento socialista (...) y los militantes se convierten inevitablemente en burócratas, directores de periódicos, directivos de compañías de seguros, etcétera (...) que imprimen una imagen pequeñoburguesa. (Michels, 1962 en Przeworski, 1988: 25)

Los partidos socialdemócratas tuvieron que optar entre un partido homogéneo de una sola clase, aunque sentenciado a permanentes derrotas electorales y un partido que lucha por el éxito en las elecciones al costo de diluir su carácter de partido de clase. (Przeworski, 1988). Así se planteó la idea de que para obtener una influencia electoral con objetivos redistributivos, los partidos obreros debían buscar el apoyo de miembros de otras clases, con lo que tuvo lugar un proceso a través del cual se osciló entre la búsqueda de aliados y el énfasis en la clase obrera. Esta estrategia política amplió sustancialmente el espectro hacia el cual los partidos habrían de dirigir su oferta política, siendo en muchos de estos casos sectores medios de la población, situación que imprimió de una mayor pluralidad a su estructura interna y significó un referente del que ni siquiera la izquierda comunista occidental se pudo sustraer.

Semejante a las posiciones que sostenía Bernstein, Kautsky argumentaba que en un moderno Estado democrático los trabajadores no podían tomar el poder sólo por un golpe de Estado. En el congreso celebrado en Amsterdam en 1904, tanto las tesis democráticas de Bernstein, como la idea de Kautsky acerca de la participación en gobiernos capitalistas fueron rechazadas y se condenaron los intentos revisionistas para cambiar la política socialista. En este congreso, quienes plantearon las posturas que se inclinaban hacia el reformismo fueron acusados de revisionistas y de querer convertirse en satélites de los partidos burgueses.

Al estallar la guerra, los trabajos de la II Internacional se interrumpieron dejando como herencia dos movimientos rivales: uno patrocinado por los reformistas, vistos como colaboradores de la democracia burguesa, y el otro, formado por los partidos y las minorías de izquierda que en 1915 se reunieron en la Conferencia de Zimmerwald, precursora de la III Internacional, de corta vida.

El advenimiento de la Revolución de 1917, como prueba contundente de que la revolución proletaria era posible y de que el capitalismo podía ser "superado" históricamente, llevó, en 1919, a una conferencia en Moscú que dio origen a la Internacional Comunista. En la nueva organización, las posiciones rusas fueron preponderantes, sin que concurrieran representantes de las grandes organizaciones socialistas de Europa occidental.

Tanto Lenin como Trotski, se empeñaron en que dicha organización estableciera la tesis de la dictadura del proletariado como un medio para liquidar el sistema capitalista en el mundo, lo que suponía la conquista del poder, la destrucción de la maquinaria del Estado burgués; la dictadura del proletariado como instrumento para la sistemática supresión de la clase explotadora; la expropiación del capital y la abolición de la propiedad privada de los medios de producción. (Kriegel, en Morales: 1981)

Así, la Tercera Internacional aprobó, el día de su fundación en el Kremlin de Moscú, en Marzo de 1919, la tesis leninista: "Democracia burguesa y dictadura del proletariado". El documento aprobado en aquella conferencia establecía que el objetivo básico de la IC era luchar por todos los medios, incluso por la vía armada, para derrocar a la burguesía y crear una república internacional soviética, como una etapa transitoria hacia la completa abolición del estado. Se

consideraba a la dictadura del proletariado el único camino posible para liberar a la humanidad de los horrores del capitalismo.

A partir de este momento la división en el seno del socialismo internacional, que había comenzado desde finales del siglo XIX, hizo irreconciliables las posturas del marxismo revolucionario con las del revisionismo. Los partidos socialistas de todo el mundo quedaron emplazados a escoger entre una y otra opción, en el marco de un periodo de polarización y de lucha por ejercer la dirección de los diversos movimientos obreros.

Para el ingreso a la IC, los partidos comunistas debían cumplir 21 condiciones. Reproduzco a continuación, un resumen de las 11 que me parecen más relevantes:

- 1) La propaganda y la agitación debían tener un "verdadero carácter comunista".
- 2) Expulsar "de manera regular y sistemática de los puestos de responsabilidad a los reformistas y centristas, sustituyéndolos por comunistas seguros...".
- 3) Combinar el trabajo legal y el clandestinaje si así lo ameritan las condiciones concretas del país.
- 4) 3) Debe realizarse propaganda comunista en el ejército y denunciar al social—patriotismo y al social—pacifismo, partidarios del arbitraje y de la Liga de las Naciones.
- 5) Debe llegarse a la ruptura inmediata con los reformistas acérrimos como Kautsky, Mac Donald y otros.
- 6) Estructuración del Partido sobre la base del centralismo democrático, organizándolo en esta etapa del modo más centralizado y con una disciplina férrea y análoga a la militar.
- 7) Depurar al partido y a sus organizaciones de los elementos "pequeño burgueses" que logren introducirse en sus filas.
- 8) Apoyar incondicionalmente a cada República Soviética en su lucha frente a las fuerzas contrarrevolucionarias.
- 9) Revisar en el plazo más breve los viejos programas socialdemócratas y elaborar un nuevo programa con arreglo a las condiciones específicas de cada país; pero conservando el espíritu de los acuerdos de la IC. Estos programas serán aprobados por el Congreso ordinario de la IC o por su Comité Ejecutivo.
- 10) Toda decisión y acuerdo de los Congresos y del Comité Ejecutivo de la IC con obligatorios para todos los partidos adheridos a ésta, existiendo flexibilidad según el caso.
- 11) Todos los partidos que deseen entrar a la IC deben llevar este título: Partido Comunista de tal país (sección de la Tercera Internacional Comunista). El título es importante políticamente para diferenciarse de aquellos partidos que han traicionado a la clase obrera.
- 12) Los miembros de un partido que no acepten las condiciones y tesis de la IC deberán ser excluidos de sus filas. (Amaro del Rosal, en Manuel Márquez y Octavio Rodríguez, 1973: 89—91)

La Internacional Comunista hizo del marxismo – leninismo la doctrina oficial del comunismo internacional. Su crítica al parlamentarismo, sus posiciones sobre la democracia y su idea de combinar diversas formas de lucha, de acuerdo a las circunstancias, fungieron como directrices no sólo en el ámbito ideológico, sino en la táctica política que siguieron los partidos comunistas de varios países del mundo. Vale la pena, por ello, mencionar algunas de ellas, presentadas por Lenin en sus diferentes obras.

En su texto *¿Por dónde empezar?*, Lenin planteaba que la táctica para luchar por el socialismo no podía ser una sola, sino que esto dependía de las circunstancias. “Si las circunstancias cambian en veinticuatro horas –afirmaba–, hay que cambiar de táctica también en 24 horas” (Lenin. [1901]. 1974: 32). El planteamiento leninista, como se puede observar, no renunciaba a la posibilidad de la violencia. En su disertación sobre el uso del terror, decía: “En principio, no hemos renunciado nunca ni podemos renunciar al terror. El terror es una de las formas de acción militar que puede ser completamente útil y hasta indispensable en determinado momento del combate”; Sin embargo prevenía contra el “excesivo entusiasmo por el terror”, pues “nunca será el terror una acción militar de carácter ordinario: en el mejor de los casos, sólo es utilizable como uno de los medios a emplear en el asalto decisivo”. Así, a principios de siglo, Vladímir Illich sostenía: “Nuestra consigna en el momento actual no puede ser “ir al asalto”, sino organizar debidamente el asedio de la fortaleza enemiga. (Lenin [1901], 1974: 34)

En *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*, Lenin, como Marx, sostenía que “los grandes problemas en la vida de los pueblos se resuelven solamente por la fuerza”, y agregaba que, a fin de cuentas, eran las propias clases reaccionarias las primeras en recurrir a la violencia, por lo que, la clase “verdaderamente revolucionaria” debe lanzar la consigna de la dictadura “una vez que la insurrección se revela como imprescindible e inaplazable” (Lenin. [1905]. 1974: 143). Y más adelante agregaba contundente: “No cabe duda de que, deduciendo las enseñanzas de la experiencia de Alemania, explicada por Marx, no podemos llegar a otra consigna, para el triunfo decisivo de la revolución, que a la siguiente: *dictadura democrática revolucionaria del proletariado*” (Lenin. [1905]. 1974: 143)

En su tesis *la revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación*, afirmaba que el socialismo triunfante debía instalar una democracia completa e insistía en que aunque la democracia, como forma de Estado, debería desaparecer junto con él, esto no sería

“sino hasta que se pase del socialismo, definitivamente vencedor y consolidado, al comunismo completo”. (Lenin, [1917], 1974: 157) En esta obra Lenin concebía a la revolución socialista no como un acto único ni como una batalla en un solo frente, sino como una larga serie de batallas en todos los frentes, es decir, combinando las formas de lucha.

Según esta tesis leninista, las formas de lucha debían combinarse hasta que la clase obrera estuviera lista para dar el golpe final. Así, el proletariado no debía limitarse “al marco de la legalidad burguesa”, sino romperlo y “no darse por satisfecho con discursos parlamentarios y protestas verbales, sino arrastrar a las masas a la lucha activa, ampliando y atizando la lucha por toda reivindicación democrática fundamental hasta llegar al ataque directo del proletariado a la burguesía, es decir, a la revolución socialista”. (Lenin, [1917], 1974: 159)

Es importante decir que Lenin, a pesar de criticar la democracia burguesa⁶ y de centrar la aspiración futura de la clase obrera en la abolición del parlamentarismo (que no de las instituciones representativas), no niega la validez de la lucha por la democracia. Ello posiblemente fue la razón por la cual afirmó:

Constituiría un profundísimo error pensar que la lucha por la democracia puede apartar al proletariado de la revolución socialista, o atenuar esta. Al contrario, de la misma manera que es imposible un socialismo triunfante que no implante la democracia completa, es imposible también que se prepare para la victoria sobre la burguesía un proletariado que no sostenga una lucha múltiple, consecuente y revolucionaria por la democracia.

Cuando escribe *la enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*, Lenin se pregunta si el movimiento obrero en lucha por el socialismo debe participar en los parlamentos burgueses y se responde de esta forma:

La participación en las elecciones parlamentarias y en la lucha desde la tribuna parlamentaria es *obligatoria* para el partido del proletariado revolucionario, precisamente para educar a los sectores atrasados de su clase, precisamente para despertar a instruir a la masa aldeana inculta, oprimida e ignorante.

Y luego agregaba:

⁶ En el *Estado y la revolución*, Vladimir Illich considera la esencia del parlamentarismo así: “Decidir una vez, cada cierto número de años qué miembros de la clase dominante han de oprimir y aplastar al pueblo en el Parlamento: he aquí la verdadera esencia del parlamentarismo burgués, no sólo en las monarquías constitucionales parlamentarias, sino en las repúblicas más democráticas”. (Lenin, [1917], 1974: 306)

Mientras no tengáis fuerza para disolver el parlamento burgués y cualquier otra institución reaccionaria estáis obligados a actuar en el seno de dichas instituciones precisamente porque hay todavía en ellas obreros idiotizados por el clero y por la vida en los rincones más perdidos del campo. De lo contrario corréis el riesgo de convertirlos en simples charlatanes (Lenin, [1920], 1974: 568)

Como hemos visto, desde sus primeros pasos en la elaboración del materialismo histórico y en la lucha revolucionaria, el marxismo — leninismo postuló una concepción teórica que implicaba una contradicción entre democracia y dominación de la burguesía. Para ellos, la democracia era un sistema político protagonizado por la clase mayoritaria. Seguramente por ello Fernando Claudín argumentaría, muchos años más tarde, que el concepto no tenía en Marx el significado político que posteriormente se le dio, sino que, a su entender, la dominación de clase del proletariado implicaba “la más amplia democracia para la inmensa mayoría”. (Fernando Claudín, 1977: 82)

La crítica de Lenin a la “democracia burguesa” y a la socialdemocracia tiende a identificar a la democracia con la dominación de la burguesía. A partir del triunfo de la Revolución de 1917 y luego con la conformación de la III Internacional, aquellos regímenes se erigen como los principales enemigos, situación que marca, desde un inicio, “la posición teórica y práctica de los comunistas en relación con la democracia”. (Fernando Claudín, 1977: 90). En sus primera tesis frente al congreso de la IC, Lenin caricaturizó los límites de la democracia bajo la dominación de la burguesía, al grado de reducir a meros supuestos las conquistas democráticas de los trabajadores en el marco del capitalismo.

Las tesis leninistas, llevadas al extremo por Stalin, por el aparato del PCUS y por la Internacional Comunista, acabaron prácticamente por descalificar las formas de democracia formal y representativa propias de la “democracia burguesa”, al tiempo que, internamente, incurrieron en un férreo control de la vida social y política que convirtieron al régimen soviético en una implacable dictadura del partido sobre las masas trabajadoras, a partir de una concepción tutelar y autoritaria que acabó con toda forma de democracia.

Tiempo atrás, Rosa Luxemburgo había escrito:

"(...)en lugar de los cuerpos representativos surgidos de elecciones populares generales, Lenin y Trotski han instalado los soviets como la única representación auténtica de las masas trabajadoras. Pero con el sofocamiento de la vida política en todo el país la misma vida de los soviets no podrá escapar a una parálisis cada vez más extendida. Sin elecciones generales, libertad de prensa y de reunión ilimitada, lucha libre de opinión, la vida se extingue en toda institución política, se torna aparente, y lo único que queda es la burocracia" (Rosa Luxemburgo, 1975: 78).

Si bien la Internacional Comunista tuvo vida sólo hasta 1943, año en que fue disuelta, su control, de una u otra forma, persistió en manos del PCUS, cuyas posiciones y actitudes frente a la democracia formal influenciaron de manera hegemónica al comunismo universal, ello a pesar de la disolución de la IC.

II. 2 La ruta hacia un socialismo democrático.

II. 2. 1 La Internacional Socialista

Después de la Segunda Guerra Mundial, los partidos socialistas que no compartían la ruta delineada por los soviéticos, dieron forma a un nuevo movimiento que en 1951 dio origen, en la ciudad de Frankfurt, al nacimiento de la Internacional Socialista. Dicha organización agrupó, en un primer momento, a 34 partidos —fundamentalmente europeos—, aunque abría de ampliarse con los años⁷. Detrás de ella había una tradición iniciada en 1864, cuando Marx dio vida orgánica a la Primera Internacional, continuada en 1889 con la fundación de la Segunda Internacional, interrumpida con la creación de la Tercera Internacional o Internacional Comunista, en 1919, y sobrellevada por lo que se llamó la Internacional *dos y medio*.

Para la nueva organización fue claro que no debían imponerse políticas determinadas a los partidos miembros, ni tampoco convertirse en un partido supranacional estableciendo normas rígidas o controles conceptuales, como vimos anteriormente al revisar algunos de los puntos aprobados por la IC en su segundo congreso. El Estatuto de Frankfurt definía como propósito de la IS extender las relaciones entre los partidos afiliados, a partir de una política de consenso y se establecía, como punto central, la búsqueda de un socialismo democrático y el impulso a las reformas sociales.

⁷ Para 1980 agrupaba ya a 76 organizaciones.

La nueva organización se inclinaba claramente en favor de la democracia política. La Declaración de Ginebra en 1978, misma que referendaba a la de Frankfurt, establecía algunos de los siguientes puntos:

- 1) Los socialistas luchan por construir una nueva sociedad en libertad y por medios democráticos.
- 2) Sin libertad no puede haber socialismo. El socialismo puede lograrse sólo a través de la democracia.
- 3) La democracia puede verse plenamente realizada sólo a través del socialismo.
- 4) La democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Debe asegurar: a) el derecho de cada ser humano a una vida privada, protegida de la arbitrariedad del Estado; b) las libertades políticas, como la libertad de pensamiento, de expresión, de educación religiosa y de organización; c) la representación del pueblo a través de elecciones libres; d) el gobierno de la mayoría y el respeto de los derechos de la minoría; e) la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, cualquiera que sea su origen, sexo, lengua, credo o color; f) el derecho a la cultura autónoma para los grupos humanos con su propio idioma; g) un sistema judicial independiente.
- 5) Los socialistas siempre han luchado por los derechos humanos. La Declaración de los Derechos Humanos, adoptada por la ONU, debe ser efectiva en cada país.
- 6) La democracia implica la existencia de más de un partido y el derecho de la oposición (...) Su preservación es una condición para realizar la democracia social y económica.
- 7) Cada dictadura, cualquiera que sea, es un peligro para la libertad de todas las naciones y por lo tanto para la paz en el mundo (...) (Morales, 1983: 66)

Desde su creación, la IS criticó el dogmatismo rígido al que había llegado el comunismo internacional, el cual en su concepción no sólo era incompatible con el espíritu crítico del marxismo, sino que había desfigurado aquella tradición hasta lo irreconciliable. Sin embargo, es importante decir que no sólo en el seno de esta organización se dio tal crítica. En diversos ámbito intelectuales, así como en los propios partidos comunistas de Europa occidental, también se fue gestando una idea de socialismo democrático a partir de una crítica del modelo soviético.

II.2.2 El Eurocomunismo

En el ámbito del comunismo europeo, la intención de la IC de poner un frente al fascismo, a través de la creación de frentes populares que incluían a fracciones liberales, así como a los aliados capitalistas de la Unión Soviética favoreció el surgimiento de “vías nacionales al socialismo” que colocan el carácter democrático en un plano de mayor relevancia en las estrategias políticas de los partidos comunistas, situación que en Europa ocurre particularmente en Italia y España, países que vivieron en carne propia el fascismo.

El caso italiano es particularmente relevante, pues la “vía italiana al socialismo” planteada por Palmiro Togliatti, Secretario General del PCI, se presenta como el primer planteamiento de la lucha por la democracia en el marco de una alternativa a la dictadura fascista. A partir de 1934, se da un redescubrimiento del pensamiento de Antonio Gramsci⁸, —antes censurado por el propio partido y cuyas obras comenzaron a ser reeditadas a partir de 1947— que se tradujo en una serie de expresiones tácticas de gradualismo político que, con el paso del tiempo habrían de dar lugar al planteamiento de una estrategia reformista.

La influencia del VII Congreso de la IC, el cual se había pronunciado por la más amplia unidad de las fuerzas antifascistas, permitió al PCI adoptar una posición clara en el sentido de asumir planamente la defensa de las libertades democráticas consideradas como burguesas. Togliatti elaboró una política que denominó “democracia de nuevo tipo” y que estrictamente no consistía ni en la adopción de un modelo socialdemócrata ni en la restauración inmediata de la dictadura del proletariado. Se trataba de una democracia “que supere los límites y los vicios fundamentales de la democracia prefascista y que esté abierto a las posibilidades de desarrollos sucesivos y de transformaciones más profundas en el sentido socialista”. (Giorgio Napolitano, 1977: 31)

Al empezar la guerra fría, a pesar de que la preocupación democrática enarbolada por las “vías nacionales” se desvaneció en el ámbito global, dicha perspectiva resurgiría en el PCI, PCE y PCF. En particular, la “vía italiana al socialismo” afrontó la posibilidad de que el régimen socialista involucrase cuestiones como la pluralidad de los partidos o la autonomía de diferentes

⁸ Muy diversas son las interpretaciones que se han dado al pensamiento gramsciano y es difícil encontrar en sus distintos intérpretes una postura única sobre su aportación y legado. Se trata, dicho de una forma muy general, de una visión del marxismo que trasciende el enfoque meramente estructural y materialista, mecanicista y hasta positivista, a uno que recupera la esfera supra—estructural, que subraya la subjetividad y el papel central del individuo como dueño de su destino histórico y no sujeto al fatalismo. Su aportación es cultural y, más allá de las diferentes lecturas que como de cualquier autor se hacen, sienta las bases de un marxismo humanista que más tarde se daría a conocer como un socialismo con rostro humano. (Francisco Piñón, 1987)

El concepto de dictadura del proletariado es enriquecido⁸ por Gramsci con uno más maduro que es el de *hegemonía* y que a pesar de no abandonar la idea de la conquista del poder del Estado, plantea una fase previa que dé a la clase obrera el dominio a través del consenso político. Así, lo que Gramsci plantea es que el uso de la fuerza por sí sola no es suficiente, sino que es necesario que se constituya una organización con una capacidad de dirección más amplia. La democracia aparece como una táctica para la conquista de aliados del proletariado, para la conquista del poder y como un medio de reflexión y convencimiento.

instancias de la sociedad civil con énfasis en las libertades democráticas cuyo valor se ha recuperado y ya es tan fácil calificar de burguesas.

La supuesta fase de desestalinización que tuvo lugar a partir del XX Congreso del PCUS, y cuya mera cosmetología se hizo evidente tras los sucesos sangrientos de 1968—69 en Bucarest, Budapest, Praga y Varsovia en que se presentaron resistencias a la “rusificación” y al despotismo soviético impactó de manera muy importante a aquellos partidos comunistas que habían iniciado procesos democratizadores y de crítica al modelo soviético.

Así, tanto en el Partido Comunista Español como en el Italiano, —sólo en menor medida el francés— surgió una respuesta política, que se fue dando a conocer como el eurocomunismo, que, para 1973, llegaría a plantear un camino político reformista que permita afrontar la crisis ideológica del marxismo y dar respuestas concretas a la problemática específica de los países occidentales desarrollados.

La experiencia chilena de 1973, a partir de la cual Berlinguer surgió con la idea del “Compromiso Histórico” subrayó la necesidad de dar a Italia un gobierno de bases más amplias, capaz de buscar el mayor consenso posible para emprender reformas, desde un gobierno representativo de todas las corrientes democráticas que se fundara “en amplias bases de consenso y de participación democrática” (Giorgio Napolitano, 1977: 108).

Berlinguer, Secretario General del Partido Comunista Italiano (PCI), planteó una revisión de la idea de transición al socialismo como enfrentamiento antagónico con un adversario irreconciliable, ayudado de una reinterpretación del concepto gramsciano de hegemonía y del consenso necesario para una transición comunista. Junto con sus homólogos español y francés Santiago Carrillo, y en mucho menor medida Georges Marchais, se inició un proceso de gran distanciamiento y crítica al modelo soviético con el fin de tomar distancia frente al socialismo real y abrir paso a un socialismo occidental y democrático.

En 1975 surgió propiamente, a partir de la declaración de Roma, el vocablo del eurocomunismo. En aquella reunión, se enumeraron las que habrían de ser sus tesis nodales:

— El socialismo será un estadio superior de la democracia y la libertad: la democracia llevada a sus últimas consecuencias.

— La marcha hacia el socialismo y la edificación de una sociedad socialista (...) debe realizarse en el marco de una democratización continua de la vida económica, social y política.

— La transformación social de la sociedad supone el control público sobre los principales medios de producción y cambio, su socialización progresivas, la aplicación de un plan democrático a nivel nacional.

— El Estado se caracteriza por su laicismo, funcionamiento y descentralización democráticas, reservando un papel creciente a las regiones y colectividades locales, con amplia autonomía de las mismas en el ejercicio de sus poderes.

— Pluralidad de partidos políticos, incluido el derecho a la existencia y actividad de los partidos de oposición, con libertad de formación y posibilidad de alternancia democrática de mayorías y minorías.

— Libre actividad e independencia de los sindicatos.

— Desarrollo de la democracia en la empresa, de tal manera que los trabajadores puedan participar, con derechos reales, en la gestión y disponer de amplios poderes de decisión.

— Garantía y desarrollo de todas las libertades conquistadas en luchas populares del pasado.

— Esta transformación (socialista) no puede ser obra más que de luchas de gran envergadura, de potentes movimientos de masas, que movilicen en toma a la clase obrera a la mayoría del pueblo. Exige la existencia de instituciones democráticas plenamente representativas de la soberanía popular, la garantía de extensión de sus poderes, el libre ejercicio del sufragio directo y proporcional, en cuyo marco se conciben el acceso de las clases trabajadoras a la dirección del Estado. (Fernando Claudín, 1977:76—77)

El eurocomunismo rompió con la idea de que la transformación socialista debía surgir del derrumbamiento de la economía capitalista y se consideró oportuno el tratar de intervenir en la crisis del capitalismo para afirmar la función dirigente de la clase obrera y, por medio de una estrategia amplia de alianzas, dar al país una nueva dirección política capaz de iniciar un proceso de transformación.

El eurocomunismo buscó, de algún modo, superar la escisión de 1920 entre socialdemocracia y bolchevismo, haciendo inseparables socialismo y libertad con el objeto de llegar al socialismo a través de la democracia. (Antonio Gutiérrez I Díaz, prólogo a Giorgio Napolitano, 1977). Así, podemos hablar de una socialdemocratización —particularmente en el PCI— ya que la idea de la revolución se comenzó a concebir más como un *proceso* y como una progresiva afirmación de la clase obrera como clase dirigente y no como una destrucción del Estado burgués. Se incorporó una agenda de reformas (agraria, industrial, laboral, etcétera), así como una organización democrática de las masas a partir de principios de libertad y de participación real.

El eurocomunismo cuestionó política e ideológicamente al modelo soviético y emprendió una importante revisión de los conceptos tradicionales del marxismo — leninismo. El más importante de ellos, sin duda, es el de la *dictadura del proletariado*. Este concepto, justificado

en algún momento como la forma de ejercer el dominio de la mayoría, había terminado por ser la coartada del poder estalinista. De ahí la necesidad planteada por los eurocomunistas de suprimir su utilización. Ya lo decía Santiago Carrillo: “dictaduras, ni la del proletariado”.

Carrillo expresaba que “la razón de que el término dictadura se hubiera hecho odioso a lo largo de este siglo —los fascismos, el franquismo y el estalinismo— era suficiente para justificar la renuncia a su utilización. Sostenía el argumento de que si bien la concepción de Marx y Engels sobre el Estado seguía siendo justa, no se podía pensar en transformar a la sociedad sin que los trabajadores se elevaran a una condición de fuerza hegemónica en la sociedad. La cuestión sería entonces lograr esto sin alterar las reglas del juego democrático, sino, por el contrario, cambiando el contenido de las instituciones tradicionales y expandiendo aún más la democracia política⁹.

De experiencias como el mayo francés, el otoño italiano y la primavera de Praga se elabora un planteamiento occidental de “vía democrática al socialismo”, en el que la democracia y el socialismo adquirirían consustancialidad. Con particular énfasis en los países del eurocomunismo, y por sus experiencias particulares, la democracia se perfilaría como un valor propio que aparecía como “un mecanismo político formal sin contenido de clase, independiente de las clases, que hace posible su colaboración y armonía”.(Fernando Claudín. 1977: 116)

La propuesta eurocomunista que formulaba una “vía democrática al socialismo” rompía con la concepción tradicional que desvincula al socialismo de la democracia formal y, por el contrario, considera que la democracia es un camino hacia el comunismo y un “componente capital del mismo” (Santiago Carrillo, 1977: 116). La lucha ahora buscaba dar un nuevo contenido a las libertades democráticas que sirviera para su enriquecimiento.

Dentro del catálogo conceptual que el socialismo había de recuperar, Santiago Carrillo daba una larga lista de valores democráticos y liberales, la defensa de los derechos humanos c

⁹ A pesar de lo crítico de sus argumentos, y de plantear un camino distinto, Carrillo era cuidadoso en no condenar con mucha severidad a los soviéticos. Por ello seguramente justificó que en el pasado se hubiese utilizado el concepto de dictadura del proletariado con el argumento de que era preferible a la opción zarista de dictadura militar. Así se buscaba afirmar que la dictadura del proletariado había sido la única y posible vía revolucionaria, pero que había perdido contemporaneidad.

incluso el respeto a las minorías discrepantes. Se consideraba que la democracia era superior a la confrontación con el aparato del Estado para superar las crisis políticas y sociales.

Es necesario observar que el recurso a la vía armada no quedaba del todo excluido en las tesis eurocomunistas: “siempre podrá ser posible—decía Carrillo— acudir a ella si las condiciones históricas y la violencia de las clases dominantes no dejan otro recurso”. De tal manera que si bien el eurocomunismo no se proponía hacer suya la vía armada, tampoco negaba su validez para otras latitudes o para otros tiempos. Así, la tesis leninista de las formas de lucha, con su concerniente carga de ambigüedad frente a la violencia no desaparecía.

Este aspecto, sin embargo, no debe hacernos minimizar la gran aportación de esta corriente en la construcción de un comunismo democrático, así como en el reconocimiento de que, más que “burguesa”, la democracia es, y debe ser, una aspiración de la clase trabajadora. A fin de cuentas es una de sus grandes conquistas. Ya decía Carlos Pereyra:

El concepto de democracia burguesa sugiere que el componente democrático nace de la dinámica propia de los intereses de la burguesía como si no fuera, precisamente al revés, un fenómeno impuesto a esta clase por la lucha de los dominados. Desde el sufragio universal hasta el conjunto de libertades políticas y derechos sociales han sido resultado de la lucha de clases (...) Lejos de ser un mecanismo de sustitución o de ocultamiento, las libertades políticas incorporadas por la democracia representativa, regateadas y recortadas sistemáticamente por el capital, son producto de la intervención de las clases populares; un resultado alcanzado en un penoso proceso de acumulación de derechos, respecto de los cuales el capitalismo ha sido obligado a procurar adecuarse o colocarse de manera abierta en un terreno antidemocrático”. (Carlos Pereyra, [1982] 1990: 33)¹⁰

¹⁰ Con excepción de unos pocos miembros de la dirigencia del PCM, entre quienes están Roger Bartra y Enrique Semo, en México no se desarrolló propiamente ninguna corriente eurocomunista.

Una amplia convergencia se dio en ciertos temas que planteaban los europeos. En cuanto a la soberanía de los estados socialistas y el principio de no intervención de la Unión Soviética en los asuntos internos de los partidos comunistas nacionales, para fines de los setenta había una postura clara. México había sido el único partido comunista que en América Latina se había atrevido a protestar contra la invasión a Checoslovaquia y había reanudado, además, relaciones con el Partido Comunista Chino. Para 1978, se decidió hacer público a través de medios ajenos al partido, la persistente herencia del estalinismo en Europa del Este.

Los debates sobre el concepto de “dictadura del proletariado” que tuvieron lugar en el seno del PCM y que en el XIX Congreso de 1979 se concretó en el abandono del término y su sustitución por “poder obrero democrático” fue una influencia directa de los debates realizados en la Europa meridional. Además, el cambio en la concepción vanguardista que se tenía del partido, se vio claramente reflejado en los hechos cuando el PCM se alió a otras organizaciones de izquierda: PPM, MAUS y MAP. No prosperaron, sin embargo, intentos para reforzar la cooperación entre partidos situados hacia la derecha e izquierda de esas tradiciones.

Importantes divergencias con los partidos comunistas sudeuropeos se dieron en temas como el de la cuestión parlamentaria. Mientras el sufragio universal y el marco parlamentario se encuentran profundamente enraizadas dentro de la experiencia política de Europa occidental, en México fue más difícil asimilar esto. La tradicional debilidad del Congreso, la frecuente represión estatal y la conciencia antigubernista derivada en parte de la herencia anarquista y anarcosindicalista, explican en buena medida el menor interés e incluso el rechazo a la actividad parlamentaria. Como más tarde veremos, muchos en el PCM consideraron que el desarrollo parlamentario del partido drenaba los escasos recursos y la energía de trabajo de organización de masas.

Capítulo 3— Antecedentes históricos

Capítulo 3— Antecedentes históricos

III.1 Los orígenes del PCM

Creado en 1919¹¹, el Partido Comunista de México (PCM), también reconocido como la “Sección Mexicana de la Tercera Internacional” se apegó enteramente a un modelo impuesto por una organización que, como vimos en el capítulo anterior, se condujo desde un inicio de manera centralizada y mantuvo a los partidos comunistas de todo el mundo en una relación de subordinación.

Ante la escasa tradición comunista en México, la principal responsabilidad en la creación del PCM recayó en dirigentes extranjeros que sostuvieron literalmente las concepciones contenidas en el Manifiesto de Moscú de enero de 1919 y en las resoluciones del primer congreso de la IC, documentos que conformarían el programa del Partido durante sus primeros años.

La paternidad del PCM se atribuye a sujetos de nacionalidad extranjera que eran los más compenetrados en las tesis de la IC y así fue su primer buró político, compuesto por Sen Katayama, fundador del Partido Comunista Japonés; Manabendra Nat Roy, del Partido Comunista Indú y otros como José Allen, M. Paley y José C. Valadés.

En la concepción de la IC, México entraba dentro de una visión oriental que, sumada a su carácter centralista, dio al partido un carácter “más de transplante que de arraigo” (Jorge G. Castañeda, 1993), en condiciones históricas en que el comunismo no había tenido un proceso de aclimatación nacional.

Al respecto, Manuel Márquez y Octavio Rodríguez opinan:

Para nuestros comunistas, el programa de la IC, que representaba una línea política y una táctica a seguir por el movimiento comunista internacional, no fue más que un conjunto de consignas que, sin comprensión cabal y adaptación a las circunstancias nacionales, mal interpretaron y mal aplicaron mesiánicamente. Así, por ejemplo, las tesis de la “no

¹¹ A partir del Partido Obrero Socialista (POS) fundado en 1911.

participación política" que para los socialistas revolucionarios fue una consigna contra el reformismo, para los comunistas mexicanos —muchos de ellos más anarquistas que comunistas— fue una consigna general" (Manuel Márquez y Octavio Rodríguez, 1973: 88—89).

Esta generalización de las tesis de la IC tuvieron sus efectos, en los primeros años de vida del PCM, en la aplicación de políticas que nada tenían que ver con la realidad mexicana. Un ejemplo de ello es la concepción que se tenía de la lucha parlamentaria. Si bien la COMINTERN se oponía a ella en tanto estuviera dirigida por el reformismo, los fundadores del Partido no alcanzaban a comprender que una cosa era el parlamentarismo como tesis fundamental de un movimiento —el reformismo— y otra la lucha en los parlamentos como una de las tantas actividades que debía realizar el partido (Márquez y Araujo: 1973).

Desde sus orígenes, el PCM fue objeto de una política de constantes bandazos, mismos que no eran otra cosa sino el resultado de la línea política que dictaba la IC. Así, cuando el tercer congreso de dicha organización hizo la crítica al anarquismo, el Partido mecánicamente trasplantó esta crítica y depuró a sus elementos indeseables.

Comenzó entonces una historia político – electoral en la que PCM en ocasiones presentaba candidatos propios, formaba por momentos alianzas o frentes, e incluso en ocasiones hasta apoyaba a los candidatos del partido oficial.

A partir de 1922, a través del Frente Único del Proletariado, el PCM logró hacerse de algunos representantes parlamentarios locales en diversas entidades, como Carlos Palacios, Francisco J. Moreno y Úrsulo Galván en Veracruz; Roberto Calvo en Oaxaca, así como un Senador —Luis G. Monzón— y un diputado federal —Hernán Laborde—.

Sin oponerse, pero manteniéndose al margen, el Partido apoyó en cierta forma la candidatura de Obregón y la de Calles en 1923, así como el fallido intento reeleccionista de Obregón en 1928. Sin embargo, para 1929, junto con otros partidos locales y algunas organizaciones, el PCM participa en la constitución del Bloque Obrero y Campesino

Nacional¹² (BOyCN), el cual obtuvo registro el mismo año y lanzó a la Presidencia de la República a Pedro V. Rodríguez Triana. La campaña se desarrolló en un ambiente de represión anticomunista. Julio Antonio Mella, J. Guadalupe Rodríguez e Hipólito Landeros fueron asesinados y el local del Comité Central del PCM y la redacción del *Macnete* asaltados.

Influenciado por el viraje a la izquierda del VI Congreso de la COMINTERN, gira abruptamente hacia un discurso confrontativo y de lucha de clases, acompañado de una condena a los gobiernos de Calles y Portes Gil por capitular ante el imperialismo. Esta posición y la realidad política del país obligaron al partido a entrar en la clandestinidad, aunque no en una ilegalidad absoluta, producto del hostigamiento que sufrieron sus miembros entre 1929 y 1935.

En 1934 el PCM, a través del mismo BO y CN¹³ postuló a Hernán Laborde a la Presidencia, quien criticó duramente el Plan Sexenal cardenista caracterizándolo como “fachista”, producto de una posición que más tarde se reviró por equivocada, frente a los elementos reformistas.

El carácter antiparlamentario que el PCM tuvo en sus primeros años de existencia, debido entre otras cosas a la influencia de muchos anarquistas, matizado entre 1923 y 1928, se modificó radicalmente a partir de 1929, al grado de que el Partido prácticamente capituló hacia la subordinación, en el marco de una estrategia de importación, conocida como de frente popular (después del VII Congreso de la IC en junio de 1935) la cual se identificaba con el mismo PNR/PRM. Con la idea de que era posible impulsar la revolución mexicana hacia la izquierda, se aceptó la estrategia de la unidad obrera sin una verdadera crítica de por medio.

¹² El Programa político y de gobierno del BO y CN contempló como forma de representación nacional: “Primero: abolición del actual Poder Legislativo, y por consiguiente supresión de las cámaras (federales y locales) sustituyéndolas por Asambleas de Representantes Obreros y Campesinos electos en sus respectivos centros industriales y agrícolas...” (en Gerardo Peláez, 1989: 87)

¹³ El BO y CN logra refrendar su registro el 7 de abril de ese mismo año.

La edad de oro del PCM es sin duda la segunda mitad de los años treinta, cuando su membresía alcanzó un cifra cercana a los cuarenta mil. En un principio el gobierno de Lázaro Cárdenas era visto por los comunistas mexicanos con desconfianza, hasta que una delegación mexicana integrada por José Revueltas, Hernán Laborde y Miguel Ángel Velasco que asistió a la internacional en 1935 “entró en razón” con los argumentos de los rusos. La línea del séptimo congreso de la COMINTERN, el cual convocó a una estrategia de alianzas de la clase obrera y de todos los sectores sociales nacionales contra el fascismo —la tesis de “unidad a toda costa”—, hizo virar la posición del partido para apoyar el nacionalismo reformista y populista del cardenismo.

Por su parte, el presidente Cárdenas eliminó las restricciones que habían sido impuestas a la prensa del partido y liberó a los dirigentes presos. Creció la influencia del Partido de manera importante en el ámbito sindical e incluso cuadros importantes lograron posicionarse en sindicatos como el de los ferrocarrileros (STFRM), el de mineros y metalúrgicos (SITMMSRM) y el de los petroleros (STPRM). De particular relevancia fue el papel jugado por el PCM con los trabajadores de la Educación (STERM) durante todo el sexenio.

Durante el cardenismo confluyeron la tradición de la revolución mexicana, con su programa más radical, y la corriente nacionalista, de Vicente Lombardo Toledano, con la vertiente comunista, en un amplio grado de consenso gestados de un modelo social de reformas que hizo coincidir los intereses del Estado con el de las masas trabajadoras¹⁴.

La presión soviética sobre el PCM para facilitar los preparativos del asesinato de Trotsky y la intervención directa tanto de la COMINTERN como del Partido Comunista de Estados Unidos (PCEU), a través de su enviado Earl Browder, en los asuntos internos del PCM, generaron una severa crisis en el partido, que provocó la expulsión de Hernán Laborde y Valentín Campa y la sustitución (imposición) del primero por Dionisio Encina en la

¹⁴ “Se trataba de un régimen democrático en tanto que buscaba extender al máximo derechos colectivos e individuales. a pesar de que no existía un juego democrático real que representara a la ciudadanía más allá de intereses concretos de carácter corporativo” (Adolfo Sánchez Rebolledo, entrevista).[0]

Secretaría General, quien permanecería en el puesto durante 20 largos años y que pronto hacía público su interés por sumarse a las filas del partido oficial, pero ahora ya no a la cola de Cárdenas, sino del más conservador presidente Ávila Camacho.

La Segunda Guerra Mundial abrió en América Latina una era de reconstrucción sobre la base de la colaboración entre los obreros y “las fuerzas progresistas del capital” en aras del desarrollo económico nacional. El PCM, apoyó la candidatura de Ávila Camacho en 1940, antes por supuesto que apoyar a la reacción anticardenista representada por Juan Andrew Almazán. La situación se repitió incluso ante el giro más conservador que significaba la candidatura de Miguel Alemán en 1946 y se mantuvo una posición poco crítica frente a la noción existente de una “alianza de clases para industrializar a México”, que evidentemente sacrificaba el nivel de vida de los trabajadores.

La fase que va de 1948 a 1957 se caracterizó por la cerrazón del grupo dirigente y por el elevado número de expulsiones de todo aquel que se atreviese a criticar la línea que encabezaba Encina¹⁵.

Entrados los años cincuenta, después de haber sido negado el registro del partido en 1948, el PCM lanzó un manifiesto en que llama a crear un Frente Nacional Democrático y Antiimperialista y para 1952 se formó una alianza con el Partido Popular que postula a Vicente Lombardo Toledano a la presidencia de la República¹⁶. Durante el curso de la jornada electoral se presentaron muchos hechos de violencia y varios comunistas fueron reprimidos.

¹⁵ Era una dirección que obviamente tenía como su principal característica la incondicionalidad hacia la IC, o mejor decir el PCUS. Esa etapa fue oscura y de un arraigado antiintelectualismo y de un atraso político notable porque todo era directrices internacionales y traslado de las tesis del PCUS aquí. Entonces la creatividad se apagó. (Gilberto Rincón Gallardo, entrevista)

¹⁶ De esta elección resultan victoriosas las candidaturas comunistas de: Dionisio Encina, para Senador por Coahuila, y de diputados las de Arturo Corona y Pedro González Covarrubias; Fernando G. Cortés, J. Salomé Sepúlveda, por Durango; José Díaz Carrillo y Agustín González Meza, por Jalisco; J. Encarnación Pérez por Nuevo León; Ramón Danzós Palomino, por Sonora; Crispín Durán Zamora, por Nayarit y Camilo Chávez por le DF.

Para fines de los cincuenta, la línea de “unidad de acción” había quedado prácticamente superada. La sociedad canalizaba su descontento social en el ámbito laboral y crecía la demanda por la democratización de los sindicatos. Las luchas de los telegrafistas, de los maestros de la sección IX del SNTE y las acciones de los ferrocarrileros 1958 y 1959, así como las luchas de los petroleros, entre otros, empezaron cada vez más a chocar con la dirección formal de un partido incapaz ya no de dirigir, sino siquiera de respaldar los movimientos obreros en gestación.

Paulatinamente comenzaba a formarse una comunidad crítica al interior del partido, radicado fundamentalmente en el Distrito Federal, que más tarde se conocería como el de la “generación del 48”, encabezada por José Encarnación Pérez y al que más tarde se sumaría Arnoldo Martínez Verdugo con una crítica radical a la dirección. Esta corriente, que se iría abriendo paso hacia la formación de un amplio movimiento, condenaba el autoritarismo de la Unión Soviética y pugnaba por la democratización y reunificación del partido, así como por la adopción de una verdadera política de masas.

La influencia del XX Congreso del PCUS en que se habían revelado los daños causados por el culto a la personalidad de Stalin, el Informe “secreto” de Jrushev denunciando sus crímenes y el triunfo de la revolución cubana en 1959 favorecen un gran esfuerzo de autocrítica al interior del PCM que disipa en buena medida la idea de que en América Latina la instrumentación del comunismo era imposible por la amenazante presencia del imperialismo norteamericano.

Estos cambios, sin embargo, no fueron rápidamente comprendidos ni asimilados por Encina y su grupo y, para 1960, una severa lucha política generada durante el XIII Congreso conseguiría relevar a la dirección del partido.

En un ensayo histórico de la vida del Partido Comunista, Arnoldo Martínez Verdugo, quien a partir de entonces encabezaría la dirigencia, hizo una crítica importante a las formas teóricas y políticas con que se hacía política en el partido. Manifestaba que el Partido no había sido capaz de estudiar las condiciones concretas de un país como México desde los

ángulos del marxismo — leninismo, limitándose a seguir lineamientos elaborados para grandes regiones desde la Internacional Comunista; criticaba que se hubiera tomado la consigna de la revolución soviética como un sinónimo de la revolución socialista; la excesiva centralización de la IC y su intromisión en asuntos internos, así como el dogmatismo que imperaba en muchos ámbitos de la vida del partido. La nueva dirección se alejaba del estalinismo y trataba de recuperar el ideario de Lenin.

III.2 Los sesenta: Movimientos estudiantiles y sociales.

Una nueva dirección en el PCM.

Durante un largo periodo la democracia política, como proyecto, no fue un asunto de particular interés para la izquierda independiente en México. La lucha por la legalidad electoral, la democracia formal y la oposición a la familia revolucionaria estuvieron en manos de la derecha, ya fuera ilustrada, como la vasconcelista, ya fuera militar—disidente, como la que encabezaron en sus respectivos momentos Almazán y Henríquez Guzmán.

A pesar de ello, sin embargo, en el caso específico del Partido Comunista, la vía parlamentaria nunca fue rechazada, sino que siempre se consideró como una vía más de lucha. Las posiciones del partido, con respecto a la democracia, se dieron en el marco de un régimen político autoritario y que se caracterizó por la represión a los movimientos de izquierda independiente, situación que provocó que el Partido Comunista permaneciera durante largos periodos en la clandestinidad, que no en la ilegalidad, pues si bien el PCM careció de derechos electorales plenos y reconocidos por más de tres décadas, su existencia no estaba expresamente prohibida por ninguna legislación.

El XIII Congreso del Partido Comunista abrió una nueva era a partir de la elección de una nueva dirección, la cual para 1962 logró deshacerse definitivamente de Dionisio Encina y permitió que la conducción del partido —hasta entonces fuertemente atado a la URSS— cayera en una corriente que conducirá la transformación del partido hacia una organización con perfiles propios.

Este Congreso combatió la idea de que era posible aliarse con la “burguesía progresista” y nacional en un intento por transitar a la liberación nacional. Surgió, a partir de ese entonces, una corriente más radical que cuestionaba al PRI y al nacionalismo revolucionario, como no había ocurrido antes, aunque siempre en defensa de la Constitución de 1917.

El primer resultado importante de esta nueva fase, se vio entre el XIII y el XIV Congreso, cuando el Partido logró demostrar que los cambios en su orientación política y en su dirección lo capacitaban para intervenir en el movimiento de masas de forma independiente. Por primera vez se elaboró un documento programático que estudiaba la realidad económica y política del país, se encabezaba una lucha frontal contra el imperialismo y contra el autoritarismo y se pugnaba por una revolución democrática y de liberación nacional.

Comenzaba a estar presente, a partir de esta fecha, la idea de luchar por la democracia política y se empezaba a plantear la búsqueda de caminos electorales. Contra los métodos antidemocráticos del régimen, el Partido siempre utilizó tácticas diferentes según el momento político. En ocasiones, participaba con candidatos sin registro, en otras llamaba a votar por una consigna o bien por la abstención, durante las fases más represivas del régimen.

En 1963—1964, con el Frente Electoral del Pueblo (FEP), donde actuó el PCM y otras fuerzas democráticas se postuló a Ramón Danzós Palomino, a pesar, como hemos dicho, de no contar con derechos para competir electoralmente. Sobre ese momento dice Gilberto Rincón Gallardo:

La idea del FEP era una idea diferente. No teníamos registro, no aparecíamos en las boletas y había un terreno muy abonado para el anticlectoralismo porque no había posibilidades. El mismo PAN en los años cincuenta tuvo unas polémicas enormes porque había fuertes corrientes anticlectorales. Inclusive en algún momento no pudo lanzar candidato. La participación en las elecciones en México era lógicamente vista como utópica (...) ni siquiera aparecías en las boletas, no podías tener idea de que resultados había... pero hicimos así la campaña. Y ya entonces empezó a hablarse de las luchas electorales. Inclusive causó risa, pero así sucedió en un pleno del Comité Central, en el que el Presidium propuso que se formara una comisión electoral. Arnoldo argumentó que íbamos a participar en todas las elecciones. Era una cosa inusitada porque las elecciones no sólo eran elecciones burguesas sino además cerradas, no tenía ninguna posibilidad... entonces me eligieron a mí como el primer comisionado electoral en el partido... claro que era una comisión electoral muy rara porque no teníamos

ningún instrumento electoral a nuestro alcance. Por esa vía empezó la discusión para alcanzar el registro. Fue una discusión muy difícil, pero cuando llegamos al XVIII Congreso se tomó por unanimidad. (Rincón Gallardo, entrevista)

Dentro de la lógica de la guerra fría, el gobierno mexicano no era ajeno a la represión de la izquierda independiente. La reacción del poder público frente al FEP no se hizo esperar, manifestándose no sólo en la negativa a otorgarle registro, sino en hostilidad y represalias violentas¹⁷.

Sin embargo, como en el sexenio de Díaz Ordaz el régimen se sintió a tal punto amenazado, al grado de desencadenar una gran represión de la que no quedaron exentos los comunistas. En 1965 las oficinas del Partido fueron asaltadas por la fuerza pública siendo apresados Manuel Terrazas y Danzós Palomino, junto con decenas de dirigentes más. En 1967, el gobierno prohibió las asambleas que se llevaban a cabo para postular candidatos de coalición entre el PCM y el Partido Popular Socialista (Dirección Revolucionaria), organización que era producto de una escisión del partido que dirigía Lombardo.

III. 3 El movimiento estudiantil.

Desde inicios de los sesenta comenzaron a gestarse en todo el país reivindicaciones aisladas contra el autoritarismo. Movimientos como el estudiantil o el médico, fueron expresiones a través de las cuales la sociedad mexicana enarbolaba, con cada vez más fuerza, las banderas de la libertad civiles y la democracia política.

En las universidades de Durango, Morelia, Tabasco y Sonora los estudiantes llevan a cabo movimientos democratizadores. En 1962, cuando la Confederación de Jóvenes Mexicanos, instrumento utilizado por el gobierno para actuar en el movimiento juvenil hizo crisis, se evidenciaron las formas de control que el gobierno tradicionalmente había tenido en su relación con los estudiantes.

¹⁷ El 22 de agosto de 1963 fue asesinado Juan Maldonado en Petatlán, Guerrero y en el mes de diciembre en Uruapan, Michoacán, fueron detenidos, encarcelados y vejados Daniel Zavala, Luis García, Enrique Huerta, Ezequiel Tapia y Jesús González. En marzo de 1964 fueron detenidos Norberto Vargas y tres miembros más del partido.

En una conferencia organizada en Morelia, a la cual asistirían miembros de la Juventud Comunista y estudiantes de diversas universidades del país, comenzó a abrirse un espacio de discusión nacional que dará lugar a la formación de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) en 1963.

Para 1966 lograron la salida del rector Chávez y , en esas circunstancias, diversos grupos de izquierda comenzaron a ganar espacios de representación universitaria, logrando romper con el monopolio del PRI en la Federación de Estudiantes Universitarios.

Si bien se trataba de acontecimientos aislados que no estaban todavía organizadas centralmente, estas acciones estudiantiles poco a poco comienzan a reivindicar en el país las libertades políticas y democráticas y a buscar romper el cerco del autoritarismo (Marcos L. Posadas, entrevista).

Todo este proceso culminó en el gran movimiento estudiantil de 1968. El movimiento surgió como una acción social, al margen de la institucionalidad dominada por el Estado mexicano, que hasta entonces se había hecho omnipresente y había invadido históricamente todos los espacios de la sociedad. Se gestó como una respuesta de una colectividad a la que le había sido expropiada su capacidad de hacer política y que hacía una crítica de las prácticas autoritarias prevalecientes desde una visión de la sociedad civil que busca hacerse de poder político y libertad de participación frente al Estado.

Así, la construcción de una sociedad democrática se colocó al centro de lo que en aquellos años no era sino parte de un ideario utópico, capaz de aglutinar a sectores y grupos, cada uno con intereses particulares y hasta contrapuestos, en torno a una idea tal vez muy elemental, pero no por ello endeble, de solidaridad en torno a la democracia. Este ideal utópico puede ser concebido como “un intento político, desde abajo, de reasignar nuevos sentidos —morales, culturales, políticos, sociales— al devenir del país, en oposición al concepto totalizador de modernización impuesto por el Estado”. (César Gilabert, 1993: 48)

Sin plantearse la toma del poder ni integrar un proyecto político definido, “el movimiento logró crear una contrahegemonía a la cultura oficial y se conformó como una propuesta simbólica

que se convirtió en un antecedente insoslayable de una nueva cultura política, menos autoritaria y más dispuesta a la concertación". (Gilabert, 1993: 50) y que condicionó la idea de la modernidad no sólo al desarrollo económico de la sociedad sino, particularmente, a su condición democrática.

No planteándose una democracia de tipo socialista, el movimiento estudiantil encontró coherencia en la crítica a su adversario, el gobierno, más que en un contenido ideológico o programático desarrollado o en un proyecto de futuro.

La exigencia de democracia constituye en esta situación una demanda de los sectores modernos y realmente incorporados al desarrollo (...) la participación se plantea desde la crítica y el rechazo a las formas de participación y expresión ya existentes y es aquí donde encontramos aquello que une a todos los sectores" (Zermeño, 1998: 51)

Pero no fue sólo en el discurso que propagó este movimiento donde la idea democrática estuvo presente. El movimiento estudiantil de aquellos meses significó una experiencia democrática al tratarse de un movimiento autónomo, con estructuras propias de movilización social "en las que tomaron cuerpo una socialidad y un sentido común nuevos con los que los movilizadores organizaron su cotidianidad y, por supuesto, la lucha contra su enemigo" (César Gilabert, 1993: 45)

En su estructura organizativa, el movimiento no sólo pretendía dirigir, sino, sobre todo representar y ser así un ejemplo de democracia en una cultura autoritaria. Así, se actuaba en nombre de una democracia directa, incluso en ocasiones sin delegación alguna de poder, a través de asambleas que deliberaban y tomaban decisiones. Podemos hoy criticar esta precaria forma de asambleísmo, pero lo cierto es que en un país en el que predominaba la cultura del autoritarismo presidencialista, éstos órganos proporcionaban una ocasión para un debate y una expresión individual sin precedentes en nuestra historia política contemporánea.

Si bien hay algunos indicios de que el Partido Comunista Mexicano no vio con buenos ojos los inicios del movimiento¹⁸, este acabó por imponerse y los comunistas acabaron por jugar un papel relevante. Si bien el Partido no dirigió al movimiento, sí influyó –y desde luego que se

¹⁸ Ello a pesar de que Pablo Gómez afirmó en 1987 en una entrevista: "Nosotros estábamos en el 68 antes que el resto del movimiento estudiantil" (Héctor Delgado, 1987: 351)

dejó influir— en las directrices, así como en el plano de la representación, negociación y elaboración de demandas. (Zermeño, 1998)¹⁹.

Sin contar con los recursos, gente, organización e influencia suficientes para hegemonizar el movimiento de 1968, la Juventud Comunista mostró una presencia determinante en la formulación del Pliego Petitorio y en ciertos aspectos del discurso estudiantil, a pesar de que su implantación en los centros de educación media superior estuvo siempre frenada por la contradicción existente entre su estructura jerarquizada y el ambiente estudiantil democrático y antiautoritario (Enrique Condés, 1990).

No mucho tiempo antes de la gestación del movimiento estudiantil, en 1967, el PCM había celebrado su XV Congreso²⁰, en el que se establecía una agenda mínima de peticiones en la que, desde el punto de vista táctico, se oponía al gobierno un programa avanzado de reformas y demandas económicas y políticas, dentro de las que se destacaban:

Ampliación de las libertades democráticas y lucha contra la política represiva del gobierno. Libertad a todos los presos políticos. Reforma Electoral y sus equivalentes en los estados, que introduzca la representación proporcional y elimine la discriminación del Partido Comunista. Vigencia real de la libertad de afiliación. Reformas constitucionales para que las autoridades del Distrito Federal y territorios federales sean de elección popular. Supresión de los instrumentos represivos como el artículo 145 del Código Penal Federal y sus correspondientes en los códigos estatales. Abolición de la "cláusula de exclusión" en los sindicatos y de los obstáculos al libre ejercicio del derecho de huelga y de las restricciones a la organización sindical de los trabajadores.... (Materiales del XV Congreso del PCM), citados en Zermeño, 1998: 31)

Resulta difícil negar que estos planteamientos tuvieran una influencia importante en un movimiento que se apoyaba en un pliego petitorio en el que se exigían libertades democráticas, además de respeto a la Constitución y diálogo público.

¹⁹ Tuvimos un papel importante —no ha sido debidamente reflejado en la literatura posterior—, pero varios de los dirigentes importantes tuvieron su origen en la JC. por ejemplo Marcelino Perelló, Pablo Gómez, Gilberto Guevara Niebla y otros aquí en la universidad en número notable. así como en el politécnico. La cantidad era fluctuante porque se modificaban los representantes ante el CNH, pero siempre teníamos un grupo de compañeros, representantes en las asambleas estudiantiles, pero que discutían su conducta con la dirección de la JC y sus iniciativas. (Marcos Leonel Posadas, entrevista)

²⁰ En dicho congreso, el PCM llamó a la ciudadanía a pelear por una reforma electoral democrática, y para expresar el repudio al sistema electoral vigente. Allí, se invitó a los votantes a escribir en las boletas tres siglas: RED (Reforma Electoral Democrática)

Es necesario tomar en cuenta, sin embargo, que estas demandas del movimiento casi nunca se llegaron a expresar en una propuesta democrática integral, sino a caso en demandas muy concretas que buscaban defender a los individuos de la acción represiva del Estado. El Pliego Petitorio del Consejo General de Huelga lejos estaba de hacer una crítica a las instituciones o a la Constitución, sino que se limitaba a exigir la libertad de los presos políticos y la derogación de delito, de disolución social contemplado en el Código Penal, así como a la destitución de autoridades y extinción del Cuerpo de Granaderos, reivindicaciones que si bien ponían en duda el carácter democrático del régimen, no se antojan como de gran ambición democrática.

El pliego petitorio se encontraba despojado, por una parte, de cualquier planteamiento utopista respecto al cambio social que pudiera dar al adversario elementos para justificar pasadas o futuras acciones represivas, y afinaba y depuraba, por otra parte, tanto el contenido de sus demandas (la imagen clara de lo que quería), como la ubicación precisa de su adversario al apartar de sus peticiones todos aquellos puntos que tendían a dispersar su acción por corresponder a problemas propios de la organización universitaria o educativa". (Zermeño, 1998: 29)

Lo fundamental del Pliego Petitorio es su carácter reivindicatorio de las libertades civiles, esenciales en una democracia. Se presentan, sin embargo, "distintas representaciones de la democracia" (Zermeño, 1998: 2).

"Si bien es cierto que un factor de identidad global fue la lucha por la democracia, también es innegable que las acepciones de democracia eran innumerables. El derecho a traer el pelo largo, a no ser incriminado por usar el lenguaje o la ropa diferentes a lo que se tenía por convencional, a oír rock, a ser uno mismo sin la anuencia de los padres o de las autoridades, fueron algunos de los aspectos que llegaron a constituir cierta identidad para determinados sectores de la sociedad..." (Gilbert, 1993: 295)

Vale la pena enfatizar que uno de los fuertes de este movimiento fue el plantear la lucha por la democracia en términos de apego a la Constitución y a las garantías que esta consagra. De suerte que, más allá de basarse en los principios que garantizan la propiedad privada, se consideraba como un documento avanzado en el plano democrático que perfectamente funcionaba como bandera. Además, "al apoyarse el movimiento en la exigencia de respeto a la Constitución, se mostraban realmente las incompatibilidades en que el sistema político mexicano se desenvuelve". (Zermeño, 1998: 52)

Es importante decir que esta retórica planteada en términos liberal—democráticos, constitucionalistas y pro dialoguistas, si bien tuvieron una influencia notable en lo que se refiere a la formulación de las demandas, al discurso global del movimiento y a la incorporación en la lucha de importantes aliados (sobre todo del profesorado), pareció también

generar un distanciamiento, desde muy temprano, de la gran base estudiantil más joven y, por supuesto, de los grupos más radicales” (Zermeño, 1998: 33)

El trágico final del movimiento estudiantil, sin duda tuvo consecuencias para el desarrollo democrático-futuro de la sociedad. En su fracaso evidenció la existencia de una sociedad, si bien heterogénea, todavía dependiente y dominada por un fuerte imaginario autoritario del que no era del todo fácil desprenderse y, lo que es peor, que generó en las posiciones progresistas y de izquierdas la visión de que era imposible crecer en un contexto autoritario sin salirse de la ruta marcada por la legalidad.

Como resultado de este movimiento el Estado mexicano adquirió la habilidad de simular un proceso de democratización que le permitió modernizar sus estructuras políticas para evitar fragmentarse y hacer que estas fueran vistas con mayor legitimidad a partir de un mensaje a la sociedad civil de una supuesta “Apertura Democrática” y una satisfacción extemporánea de una parte de las demandas estudiantiles, como fueron el caso de las modificaciones al Código Penal para suprimir el delito de disolución social, la reducción de la edad para votar de 21 a 18 años y la promoción de una reforma educativa, medidas que en la realidad buscaron dilatar lo más posible las transformaciones democráticas cuya necesidad se había comenzado a evidenciar.

El uso político que el Estado dio a la legalidad al llevar a cabo toda suerte de procesos judiciales que solo disfrazaban la persecución política, privilegió en las izquierdas la visión de que la legalidad se usaba de manera criminal para reprimir y encarcelar a los movilizados y que esta no era sino un instrumento del poder y de la burguesía para legitimar la opresión.

Resulta reveladora la respuesta que el movimiento estudiantil hiciera al presidente Díaz Ordaz después de que este negara la existencia de presos políticos:

Si existen presos políticos: su definición válida es la siguiente: preso político es aquella persona que esté privada de su libertad por sustentar ideas políticas contrarias al régimen y actuar en consecuencia, pero a la que, en virtud de que esto no puede perseguirse constitucionalmente, y para satisfacer el procedimiento judicial, en realidad ilegal, se le acusa formal pero ficticiamente de delitos políticos y delitos comunes. (El Heraldo, 8 de septiembre de 1968, citado en Gilabert 1993: 269)

Más allá de todo esto es importante enfatizar que en definitiva el movimiento estudiantil de 1968 fue importante porque logró hacer de la sociedad civil su interlocutor, mientras que el

Estado parecía como su opositor, aportó imaginación y frescura al quehacer político frente a un sistema autoritario rígido y rancio, colocó a la democracia como principio de acción y aspiración social que posibilitó la unificación de diversas tendencias ideológicas.

En una obra reciente acerca del ciclo de reformas político—electorales que tuvieron lugar a partir de 1977, José Woldenberg y Ricardo Becerra hablan acerca de la influencia que tuvo el 68 en la vida política de México:

1968 arrojó una advertencia histórica: un primer episodio en el que, masivamente y con gran energía, emergió el reclamo democrático. Ni la protesta masiva ni sus dirigentes hablaron jamás de sistema de partidos, de competencia electoral, de equilibrio de poderes ni de elecciones transparentes. El movimiento estudiantil de entonces quería lo más elemental: las condiciones primarias, básicas, de la vida civil, las condiciones mínimas para practicar las libertades democráticas(...)

Hasta antes de ese movimiento, México veía desfilar en su vida política una sucesión de conflictos y negociaciones esencialmente reivindicativos, un continuo intercambio en torno a grupos organizados y a intereses concretos. El movimiento estudiantil planteaba demandas de otra naturaleza, más abarcadoras: quizá por eso resultó tan difícil de entender y de asumir para la política de entonces. La de 1968 fue una movilización que quería cambiar las condiciones generales de la política, fue una defensa en los hechos de la posibilidad de practicar una disidencia franca, para crear un ambiente nuevo de libertad ejercida. (Becerra, Woldenberg, 2000: 17—18)

III.3 Los años setenta: Del radicalismo antielectoral y la guerrilla a los nuevos movimientos sindicales y de reivindicación democrática.

Si bien el movimiento de 1968 significó un parteaguas importante en la lucha por la democracia y por las libertades políticas en México, la represión que se suscitó en 1968 y en los años posteriores provocó también lo contrario: coraje, extremo, rabia y hasta desesperación. (Enrique Condés, 1990). La cárcel a la que fueron a dar un buen número de líderes de aquél movimiento lo marcó para siempre. Vale la pena reproducir el fragmento de una entrevista que Pablo Gómez dio en 1987:

¿Qué evolución cualitativa observas en ti luego de la cárcel?

Mucha. En el plano intelectual uno va madurando y aprendiendo más cosas y también la propia actividad política lo forma a uno. Creo que muchos de nosotros pudimos superar a tiempo —y en el tiempo adecuado— el sectarismo y las visiones mesiánicas que generó la propia represión. La represión genera la idea de que solamente a través de ciertas formas de pureza revolucionaria e intransigencia completa se puede hacer el cambio que requiere el país. Hay un cierto desprendimiento en esos momentos de análisis objetivo, más o menos sereno y la propensión al sectarismo y al mesianismo. Yo creo que un grupo grande de dirigentes en el Partido Comunista Mexicano —pero también en otras organizaciones— fuimos al

replanteamiento de todo esto. En 1973 empezó un proceso de cambio en la visión de lo que el país era. Volver a tomar las posiciones anteriores al 68 que habían mostrado en la realidad su justeza; el problema de la democracia era la cuestión principal del país y que el socialismo — la visión socialista— tenía que vincularse, desde el punto de vista teórico, como esencia misma del socialismo, la cuestión de la democracia y desde el punto de vista político, como el mayor problema del país: la democracia. Finalmente se demostró que el camino era correcto: el camino por una reforma política; el cese de la represión; el respeto a los derechos de manifestación, de asociación, los electorales... y una serie de derechos que no hemos conquistado todavía. Creo que además de un aprendizaje para mí, fue el resultado de una reflexión colectiva con gente que estuvo dentro y fuera de esa cárcel.

Entre aquellos que no pudieron superar a tiempo el sectarismo y las visiones mesiánicas que generó la represión, estuvo un buen grupo de jóvenes y estudiantes, aunque también de campesinos, que radicalizados, pensaron que la única forma de cambiar la situación del país era por medio de la lucha armada. Para ellos, los caminos pacíficos estaban cerrados.

En un primer momento, los grupos guerrilleros se formaron como movimientos de autodefensa. Lucio Cabañas lo hizo antes, en 1967, cuando, después de ser víctima de la violencia represiva del Estado, huyó a la sierra de Guerrero para más tarde fundar el Partido de los Pobres; Genaro Vázquez también hizo lo suyo. Como resultado del encuentro de unos 20 grupos y organizaciones partidarias de la lucha armada y que compartían una visión extrema del marxismo — leninismo se funda, en junio de 1973 en Guadalajara, la Liga Comunista 23 de Septiembre.

En la Liga confluyeron un número importante de ex militantes de la JC encabezados por Raúl Ramos Zavala que, influenciados por la represión del 68 y los posteriores acontecimientos del mes de julio de 1971, forman la organización guerrillera más grande del país. En estos grupos se desarrolló crecientemente un odio acendrado contra lo “pequeño—burgués” y un rechazo a la participación político—electoral con el argumento de que quienes lo hacían estaban “domesticados”, eran “reformistas” o bien “traidores” que abandonaban la lucha revolucionaria. (José Domínguez, inédito)

Esta es la versión de uno de sus miembros, Camilo Valenzuela:

¿Qué pasaba con la lucha por la democracia? ¿Era una aspiración pequeñoburguesa? ¿Cómo era vista por ustedes?

Existía por un lado el planteamiento de que se trataba de una utopía en el marco del capitalismo y que la ilusión democrática generaba represión y masacre al estilo del 68. Se creía que al

mantenerse en el juego democrático se generaban formas de lucha dominadas, que llevaban a golpes brutales contra la gente. Era el estado de ánimo de varios sectores del movimiento y lo que ellos hicieron fue sistematizar y dar sustento teórico.

¿Y cuál era su postura frente a eso?

Nosotros habíamos tenido nuestra propia experiencia. En abril del 1972, en un momento definitorio para democratizar la Universidad, nos mataron a dos gentes. Fuimos al sepelio en una marcha silenciosa y ya de regreso un grupo de gente comenzó a quebrar vidrios de los carros... era un estado de impotencia y de dolor muy grande y se buscaba desahogo. Yo observaba eso y me preocupaba, no lograba darle respuesta. La gente se enfrentaba a la represión, a la intolerancia, al anticomunismo y a todo eso. Era agobiante, el ambiente era asfixiante. Se generaba eso que Lenin llamaba "económico imperialista", es decir, una lucha económica con un giro radical, político-militar. Asumimos esa visión. Teníamos la idea de que estábamos en una etapa preinsurreccional y que había que crear las condiciones para la insurrección y la lucha por la toma del poder. Ahí entraba ya la lógica guerrillera, había que crear destacamentos políticos – militares, no autodefensivos solamente, sino capaces de llevar a cabo la ofensiva.

¿Quieres decir entonces que la lógica guerrillera fue producto de que el Estado se volvió todavía más represivo frente al movimiento de masas?

Se trataba de un sujeto político-social que crecía y que, como todo proceso de liberación en ascenso genera una contrarrevolución con lo que nuestra posición se volvía también más fuerte y más radical en la misma medida que nos convertíamos en un sujeto que cuestionaba esa hegemonía. Además, era un momento en el que la vieja clase política y terrateniente de nuestro estado no lograba generar cambios para responder al protagonismo político y social de tipo democrático-popular que se estaba desarrollando. Entonces nos metimos al proceso que desembocaría en la creación de la Liga 23 de septiembre. (Camilo Valenzuela, entrevista)

Y esta es la versión de Gustavo Hirales, miembro del PCM y de la Liga, uno de los primeros en rectificar y volver a las filas del Partido Comunista:

¿Qué idea habla en la Liga sobre la lucha por la democracia?

Que era una tontería pequeñoburguesa, un divertimento pequeñoburgués y un señuelo de la burguesía para desviar "el claro camino del proletariado hacia la toma del poder".

¿Todos creían eso?

Todos.

¿Tu lo sostenías también?

Claro. Compartía esta percepción porque fue el núcleo de las ideas de Raúl Ramos antes de su muerte. Oseas retomó aquello y lo planteó con mucha "ingeniería teórica", dígame (...)

¿Qué buscaba entonces la Liga?

Directamente la lucha por el poder y por el socialismo.

La dictadura del proletariado...

Que según nuestros “clásicos” era la máxima expresión de democracia que podía haber, aunque la verdad es que nos importaba un bledo la democracia. Creíamos que así como la burguesía imponía su poder por medio de las armas, el proletariado tenía que hacer lo mismo. (Gustavo Hirales, entrevista)

Sin que el PCM optara jamás por la vía armada, su línea política se endureció a la par de los acontecimientos. En 1970 y en 1973, años de intensa represión, el Partido no postuló candidatura alguna e incluso promovió el abstencionismo por medio de una estrategia *sui generis* dada a conocer como “abstencionismo activo”. El XVI Congreso de 1973 expresó esta radicalización: “...No hablamos de impulsar un programa de reformas más o menos radicales, sino de actuar hacia una nueva revolución”. (Unzueta Gerardo, en Condés, 1990: 28) y se consideraba que el trabajo del Partido debe orientarse a abrir el camino “para que las masas adopten el rumbo de la revolución” (Condés, 1990: 30).

La “apertura democrática” era vista como un mero discurso, como una burla. En el XVI Congreso se estableció:

Concebimos la vía de transformación revolucionaria como la conjunción de una serie de acciones y movimientos en la que las luchas reivindicativas y políticas de calle, las huelgas parciales y generales, las manifestaciones, se unen con los movimientos campesinos de ocupación de tierras, los motines callejeros, las insurrecciones y las acciones guerrilleras de todo tipo en una sola acción contra el régimen. (Resolución política del XVI Congreso Nacional del PCM, en Condés, 1990: 31)

Si bien lo revolucionario se presentaba más como una retórica que como una estrategia política real, el Partido se inclinaba hacia el radicalismo verbal, se alejaba de la vía político—democrática y se reconocía en una revolucionaria y subversiva en la que no había un deslinde frente a formas de lucha violenta, ello a pesar de que no se llamaba a la militancia a tomar el camino de las armas. La premisa fundamental de estos años consistió en sostener que el proceso de cambio en México se orientaba hacia la ruptura, por caminos distintos a los de la legalidad.

El Foro Nacional Estudiantil, celebrado en abril de 1972 ilustró claramente el clima político de la época. Los grupos de estudiantiles allí congregados rechazaron la “apertura democrática” de Echeverría y a su ofrecimiento respondieron: “no queremos apertura, queremos revolución”. De manera enfática Arturo Martínez Nateras enfrentó en aquel foro a quienes postulaban la idea de

“Echeverría o el fascismo”, como un falso dilema y argumentó que “quienes defienden la apertura lo único que hacen es defender la política del régimen” (doc. 6: 261).

En su “Plataforma del Estudiantado Mexicano” el Foro se pronunció por una ruptura absoluta con el régimen, aunque también postuló demandas que tenían que ver con la democratización de la enseñanza y la necesidad de contar con formas de autogobierno en las universidades. Con énfasis se planteó la exigencia de libertad a los presos políticos, se pronunció contra la represión y por las libertades políticas negadas por el régimen, así como por una renovación política hacia el socialismo. Decían:

Para nosotros, el movimiento revolucionario tiene como única alternativa histórica crear un nuevo Estado y nuevas relaciones económicas en las que los trabajadores expropien la riqueza nacional que les es arrebatada y ejerzan la verdadera democracia del pueblo. Para ello es indispensable la revolución política, es decir, derrocar a la burguesía e implantar la dictadura democrática del proletariado. (documento 6: 263)

Los estudiantes congregados en aquellas fechas insistían en que era necesario “no permitir que el movimiento revolucionario fuera mediatizado o ‘asimilado’ a las reglas de juego del sistema” (doc. 6: 263) y presentaron una postura ante la guerrilla, a la cual habían partido muchos de sus compañeros y cuyo surgimiento explicaban en estos términos:

...la agudización de las crisis económicas ocasiona que las masas explotadas, que cada día se hunden más en la miseria, busquen la salida a su situación, provocando con ello la agudización de la lucha de clases. En este sentido, la burguesía, ante el despertar de las clases explotadas, por todos los medios busca contener su avance. Para ello utiliza una opresión política completa, reprimiendo cualquier síntoma de oposición. Esto ha ocasionado que algunos compañeros consideren como una forma de lucha necesaria y adecuada, hoy, el uso de las armas para acabar con la opresión del pueblo. La guerrilla, por lo tanto, es una expresión de la lucha de clases, es una lucha política. Por lo cual, la lucha por las libertades de los guerrilleros debe incluirse en la lucha por la libertad de los presos políticos. (documento 6: 270)

En consonancia con las ideas planteadas por los estudiantes, el partido afirmaba también que la estrategia de un cambio pacífico, a través de la conquista paulatina de posiciones de poder no podía darse en México, pues “no sólo no existe la posibilidad de conquistar aisladamente posiciones de poder, sino ni siquiera mantener grandes organizaciones de masas legales; aquí el cambio revolucionario sólo puede ser simultáneo y la máquina estatal debe ser destruida rápidamente por otra” (Martínez Verdugo, en Condés 1990: 43).

Con estos planteamientos, el partido parecía cerrado a cualquier posibilidad de abrir paso a las reformas, pues se consideraba que “en nuestro país las reformas no pueden ir sino en dirección del fortalecimiento del capitalismo” (Unzueta Gerardo, en Condés 1990: 44). La democracia no se negaba, pero primero era necesaria una revolución, pues sólo una vez constituido un poder estatal revolucionario se podría democratizar la vida política nacional.

Pero el programa del XVI Congreso iba más allá:

Ningún cambio social importante se ha producido en México sin grandes desgarramientos, sin la intervención insurreccional de las masas, sin que el país se viera envuelto en violentos enfrentamientos de clase (...)

Todo ello conduce a la conclusión de que los cambios revolucionarios se realizarán en nuestro país por la vía de la lucha armada. (Programa del PCM aprobado por el XVI Congreso, en Condés, 1990: 47)

Se presentaba un doble discurso en aquellos años, pues si bien se rechazaba con firmeza el régimen del presidente Echeverría con posiciones enfiladas al enfrentamiento y la adopción de la vía armada, en los hechos no se apoyaba claramente el proyecto de la guerrilla. Empero, esta aparente radicalización duró poco pues muy pronto sufrió un repentino viraje al tomar forma una posición más moderada. Así, para 1974, en el VI Pleno del CC se volvió a plantear con vehemencia la necesidad de conquistar derechos electorales.

Era una realidad que los comunistas, empecinados en las apreciaciones del XVI Congreso, quedaban al margen de los más relevantes acontecimientos políticos, perdían posibilidades y se condenaban al ostracismo. La marginalidad se volvía asfixiante y era necesario salir de ella. Seguramente por eso, la II Conferencia de Organización de diciembre de 1974 cambió la línea y dio un viraje completo al Partido. El cambio –sorpresivo, si se quiere— se cocinó en los altos niveles de la dirección y no fue formalizado sino hasta el XVII Congreso en abril del siguiente año.

En aquella conferencia Pablo Gómez planteó que la abstención activa limitaba las posibilidades del Partido para incorporar a la acción a actores de la sociedad que eran fundamentales para impulsar el cambio y que era necesario participar en las elecciones en la medida que estas “capitalicen el descontento y organicen a las masas para luchas que

rebasen los propios marcos electorales". Gómez concluyó el planteamiento diciendo: "Debemos prepararnos desde ahora y autorizar al Comité Central para abordar estos problemas de acuerdo con la evolución de los acontecimientos políticos" (Pablo Gómez, en Condés 1990: 87)

La Conferencia aprobó la participación electoral y pronto el Partido elaboró una consigna nueva que le dio cabal sentido: la *Libertad política para todos los ciudadanos*, la cual habría de ser la bandera para rectificar la línea de abstencionismo que había imperado en años previos.

Al aprobarse esta nueva línea política, la relación con la guerrilla entró en el terreno de las contradicciones. El partido tuvo que renegar públicamente de los compromisos que clandestinamente la dirección, a través de una comisión especial integrada por Arnoldo Martínez Verdugo, Valentín Campa y Arturo Martínez Nateras, tenía establecidos con el Partido de los Pobres que encabezaba Lucio Cabañas. [116B7]

Hasta ahora, la relación que el Partido Comunista tuvo con los grupos de la guerrilla no es del todo clara y ello es visible en las distintas entrevistas que componen esta investigación. En tal sentido, parece haber muchas diferencias tanto en los hechos como en la lectura que al respecto hacen a la distancia los propios actores, ya que si bien todos la justifican, no todos aceptaban la estrecha cercanía que llegó a haber con esta. Al respecto reproduzco unos fragmentos de la plática que tuve con Arnoldo Martínez Verdugo:

¿Qué relación tuvo el PCM y después el PSUM con la guerrilla en México?

Nosotros discutimos mucho esta cuestión y no adoptamos que la vía fuera la lucha armada. Dijimos que era el mismo régimen antidemocrático el que determinaba el surgimiento de estas corrientes armadas, pero eso era una cuestión que tenía su remedio no en la lucha por eliminar a estos grupos sino por cambiar el régimen político. Y decíamos que mientras no hubiera un elemento fundamental de democracia, y derechos democráticos en primer lugar, a elegir y a participar en ellos...

¿Ustedes apoyaban a la guerrilla o la guerrilla los apoyaba a ustedes?

No, nosotros no apoyábamos a la guerrilla ni nos apoyó la guerrilla sino que hicimos una reflexión de la guerrilla a partir de una justificación. Pensábamos que no había surgido simplemente por la cabeza de alguien, sino porque había cerrazón del régimen político y eso nos hacía llevarlo a la lucha política para exigir que hubiera plenos derechos

democráticos. Nosotros, como PC, que no éramos partidarios de la lucha armada como principio necesario, tampoco la negábamos. No negábamos la necesidad de ir a la respuesta de la violencia imperante.

¿Apoyaron ustedes la guerrilla de Lucio Cabañas?

No la apoyábamos pero tampoco la combatimos como un fenómeno que le hiciera daño al movimiento. Nosotros conocíamos bien a Lucio Cabañas, había estado en las filas del PC, yo mismo tenía una relación de amistad con él y mis compañeros también y veíamos esto como el resultado de la condición a que habían sido conducidos estos movimientos por el propio gobierno.

¿Y no intentaron convencerlo de que abandonara las armas?

No intentamos hacerlo aunque si mantuvimos un diálogo con él, en lo posible. Pero la verdad es que en la situación de Guerrero era muy difícil actuar políticamente de manera revolucionaria en las condiciones que se habían establecido ahí. Era una zona en la cual hubo una persecución desde el principio para todas las formas de expresión democráticas o de izquierda. Nosotros discutimos con Lucio, yo mismo, aún después de que tomara las armas, porque lo considerábamos un hombre honesto y un luchador sano... que se iba a dar la vida en ejercicio de sus propias convicciones... pero no lo hubiera hecho si no hubiera existido esa situación tan particular de represión y violencia. No había otra salida. Entonces se separó del PC para hacer esta acción, pero nosotros siempre mantuvimos una actitud de respeto...

¿No hubo fricciones?

Si hubo, pero no rupturas. Claro que él al emprender esta acción cambiaba la posición del Partido Comunista. (Ardoldo Martínez Verdugo, entrevista)

Martínez Nateras, sin embargo, afirma que el apoyo a Lucio era incondicional, y que incluso el fusil AR15 que tenía en sus manos cuando murió, así como otras armas, le fueron proporcionadas por el Partido.

Tú has dicho que incluso le dieron un arma a Lucio

Claro, no sólo una.

Arnoldo niega todo esto.

Por que es un farsante.

Yo le pregunté concretamente si había apoyos a Lucio y él dice que no, que no había una relación de ese tipo con ellos, a pesar de que se entendían las razones por las cuales Lucio había hecho un movimiento de autodefensa.

Esa es una gran mentira. A Arnoldo Martínez Verdugo la historia lo va a condenar como un simulador y un mentiroso. Yo lo tengo bien escrito: Antonio Franco era el encargado de la relación permanente con Lucio

¿Chicali no?

Chicali ocasionalmente, pero más Franco. Sino pregúntale a Salvador González Marín si no fue él a comprar las armas y pregúntale a Cesar Núñez Ramos si no fue él el que le llevo las armas... el arma con la que él cayó peleando fue comprada por nosotros.

¿Tu opinas que esa relación con la guerrilla era positiva o negativa para los tiempos que vivía México?

Yo opino que esa era una relación con un grupo con el que manteníamos una actitud de solidaridad pero que políticamente siempre estuvimos actuando, convenciendo y tratando de otra manera. Tratábamos de convencerlos de que no era por ahí, entendíamos que al principio se trataba de una resistencia local, pero cuando Lucio empieza a emboscar al ejército y toma una actitud de ofensiva, nosotros en varios documentos dijimos que reprochábamos el secuestro de Figueroa. Lo hicimos abierta y claramente y hay documentos. También le pedimos que respetara la vida de Figueroa, y bueno ahí está la historia del dinero que yo la tengo relatada.

Es una historia que es... cómo te digo, hasta muy familiar. Yo la reivindicó como algo muy bien hecho de nuestra parte. Primero, nosotros no le pedimos el recurso a Lucio: Los 25 millones de pesos los distribuyó una parte que manejó el hermano, casi 19 millones. De repente — había una Comisión especial donde estábamos Valentín Campa, Arnoldo y yo— cuando yo me entero de que fulano tiene un poco de dinero y sutano otro poco le digo a Arnoldo "sabes qué hay tanto cabo suelto que van a agarrar uno y donde nos agarren un hilo de esos nos van a poner en toda la madre". En casa de Mari, su padre —algo que yo no supe hasta años después—, tenía 3 millones de pesos en el ropero. ¡Ahí se los fue a llevar Félix Bautista! Entonces yo le dije "eso se va a trasladar", yo nada más pido una cosa: "fuera manos totalmente y de esto me encargo yo".

Empezamos a hacer las cosas de otra manera, yo trasladé con Mari el dinero y con los chiquitos, que eran la coartada, e inmediatamente que llegaba, se lo entregaba a Arnoldo. Empecé a usar cajas de seguridad en los Bancos. A mi me acusaban de modernizador porque decía que las cosas había que hacerlas de otra manera...

¿Es que no entiendo por que Lucio les daba ese dinero a ustedes?

No, se lo dio a Félix Bautista, pero Félix tenía... Es que mira esa es una parte de la historia que la gente no quiere admitir: Habla gente del Partido Comunista que estaba en el Partido de los Pobres. Había muchísimos, sobre todo maestros. Había gente como Pablo Sandoval, como Cesar Núñez, como Antonio Hernández, como Alejandra Cárdenas que estaban con una pata en un lado y la otra en el otro.

¿Quieres decir que era un partido que no rompía claramente con la vía armada?

No, el Partido nunca rompió abiertamente con la vía armada, esas eran discusiones de matiz...

En sus principios supuestamente si, se comprometía a respetar...

Al principio se decía que la vía más probable...

Era la pacífica...

Si, pero que tampoco se oponía a lo otro. Pesaba mucho el lastre del Lombardismo, el oportunismo y el entreguismo al Gobierno, pero además tu no podías estar en contra, en condiciones de una represión tan extendida en el país, de quienes estaban luchando. Se requería de una convicción muy profunda. Yo digo que era más peligroso y más valiente vivir como vivíamos, acosados, sin armas, que andar en la guerrilla. De verdad era terrible, para algunos era verdaderamente peligroso. Yo no conocí a Mari a en la Salle o en una fiesta, nosotros nos

conocimos en la lucha... y era un dilema, para mí siempre fue un dilema si me iba o no a la cuestión guerrillera, siempre.

¿ Lo pensaste?

Siempre, siempre tenía la tentación, por un lado, por otro, por amigos, en fin y cómo puedes tu dejar de ser solidario con la gente con la que habías compartido tantas cosas. Ahora, empezaron a haber barbaridades en el seno del movimiento guerrillero, pero eso es otra cosa.

¿Tú crees que esa vía valió la pena?

Yo creo que hubo un aporte.

¿Cuál?

Si ninguna duda de que el movimiento guerrillero influyó, como influyó el 68, como influyó la persistencia del Partido Comunista, como influyó la campaña de Campa para hacer entender que el país no podía seguir en la misma situación de desaparecidos, de crimen político, de tanta represión, de tanta presión política... Yo sí creo que esa gente merece un lugar de reconocimiento y de respeto.

¿Tú sientes que el PCM los tenía que apoyar abiertamente?

No.

¿Tenía que deslindarse?

No, yo creo que el partido tenía que ser congruente con una política democrática y dar la batalla ideológica para que el movimiento se fuera por ahí. Creo que eso fue lo que hizo, pero hay errores como ese informe de Arnoldo en el que prácticamente se convoca a la vía armada y se la considera la vía más probable la vía armada... (Arturo Martínez Nateras, entrevista)

Tanto Martínez Verdugo como Campa Salazar y Martínez Nateras han reconocido en diferentes momentos que una parte del dinero obtenido por el rescate de Rubén Figueroa, secuestrado en las montañas de Guerrero por el Partido de los Pobres, se invirtió finalmente en el desarrollo del PCM (Condés: 1990)

Y Pablo Gómez respondió de esta forma:

¿Cuál era la relación entre el PCM y después el PSUM, con los grupos pertenecientes a la guerrilla que empezaron a surgir?

Nunca hubo relación orgánica con ningún grupo guerrillero.

Muchos de la JC se fueron a la Liga. ¿Fue la mayoría?

Se fue un grupo muy importante, no la mayoría.

Ustedes tenían a muchos de sus compañeros en la guerrilla, es decir, muchos se fueron...

Yo te recomiendo que no revuelvas. Una de las cosas más sencillas es revolver con conceptos, te vas por el lado aristotélico y dices guerrilla es un género y ahí me voy: no, no es suficiente. Hubo muchas guerrillas y ex militantes del PCM en las guerrillas hubo muchos, en casi todos los grupos guerrilleros en la Liga, en el MAR, en las fuerzas de los hermanos Campaña, en el grupo de Lucio... La más vieja de todas, la del año 65 de Arturo Gámiz y Pablo Gómez, muertos en Ciudad Madera, todos eran ex militantes del PPS. De la gente de Genaro Vázquez no había ex miembros del PCM y había algunos otros grupos más pequeños en donde no habían. En la Liga 23 de Septiembre la mayoría no eran ex comunistas, incluso había un grupo cristiano muy fuerte. Eran algunos dirigentes muy estimados...

Y ustedes no intentaron convencerlos de...

Claro, naturalmente. Raúl Ramos fue a verme a la cárcel—cuando esto se hizo yo estaba en la cárcel—hablamos como cuatro horas solos y lo que yo le expresé es que entendía, pero que no se iba a llegar a ningún lado. Lo que pensó Arnoldo es que el surgimiento de grupos armados era una cosa inevitable y que el Partido no debía proponerse evitarlo. Como fenómeno inevitable, además, el surgimiento de estos grupos podría traer como consecuencia un elemento de presión para promover un cambio en el país. Yo creo que esto se cumplió. Nadie lo podía evitar. Todas estas guerrillas no eran patrocinadas por el extranjero, excepto el MAR, entrenados en Corea y quizá alguna otra de menos importancia. No tenían financiamiento del exterior, salvo quizá alguno insignificante. Fuera de eso, los grupos más importantes como la Liga y el de Lucio no tenían cuerda internacional, prueba de que su surgimiento era absolutamente inevitable. El caso de Lucio lo explicaba mejor el Partido porque él era un proscrito, un perseguido y él se refugió en la sierra para protegerse. Surge primero como un movimiento de autodefensa y luego crea una brigada de ajusticiamiento.

¿Qué relación tenía el partido con estos grupos?

Ninguna. Con Lucio sí tuvo.

¿Entonces en el caso de Lucio se entendía y en los otros no?

Siempre se entendía. Es que para las nuevas generaciones es muy difícil entender cuál era el nivel de la represión que había entonces. Mira, además de las matanzas 2 de octubre y 10 de junio, había otra cantidad de actos más restringidos de acciones violentas del gobierno y de los órganos represivos contra personas. Torturas, detenciones ilegales, persecuciones... En el momento en que surge la Liga no había derecho de manifestación en la ciudad de México. No podías hacer una manifestación porque te partían la madre. Por eso la manifestación del 10 de junio porque era la reivindicación de ese derecho. El gobierno, en lugar de mandar a reprimir con los uniformados lo hace con un cuerpo clandestino paramilitar llamado los Halcones, el cual tiene organizado justamente para enfrentar con individuos que parecen estudiantes cualquier acción estudiantil. Fíjate nada más a qué pinche nivel había llegado el gobierno, a crear cuerpos para el terrorismo de Estado. En ese contexto ubica tú la formación de organizaciones como la Liga. Se pensaba que la cuestión ya no tenía remedio, así se pensaba.

¿Era posible romper lazos con quienes habían sido tus camaradas de Partido?

Ellos no tenían permitido eso salvo para algunos de sus cuadros que actuaban abiertamente en actividades en universidades y lugares públicos, en donde se relacionaban contigo personalmente, pero no a nombre de la Liga... La gente que estaba en actividades clandestinas no tenía permitido un contacto político con nadie, por una cuestión de seguridad.

¿Y ustedes rompen tajantemente con la vía armada?

Porque romper, si nunca la tuvimos.

Bueno, ¿se deslindan de ella públicamente?

Si, revisalo, eso es público y está en la prensa. (Pablo Gómez, entrevista)

El XVII Congreso celebrado en 1975 en el que finalmente la militancia aprobó el viraje introducido desde el año anterior, votó por abandonar el abstencionismo electoral, estrategia seguida tanto en 1970 como en 1973. Ello permitió presentar en 1976 a Valentín Campa como candidato independiente, aunque no registrado. Una proyecto de plataforma programática fue esbozado, en el cual las demandas de libertad política, del cese a la represión y de reforma electoral democrática ocuparon un lugar central. Además, se consideraba la necesidad de crear una amplia coalición de partidos, movimientos democráticos y de izquierda para presentar una plataforma y candidatos comunes para las elecciones del año siguiente.

El argumento de Enrique Condés nos lleva a la interpretación de que el PCM llega a la idea de la democracia electoral por bandazo:

Para embonar estos planteamientos bastante contradictorios a los que poco antes con vehemencia fueron proclamados, se acudió a la adulteración de los hechos. Se dijo que los postulados del XVI Congreso habían sido confirmados por los hechos y que el XVII Congreso era su continuación (...) No deja de tener importancia que piezas clave del esquema teórico—político del XVI Congreso hayan desaparecido sin explicación alguna (...) El cambio más importante fue la sustitución de la idea de la destrucción leninista del Estado definida en el congreso anterior, por la de buscar el desplazamiento de las fuerzas del Estado. (Condés 1990: 103)

La candidatura de Valentín Campa en 1976 fue la primera oportunidad que el partido tuvo para poner en práctica la nueva línea de acción que promovía la dirección encabezada por Arnoldo Martínez Verdugo. En coalición con el Movimiento de Acción Socialista y la Liga Socialista, Campa recorrió el país elevando la consigna de una Reforma Política Democrática. Dicha reforma, debería incluir modificaciones a la Ley Electoral, una amnistía a todos los presos y perseguidos políticos, reformas a la Ley Federal del Trabajo para asegurar la libertad sindical y amplias libertades civiles.

Campa competía sólo contra el candidato del PRI, en condiciones que evidenciaban la marginalidad de que era objeto el PCM. Como “candidato de los ciudadanos sin derechos” su campaña buscaba canalizar el descontento que generaba la exclusión. Desde luego que

Valentín Campa Salazar no aparecía en las boletas, por lo que el Partido invitaba a la ciudadanía a escribir su nombre completo en las mismas. Al finalizar el proceso, se adjudicaron 1 600 000 votos, cifra difícil de precisar, seguramente inflada, aunque no por ello irrelevante.

Desde 1975 la dirección del Partido había presentado una petición formal de reformas a la Ley Federal Electoral tanto al presidente de la República como a los senadores y diputados federales y en sus diversos actos públicos el PCM apareció ante la opinión pública como un partido político al que injustamente se le negaban sus derechos. La estructura electoral vigente se mostraba obsoleta. No alcanzaba ya a contemplar al conjunto del espectro político existente ni dar cabida a las distintas expresiones políticas de la ciudadanía.

El PCM había comenzado a experimentar una serie de cambios en su organización, al emerger nuevos actores sociales como los provenientes de la izquierda intelectual universitaria, del movimiento feminista y por la diversidad sexual, el de los cristianos comprometidos con la teología de la liberación y el de organizaciones de derechos humanos, que poco a poco empujaban al PCM a dejar su sectarismo y a vincularse en forma más eficaz con una sociedad que reclamaba la democracia.

La izquierda mexicana, como hemos visto, había cambiado después de 1968. Los comunistas mexicanos revaloran la democracia como elemento fundamental de lucha frente al autoritarismo y evolucionaron los paradigmas que situaban a la clase obrera como la vanguardia exclusiva que encabezaba la lucha social. En los setenta el discurso se enriqueció, además, con la experiencia de los movimientos sindicales como la Tendencia Democrática de los electricistas que hizo de la democracia sindical el centro de una bandera política enmarcada en el apego a los principios de un nacionalismo revolucionario del que veían distanciado al régimen.

La acción creciente de este movimiento, que llevó a la expulsión ilegal de los dirigentes democráticos encabezados por Galván en 1975 y a la posterior Declaración de Guadalajara

—eje teórico y programático de la Tendencia Democrática— se pronunció por que los sindicatos fueran “escuelas de democracia” y afirmó:

...El país reclama con urgencia la más profunda renovación de sus estructuras sindicales, agrarias, políticas, económicas, culturales. Reclama la democracia como reclama el oxígeno”. (Declaración de Guadalajara, en Rosa M. Garza, 1990)

El asalto efectuado con golpadores a sueldo y el posterior impedimento de una huelga por parte de la fuerza pública pusieron fin a la Tendencia Democrática en 1977. Ello no impidió, sin embargo, que este movimiento tuviera una influencia muy importante en la vida política nacional. La futura conformación del Movimiento de Acción Popular (MAP) que más tarde habría de incorporarse al PSUM y que representó el camino elegido por los universitarios afines o colaboradores de la TD, principalmente del sindicalismo universitario y del SUTIN, habría de ser en un futuro una contribución muy importante con vistas a la construcción de una izquierda democrática.

Los factores que aquí hemos mencionado, sumados al contexto internacional de los setenta favorecían, sin lugar a dudas, la creación de una nueva izquierda. En los países del socialismo real comenzaba a formarse un movimiento contestatario en pugna por un socialismo democrático con rostro humano que cuestionaba al sistema existente, cuyas expresiones son la crítica al estalinismo y a la primavera de Praga en 1968. De manera relevante influyó en México el eurocomunismo, con las tesis del Partido Comunista Italiano (PCI) —de las que hablamos en el capítulo anterior—. Determinante habría de ser el hecho de que se lograra romper con el esquema de la bipolaridad que insertaba al PCM en un enclave dentro del juego de la geopolítica mundial.

IV. El Partido Comunista Mexicano frente a la reforma política

IV. El Partido Comunista Mexicano frente a la reforma política

IV. 1 La discusión en torno a la reforma política de 1977

Ni la reforma de 1963 que introdujo la novedad de los diputados de partido ni la de Echeverría de 1973 que promulgó una nueva Ley Federal Electoral, en un intento por dar una apariencia de pluralidad democrática, habían generado credibilidad alguna en la izquierda independiente, por lo que el famoso discurso de Chilpancingo en el que Jesús Reyes Heróles anunciaba el empeño del presidente López Portillo por que el Estado "ensanche las posibilidades de la representación política" (Becerra, 2000: 88) despertó gran interés en el seno la izquierda independiente.

Se trataba de la reforma más significativa desde 1946 y la única que hasta el momento planteaba la posibilidad de que partidos de izquierda, hasta entonces marginales, accedieran a la representación política. Además, era la primera oportunidad sería que hasta entonces se le había presentado al PCM para obtener su registro a través de una modificación legal y no de una componenda con el poder, como sucedió durante el régimen de Echeverría. (Rincón Gallardo, entrevista)

El anuncio de esta reforma sumió al Partido Comunista en una ardua discusión de carácter político, teórico y estratégico tanto hacia afuera como hacia adentro. Abordaremos en el primer apartado de este capítulo la discusión que se suscitó con motivo de las negociaciones para aprobar esta reforma, para llegar, en un segundo momento, a examinar la discusión que internamente habría de generarse en relación a la participación del PCM en los procesos electorales y las reformas programáticas orientadas a democratizar el comunismo mexicano.

Cuando fue hecho el anuncio de la reforma política y se invitó a las diferentes fuerzas para expresar sus puntos de vista, la dirección del PCM no se hizo esperar demasiado para expresar su interés por intervenir en las audiencias públicas organizadas por la Secretaría de Gobernación. La voluntad de participar en procesos electorales había estado presente en el Partido por lo menos desde principios de los sesenta con la postulación de Ramón Danzós

Palomino; había sido un tema ampliamente abordado desde el XV Congreso y, a pesar de la táctica de “abstencionismo activo” que lanzó el Partido entre 1970 y 1973, la postulación sin registro de Valentín Campa en 1976 había tenido el claro propósito de resaltar la exclusión antidemocrática de que los comunistas eran objeto y su interés por salir de aquella marginalidad.

En un ejercicio dirigido tanto a sus propios militantes, como a la sociedad en general, la coalición hegemónica que tenía a su cargo la dirección del partido puso su empeño en la construcción de un discurso que buscaba convencer acerca de las virtudes de la democracia política. Los argumentos esgrimidos durante este periodo muestran el tesón por demostrar que la democracia podía ser *útil* para hacer avanzar un amplio movimiento de masas, así como para consolidar el trabajo político del partido. El escepticismo con que muchos comunistas se expresaban de la democracia y la legalidad por su carácter burgués, obligaban a un trabajo de convencimiento en torno a la utilidad que para los comunistas podía tener el participar en las instituciones electorales, más allá, desde luego, de las bondades que la democracia pudiera tener como un fin en sí mismo.

El discurso, de entrada, introducía el concepto de democracia sin renunciar ni a la idea ni a la aspiración de la revolución. Democracia y revolución se presentan así como conceptos que se unen para lograr una transición hacia el socialismo a partir de un proceso de transformación con sentido popular en el que se difiere o se pospone el carácter directamente socialista de la revolución, pero sin renunciar a él. “Estas tareas—decía Arnoldo Martínez Verdugo— no son directamente socialistas sino democrático—revolucionarias. Pero esto no quiere decir que se enmarquen dentro de la revolución democrático—burguesa... es necesaria una democracia de nuevo tipo que se apoye en las masas del pueblo”. (doc. 5: 78—79)

En los documentos nunca deja de hacerse referencia a la democracia desde un punto de vista utilitario. “La campaña electoral —se decía— revela hoy que tenemos la posibilidad, que no se presentaba desde hace muchos años, de atraer a nuestras posiciones a una gran masa de obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales” (doc. 20: 36)

Se argumentaba que la democracia política permitirá ampliar la lucha de clases y hacerla más abierta, organizar al proletariado, educar a los obreros más rápida y adecuadamente para luchar por sus reivindicaciones e, incluso, eliminar los obstáculos legales a su participación en todas las esferas de la vida política, económica y social. (doc. 26) Así, se consideraba que la transición a la democracia aportaría las condiciones para hacer posible el socialismo.

En un emblemático documento elaborado por Gilberto Rincón Gallardo bajo el título “Cómo y por qué participamos en las elecciones”, se ofrecían estos argumentos:

La reforma en marcha no la hicimos nosotros. Lo que hacemos es aprovechar de ella los elementos que nos permiten desplegar mejor nuestras luchas. Así actúa la clase obrera ante todas las leyes bajo el capitalismo... (doc. 43: 15)

El Partido tiene el deber de no debilitar sino, por el contrario, fortalecer su relación con la clase obrera, y en esa tarea ha de utilizar todas las posibilidades propagandísticas y de movilización que le brinda la actividad electoral. (doc. 43: 17)

La campaña electoral ha de permitir al partido extender rápidamente su organización. (doc. 43: 53)

Sin embargo, no todo se veía en términos de utilidad para el Partido y su trabajo de masas ni todos los argumentos buscaban atender los mismos escepticismos. La democracia política también era defendida en diversos momentos. Se decía, por ejemplo: “Mientras exista el capitalismo, aún la democracia formal, puramente política, conviene también a los trabajadores siempre y cuando asegure la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, elimine los privilegios de que gozan determinados grupos sociales y supere la discriminación de que se hace víctima a otros, como sucede actualmente en lo relativo a los derechos políticos”. (doc. 26: 54)

La dirección del PCM había llegado a percibir que la democratización de nuestra vida política y social comenzaba ser, y sería durante los años venideros, un tema central del debate nacional. No era posible permitir que la derecha monopolizara este debate y era claro que si la izquierda no lo reivindicaba quedaría rezagada. Lo creyeran realmente o no, había que convencer de que para llegar a la democracia socialista era necesario pasar

primero por una democracia política al estilo burgués, para lo cual la reforma era considerada un asunto clave.

Había incluso que hacer una lectura de la historia y de la teoría marxista—leninista que justificara el valor de la democracia. Había que decir que las conquistas democráticas, como el derecho a votar y ser votado, la participación en las elecciones y la ampliación de libertades políticas eran una conquista de la clase obrera, “fruto de sus luchas y no de la gracia de la burguesía” (doc. 43: 8). Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano eran rescatados de la historia junto con el Bloque Obrero Campesino que en los treinta postuló a Pedro Rodríguez Triana con el apoyo de los comunistas para desde ahí democratizar al régimen.

Martínez Verdugo citaba a Lenin:

“El socialismo es imposible sin la democracia, en dos sentidos: 1) el proletariado no puede llevar a cabo una revolución socialista si no se prepara para ella a través de la lucha por la democracia; 2) el socialismo triunfante no puede consolidar su victoria y llevar a la humanidad hacia la desaparición del Estado, sin la realización de una democracia Completa (Lenin, citado en doc. 20: 49)

En la construcción de esta visión, como lo vimos en el primer capítulo, la influencia del eurocomunismo fue clave en el desarrollo de una concepción democrática del socialismo, así como de la participación en los procesos electorales. Pero más allá de complicaciones teóricas con las que los comunistas buscaban convencer a los de afuera y autoconvencerse, lo cierto es que al anunciarse la reforma política se presentaba una oportunidad única e histórica para salir de la marginalidad asfixiante en la que habían estado sumidos durante años. Por ello es que sencillamente valía la pena acogerse a la legalidad electoral si ello representaba una oportunidad para disfrutar de las libertades civiles y sus garantías.

No en balde, durante las audiencias públicas, el asunto de los derechos ciudadanos y las libertades públicas para todos adquirió semejante relevancia. En la intervención que miembros de la dirección realizaron ante la Comisión Federal Electoral, los comunistas insistieron en que el concepto de reforma política era aún más amplio que el de reforma

electoral y que el cese de toda represión y persecución era una exigencia fundamental para permitir la participación libre e igual de los ciudadanos en el proceso electoral. (doc. 26)

Se insistía entonces en que la reforma debía ir acompañada de una Ley de Amnistía que abarcara a todos los presos, procesados y perseguidos por motivos políticos, en que era necesario hacer valer la democracia sindical, el derecho de huelga y la libertad de afiliación política de los trabajadores; la liquidación total de los métodos represivos, en especial la tortura y el espionaje político; el respeto y la ampliación del derecho constitucional de manifestación pública, la eliminación de todos los obstáculos impuestos por los reglamentos de Policía y Tránsito, así como la derogación del Título Segundo del Código Penal Federal que establecía y sancionaba los delitos políticos. (doc. 21: 5—6)

Desde luego que el PCM no dejó de participar en la discusión y en la negociación de lo que tenía que ver propiamente con la reforma electoral. Se trataba de elaborar una nueva ley electoral mediante la cual el Estado depositara la organización, vigilancia y calificación de las elecciones en los partidos políticos y en los ciudadanos sin partido y garantizar la efectividad y el respeto al derecho de voto. Esta aspiración, sin embargo, fue escasamente alcanzada e incluso la mayoría de las propuestas que hizo el Partido fueron rechazadas. No obstante ello, había dos temas centrales que a los comunistas favorecían sin lugar a dudas: la creación de un sistema electoral mixto, con 100 diputados de representación proporcional y la figura del registro condicionado.

Ninguno de estos aspectos fue fácil de lograr y sólo se consiguió gracias a que las partes cedieron. Para la obtención del registro la legislación exigía llevar a cabo un determinado número de asambleas, así como la presentación de un listado de afiliados. Para los comunistas esto representaba un problema mayúsculo ante el cual no estaban dispuestos a ceder. Según Gilberto Rincón Gallardo fue Jesús Reyes Heróles quien ofreció la solución con la creación del registro condicionado²¹. Por su parte, los comunistas tuvieron que

²¹ "Ellos tenían una exigencia que eran las listas (...) era algo que en el CC no pasaba ni de broma (...) era imposible que pasara eso, era no sólo como caer en la trampa sino dar a los enemigos los instrumentos para que te liquide (...) Estuvimos discutiendo como quince días, todos los días y Reyes Heróles se enojaba y nos decía 'pinches necios, andan siempre con complejo de persecución ¿Quién los va a perseguir? ¡Si lo que queremos es que vayan a la Cámara!'. Y no, no, no se

contentarse con un esquema de representación proporcional con el que el partido oficial no perdía en absoluto el control de la Cámara de Diputados y mucho menos del Senado, pero que a cambio les ofrecía la oportunidad de conformar un grupo parlamentario en la cámara.

En sus documentos los comunistas argumentaban que la conformación de una fracción parlamentaria era

“una oportunidad para representar a la clase obrera en la Cámara de Diputados (...) conformar un grupo portador de una presencia política independiente y combativa que luche por las soluciones y demandas del proletariado en la coyuntura actual y abrir paso a reivindicaciones más profundas” (doc. 43: 23)

Era la ocasión, decían, para crear una corriente electoral que pudiera afianzarse entre la clase obrera mexicana, pero que además brindara al PCM la oportunidad de aliarse con otras agrupaciones políticas para formar una gran fuerza política nacional de izquierdas, así como ampliar su participación hacia nuevos sectores de la sociedad, algo imposible de conseguir desde la marginalidad y la clandestinidad.

En términos de Panebianco, la reforma política proveía a los cuadros del PCM, particularmente a su dirección, incentivos selectivos para la participación político—electoral porque abría las oportunidades para acceder a posiciones de poder²².

Los posicionamientos posteriores a la aprobación de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPFE), si bien critican las limitaciones de la reforma, particularmente con respecto a las anteriores modificaciones constitucionales, no cesaban en el optimismo como tampoco en el reconocimiento de que efectivamente se trataba de una oportunidad para el PCM. De manera implícita se acepta que con las reglas del juego

puede, no podemos, bueno, ¡pues entonces váyanse a la chingada!’. Y Arnoldo, que era muy paciente, le decía ‘no, no cálmese, si ya tienen ustedes la determinación vamos a dar el paso, pero busquemos una forma que no sea esa’.

Otra cosa que hablamos con toda claridad fue que no podíamos hacer las asambleas. Además no eran diez, como ahora, eran las dos terceras partes. ‘No podemos hacerlas, no tenemos forma de hacer asambleas de esa magnitud, no vamos a cubrir los requisitos...’, decíamos. Ya llevábamos como quince días atorados y sin poder salir cuando de repente Reyes Heróles nos dijo: ‘ya me chingaron, pero tengo la solución: el registro condicionado’. Esa era la figura, no teníamos que ir a asambleas ni entregar listas”. (Rincón Gallardo, entrevista)

²² Véase capítulo introductorio.

acordadas era posible instrumentar, en el futuro, las transformaciones democráticas que requería la sociedad y los espacios que reclamaban las izquierdas. Un informe de Arnoldo Martínez Verdugo al Pleno del Comité Central lo expresaba con estas palabras:

...nuestro partido tiene frente a sí la tarea de seguir enarbolando las aspiraciones democráticas de la sociedad mexicana. Actuaremos como una organización que se hace responsable del futuro democrático de la nación, enriqueciendo nuestras tesis con los planteamientos progresistas hechos públicos en esas reuniones. (doc. 32: 9)

El Partido le apostaba a la democracia y a la democratización, a pesar de insistir en que el gobierno no había cedido en el control de los procesos electorales y que éste no había realmente pasado a manos de la ciudadanía y los partidos como varios partidos de oposición lo propusieron en las audiencias públicas. Algunas propuestas, me parece, excedían a todas luces la propia capacidad de apertura del régimen. Aquella que pretendía, por ejemplo, constituir un sistema electoral en el que los diputados fueran enteramente electos por el principio de representación proporcional puro. Demuestran de alguna manera, sin embargo, que la izquierda había hecho suya la lucha por la reforma electoral y se reconocía ya la importancia y el valor de la negociación no sólo en el discurso sino en la práctica.

La democracia político — electoral era vista como una necesidad y como “un logro de los movimientos sociales —obreros, campesinos, intelectuales— sobre el cual es posible seguir construyendo a partir de la habilidad, la iniciativa y la capacidad de negociación para aprovechar las posibilidades que se pueden abrir con las modificaciones electorales, haciendo sentir ante el pueblo y los gobernantes la necesidad de ir más allá.” (doc. 32: 15)

En los documentos del PCM de este periodo es posible percibir una nueva actitud ante la legalidad. Desde luego que si bien la percepción de que las leyes son tramposas e incluso muchas de ellas son utilizadas para justificar la represión, la idea de que es posible luchar para cambiar las leyes que niegan libertades está bien presente. No era un tema fácil. Cuenta Gilberto Rincón Gallardo:

“...¿defensa de la legalidad? Yo me acuerdo que cuando alguien decía “defensa de la legalidad” Valentín Campa no podía quedarse callado. Era una reacción biológica. “¡La legalidad

burguesa, eso quieren, eso quieren!"... Entonces decían "la defensa de la constitución" y de ahí no pasaban... podemos aceptar la defensa de la constitución, nada más, las leyes burguesas hay que echarlas abajo. Entonces esos términos como el de "defensa de la legalidad" que fuimos introduciendo, eran términos bomba. De verdad yo creo que el único que lo dijo así, "defensa de la legalidad" fui yo. Arnoldo lo compartía, pero como cabeza del PCM, como Secretario General, no podía decirlo así." (Rincón Gallardo, entrevista)²³

Aunque no como un fin en sí mismo, la dirección hacía un llamado a la democracia, a la ética de la responsabilidad y a transformar los paradigmas que sobre las instituciones y las leyes tenían los comunistas, con lo que el discurso da un salto enorme. Llamaban la atención frases como estas:

El repudio a las elecciones y a todo lo que huele a política es una reacción al fraude y a la degradación de los procedimientos electorales impuestos por la burguesía. Pero es una reacción inmadura, incompleta y en la actualidad estéril. Quienes la fomentan están alentando el retraso y la pasividad política. Toda la experiencia del movimiento revolucionario enseña que mientras no se coloquen a la orden del día formas de lucha verdaderamente superiores, repudiar una institución cualquiera no conduce a sustituirla, sino a dejarla en manos de los que tienen el poder. (doc. 42: 42)

Al decir "mientras no se coloquen a la orden del día formas de lucha verdaderamente superiores" si bien no se negaba la vía revolucionaria, sí se demostraba su imposibilidad coyuntural práctica y se convenía a la militancia a conducirse por medios pacíficos, más que por una cuestión de principios, por simple estrategia.

Se convenía además de las virtudes de la democracia formal, por su capacidad de derivar en una democracia de contenidos:

La democracia política —manifestaban ante la CFE— es el mejor terreno para que la sociedad dirima el tipo de régimen económico—social que desca la mayoría. La democracia implica el derecho de todos a determinar la estructura del Estado y a gobernarlo. Contribuye a cohesionar a los obreros y les da la posibilidad de eliminar la maquinaria del Estado burgués sustituyéndola por una más democrática. (doc. 26: 58)

²³ Pablo Gómez niega que esta fuera la actitud de Campa:

"No maestro estás mal informado. Campa defendía la legalidad constitucional, nada más. El decía que no había que defender la legalidad de las leyes secundarias hechas para fortalecer el presidencialismo, la arbitrariedad, la imposición y la violación de la Constitución. Lo que él decía es que el Partido debería defender la legalidad constitucional. Era una posición más correcta(...) No decía burguesa. Ese no era el lenguaje que usaba Campa. Campa no tenía un lenguaje dogmático. El hablaba de los factores reales de poder, de la manera como estos se desarrollaban, del papel de las cámaras empresariales, la actitud del poder, la política de los gobernantes. (Gómez, entrevista)

Cuatro cuestionamientos pusieron en jaque a los comunistas durante su comparecencia ante la CFE, tres de ellas formuladas por uno de sus miembros, Eugenio Ortiz Walls, cuando cuestionó a Arnoldo Martínez Verdugo:

Eugenio Ortiz: ¿Quiere decir esto que el Partido Comunista Mexicano sólo transige tácticamente con los gobiernos capitalistas y burgueses mientras no puede llevar a cabo la revolución transformadora que extinga todo vestigio no comunista?

Arnoldo Martínez: ¿puede repetir esta última parte para captar bien la pregunta?

Eugenio Ortiz: ¿Si esta calificación que hace el Partido Comunista sobre el anterior y el actual regimenes, quiere decir que el Partido sólo transige tácticamente con los gobiernos capitalistas y burgueses mientras no pueda llevar a cabo la revolución transformadora que extinga todo vestigio no comunista?

Arnoldo Martínez: No. El Partido Comunista fija su posición táctica ante cada gobierno tomando en cuenta sobre todo dos aspectos principales de estos gobiernos, o sea, su origen de clase, el rumbo general del desarrollo del país que propugnan (...) Basados en esto, nosotros juzgamos a los gobiernos y adoptamos nuestra posición concreta. Es todo lo que puedo decir.

Y luego, cuando le cuestionaron:

Eugenio Ortiz: El Partido Comunista Mexicano considera su registro, señor Martínez Verdugo, como un paso práctico de la lucha por la libertad y la reforma política democrática. ¿Considera usted que la lucha por la libertad implica la libertad de suprimir ésta, como ocurre en regimenes ampliamente conocidos y en los que sólo se permite la actuación del Partido Comunista como partido único?

Arnoldo Martínez: Yo ya expliqué en mi breve exposición, no podía extenderme mucho, cuál es la posición del Partido Comunista ante este problema. Nosotros consideramos que nuestra posición, la posición del marxismo en general y de este partido Comunista en particular, no es la de restringir y menos liquidar ninguna clase de libertades, sino por el contrario: consideramos, estamos firmemente convencidos de que el socialismo es un desarrollo de la libertad y nosotros nos estamos comprometiendo públicamente, no solamente en esta sesión, sino en nuestros documentos fundamentales, de que nosotros somos un partido que considera que puede demostrar que el socialismo por el que lucha es un socialismo que no solamente va a superar las limitaciones a la democracia que advertimos en nuestro país, sino en general las libertades, las restricciones que el capitalismo introduce por su misma naturaleza en el ejercicio verdadero de las libertades. Nosotros por eso proclamamos también que somos partidarios de un régimen pluralista no solamente en este país, no solamente por necesidades concretas de lucha, sino que también en el socialismo hay necesidad de establecer un régimen plural...

Y en seguida, volvieron a preguntarle:

Eugenio Ortiz: La última pregunta, señor Martínez Verdugo, espero que no suceda nada ahora. En el mismo sentido de mi anterior pregunta, ¿consideran ustedes democrática la lucha de clases y la supresión de otras clases distintas a la clase proletaria a quienes ustedes dicen representar?

Arnoldo Martínez: Si. Eso depende de los mecanismos que se establezcan para dirimir esa lucha de clases, nosotros estamos convencidos de que es posible que esa lucha de clases transcurra sobre bases democráticas...

Por último, un tema que también causó controversia y el cual no hemos abordado hasta ahora, fue la propuesta que el Partido Comunista hacía en relación a conceder el derecho de voto tanto a los miembros del clero como a los militares. Sobre el particular, Gilberto Rincón Gallardo aclaró en su momento:

De ninguna manera pretendemos nosotros dar ningún paso atrás en esas conquistas históricas que forman parte de nuestras tradiciones liberales. Creemos que la iglesia como institución no debe participar en la política, así lo dice el documento presentado por el compañero Martínez Verdugo. Creemos que entre la iglesia y el Estado, deben existir relaciones de respeto, y que la iglesia como institución tiene derecho a la libertad de culto. Sin embargo, el problema se plantea desde el ángulo de los sacerdotes como individuos. Nosotros creemos que, en una lucha por la libertad política para todos los ciudadanos en su derecho individual, el hecho de que ellos participen en política, como individuos, sin involucrar a la institución, no significa ningún paso atrás, por el contrario, así se pondría en juego también el reflejo del mosaico plural que contempla la moderna sociedad mexicana [1977] (doc. 26: 82)

En una declaración de prensa posterior titulada "la libertad política por la que luchamos es para todos los ciudadanos", la Comisión Ejecutiva aclaraba esta posición a través de la cual el PCM afirma el principio de la no exclusión como un valor de la democracia:

La libertad de participación política implica no excluir a quienes profesan una religión, de tal manera que los ministros de los diferentes cultos, en su calidad de ciudadanos, puedan gozar del derecho a formar parte de cualquier partido político...

Y se reconocía más adelante:

En México no serán posibles las transformaciones democráticas y el socialismo sin la participación de los cristianos que forman la mayoría del pueblo. La necesidad de que todos los cristianos participen en el marco de sus deberes ciudadanos en partidos u organizaciones, surge de una necesidad nacional, precisamente de la necesidad de la democracia. (doc. 31: 149, 155)

Vistas hoy, muchas de las posiciones que sostenía el PCM sobre el valor de la democracia y su compromiso a aceptar sus reglas parecen poca cosa tanto por los condicionantes que se le adjudicaban, como por el carácter sustantivo que se le imprimía. Sin embargo, creo que para el momento político del país y para la escasa evolución de la izquierda mexicana independiente que había entonces, las posiciones democráticas del PCM se colocaban a la vanguardia, especialmente si las comparamos frente a corrientes que habían hecho suyas las

posiciones antielectorales o cuyas posturas frente a la participación electoral eran todavía más ambiguas que las del PCM.

Sin ir demasiado lejos, baste recordar el comportamiento que frente a la reforma política tuvieron, ya no los grupos más radicales de la izquierda, sino partidos como el PMT y el PRT que si bien es cierto que no eran vistos con buenos ojos por el gobierno y que fueron víctimas de todo tipo de trabas burocráticas para otorgarles registro, también es verdad que sostuvieron posiciones de un antielectoralismo embozado.

El PRT, a pesar de haberse planteado la obtención del registro, hablaba de intentos por “contribuir a la colaboración de clases” que, a las cortas o a las largas, sólo servirían para reestablecer el dominio del capital sobre las masas trabajadoras” (doc. 43: 32) y descalificaba al PCM y al PST por ser “partidos ‘razonables’ desde el punto de vista de la burguesía y su gobierno (así como) partidos reformistas que están de acuerdo en colaborar y en desviar las luchas hacia la arena electoral”²⁴. El PRT vaticinaba: [estos partidos] “utilizarán su campaña para fortalecer sus diputaciones en al Cámara y tratar de lograr algunas cuantas reformas. Su verdadero objetivo es fortalecerse para alcanzar lo que siempre ha sido su signo dorado: un portafolio ministerial en un gobierno de coalición con la burguesía”. (La reforma política y la izquierda. sin autor, 1978)

La lógica del PMT fue un tanto distinta. En 1976, mientras el PCM ya se había definido a luchar por la conquista de sus derechos electorales, postulando a Campa para subrayar su exclusión, el PMT consideraba que una acción de este tipo era legitimar el sistema electoral dando la apariencia de que en México existía democracia (Javier Santiago, 1987). Si bien este partido había expresado su interés por participar en elecciones, tuvo serias dificultades para definirse por la participación electoral. El establecimiento de una disposición que obligaba a los partidos que optaran por el registro condicionado a tener cuando menos cuatro años de

²⁴ En una entrevista realizada a Sergio Rodríguez y citada en la obra de Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, Sergio Rodríguez, miembro del CC del PRT no tuvo empacho en afirmar: “la participación electoral del PRT en elecciones se concibe como una mera cuestión táctica y no de principios” (Rodríguez Araujo. 1979: 215)

actividad política, de entrada se interpretó como una dedicatoria para evitar el registro del PMT²⁵.

En su saludo al XVIII Congreso del PCM, el PMT expresaba:

La reforma política que el gobierno desea es aquella que le permita legitimar su poder y renovar los métodos de manipulación de las masas, métodos que se han gastado con el uso. Busca el régimen registrar una izquierda susceptible de ser manejada para beneficio de la clase dominante, no una izquierda en verdad independiente al servicio de los explotados.

El subsidio gubernamental a los partidos de izquierda sería la mejor manera de anularlos. El sistema no sostendrá jamás a los partidos que en verdad luchan por transformar la sociedad revolucionariamente, por acabar con el sistema capitalista de producción. (Santiago, 1987: 103)

Pero eso no es todo. En 1977, cuando se reglamentó la reforma constitucional, misma que el PMT consideró “restrictiva y anticonstitucional”, convocó a las direcciones nacionales del PAN y al PCM a una reunión en la que les propuso que en caso de que el gobierno no aceptara hacer modificaciones sustanciales al proyecto de ley, en un comunicado anunciaran que no participarían en el proceso electoral. El PAN y el PCM no aceptaron la propuesta.

La estrategia política del PMT frente a la participación electoral sufrió de varios tropiezos, derivados, sí, de la mala saña del gobierno, pero también de sus propias contradicciones ideológicas y estratégicas. Para agosto de 1981, cuando su II Asamblea Nacional Ordinaria se había decidido a participar en elecciones con el argumento de que “el registro del partido podrá servir para trabajar en las fábricas, en los talleres, en los ejidos, en las comunidades rurales y en la plaza pública” (Santiago, 1987: 144) se presentó una solicitud de registro que fue rechazada. La razón: Los documentos del PMT no expresaban literalmente que acataría la Constitución; porque no aceptaría consignas de organizaciones extranjeras, y porque en

²⁵ Javier Santiago, miembro del CN del PMT afirma que el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, manifestó en privado a Heberto Castillo que el PMT sería registrado si lo solicitaba. Según la versión que publica en su historia del PMT, Santiago afirma que Heberto contestó que el PMT tenía tres años y tres meses de constituido y la ley explícitamente señalaba que debían ser cuatro años y le pidió que hiciera pública su opinión en relación al registro del PMT, pero el secretario de Gobernación se negó a hacer una declaración. “Era evidente que el registro de los cuatro años llevaba dedicatoria, para evitar el registro del PMT, o para dárselo pero como una concesión graciosa, que naturalmente llevaría aparejado el agradecimiento sumiso. El gobierno buscó controlar, pero falló” (Santiago, 1987: 116)

la declaración de principios “no señala la obligación de llevar a cabo sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática...” (Santiago, 1987)

Otra fuerza, el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), con planteamientos ideológicos de corte estalinista y que se había escindido del PPS para años más tarde fusionarse en el PSUM, decía que la reforma política:

es un pretexto que se ha dado el gobierno para distraer al pueblo de los problemas esenciales que son económicos... La reforma política ha quedado coja porque no ha ido ligada a cambios sustanciales y mucho menos de reforma económica, que es complementaria. Nosotros debemos aprovecharla, ya que si es un pretexto que se ha dado el gobierno para detener el avance del pueblo, nosotros la tomamos para avanzar en la línea partidaria, para organizarnos (...) los partidos revolucionarios podrán verse fortalecidos. (Araujo, 1979: 240)

IV. 2 El PCM de cara al proceso electoral de 1979

Con el propósito de demostrar a la sociedad que el PCM se había planteado con seriedad y madurez la lucha electoral y a fin de adecuar la línea del partido a una nueva realidad política, se llevó a cabo XVIII Congreso Nacional del PCM, celebrado entre mayo y junio de 1977, en el marco de las negociaciones de la reforma política^{[116B8]. [HP9]}

Este Congreso tuvo que terminar con la idea de que la transición estaba dividida en dos etapas diferenciadas, la democrática y la socialista, para sustituirla en un solo frente “democrático y socialista”. Al tiempo, se realizó una consulta nacional en la que el partido refrendó su compromiso con muchos de los valores de la democracia política.

Pero más importante todavía que este Congreso fue el llamado *congreso dieciocho y medio*, en el cual se aprobaron la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos, pues en este Congreso el partido asumió el compromiso formal con la lucha legal y con la vía pacífica —forzado en parte por la propia legislación electoral—. De esta manera se establecía:

De conformidad con lo establecido por la fracción primera del artículo 23 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se obliga a observar la Constitución política

de los Estados Unidos Mexicanos y a respetar las leyes e instituciones que de ella emanen”
(doc. 25: 47)

Así, el PCM se comprometía a respetar la legalidad y asumía el texto constitucional como el instrumento para modificarla, pero expresaba también su inconformidad de esta forma:

El Partido Comunista Mexicano considera que numerosos artículos de la Constitución contienen enunciados que obstaculizan o coartan el desarrollo democrático del país; muchos de ellos, como es el caso de las reformas almanistas al artículo 27 constitucional, fueron introducidas después del Congreso Constituyente; otros derivan del propio Congreso. Existen leyes que, lejos de emanar de la Constitución, la contradicen; las hay también que impiden la libre organización de los trabajadores de la ciudad y del campo, o que son la base del autoritarismo estatal (...)

Pero lo importante era que el Partido reconocía en el texto original de la Constitución de 1917 no sólo una bandera política y una causa, sino una plataforma útil desde la cual es posible transformar la realidad mexicana y su legislación:

Los comunistas nos esforcaremos por eliminar esos obstáculos al desarrollo democrático, utilizando al máximo las posibilidades que nos da la propia Constitución y ejerciendo de la manera más completa los derechos que otorga a los ciudadanos mexicanos. El PCM tiene siempre presente uno de los principios que las masas y sus dirigentes avanzados han defendido con firmeza, y que está inscrito en el artículo 39 de la Constitución: “La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se constituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. (doc. 25: 48)

En la Declaración de Principios del “nuevo PCM” se establecía que “corresponde al interés de la clase obrera que los cambios revolucionarios en la vida política y en la estructura económico—social se realicen sin derramamiento de sangre, sin guerra civil” y posteriormente, como para despejar cualquier duda, repetía la fórmula: “Como señala el inciso IV del artículo 23 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, el PCM se obliga a llevar a cabo sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática”. (doc. 25: 48)

Los primeros documentos básicos del Partido Comunista, que con registro condicionado habría de participar en el proceso electoral del año siguiente, no tocaban la dictadura del proletariado ni la fórmula leninista del “centralismo democrático”. Estas discusiones, como veremos adelante, no se dieron hasta el XIX Congreso, celebrado hasta después de las

elecciones federales de 1979. Los tiempos políticos apremiaban y no era fácil dar una discusión de ese tipo.

En los documentos se hacía una fuerte crítica al Estado burgués y se desarrollaba con extensión una crítica al presidencialismo, como la institución fundamental del Estado mexicano y a su poder absolutista, autoritario y paternal, la existencia de un poder despótico y sin control, la falta de un poder judicial independiente, la invasión estatal sobre los ámbitos campesino y obrero y, en general, a la falta de libertades civiles y políticas.

Los documentos afirmaban que era necesario “abatir la estructura estatal autoritaria y paternalista del Estado mexicano, y sustituirla con una superestructura política y jurídica con amplia participación y poder decisorio de las masas” y que era necesaria la “creación de un Estado que en todo sea el reverso democrático del actual, tanto por su funcionamiento como por su carácter, es también un objetivo democrático y socialista de la revolución” (doc. 25: 44).

De acuerdo con esta concepción no había contradicción entre la democracia y la revolución; los documentos reconocían una lógica específica a la lucha por la transformación democrática de la sociedad, para la cual se hacía inevitable “que la revolución curse una fase predominantemente democrática” (doc. 25: 44). Se afirmaba:

La revolución que está planteada hoy ante nuestro pueblo tiene el carácter de una revolución democrática y socialista, es decir, una revolución que resuelva tareas democráticas en su primera fase, que forme parte del ciclo de la revolución socialista y abra para nuestro país la perspectiva de una sociedad sin explotados ni explotadores” (doc. 25: 46).

Con este programa político habría de desarrollarse la campaña electoral de 1979, que bajo la consigna “Democracia y más salario”, formulaba con toda claridad las dos demandas fundamentales del PCM. En pintas y carteles callejeros se pedía un voto útil por el Partido Comunista con fórmulas como la de “dale fuerza a la izquierda” —una expresión que intentaba justificar la utilidad que tenía votar por el PCM— y “cruzar la hoz y el martillo significa exigir democracia y combatir la miseria”, junto con otros que pugnaban por la

“renovación democrática de México”. Uno de ellos, en respuesta alusiva al slogan de la campaña oficial “para seguir siendo libres” ponía: “Vota por la verdadera libertad: PCM”.

La Coalición de Izquierda logro obtener 703 mil votos que representaban el 5.8 por ciento de la votación nacional²⁶ y que por mucho superaban el 1.5 necesario para refrendar el hasta entonces registro condicionado. Si bien el Partido denunció fenómenos ilegales de fraude y reclamó el distrito V de Guerrero, además de denunciar una transferencia de votos al PARM en Veracruz, se reconoció que el fraude no había sido la característica dominante del proceso.

Concluido el proceso electoral la Comisión Ejecutiva declaró que se había dado un paso hacia la democratización y que la elevada votación por el PCM revelaba que las aspiraciones de democracia eran cada día más fuertes en el país. En los hechos se demostró la eficacia de la vía electoral al hacerse claros los incentivos que de esta se derivaban.

Poco a poco el debate habría de enfocarse en una serie de tesis que pretendían pasar de la aproximación utilitaria de la democracia al ámbito programático y nacional. En el VI Pleno del Comité Central, posterior a los comicios, Gilberto Rincón Gallardo planteó: “Nuestra concepción de la lucha por la democracia tiene proyecciones a largo plazo de carácter programático”, al tiempo que deslindaba la política del PCM de las “concepciones etapistas de lucha por la democracia que la restringen a una tarea con sentido táctico e inmediatista” (doc. 44). Al respecto cuestioné a Rincón Gallardo:

Cuando el PCM decía ya no tener una concepción etapista del desarrollo de su influencia entre las clases sociales ¿qué quería decir y qué consecuencias tenía esto para el desarrollo de la democracia?

Tiene que ver con la idea de la democracia formal, de la democracia burguesa. Estábamos en una etapa en la que teníamos que utilizar la legalidad burguesa. No porque la aceptáramos, sino porque hay una etapa en la que tienes que hacer uso de ella para poder avanzar. Esa fue la gran concesión reformista de Lenin cuando decía que los revolucionarios debían estar en el parlamento burgués para ganar influencia entre las masas, aunque nunca se dejaba de hablar de

²⁶ Se incorporaron al primer grupo parlamentario comunista encabezado por Arnoldo Martínez Verdugo los siguientes: Valentín Campa, Gilberto Rincón Gallardo, Pablo Gómez, Ramón Danzós Palomino, Gerardo Unzueta, Othón Salazar, Evaristo Pérez Arreola y Antonio Becerra, del PCM; Alejandro Gascón Mercado, Manuel Stephens, Sabino Hernández, Fernando Peraza y Santiago Fierro del PPM; Roberto Jaramillo, Arturo Salcido y Juventino Sánchez del PSR; y Carlos Sánchez Cárdenas, del MAUS.

la legalidad burguesa que estabas destinado a destruir para instalar la dictadura del proletariado, pero por lo pronto estás en la etapa de utilizar la democracia burguesa como un instrumento, instrumentalizas la democracia.

¿No es un fin en si misma?

No, es un instrumento que utilizas. (Rincón Gallardo, entrevista)

Para fines de 1979 el PCM se encontraba en su época de oro. En cinco años había multiplicado 25 veces su membresía y su organización se había extendido por todo el país, logró romper su aislamiento, había emprendido una importante política de alianzas y, por primera vez en 60 años de existencia tenía un grupo parlamentario en la cámara de diputados, la Coalición de Izquierda.

Los diputados comunistas en la cámara hicieron una fuerte crítica al régimen político autoritario y denunciaron los actos represivos, presentaron, entre otras, iniciativas para aprobar una Ley de Amnistía, como parte de las acciones contra la represión política y por la libertad de pensamiento y manifestación; promovieron una lucha por el reestablecimiento de derechos ciudadanos a los habitantes del Distrito Federal; propusieron la primera propuesta de modificaciones legales relacionada con el derecho al aborto y a su asistencia médica gratuita; promovieron reformas constitucionales para crear un nuevo sistema de representación, un tribunal electoral que integrara a los partidos políticos, así como la eliminación del sistema de autocalificación.

Los comunistas criticaban la figura del registro a los partidos políticos porque en su opinión debía ser la ciudadanía, al conferirles su voto, “la que ratifique su condición de partidos y no un acto o decisión burocrática como es la que emana de la CFE”, puesto que la suya “es la voluntad política del gobierno que tiene mayoría”. (doc. 51: 3)

De igual forma reprocharon con vehemencia la política económica del régimen, propusieron una iniciativa alterna de reforma fiscal que buscaba impuestos progresivos a las ganancias de las empresas; se pronunciaron en contra de la creación del IVA por reprimir el consumo popular y por creer que este generaría una espiral inflacionaria; exigieron la promulgación de una nueva Ley Federal del Trabajo que permitiera una plena

libertad sindical a los trabajadores, especialmente a los bancarios, a fin de otorgarles derechos de sindicalización y de huelga; pelearon por eliminar la facultad del gobierno para requisar empresas en huelga y propusieron una iniciativa para crear una Escala Móvil de Salarios que permitiera actualizar trimestralmente los sueldos de acuerdo a la inflación; se propuso elevar a nivel constitucional la autonomía a las universidades, a través de una reforma al artículo tercero constitucional, algunos de cuyos planteamientos no fueron tomados en cuenta al ser frenados por la mayoría priista, dieron a los comunistas un foro privilegiado para hacerse escuchar y permitieron hacer una crítica a los métodos parlamentarios del grupo mayoritario, así como al autoritarismo presidencial.

Destacado por los propios diputados de la Coalición de Izquierda, se logró una reforma al régimen de pensiones; una adición al Código Penal que por primera vez castigó como delito las interferencias telefónicas en 1981; la exención del IVA a tiendas sindicales, cooperativas campesinas y tiendas del Estado, así como de las universidades.

Si bien fueron muy pocos los logros concretos, debido fundamentalmente a que la composición de la Cámara no hacía necesaria la búsqueda de acuerdos con los grupos minoritarios, aunque también a la poca experiencia parlamentaria de los comunistas —en ocasiones se dedicaron más a la denuncia que a la propuesta—, se buscó “encontrar coincidencias con todos los partidos a fin de impulsar objetivos democráticos” (doc. 48: 39) y se ampliaron los lazos con los grupos de izquierda con vistas a una futura unidad.

IV.3 El XIX Congreso del PCM

En torno al XIX Congreso se dio la discusión más importante en la historia del Partido Comunista Mexicano. Los resultados electorales exitosos permitieron vencer una parte importante de las resistencias de quienes tenían las concepciones más dogmáticas e intransigentes y dar una discusión conceptual y teórica, tanto de la estrategia política que el Partido debía seguir para democratizar al país como de las reformas internas que era necesario emprender a fin de ampliar y diversificar su participación en nuevos sectores de la sociedad.

El XIX Congreso marcó un momento importantísimo para el comunismo mexicano y se sentaron las bases para la posterior unificación de la izquierda partidista mexicana. La discusión de 35 tesis que refundaban ideológicamente al comunismo mexicano y al PCM generaron un debate acalorado de varios meses y que incluso se prolongó hasta después de su celebración, en el marco de una encarnizada lucha entre los llamados *renos* (autodenominados *renovadores*) y los calificados por contraposición como los *dinos* (*dinosaurios*), más cercanos al aparato de la dirección; grupos que en los últimos años de vida del PCM se disputarían el control del Partido.

En las tesis del XIX Congreso surgieron nuevos y relevantes planteamientos. La lucha de clases dejaba de ser, de manera sutil, el eje de un partido cuyo fundamento, por más de 60 años, había sido *destruir* el capitalismo y el Estado que lo respalda; se reflejaba la necesidad de incorporar organizaciones más amplias y plurales para enfrentar el autoritarismo del sistema político mexicano; se aceptaba la existencia de nuevos combatientes por el socialismo, más allá de la clase obrera como única fuerza de vanguardia; se insistía en un cambio organizativo que permitiera una mayor participación de las bases; se modificaba parcialmente la vieja concepción del “centralismo democrático”²⁷, que en palabras de Enrique Semo era mucho centralismo y nada de democracia, para supuestamente darle un contenido y una interpretación que permitiera regir la vida del partido con una más amplia democracia interna; se concebía que el poder al que el PCM debía aspirar ya no era la *dictadura del proletariado*, sino a un *poder obrero democrático* incluyente; se incorporaba un moderno discurso a favor de la liberación de la mujer y del respeto a la libre orientación sexual; y se hacía clara una irreversible tendencia a la unidad con otras fuerzas de izquierda. Examinamos en este apartado algunas de las tesis más relevantes.

Importantes cambios en los estatutos del PCM le permitieron avanzar en cuanto a la democracia interna al aprobar nuevos criterios para la elección de los órganos dirigentes y

²⁷ El centralismo democrático surge de la concepción leninista de partido comunista organizado a partir de una estructura de tipo vertical. “Su secreto consiste en cortar las comunicaciones horizontales, en no tener líneas de comunicación más que de tipo vertical y en especial descendente” (Giovanni Sartori, 1980: 134)

al limitar la reelección de Secretario General a un sólo periodo, con lo que el puesto no se podría ocupar por más de seis años, algo relevante si consideramos que el Partido había tenido dos secretarios generales que habían ocupado el poder durante dos décadas cada uno.

El Informe del Comité Central al XIX Congreso planteaba a los comunistas que en el país era necesario un “gobierno de renovación democrática” orientado a una ruptura con el régimen político del momento “a partir de la conjunción de fuerzas y de una alianza amplia de partidos, organizaciones y corrientes democráticas de la izquierda” (doc. 47: 42). Esta política, que como veremos más adelante culminaría con la creación del PSUM en 1982, planteaba la necesidad de impulsar una lucha antigubernista que fuera capaz de derrocar al régimen político, a través de una nueva conjunción de fuerzas y una alianza en la que participaran “representantes de diversas clases y capas del pueblo” a través de un “gobierno democrático avanzado” (doc. 47: 53)

La primera tesis aprobada refrendaba la propuesta del XVIII Congreso en el sentido de abrir cauce al desarrollo de la libertad política para todos los ciudadanos, a través de una amplia alianza de las fuerzas de izquierda orientada a formar una fuerza política que reorientara al país en sentido democrático. (doc. 46: 22) Dicha alianza política tenía fundamentalmente el objetivo de buscar la democracia. Con ello el PCM se planteaba una estrategia de adaptación frente a las nuevas condiciones de la lucha electoral, con vistas a un cambio institucional que permitiera luchar por el poder en condiciones democráticas.

La tercera tesis afirmaba que si bien la reforma política había permitido importantes avances, era necesario un nuevo impulso democrático capaz de “instaurar en México la libertad política en todos sus aspectos y con todas sus consecuencias, abarcar todo el sistema electoral, llegar a los centros de trabajo en la ciudad y el campo e impedir que el Estado intervenga en la vida de las organizaciones de los ciudadanos” (doc. 46: 25)

La cuarta tesis establecía las perspectivas del desarrollo de la democracia e introducía un cambio fundamental: ya no se hablaba de instaurar la “dictadura del proletariado”, sino de establecer el “poder obrero democrático”. Al respecto dice Gilberto Rincón Gallardo:

Era una manera de romper sin romper. Se trataba de deshacernos del concepto de dictadura, porque en América Latina las dictaduras eran la forma común de gobierno y no teníamos porqué identificarte con eso. Nosotros queríamos separarnos de esa idea y reemplazarla por el mismo poder de clase, pero con una relación democrática que por lo menos no sonara a dictadura. Nos impresionó mucho una frase de Santiago Carrillo, que dijo en una entrevista: "¿dictaduras?... ni la del proletariado". La relación entre izquierda y autoritarismo era muy difícil de romper. Pasaron muchos años, muchos, no se ha roto todavía. (Gilberto Rincón Gallardo, entrevista)

Cuestioné a Roger Bartra:

El PCM, sobre todo a partir del XIX Congreso, se acerca a muchos sectores sociales, como las clases medias, las mujeres y los jóvenes. ¿Por qué entonces no buscar un concepto que diera cuenta de todo el espectro social y no nada más de los obreros?

Porque la tradición marxista-leninista pesaba muchísimo y las ideas que yo planteaba no eran dominantes, de tal manera que la única manera de provocar un cambio era con algo que efectivamente a muchos les pareciera más de lo mismo, pero con otro nombre, como decía Unzueta. Esa fue la manera de ganar la mayoría, pero con muy pocos votos, además, porque el congreso no votó masivamente por el "poder obrero democrático", los que votaron en contra fueron básicamente quienes tenían las posiciones más atrasadas como los "renos" (aunque no todos) y algunos otros que no se convencían del cambio de nombre. En esta idea está, efectivamente, que lo obrero tiene que ser el centro.

La principal disputa de ese congreso era la que habían planteado los "renos", el problema de que en el partido no había una corriente obrera, que el nuestro no era un partido obrero y debía serlo. Era una obsesión, si tu analizas los documentos de los renos lo verás. Ellos planteaban eso constantemente: "este no es un partido suficientemente abierto para que la clase obrera tenga un lugar". Entonces, las posiciones que encabezaba Arnoldo, en las cuales además había muchos "dinosaurios", hicieron muchas concesiones. Fue un freno muy fuerte, una piedra al cuello. "Renos" y "dinos" realmente frenaron el proceso, que no logró abrirse sino hasta después, en el PSUM y sólo hasta cierto punto (...)

Como afirma Bartra, la sustitución del concepto "dictadura del proletariado" por "poder obrero democrático" fue la gran polémica del XIX Congreso, al grado de que sólo fue aprobada por 145 votos, con 123 en contra y 7 abstenciones. De acuerdo con la información que me dieron mis entrevistados, sólo dos de los renos se pronunciaron en contra: Rodolfo Echeverría y Enrique Semo. El primero porque, según afirma, "no veía en el concepto 'dictadura del proletariado' una cuestión antidemocrática" y porque consideraba que "el 'poder obrero democrático' no era otra cosa que un sofisma"²⁸. (Rodolfo Echeverría, entrevista)

²⁸ (...) Entre los renos había compañeros con residuos dogmáticos y uno de ellos era el Chicali, como también en el otro polo había gente con un pensamiento más avanzado como Bartra, pero en el tema de la dictadura no solamente votamos sino que participamos en la elaboración de las tesis del Partido. A mí me parecía que era una manera hipócrita y falsa de cambiarlo y que había que quitar la idea de un Estado como instrumento y admitir que había una limitación enorme en la teoría política del marxismo al contemplar al

El caso de Enrique Semo fue distinto. Cuando le entrevisté aún tenía dudas acerca del sentido de su voto, por lo que se le preguntó:

¿Por qué el concepto "dictadura del proletariado" en los documentos del Partido?

Porque esto estaba en el planteamiento básico de Marx que dice que todos los estados son una forma de dictadura, la dictadura de la clase dominante. En el capitalismo, la clase que tiene el poder, los medios de producción, es la burguesía, por lo tanto el Estado, en el capitalismo, independientemente de cual sea su forma: república, monarquía, etc... es siempre, a final de cuentas, la dictadura de la burguesía. Tan lo es la monarquía constitucional inglesa como la república francesa o el fascismo. En el fondo todos son dictaduras de la burguesía. Entonces lo que se trata de crear es un Estado en que los medios de producción, el control de la economía, estuvieran en manos de la clase obrera, de la clase trabajadora y que ella instaure una democracia proletaria, una democracia de los trabajadores, en los cuales todos gozarán de la representatividad, los derechos humanos, etc..., menos los de la burguesía.

Nada mencionó acerca del tema. Se le cuestionó:

¿Qué pasa cuando se discute la modificación de "dictadura del proletariado" por "poder obrero democrático"? ¿Qué postura toman los renos frente a eso?

Totalmente a favor. Esto era parte de nuestras posiciones.

¿Pero Chicali no?

Chicali no, pero todos los demás renos sí. Pero en estas cosas además no hubo unidad de todos los renos y de todos los dinos. También hubo dinos que estuvieron a favor de la dictadura del proletariado...

Si bien no se encontraron registros en los que se pueda conocer el sentido de la votación nominal que hicieron los delegados al XIX Congreso, vale la pena citar a Roger Barra:

(...)Semo pretende que ellos impulsaban la crítica a la dictadura del proletariado y eso es una mentira. Cuando se llegó al momento de la votación en el Congreso, después de hacerse una votación alzada y habiendo ganado la idea del "poder obrero democrático" —yo fui el principal orador que la defendió— pidieron una votación nominal, la cual se podía pedir conforme a los estatutos. El momento más dramático fue cuando, al ir pasando lista, cada delegado tuvo que levantarse y decir: "poder obrero democrático" o "dictadura del proletariado"... Cuando le tocó

Estado como un simple instrumento de la clase en el poder y que el Estado podía ser un Estado democrático sin adjetivos. Punto.

—*¿Había detrás de eso una idea de pluralidad?*

Tan había que planteábamos que en el Partido pudieran estar gentes que no tuvieran necesariamente la ideología marxista para entrar. Eso sí se ganó.

—*¿Y por qué en esa votación no te abstuviste?*

Porque en la vida no siempre se escoge lo que se quiere sino lo que se puede. Es como si hoy me hubiera abstenido entre Fox y el PRI. Con todo lo limitado que era un avance la idea del poder obrero democrático". (Joel Ortega, entrevista)

a Semo se levantó y voto por "dictadura del proletariado", eso es un hecho comprobado y lo vieron ahí centenares de personas. Fue verdaderamente el escándalo... ¡Y ahora pretende que él encabezaba las posiciones curocomunistas! Me parece que eso es absolutamente lamentable, no hay tal. Él se dedicó, desde esa época, a bombardear, a criticar, a frenar... (Roger Bartra, entrevista)

Y esta es la opinión expresada por Pablo Gómez:

Hay quienes opinan que sustituir el concepto "dictadura del proletariado" por "poder obrero democrático" era una vacilada. ¿Qué opinas?

Entre dictadura y democracia hay una diferencia, ¿no? Creo que nadie vacila cuando quitas el término dictadura y pones el de democracia. Hay una idea ahí ¿no te parece? Es una forma de tratar de derrotar una concepción.

¿Pero no era más bien como para quitarse un concepto incómodo?

Era un concepto con el que no estábamos de acuerdo. Punto.

¿Y tú crees que por quitar el concepto los militantes del Partido dejaban de pensar en la dictadura del proletariado.?

No, pero muchos no pensábamos en eso como nuestro objetivo. Intentamos primero ir al origen del concepto "dictadura del proletariado" en Marx, después vimos cuales eran los dos conceptos manejados por Lenin: dictadura revolucionaria de obreros y campesinos, el 85% de la población de la vieja Rusia y sus dominios, y luego la dictadura del proletariado. Y luego la versión estaliniana de la dictadura del proletariado, agudización de las contradicciones sociales, persecución contra toda disidencia, etcétera. Entonces hicimos un intento por volver al concepto original de Marx, pero eso fracasó porque nadie lo entendía, porque el concepto marxiano original había sido hecho a un lado en la vida real y se había impuesto el concepto estaliniano. Después de este esfuerzo breve por tratar de reivindicar el concepto marxista de la conquista de la democracia hicimos a un lado esta cosa, cuya connotación dominante era la versión estalinista. Entonces volvimos a la idea básica de los socialistas del siglo XIX, la de que el poder es ejercido por los representantes de las clases a través de un proceso. El Estado expresa intereses de clases, entonces nosotros tenemos que llevar esos intereses de los trabajadores al poder del Estado en un régimen democrático. ¿Cómo se llama a eso? Le pusimos un nombre: "poder obrero democrático".

¿Por qué un poder exclusivamente obrero si las tesis del XIX Congreso incorporaban a muchos más sectores de la población en la lucha por la democracia? ¿Por qué no referirse a la sociedad?

Digamos que había un cierto obrerismo pretencioso porque en realidad no había en México un movimiento que lo justificara. Pero esta era más bien una cuestión teórica. La clase obrera en México era, y lo sigue siendo, la más numerosa de todas; segundo, nosotros no pensábamos en un poder de los campesinos como algo viable y mucho menos de las clases medias. Entonces, los intereses básicos surgidos de la estructura económico social eran los de los trabajadores, misma que podía convertirse potencialmente en una gran fuerza de cambio. Los estudiantes no eran suficientemente grandes ni potencialmente...

¿Pero por qué si buscaban la democracia sólo incluían a una clase en lugar de incluir a muchas clases? La democracia sonos todos, no solamente los obreros.

No, la democracia es un régimen político basado en las decisiones de la mayoría sobre la base del respeto a los derechos de todos y la concurrencia de la minoría. Además, el poder del Estado de todas maneras impulsa intereses de clase. Esta era una idea teórica. A fin de cuentas, el poder del Estado no puede impulsar los intereses de todas las clases de la sociedad y tiene que optar por expresar los intereses de una u otra clase...

¡Pero eso no es una idea democrática!

No, no es una idea democrática, es una idea sociológica.

Pero estás hablando de excluir a otras clases.

¿Pero por qué excluir?

Porque si sólo tomas en cuenta a una clase...

En este momento, por ejemplo, ¿el poder público excluye a los trabajadores como votantes? No verdad, votan todos, pero expresan los intereses de la clase dominante. Yo no veo donde encuentras la exclusión, lo que no admites es la naturaleza de clase del poder, que es lo que la idea del "poder obrero democrático" expresa. El poder, aunque sea democrático, expresa intereses de clase, por eso decir poder obrero, sin definir el régimen político es como decir dictadura del proletariado. Se trataba de una formulación enteramente teórica que partía de dos concepciones: romper con la dictadura del proletariado y no quedarnos sin otro planteamiento teórico. Ese partido era un partido muy teórico. Entonces, había que hacer una formulación teórica diferente, "Poder obrero democrático", entonces, abarcaba la naturaleza de clase del poder del Estado, inevitable en la medida que éste existe: y dos, era la reivindicación de la democracia política.

Es importante señalar, como se desprende de la cuarta tesis, que el PCM jamás renuncia a la idea de la revolución e incluso dice subordinar a ella su línea política "aun cuando no sea alcanzable de inmediato" (doc. 46: 26) y plantea una postura *sui generis*, bastante matizada en relación a la vía de las reformas, misma que si bien no era de rechazo, tampoco se traducía en una plena aceptación:

Las luchas por conquistar reformas no pueden quedar desvinculadas de la necesidad de organizar a la clase obrera y al pueblo trabajador para luchar por el poder, pues de lo contrario se renuncia en los hechos a preparar la revolución.

El PCM rechaza la teoría de un tránsito en el que el capitalismo gradualmente se convierta en socialismo, pero ello no niega la necesidad de luchar por reformas, siempre que éstas sean expresión de necesidades verdaderas de los trabajadores, se conquisten en la lucha que educa y organiza al proletariado y no sean vistas por los trabajadores como sustitutos de la revolución. (doc. 46: 26)

En un contexto ideológico revolucionario al que no renunciaban en el largo plazo, la lucha por la democracia era concebida como "uno de los elementos principales de una *táctica* revolucionaria en la actualidad" (doc. 46: 26). Resulta hoy un tanto contradictorio el hecho de

que un partido que se comprometía con la democracia y que en sus documentos básicos asumía la vía pacífica de transformación, mantuviera una retórica revolucionaria. Al respecto pregunté a Arnoldo Martínez Verdugo:

¿Era posible hablar de democracia en el PCM y después en el PSUM sin renunciar explícitamente a la vía armada y a la idea de la revolución?

¿Cómo, como?

Si, de alguna manera tengo la impresión de que el PCM nunca renuncia a la idea de la revolución y explícitamente a la vía armada... ¿Era posible en ese contexto hablar de democracia?

Si porque no están reñidas las formas de lucha con la posición de que en los partidos haya libertad de opinión...

Sin embargo cuando comparecieron ustedes ante la CFE salió el tema y se les cuestionó si ustedes sólo estaban transcurriendo tácticamente por la democracia hasta en tanto no pudieran hacer la revolución, esa era de alguna manera la crítica que les hacían...

Si bueno, pero eso era una visión muy limitada, el pensar que la revolución implica una eliminación de la democracia o que sea algo que va contra la democracia. Nosotros no entendíamos el proceso así. Las revoluciones no son por sí mismas antidemocráticas, incluso lo que nosotros planteábamos era una revolución democrática, o sea que llevara la democracia verdadera al país.

Si, pero la revolución trae implícita la idea de la violencia y la idea de la violencia no es muy compatible con la democracia...

Claro, el momento de la violencia naturalmente deja a un lado la democracia porque lo que determina ahí es la fuerza militar, pero no estábamos planteándonos nosotros un proceso de transformación violenta, aunque no negamos que esa era una vía y que las masas no tienen porque negarse en un momento dado a responder a la violencia que se ejercía contra ellas también con formas violentas. Sin embargo es muy distinta la posición que adoptan las masas que necesariamente requieren de la violencia y requieren tomar acuerdos entre iguales y la forma de lucha, aunque trae repercusiones, no implica necesariamente que yo pueda ser revolucionario y lleve consigo un principio antidemocrático.

¿Es viable la vía armada?

Si, la vía armada no se puede eliminar por principio cuando existen clases explotadoras y existen dominaciones que no se basan más que en la fuerza del poder. (Martínez Verdugo, entrevista)

El debate acerca de la idea de la revolución es inagotable y ello es claro en la gran diferencia de perspectivas que al respecto tienen los entrevistados. Prevalece la opinión de que la idea de la revolución es compatible con la democracia, en algunos casos porque no se considera que la revolución *necesariamente* implique un camino violento. Dice Pablo Gómez:

...la revolución y la democracia no son conceptos contradictorios, o no necesariamente tienen que serlo...

Yo tengo la idea de que la revolución lleva implícita la idea de la violencia, la cual es incompatible con la democracia.

No, yo creo que la revolución no lleva implícita la idea de la violencia. Yo creo que la violencia es un dique de la revolución, algo que se genera contra la revolución. Vamos a suponer que en el mes de octubre de 1917, en Petrogrado y en Moscú la resistencia de las tropas del gobierno provisional se hubieran mantenido en el nivel en que estaba y que no hubiera habido guerra civil... ¡Esa hubiera sido una de las revoluciones más pacíficas de la historia! Con unos cuantos muertos, mucho menos que en febrero de ese mismo año cuando cayó el Zar, muchos menos que cuando se intentó derrocar al gobierno provisional...

Pero casi siempre en las revoluciones muere mucha gente...

Tú lo has dicho, casi siempre, pero ¿Por qué? Porque se desatan guerras. Vamos a ver, por ejemplo, la Revolución Cubana es una de las más pacíficas en la historia de la humanidad. Compara un país de 7 millones de habitantes como ese, con uno de veintitantos entre 1911 y 1914: México. En Cuba, aún en las batallas más cruentas hubo unos cuantos muertos, como en Santa Clara. Hubo más muertos en las mazmorras de Batista, pero muchísimos más que fueron asesinados y torturados. La rebelión de Fidel Castro en Cuba generó muy pocos muertos. ¿Por qué ligar la revolución con la violencia? Lo que se tiene que ligar es la contrarrevolución con la violencia. En Chile había en curso una revolución pacífica ¿Quién fue el que metió la violencia? Fue el ejército, fue Pinochet.

De igual forma opinan Leonel Posadas y Martínez Nateras, cuando afirman que revolución no necesariamente implica insurrección. Así se expresa Nateras:

...no hay confundir la revolución con la insurrección. Después de eso hemos vivido revoluciones verdaderamente tremendas en el campo del conocimiento, de las actitudes políticas... no, para mí el problema no es eso, para mí el problema es que en nuestro país sigue haciendo falta una revolución política.

Es que yo siento que la Revolución está ligada a la vía armada que de alguna manera es contraria a la Democracia...

Porque fue con vía armada y con dictadura.

¿Que entiendes tú por Revolución?

Transformación profunda del régimen, de las relaciones de producción, de distribución de la riqueza, del régimen político... (Martínez Nateras, entrevista)

Sustancialmente distinta es la opinión de Joel Ortega:

Gilberto dice que había una relación de ambigüedad frente a la violencia y que el PC no acababa nunca de romper con la vía armada, a pesar de que no la había adoptado formalmente...

Si la había adoptado, al decir que la vía más probable para la revolución era la vía armada...

Si, pero no llamaba a sus cuadros a tomar las armas... es una forma de ambigüedad...

Si, había una ambigüedad y la hay en el PRD. Las izquierdas mexicanas hasta hoy no han resuelto este problema. Siguen teniendo lo que Togliatti llamaba "reservas mentales", la ilusión interna de que esto nada más es para un rato, pero que la verdadera vocación revolucionaria es la lucha armada y el derrocamiento de la burguesía.

Yo les cuestioné a mis entrevistados el hecho de que en el PCM, a pesar de que se abría paso la lucha por la democracia nunca renunciaba a la revolución y la revolución lleva implícita de alguna manera la idea de la violencia. Varios de ellos me declaran que no porque la revolución no necesariamente implica subversión ni revuelta armada...

Claro, es que hay una esquizofrenia, yo no lo llamaría ambigüedad, es esquizofrenia. Tan lo es que el PRD se llama "Partido de la Revolución Democrática". Cualquier gente medianamente enterada del pensamiento político sabe que la revolución y la democracia son antitéticas, son caminos distintos. No sólo por el tema de la violencia sino porque la revolución —social, política o lo que sea— implica una ruptura radical y la democracia implica todo lo contrario. La democracia implica construir consensos, hacer acuerdos, aceptar al otro y no eliminarlo, mientras que la revolución busca acabar con un régimen y sustituirlo por otro radicalmente distinto. Es una esquizofrenia, yo no lo llamaría ambigüedad. Es incluso una esquizofrenia que está presente hoy, por eso el PRD es tan contradictorio, porque no tiene resuelto eso. Por eso actúa tan contradictoriamente en fenómenos como el EZLN, la huelga del CGH... porque hay esa "reserva mental" y en el fondo hay esa nostalgia de la revolución.

Esto que me dices ahorita ¿lo pensabas entonces?

Pues no tan claramente, pero más o menos sí. Yo siempre pensé que no se podía mamar y dar de tópos. O eras una cosa o cras otra. O apostabas en serio, con las consecuencias que eso tuviera, al proceso político democrático o te metías a la lucha revolucionaria en la forma que fuera. La revolución —aunque no necesariamente sea armada— es un concepto que tiene otra idea (...) ²⁹ (Joel Ortega, entrevista)

²⁹Y agrega: por eso yo creo que esto, te insisto, explica porque hay tantas contradicciones en el discurso del PRD, porqué por ejemplo, no entendieron el tema del 2 de julio y, al revés, Cárdenas llegó a decir que era el día más triste de México porque había ganado la derecha. Una cosa es el discurso y otra la realidad. El PCM en 1960, durante su XIII Congreso rompió con la ideología de la revolución mexicana y sacó la conclusión de que había que hacer una nueva revolución, primero de liberación nacional, muy influenciados por el castrismo, y luego democrática y socialista, pero lo más importante de eso es que habían roto con la idea de que la revolución mexicana era el camino para el cambio. Extrañamente, cuando surge el fenómeno de Cuauhtémoc y se crea el PRD, dejan todo ese pensamiento y vuelven a abrazar esa idea. Aquí hay una cosa muy curiosa, por lo menos en el lenguaje, hubo una cierta identificación con los priistas que venían con Cárdenas porque este país, pues ya lo sabes, tiene una esquizofrenia, es un país que habló de revolución toda la vida aunque en la práctica fuera más conservador que cualquiera. Por eso Cárdenas y el PRD están verdaderamente traumatados, porque en el fondo no entendieron nunca su propio discurso. Querían acabar con el llamado partido de Estado —cosa en la que también estaban completamente equivocados, pues en México nunca hubo tal— y en aras de fortalecerse inventaron un esquema que no tiene nada que ver con la realidad. Aquí nunca hubo un partido de Estado. Eso es una completa exageración tanto teórica como política y de todo tipo. Este era un partido hegemónico que ejercía una dominación, pero no fue nunca un partido hegemónico como en Cuba y la Unión Soviética o como en las dictaduras de derecha de Argentina. Nunca hubo una dictadura en México, eso es mentira. No hay lógica en plantearse un cambio democrático si se tiene un régimen de partido de Estado, entonces lo que hay que hacer es una revolución y la manera más tramposa que escogieron fue hacer una "revolución democrática" y todavía lo siguen diciendo, a pesar de que es completamente absurdo... resultó que

Para despejar algunas dudas recurri al *Diccionario de Política* de Norberto Bobbio. Allí revolución se define como “la tentativa, acompañada del uso de la violencia, de derribar a las autoridades políticas existentes y de sustituirlas con el fin de efectuar profundos cambios en las relaciones políticas, en el ordenamiento jurídico — constitucional y en la esfera socioeconómica” (Bobbio, 1981: 1412).

En este texto se insiste en que la revolución tiene un carácter inevitablemente violento: “las clases dirigentes no ceden su poder espontáneamente y sin oponer resistencia...” por lo que los revolucionarios están obligados a arrebatarlo por la fuerza (...) Los cambios introducidos por la revolución no pueden ser aceptados pacíficamente, pues significan la pérdida del poder, estatus y riqueza para todas las clases golpeadas. No hay duda, y está históricamente probado, que estas clases se organizarán para defenderse y será inevitable en este punto que los revolucionarios recurran a la violencia y al terror” (Bobbio, 1981: 1413)

Se le pidió su opinión a Enrique Semo:

La definición de Bobbio, en su Diccionario de Términos Políticos es que revolución implica un cambio violento. La revolución parece incompatible con la idea de la democracia.

No, de ninguna manera, en primer lugar, hacia el final de los años sesenta la idea de una transición pacífica y parlamentaria hacia el socialismo comenzó a desarrollarse en todo el movimiento comunista. Si usted revisa escritos de Iushkev, del PCF, del PCI, del PCE y la práctica de los chilenos, de Allende... ¿Qué es Allende? Allende es la aceptación de que se puede cambiar un régimen por la vía parlamentaria. ¡La definición de Bobbio es de Bobbio! ¡Bobbio es Bobbio! No es necesariamente la única interpretación que puede haber acerca de qué es una revolución ¡Y vaya que el siglo XX nos dio revoluciones de todo tipo! El caso de Chile nos da la idea de la posibilidad de una transformación de régimen por la vía parlamentaria(...) (Semo, entrevista)

Para Gilberto Rincón Gallardo “la revolución en materia política arrastra sin excepción la justificación de la violencia” y aclara su posición: “Yo nos soy un revolucionario, soy un reformista. Los revolucionarios buscan la liquidación de otros, y yo no busco la liquidación de nadie” (Rincón Gallardo, 1999: 179). En su opinión, la revolución es uno de los grandes mitos de los que la izquierda mexicana no ha podido desprenderse y el renunciar en forma

Marcos optó por el cambio democrático antes que el PRD. En la “declaración de la selva” se pronuncia, con todas sus letras por un gobierno de transición... (Joel Ortega, entrevista)

abierta y transparente a ella representa “la parte más traumática en el proceso de reforma de la izquierda” (Rincón Gallardo, 1999: 178).

El debate que en torno a las formas de lucha se gestó en el seno del PCM es parte de esta misma idea. El XIX Congreso fue el escenario de una amplia discusión en la que muchos comunistas plantearon su escepticismo en relación al significado de la vía electoral y la participación parlamentaria. El caso más relevante es el de los renos, muchos de cuyos miembros consideraban que el Partido, al concentrar sus esfuerzos en estas vías se alejaba de las organizaciones de masas.

Cuestionaban la vía parlamentaria por considerar que al concentrarse en las actividades relacionadas con la Cámara y la negociación con los representantes del Estado, el Partido descuidaba la actividad directa con los trabajadores. Algunos de ellos sostenían la posición de que, al asimilarse a la legalidad, el partido se distanciaba del movimiento popular, perdía su condición obrera y dejaba de ser un partido de clase.

El Seccional Universitario, ocupado en su mayoría por cuadros de este grupo, postulaba:

Una democratización electoral, partidaria, municipal y parlamentaria, que modifique la correlación de fuerzas en términos de rearticulación de las alianzas de una clase, se limitará a ser una reforma en la cual los partidos de oposición cosecharán el descontento en el terreno electoral, mientras que permanecerá en lo fundamental, aunque renovado, el resto de la estructura estatal de poder burgués. (doc. 39 Bis: 11—12)

Estas ideas, que de alguna forma dejan ver un cierto antiparlamentarismo, encontraban su razón en la crítica a la conformación del partido como un aparato de opinión pública de la dirección y no como una organización de acción revolucionaria. Cuestioné a Joel Ortega:

Tengo la impresión de que había un cierto antiparlamentarismo en las tesis de los renos. ¿Es cierto?

Había una corriente obrerista. Los renos era un mosaico. Eso era más bien de la gente del DF, de Luciano Concheiro y ellos. Nosotros no, el seccional de la UNAM que era el que yo encabezaba —y de hecho promovió todo el proceso— estábamos muy claramente a favor de la participación electoral. No había ningún menosprecio ni mucho menos.

Pero criticaban que el Partido al concentrarse solamente en las cuestiones electorales perdía influencia en el trabajo de masas...

Si había eso, pero fue en el congreso del DF, fue el 20 de noviembre de 1980. Esa corriente criticaba, así le decíamos, que el Partido fuera sobre todo un partido de opinión y no de acción, desvinculado del movimiento social. Veíamos el peligro de un Partido —y en eso creo que tuvimos cierta visión— sólo unilateralmente dedicado a los aparatos representativos y desvinculado del movimiento social.

¿Consideras hoy que los planteamientos que hacían los renos eran de avanzada o que en algunos aspectos eran más conservadores?

No, básicamente eran muy avanzados, tanto que con el tiempo los asumieron el PRD y otros. Es cierto, algunas cosas eran nostalgia del pensamiento más ortodoxo... (Joel Ortega, entrevista)

Esta es la versión de Enrique Semo:

¿No había en los planteamientos de los renos un cierto antiparlamentarismo cuando criticaban que el partido se acercara tanto a la vía electoral y abandonara la lucha de masas?

No, lo que nosotros decíamos es que el Partido no debía adoptar el parlamentarismo sin conservar sus lazos y su actividad de masas porque en un país como México en donde todavía no había una democracia desarrollada —en el México del 79 nada se parecía al México de hoy— todavía la expresión fundamental de los intereses populares venían a través de los movimientos sociales. Lo correcto de esta posición se demostró en los ochenta, después de la crisis de 82 en que hubo una gran marea de movimientos sociales de protesta contra el descenso de los niveles de vida, el viraje neoliberal, etc., que se expresaron en una serie de olas de huelga, movimientos urbanos a partir del 85, rupturas de grandes sindicatos como la CNTE... y lo que decíamos los renos es parlamentarismo sí, pero esta no puede ser la única forma de lucha. Más importante, durante mucho tiempo, va a ser el movimiento social. La historia nos dio razón hasta mediados de los noventa, cuando realmente la estructura parlamentaria adquirió mucha más viabilidad, cuando las oposiciones comenzaron a ganar legítimamente elecciones, cosa prácticamente imposible en 79. Entonces hay que encuadrarlo dentro del momento en que estábamos.

¿Pero qué querían ustedes en concreto, que el partido no se desvinculara de la lucha de masas?

Si, mira, hay movimientos sociales, movimientos campesinos, movimientos sindicales, movimientos urbanos... y todos ellos no se expresan a través del parlamento, y en el México de aquél entonces no tenían expresión en las cámaras de diputados y de senadores. Estos movimientos, precisamente por el sistema autoritario se expresaban por la acción social: la huelga, la marcha, la protesta, la organización independiente del PRI... entonces lo que nosotros decíamos era que no había que desvincularse de eso, que el Partido debía seguir activo en eso. Y hubo una tendencia, por lo contrario, y es donde yo ubicaría por ejemplo a Bartra, de irse totalmente al parlamentarismo como si nuestro país fuera Italia o fuera Francia. Claro, en una democracia el parlamento es una expresión real del juego de fuerzas. El PCI tuvo, desde 1948, una representación muy fuerte en el Parlamento, se podían canalizar las luchas sociales a través del Parlamento, pero eso no era el caso de México (...)

Se le dijo a Roger Bartra cuál era la opinión de Enrique Semo:

Semo dice que tu querías un partido como para Suecia...

Si, para Francia o Italia. ¡Claro! No solamente un partido, un país. Queríamos un país desarrollado, moderno, avanzado. Y yo no veía ninguna razón por la cual los suecos, los

italianos o los franceses tuviesen más derecho a la democracia que nosotros. Es que eso era ponerse la camiseta miserabilista del subdesarrollo, "pobrecitos de nosotros, todavía no alcanzamos el nivel para aspirar a la democracia..." ¡Cuentos! (Bartra, entrevista)

Las tesis del XIX Congreso lograron superar en alguna medida las concepciones más arcaicas y desdenosas en relación al parlamentarismo y se estableció que "los revolucionarios están obligados a utilizar cualquier avance democrático, por limitado que sea, para impulsar la lucha del pueblo trabajador, desplegar más su actividad y acrecentar su influencia y su grado de organización." (doc. 46: 27)

No hay que perder de vista, sin embargo, que en general para los comunistas la participación en las elecciones era considerada como una forma más de lucha. Dice Gómez:

...La acción electoral no era más que forma de lucha, al igual que para la reivindicación de la tierra, la democracia en las universidades o el movimiento estudiantil lo eran la huelga, la manifestación, etcétera...

¿Y lo electoral era una forma más de lucha?

Si, pero no era la vía. La vía es una articulación de formas de lucha que tu vas utilizando según el momento y la situación. Hay momentos en que lo principal es la acción electoral, hay momentos en que pueden ser las huelgas, las manifestaciones en la calle, la resistencia pasiva o civil, la recolección de firmas... La vía de la transformación no puede ser confundida con las formas de lucha. La lucha armada es una forma de lucha, pero no es una vía de nada porque no es en sí mismo la manera en que todo se articula. (Gómez, entrevista)

La quinta tesis del Congreso desarrollaba con amplitud la política de alianzas del Partido Comunista. El hecho de que la lucha por la democracia comience a ser factor y razón para la unidad de la izquierda, habla en buena medida de lo prioritario que llegó a ser esta lucha para el PCM. A tal grado fue ello, que hacia allí se aboca la más importante estrategia de adaptación del Partido: la unidad. La quinta tesis plantea:

La realidad del México de hoy y el ascenso democrático sólo pueden ser afrontados con posibilidades de éxito con una política de amplias alianzas que coloque a la izquierda en posiciones de influencia e impida el aislamiento de la clase obrera o la postergación de su movimiento tras espejismos reformistas. (doc. 46: 27)

Es importante lo manifestado en la novena tesis, la cual aborda las relaciones entre partidos comunistas y organizaciones de otros países cuando afirma que: "el PCM no se alinea con ningún centro de dirección internacional del movimiento comunista" y que las nuevas

formas de relación sólo podrían forjarse “sobre la base de renunciar a la idea de un centro único de dirección o de varios centros” (doc. 46: 33). La tesis es importante porque el PCM había sido el único partido comunista en América Latina, y uno de los pocos en el mundo, que se atrevieron a condenar la invasión rusa a Checoslovaquia en 1968. Ello implicó un rompimiento sin precedente con el PCUS. Pero ¿Qué tanto se rompió? Es difícil precisar con los elementos que se tienen, sobre todo porque no todo era del conocimiento público ni todos los cuadros del PCM aceptan que siguió existiendo una relación con los soviéticos, incluso a partir de la condena a la invasión. Pregunté a Pablo Gómez:

¿Qué tanto rompen con los soviéticos?

Se rompe bastante. Algunos partidos de Europa Oriental, como los alemanes que participaron en esta ocupación a Checoslovaquia rompieron relaciones con el PCM. La relación con el aparato internacional del PCUS y la dirección del PCM se hizo completamente fría y sin una aproximación real.

¿Ustedes nunca recibieron apoyos financieros o de alguna índole del PCUS?

Yo creo que el PCM debió haber recibido en algunos momentos cierto tipo de apoyos, especialmente para hacer viajes y otras actividades internacionales...

¿Qué trascendencia tuvieron?

Yo no creo que haya sido muy trascendente. El PCM era un partido bastante pobre, que hacía campañas económicas anuales, que tenía donantes, personas a las cuales se les cultivaba muy especialmente y que eran simpatizantes del Partido, pero no lo hacían de una manera pública, que colaboraban económicamente. Los pintores, por ejemplo, lo hacían con obra. El Partido vendía mucha obra plástica. Hubo periodos en que el Partido era una empresa de venta de cuadros, esculturas y cosas así porque era una forma de obtener cuotas.

Si, pero te pregunto lo del apoyo porque yo sé que muchos de los cuadros del PCM mexicanos se iban a preparar allá...

No muchos. Mira, cuando yo estaba en el PCM yo me opuse a que el Partido enviara personas, que tampoco eran muchas, a una cosa que se llamaba Instituto de Ciencias Sociales, en Moscú. En una ocasión que yo estaba en Moscú —yo nunca he estado en Moscú mucho tiempo, salvo cuatro o cinco días cada vez — hice una visita a ese instituto y vi lo que predominaba ahí. Presenté un informe a la dirección del Partido y a Arnoldo recomendando que no se enviara a ninguna persona porque la orientación era...

¿Dogmática?

Pues no solamente dogmática, eso no era lo que me preocupaba, sino una orientación ideológica y política de esas que no te permiten ni te ayudan a entender al mundo ni a tu país. Además había un cierto ambiente de hostilidad hacia el PCM, por su independencia. Entonces lo que muchos de los profesores de ese instituto hacían ahí era tratar en cierta forma de convencer a la gente que iba ahí a estudiar que la línea internacional del PCM no era una línea correcta. Entonces nosotros, que estábamos intentando desarrollar nuestro programa democrático y plantear un nuevo

socialismo, diferente al socialismo de Estado. mandábamos gente allá para que la convencieran de lo contrario. No tenía ningún sentido, entonces, mandar a una persona seis meses o un año para que recibiera una instrucción completamente adversa a la línea que estábamos promoviendo. Mi recomendación fue que no se hiciera. Se interrumpió después... esto era bastante accidentado, no era tan normalizado.

Otra de las tesis que también generaron un amplio debate, y que fue uno de los temas que no pudieron resolverse sino hasta la votación, fue el concepto marxismo—leninismo. Cuestionado en su modernidad, fue sustituido por “socialismo científico”, ya que se consideraba que el leninismo había sido el pilar de una estructura rígida de la que el Partido decía quererse desprender.

Además, se renunciaba a la idea de que era necesario conquistar primero influencia en la clase obrera para luego avanzar a otras clases, superando buena parte del obrerismo tradicional que imperaba en el discurso del PCM, para abrirse a la pluralidad social y buscar representar a un número mayor de sectores de la sociedad, tales como la intelectualidad, la clase media, las mujeres, los jóvenes, el movimiento estudiantil y hasta los niños.

En relación al trabajo con las mujeres, la veinteaava tesis hablaba de la necesidad de su liberación, de la importancia de avanzar en la formación de grupos de mujeres y de feministas como el del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, así como en dar las batallas que se refieren a la maternidad voluntaria como un derecho de las mujeres; reivindicaba la rebeldía y el antiautoritarismo de los jóvenes, se pronunciaba por “la lucha por el desarrollo libre de la sexualidad de cada persona”, así como por una “discusión abierta de los temas más diversos” (doc. 46: 49). Se les ofrecía una organización autónoma de cualquier partido que desarrollara “la potencialidad de rebeldía y el antiautoritarismo de los jóvenes” (doc. 46: 50).

Y como si por decreto se pudiera lograr la democracia interna, el PCM determinaba que

Por su estructura y métodos de trabajo, el PCM es un partido democrático ...(que)... se esfuerza por practicar en toda su vida interna la más amplia democracia. El PCM debe tener una vida interna democrática consecuentemente con lo que propone para la sociedad” (doc. 46: 35)

Esta tesis, a pesar de no renunciar al principio del “centralismo democrático” como forma de organización, modificaba su concepción tradicional a fin de que el derecho de las minorías fuera respetado, buscando eliminar los residuos de sectarismo en el Partido.

La tesis quinceava aprobó, por una diferencia de sólo dos votos, una “lucha ideológica contra todos los dogmas de la izquierda mexicana” (doc. 46: 40) y reprobaba las versiones sectarias y estáticas del marxismo. Se pronunciaba además contra “el estatismo, el nacionalismo revolucionario, el dependentismo y el anticlericalismo, formas privilegiadas de la penetración burguesa en la izquierda mexicana” (doc. 46: 40). Se reprobaba el Estatismo, porque afirmaban “desdén la participación de las masas y el carácter de clase del Estado” (doc. 46: 40); el nacionalismo revolucionario, porque en los hechos plantea “la imposibilidad de una transformación radical de la sociedad debido a la vecindad con los Estados Unidos y deja en manos de un Estado fuerte la defensa de la nación” (doc. 46: 40); el dependentismo “por negar la existencia de un verdadero enemigo de clase” (doc. 46: 40) al postular la colaboración de clases; y el anticlericalismo, por pasar por alto “el carácter popular del cristianismo en México”. (doc. 46: 41)

Las tesis del XIX Congreso significaron un esfuerzo importante por incorporar lo más ampliamente posible a la diversidad social del país y las diversas causas de una sociedad moderna. Temas como el del medio ambiente, escasamente tratado hasta entonces, tenían un espacio importante y la tesis 34, por su parte, inauguraba en un partido político con registro —el PRT ya había abordado el tema— la bandera del respeto diversidad:

El Partido Comunista Mexicano considera que la práctica de la sexualidad de cada persona es un asunto de la vida privada de los individuos, y se opone a toda intromisión en ella del Estado, la Iglesia, los partidos políticos y cualquier otra organización o persona.

No existe una sexualidad proletaria o revolucionaria, ni una sexualidad burguesa o reaccionaria. No existen formas de sexualidad normales, aceptables o morales, ni otras anormales o inmorales. Cada individuo debe tener el derecho de realizar su sexualidad como mejor la entienda, de hacer libre uso de su cuerpo y de reivindicar el placer como un atributo humano, sin presiones jurídicas, políticas o morales, en cualquier sentido.

El Partido Comunista Mexicano se solidariza con las luchas y movimientos dirigidos contra cualquier forma de discriminación, represión u opresión social, ideológica o política (incluyendo el sexismo), basada en algún comportamiento o norma sexual. (doc. 46: 66)

IV.4 La lucha interna y la crítica al interior del PCM.

Cuando el PCM llega a sus últimos años de existencia el comunismo mexicano había conseguido avances importantes para romper con el dogmatismo, borrando del papel algunas de sus expresiones más claras. Su línea política había logrado distanciarse de la Unión Soviética y los esfuerzos por acabar con el verticalismo en la toma de decisiones son verificables si atendemos a que, para esas fechas, el Partido Comunista ya no expulsaba constantemente a sus cuadros más críticos ni se caracterizaba por la constante destierro político de los grupos adversos a su dirección.

No por ello se puede afirmar, sin embargo, que el PCM fuera un partido abierto a la crítica ni mucho menos un partido que supiera procesar su discusión interna a través de procedimientos democráticos. Aún hasta en sus últimos días, el PCM no logró desterrar del todo el sectarismo ni la intolerancia a las posiciones discrepantes. Es por ello que en este apartado quiero abordar brevemente dos ejemplos distantes de esta situación: la renuncia de Arturo Martínez Nateras en 1978 y la lucha interna que dieron los renos en contra de la dirección del PCM, en el marco de su XIX Congreso.

La dimisión de Martínez Nateras, después de haber fungido varios años como Secretario de Organización del Partido, desencadenó una fuerte ola de acusaciones e intrigas. Si bien en buena medida se trata de un asunto político interno que no abordaré aquí, resulta interesante hacer mención de este personaje.

Cuando Nateras rompe con el aparato del PCM, producto en parte de las constantes acusaciones que se le hacían por el manejo de los dineros que llegaron al partido a partir del secuestro de Rubén Figueroa, lanza una severa condena a la forma en que era conducida la organización, así como a los procedimientos utilizados para modificar los documentos fundamentales considerándolos como una "grave caricaturización de la legalidad interna" (Martínez Nateras, en Condés 1990: 132).

Sin haber formado jamás un grupo político en el que ampararse, Nateras buscó hacer una crítica al hecho de que los avances en la democratización del partido no fueran acompañados de modificaciones en su vida interna (Martínez Nateras, entrevista).

En una conferencia organizada en El Colegio de México, sin consultar a la dirección, Nateras propuso la integración de un "gobierno de coalición democrática" que en nada gustó. Se trataba sin duda de un tema espinoso y nada despreciable: Nateras afirmaba que "ninguna organización revolucionaria puede avanzar y transformarse en alternativa de poder sin presentarse con la capacidad de ser gobierno, de dirigir al país" (doc. 37: 27) Y luego añadía:

"Si el movimiento revolucionario quiere avanzar, debe hacerlo a partir de la idea del gobierno concreto que propone para encauzar una salida democrática de la crisis (...) Sonó la hora de salir de la propaganda principista y pasar a la lucha concreta y directa por una recomposición del gobierno, para lo cual es necesario: a) Un gabinete de coalición democrática integrado a base de los resultados de las elecciones, dejando fuera a los representantes del gran capital. En este gobierno deberían participar todos los partidos políticos revolucionarios, democráticos y de base de masas³⁰; b) El PCM ha de manifestar su disposición pública de intervenir en un gobierno de esa naturaleza sobre la base de acuerdos claros, exigiendo el ingreso de los comunistas al gabinete. (...)

Los cambios democráticos, el viraje, se abrirá paso a pesar del PRI y de la burocracia sindical, pero no sin ellos. (doc. 37: 28)

En un artículo publicado en Excélsior, un mes después, Nateras volvía a presentar estos argumentos, desatando gran polémica. En diversos momentos Campa debatió con él y llegó a acusarlo a través de la prensa de medrar con "actitudes enfermizas sobre una supuesta crisis en el PCM" (doc. 37: 93). Nateras, por su parte, decía que "una vez rotos los tabúes del llamado secreto de partido o del comité central el siguiente paso es aprender a ventilar las diferencias en público" (doc. 37: 94) y le pedía a Campa "abandonar sus actitudes autoritarias y sus opiniones apabullantes y darse cuenta de que así como combatimos la arbitrariedad a nivel social, no debemos propiciarla y ejercerla en el seno del partido". (doc. 37: 98)

³⁰ No se negaba a la posibilidad de que participaran algunos sectores del PRI, sobre la base de la probabilidad de una reforma interna que coloque a sectores democráticos en la dirección.

Para muchos no está claro el papel de Nateras; muchos en lugar de discutir sus planteamientos le cuestionan el destino de varios millones de pesos que fueron entregados luego del secuestro en que perdió la vida Lucio Cabañas. Nateras afirma tener pruebas documentadas del destino de aquellos recursos. Si bien no se tienen demasiados elementos para hablar sobre esto y se trata de un asunto que rebasa el objeto de esta tesis, es importante señalar que Nateras hizo una serie de planteamientos que, en lugar de ser discutidos, generaron una andanada de ataques personales que no pareciera exagerado afirmar que rayaron en el extremo del sectarismo y la intolerancia. Interpreto el caso de Martínez Nateras como un ejemplo de la estructura monolítica, vertical y centralizada que imperó en el Partido Comunista hasta en sus últimos años.

Enrique Condés opina que no dejaba de ser una incongruencia el hecho de que se pretendiera democratizar al país sin contar dentro del partido con prácticas democráticas. (Condés, 1990). Ello tenía su origen en el “centralismo democrático”, una forma de organización que obligaba a los militantes del Partido a manifestarse en sus intervenciones públicas con una sola posición: la adoptada por los órganos autorizados, de manera tal que su opinión sólo podía ser expresada durante los periodos de discusión y no después. Esta situación, —dice otra vez Condés— “restringía la libre circulación de las ideas; [por lo que] la discusión se limitaba a los periodos preparatorios de los congresos, [y] la libertad de expresión no era vigente” (Condés, 1990: 147)

Buena parte de la lucha que dieron los renos pretendía hacer la crítica a estos mecanismos por considerarlos antidemocráticos. La disputa había comenzado desde el llamado Congreso XVII y medio cuando el Comité Central debió aprobar el “Informe sobre la conversión del PCM en partido de masas” presentado por Arnoldo Martínez Verdugo que planteaba convertir a la institución en un factor de crecimiento que se propusiera avanzar con realismo en la lucha por el poder.

Este grupo, llamado así a raíz de la publicación del desplegado “Por la renovación del Partido Comunista Mexicano”³¹, era liderado por Enrique Semo y aglutinaba a personajes como Jorge G. Castañeda, Amalia García, Joel Ortega, Roberto Borja, Marcela de Neymet, Gilberto Enriquez, Rodolfo Echeverría, Rito Terán, Félix Goded, Carlos López, José Rodríguez y Abel Alcántara.

Los renos criticaban lo que a su juicio era “sectarismo de la dirección”, consideraban que el Partido debía alcanzar una vida interna democrática y se pronunciaban en contra de las prácticas que impedían su pleno desarrollo. Pugnaban porque el derecho a disentir en corrientes, a apelar y a discutir, a su parecer restringidos, quedaran plenamente estatuidos.

En su crítica a la dirección, los renos denunciaban la existencia de un aparato burocrático y centralizado que debía ser objeto de una reforma interna que limitara las atribuciones de la Comisión Ejecutiva y transformara al Comité Central.

Joel Ortega opina que el conflicto entre dinos y renos se dio:

Porque Arnoldo y su grupo estaban dispuestos a hacer ciertos cambios en el discurso, pero sin cambiar el núcleo de la dirección que tenía 30 años. Algo que Castañeda explicó en un artículo, cuando decía que se trataba de un “pasa la jugada, pero no el jugador”. Ellos no estaban dispuestos a cambiar la dirección por ningún motivo.(.)

Era un conflicto básicamente de orden político, no ideológico. Lo que queríamos era abrir el partido, apoyar la integración de un partido abierto y plural, etc... Y también era una lucha por la dirección, pero no era una cuestión de poder. Fue algo que Arnoldo y su grupo decidieron impedir a toda costa. (Joel Ortega, entrevista)

La lucha que se desató durante los últimos años de vida del PCM, puso en evidencia la falta de mecanismos adecuados para resolver diferencias internas, así como un sectarismo que no había desaparecido de las filas del PCM.

La situación obligó a cuestionar el principio del “centralismo democrático”, el cual claramente era utilizado para impedir cualquier tipo de disidencia. Según su propia lógica,

³¹ El documento fue publicado el 21 de noviembre de 1980 por siete miembros y seis suplentes del CC (renos): Abel Alcántara, Gilberto Argüello, Roberto Borja, Rodolfo Echeverría, Gilberto Enriquez, Félix Goded, Carlos López, Mario Loya, Marcela de Neymet, Joel Ortega, José Oviedo, José Rodríguez, Américo Saldívar, Rito Terán y Enrique Semo.

las opiniones individuales podían discutirse separadamente con un centro dirigente, pero éstas tenían prohibido dialogar entre sí y ponerse de acuerdo (Condés, 1990)

De tal manera ocurría ello que, al prohibir la existencia de fracciones internas, incluso llegando al extremo de aplicar medidas disciplinarias para combatirlas, se eliminaba implícitamente la democracia dentro del Partido.

Sin embargo en el fondo de esta lucha no sólo estaba la crítica al “centralismo democrático” ni el énfasis en la vida parlamentaria, como tampoco la posición ideológica o a la estrategia política que debía seguir el Partido. Todo parece indicar que lo que realmente estaba en juego era el control del partido, tanto de la dirección como de su máximo órgano, la Secretaría General, que para 1981, después de 22 años, seguía en manos de Arnoldo Martínez Verdugo.

Se le planteó esta idea a Enrique Semo:

Por las pláticas que he tenido tengo la fuerte impresión de que el conflicto entre dinos y renos, más que otra cosa, era un conflicto político por ocupar posiciones de poder...

No, la mayoría de nosotros no teníamos ambición de ocupar ningún puesto, no fue un conflicto...

Quiero decir, Arnoldo tenía como 20 años en la Secretaría General, había un grupo apoltronado en la dirección que no parecía estar dispuesto a aceptar...

Así es, pero no era el problema de quitarle tú para ponerme yo, sino que era el problema de una gran reforma del Partido. La simple idea de corrientes en un partido comunista, en el derecho a corrientes, lo que después fue regla en la izquierda, es una idea de los renos.

¿Entonces no había un conflicto de poder entre dinos y renos?

No, no era este el principal problema. No era el problema de un grupo que trataba de quitar a otro. El problema era reformar al Partido. Ahora, indudablemente, la reforma del partido hubiera obligado a la vieja dirección —que estaba identificada con todas las prácticas estalinistas del pasado— a renunciar en parte o en todo.

Sin embargo, insisto en esto porque es la posición que tiene Bartra, o incluso Nateras, quien también criticaba esta rigidez que había adentro del Partido. Nateras afirma incluso que los renos ni siquiera tenían un programa político...

Bueno, tu comprenderás que cada uno defiende las posiciones que adoptó. Bartra, por ejemplo, fue un aliado directo de Arnoldo Martínez Verdugo, quien le daba el apoyo económico para la revista era él, entonces era natural que su revista se dedicara a tirarle a los renos más que a

cualquier otro... pero bueno, esas son diferentes interpretaciones del mismo movimiento (...)
(Enrique Semo, entrevista)

V. La creación del PSUM y su derivación en PMS

V. La creación del PSUM y su derivación en PMS

V.1 La fundación del PSUM

La insurgencia sindical y la lucha guerrillera que se gesta en los años setenta, junto con el fracaso de Echeverría por abrir una rendija de apertura democrática, desde arriba, impone a la izquierda un nuevo curso de acción centrado en la unidad. Habiendo sido la dispersión una de las principales causas de su debilidad histórica, la reforma política logra catalizar y proveer los estímulos necesarios para hacer realidad este proceso, cuyo antecedente inmediato es la conformación de la Coalición de Izquierda en 1979 y la conformación de un grupo parlamentario en la Cámara de diputados.

Dice Adolfo Sánchez Rebolledo que el acto más importante de democratización alcanzado por el PCM fue su disolución. Desde luego que una aseveración de este tipo se antoja a broma. Como era necesario corroborar esta opinión con algún ex - comunista, se le pidió a Gilberto Rincón Gallardo su opinión:

Yo creo que Fito tiene toda la razón. La lucha contra el dogmatismo tiene su expresión abierta a partir del 68, sobre todo después de la invasión soviética a Checoslovaquia. En el momento en que el PCM condena la invasión le da un zarpazo muy fuerte al dogma más fuerte de todos: la lucha de clases a nivel internacional.

Cuando tenías dos polos, uno imperialista y otro proletario, como parte del polo proletario, encabezado por la Unión Soviética, te colocabas en un mundo bipolar como enclave de aquella cabeza. Si rompes con eso, rompes con la idea del mundo bipolar y empiezas a hablar de otros valores como el de la soberanía. Si encima condenas a ese polo, cambias todo el esquema. Ese es el inicio fuerte de la lucha abierta contra los dogmas.

El XX Congreso, donde se acuerda la disolución del PCM es la culminación porque ahí se rompe el último de los dogmas duros que le quedaban, el de la clase obrera y su partido como la vanguardia de la sociedad. (Rincón Gallardo, entrevista)

A partir del XIX Congreso del PCM había comenzado a gestarse una lucha interna que acabó por desgastar a la dirección y acrecentar su grado de descomposición. En sus memorias inéditas, Rodolfo Echeverría, el Chicali, afirma que fue a raíz de ello que Arnoldo Martínez Verdugo se acercó a Heberto Castillo para revivir la idea de unificar la izquierda aprovechando la circunstancia de que en el mes de mayo la Secretaría de Gobernación le había negado el registro legal al PMT. Así, la propuesta de Arnoldo era como una salvación para ambos: Heberto aceptaba la unificación y Arnoldo se

comprometía a que fuera el candidato presidencial del partido unificado en las elecciones de 1982. (Rodolfo Echeverría, inédito)

La unión de fuerzas políticas que se dieron a la tarea de construir un partido de izquierda más amplio que el viejo PCM tomó, para noviembre de 1981³², el nombre de Partido Socialista Unificado de México. Este nueva fuerza surgió como un intento ambicioso que trataba de conjugar, en el seno de una sola agrupación, a muy distintas corrientes. Se trataba, en teoría, de una iniciativa de largo aliento que buscaba superar la profunda atomización de la izquierda y que partía de la premisa de que era posible conciliar, en el seno de una asociación partidaria, a elementos diversos, a partir de la “superación crítica” (doc. 91 bis) de las organizaciones previamente existentes.

El proyecto desde un inicio sufrió serios tropiezos. El Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), coautor de la convocatoria al proceso de fusión, se retiró en el último momento, con lo que la composición del nuevo partido logró solamente agrupar al Partido del Pueblo Mexicano (PPM), al Partido Socialista Revolucionario (PSR), al Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS) y al Movimiento de Acción Popular (MAP)³³ que se incorporó en la fase final.

El proyecto de crear un gran partido de izquierda había robustecido sus esperanzas con el anuncio de que el PMT se sumaría; sin embargo, Heberto Castillo se retira prácticamente en el momento final con el argumento de su oposición al uso de la hoz y el martillo en el escudo del partido³⁴, al término *socialista*³⁵ -que para Heberto nada decía a los trabajadores

³² Los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1981 sesionó la última etapa del XX Congreso del PCM, que fue declarado “Asamblea Nacional de Unificación”.

³³ Integraron la Comisión Política veinte miembros, asignando de manera equitativa cuatro personas a cada partido: Pablo Gómez, Gilberto Rincón Gallardo, Enrique Semo y Arnoldo Martínez Verdugo, por el PCM; Ángel Bravo, Florentino Jaimes, Roberto Jaramillo y Raúl Muñoz, por el PSR; Salvador Castañeda, Alejandro Gascón Mercado, Fernando Peraza y Manuel Stephens, por el PPM; Rolando Cordera, Eliezer Morales, Pablo Pascual y Arturo Whaley, por el MAP; y Edmundo Jardón, Alberto Lumberras, Carlos Sánchez y Miguel Ángel Velasco, por el MAUS.

³⁴ La III Asamblea Nacional del PMT en 1983 establecía: “Los trabajadores mexicanos buscan un instrumento de lucha. No ha sido posible hacer entender al resto de la izquierda de este país que la mayoría de la población

mexicanos-, así como por presuntas diferencias sobre la composición que se quería dar a los órganos de dirección³⁶. En el fondo de todo ello, sin embargo, es posible intuir, como afirma Chicali, que el apoyo que el PCM dio a Otón Salazar como precandidato a la presidencia durante el XX y último Congreso del Partido irritó a Heberto Castillo³⁷.

no tiene confianza en los símbolos de otros pueblos y publicitados por el imperialismo como ajenos a nuestros intereses. Se aferran a ellos y a utilizar el lenguaje pretendidamente revolucionario lleno de citas de pensadores y luchadores de otros países" (Santiago: 1987: 293)

"A los campesinos no les dice nada la hoz y el martillo, porque utilizan machetes" (Heberto Castillo, en Fabricio Mejía: VII)

³⁵ "...En el momento de la disolución del PCM no pudo realizarse la alianza con el Partido Mexicano de los Trabajadores que encabezaba Heberto Castillo (...) era evidente que los comunistas no iban a cejar en esa identidad dogmática, aunque fuera con otro nombre y en otro partido; y a pesar de que el PC ya lo impulsaba como candidato, tampoco iba a soltar la dirección del nuevo partido bajo ninguna circunstancia. Y con esa orientación no pudo cuajar la candidatura de Heberto. Lo más grave es que era una candidatura que, desde la izquierda, se venía abriendo paso de manera natural; se trataba del factor que habría permitido consolidar la unidad durante el proceso de disolución del PCM y el surgimiento del PSUM. Otro problema es que Heberto ni siquiera había aceptado el término "socialista". No lo aceptaba porque el término "socialista" estaba identificado con el socialismo estatista que encabezaba la Unión Soviética y que regía para todos los países que giraban a su alrededor. (Gilberto Rincón Gallardo, 1999: 184)

³⁶ Las razones por las que el PMT suspende pláticas se pueden consultar en la obra de Javier Santiago: El PMT, la difícil historia.

³⁷ El retiro de Heberto molestó tanto a militantes de la izquierda como a analistas políticos. Arturo Martínez Nateras, en Excélsior (24 de octubre de 1981) afirmó: "El ingeniero Heberto Castillo, enfermo de arrogancia caudillista y prepotente, divisionista por vocación, tiró al niño con todo y bandeja... Al final faltaba un detalle: Heberto demandó la secretaría general del nuevo partido o de lo contrario no aceptaba la fusión... Y Heberto dijo no. Sin ser el dios supremo, no voy a la fusión".

Graco Ramírez, también en Excélsior (26 de octubre de 1981) dijo: "...lo que se sabe y no se publica: el ingeniero Castillo deseaba ser postulado como candidato a la Presidencia de la República con una curiosa modalidad que le registrara también en el primer lugar de la lista plurinominal para asegurar ser diputado en la próxima legislatura".

Luis González de Alba en Uno más uno (27 de octubre de 1981) escribió: "Heberto Castillo siente en peligro el caudillaje indiscutible con que conduce a su partido y la grandilocuente imagen que tiene de sí mismo"

Arnoldo Martínez Verdugo expresó (Proceso, No. 261, 2 de noviembre de 1981) que la dirección del PMT pagaba "un cierto tributo a la línea abstencionista en que la dirección nacional educó a sus miembros en los últimos años..." "En la dirección del PMT — continuaba — se impuso una corriente sectaria y burocrática, que no se ha desprendido de viejos resabios de hostilidad al Partido Comunista".

En algunos comités hubo discrepancias y renunciadas al partido. La primera renuncia al PMT fue la de Francisco J. Paoli Bolio, que había sido secretario de Relaciones Culturales del Comité Nacional. Fue presentada en Uno más uno (27 de octubre de 1981) y decía, entre otras cosas: "Ojalá me equivoque, pero me parece que el PMT será sólo un partido precursor que no protagonizará acontecimientos decisivos para la transformación democrática del país. No supo realizar ese capital político y ése es otro problema fundamental (...) Disiento de los acuerdos tomados en el último Pleno Nacional. Creo que no deben plantearse las luchas democráticas con procedimientos que no lo son. Poner como condiciones previas para la fusión el que prevaleciera nuestros puntos de vista sobre la organización, el nombre del nuevo partido, su lema y su

Dice Adolfo Sánchez Rebolledo sobre la salida de Heberto:

Yo creo que hubo dos razones: la razón de fondo es que Heberto no se sentía seguro entre sus compañeros. Había hecho toda su carrera política con una bandera de independencia respecto al PCM, pretendiendo distinguirse en un izquierda radical, antiimperialista, democrática e incluso cardenista. Yo creo que Heberto hizo un cálculo de fuerzas y no se sintió cómodo. Entonces aprovechó nuestra entrada (la del MAP) para retirarse. Después de que había estado de acuerdo, de repente dijo que no porque consideró que era insuficiente con el hecho de que nosotros aceptaríamos los documentos básicos.

Fue un pretexto para retirarse. La explicación que yo me doy es que Heberto no se sentía a gusto y seguía pensando todavía que tenía posibilidades para crear su propio partido, pensando que pasaba entonces por una etapa de mucho radicalismo verbal y le parecía que cualquier intento de discutir racionalmente una reforma le parecía claudicación. Él había pasado por una lucha muy fuerte contra el gobierno por el asunto del petróleo y todo lo que no fuera una defensa a ultranza de ciertos principios nacionalistas le parecía que no estaba bien.

El izquierdismo de Heberto, fundamentalmente nacionalista y reivindicatorio de la constitución de 1917, antepone lo mexicano a lo socialista y se inclinaba por la construcción de un partido de "líderes naturales"³⁸. Por su relación con Cuauhtémoc Cárdenas, de quien fue profesor en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Heberto se había acercado al General Cárdenas y, siendo uno de los principales impulsores del Movimiento de Liberación Nacional, [НОВНО] surgido en agosto de 1961, se vincula con diferentes fuerzas políticas de izquierda —dentro de las que participa el PCM— para realizar una labor de concientización social en torno a la defensa de la independencia nacional, la lucha contra el imperialismo y la defensa de la constitución³⁹.

En 1965 brinda su apoyo a la lucha del movimiento médico y participa en el movimiento estudiantil de 1968 a través de la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, por lo que cae preso. A su salida, y como respuesta política a la crisis del 68, se vale de su protagonismo como luchador social y, junto con intelectuales

símbolo, tal y como lo propuso el PMT en las últimas negociaciones, es antidemocrático. Estas podían ser propuestas del PMT, como se esperaban otras distintas propuestas por otros partidos. Pero sólo propuestas. La Asamblea de fusión debería aprobar democráticamente las que procedieran. (Santiago, 1987: 160—166)

³⁸ Dirigentes naturales que no necesariamente militan en partidos, pero que tienen contacto con obreros, jornaleros, solicitantes de tierras, ejidatarios, colonos, pequeños comerciantes, mujeres y jóvenes con necesidades no resueltas.

³⁹ El MLN alcanza su apogeo en 1963 cuando, junto con el PCM y la Central Campesina Independiente, se forma el Frente Electoral del Pueblo.

y militantes de movimientos políticos⁴⁰ como Demetrio Vallejo, Octavio Paz, César del Ángel, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Rafael Aguilar Talamantes, Carlos Fuentes y varios más forman el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC), el cual, tras sufrir diversas escisiones⁴¹, se convertirá en el Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO), que en 1974 dará origen al PMT.

Heberto consideraba que el partido en el gobierno había traicionado a la Revolución Mexicana y entregado el país a los intereses del imperialismo norteamericano. Más inclinado a hablar de democracia sustantiva que formal, anteponiendo la democracia económica a la política⁴², había centrado su crítica en contra del autoritarismo del régimen y pensaba en la construcción de una democracia nacionalista que pusiera los intereses de la nación y de los trabajadores por encima de cualquier otro.

Como exponente de un programa nacionalista de reformas, Heberto enarbó un agenda que buscaba recuperar el espíritu constitucional de 1917, a través de una disidencia que, a diferencia del comunismo radical⁴³, no rompía con los principios fundadores del Estado mexicano. Sus posturas le habían valido la crítica de “apertura” por parte de los pescados, quienes le atribuían coincidencias con el gobierno de Echeverría, en parte porque el grupo que había lanzado la convocatoria para la CNAC – CNAO, lo había hecho en respuesta a su “apertura democrática”.

⁴⁰ Participan militantes del movimiento ferrocarrilero de 1958—59, del MLN de 1961 y del estudiantil de 1968.

⁴¹ El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR), tienen su origen también en la CNAC.

⁴² Planteaba “hay que luchar porque el pueblo, en uso del derecho que en todo tiempo le otorga el artículo 39 de la Constitución, sustituya la actual estructura económica, política y social, que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía” (Araujo, 1979: 191):

⁴³ Decía Heberto: “Con el PMT estamos dispuestos a realizar cambios más radicales, más revolucionarios, esos que harán de los trabajadores la clase en el poder, siempre y cuando esos cambios vayan siendo apoyados por la clase trabajadora. Pero no estamos de acuerdo en simplificar las cosas a tal grado que baste declararse marxista o socialista científico o materialista dialéctico para demostrar que se milita en la organización que hará la revolución” (Araujo, 1979: 192)

Con el paso del tiempo y como resultado de la represión y de las trabas burocráticas del gobierno para obtener su registro, las posturas del PMT se radicalizaron, al grado de marginarse de las negociaciones de la reforma política y no participar en las elecciones posteriores. Entrados los años ochenta, sin embargo, el éxito electoral del PCM sin duda debió haberle hecho reflexionar. El PMT participó, entonces, durante todo el proceso de fusión, pero a último momento se retiró con lo que acabó por marginarse nuevamente.

Es necesario considerar que en la decisión de Heberto, que por cierto no dejó de costarle la pérdida de varios destacados cuadros que sí se sumaron al PSUM, seguramente hubo otros factores además de los que él mismo expresó. Uno de ellos es que, seguramente, su estilo personalista y caudillesco, le hizo sentir que su organización, más pequeña que la del Partido Comunista, sucumbiría ante esa fuerza (Jorge Javier Romero, entrevista).

Pero la construcción del PSUM no cesó ante la ausencia de Heberto, como tampoco la intención de crear un partido grande que lograra aglutinar a un amplio espectro de la izquierda. En el sentido de Panebianco, la creación del PSUM es el mejor ejemplo de la puesta en práctica de una estrategia de adaptación orientada a ampliar las posibilidades de éxito electoral de la izquierda. En buena medida, la participación de muchos de quienes ingresaron a esta nueva agrupación política estuvo motivada por incentivos selectivos que permitían a individuos concretos ocupar posiciones de poder y acrecentar la influencia de las distintas agrupaciones políticas de izquierda.

A tal grado había incentivos concretos para participar en una coalición de este carácter, que las diferencias ideológicas pudieron ser postpuestas con vistas a la construcción de una organización política más amplia de la izquierda independiente. Ello no quiere decir, sin embargo, que los incentivos colectivos dejaran de importar. Mi tesis al respecto es que el PSUM representa un momento de transición en la izquierda, en el cual, si bien la ideología comunista no pierde arraigo, en su relación con el medio político, el partido busca consolidarse hacia la adaptación, de manera que las estrategias de dominación se entremezclan con las de adaptación, abriéndose paso, lentamente, la vía institucional.

Pero hay para ello una explicación histórica incluso más simple y contundente: Los tiempos electorales. La víspera de elecciones obligó a que los plazos para concretar la fusión se dieran de manera acelerada y que muchas de las discusiones que era necesario dar para resolver las diferencias políticas e ideológicas entre las fuerzas constitutivas fueran pospuestas.

Casi a punto de concluir este proceso hubo de sumarse el MAP⁴⁴, un organización política de militantes del sindicalismo, líderes agrarios, intelectuales y hasta amas de casa, que se había venido formando durante los años posteriores a la reforma política y cuyo rasgo principal era el impulso a las reformas y a la construcción de una izquierda democrática.

Esta organización política estaba compuesta por cuadros que tenían un importante trabajo intelectual de izquierda como Arnaldo Córdova, Rolando Cordera, José Woldenberg, Adolfo Sánchez Rebolledo, Arturo Whalley Martínez, Pablo Pascual Moncayo, Gustavo Gordillo, Hugo Andrés Araujo y Antonio Gershenson y poseía vínculos con algunos sindicatos independientes como el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN).

El movimiento había incorporado a una parte importante de la Tendencia Democrática del SUTERM, vinculado estrechamente con las ideas de Rafael Galván, que había comprendido, tras el declive del movimiento sindical y la reforma política, que sólo a través de una personalidad política reconocida podría tener trato con el Estado, situación por la que se plantearon aliarse con un partido político que les permitiera participar en las elecciones⁴⁵.

⁴⁴ El MAP se constituyó formalmente en enero de 1981 y su ingreso al nuevo partido fue anunciado en septiembre de ese mismo año.

⁴⁵ "Nos propusimos discutir la conveniencia de formar una asociación política que nos permitiera actuar bajo las nuevas condiciones en alianza con otros partidos. El debate no llegó a su culminación, por dos causas de fuerza mayor: primero murió repentinamente Galván; segundo, sobrevino el proceso de fusión que nos puso ante la disyuntiva de seguir un camino propio o avanzar junto con el resto de la izquierda. Decidimos lo segundo". (Sánchez Rebolledo, entrevista)

Cercano a posiciones socialdemócratas, aunque sin un discurso que propiamente lo fuera, el MAP era una izquierda con clara disposición a las reformas, buscaba rescatar al nacionalismo como el elemento primordial de la lucha social en respuesta a la agresión del imperialismo norteamericano hacia Latinoamérica. El movimiento reivindicaba el carácter vivo de la revolución mexicana y acusaba al PRI y al gobierno de ser su liquidadora; afirmaba que, después de Cárdenas, los gobiernos posrevolucionarios se habían apartado del camino de las reformas sociales y que la única posibilidad de éxito para la izquierda era luchar contra la resistencia del Estado para efectuarlas.

A diferencia del reformismo clásico impulsado por el partido de Estado, las tesis del MAP se inclinaban por dar impulso a la fuerza organizada e independiente de los trabajadores, fuera del aparato corporativo. Con toda contundencia afirmaban que la conquista de la democracia política pasaba necesariamente por la democratización de las organizaciones sociales, así como de las estructuras jurídico—políticas, por lo que la insistencia en la democracia sindical, sobre la base de organizaciones autónomas, era considerado como un asunto fundamental para que los trabajadores dejaran de estar bajo el control del régimen.

El MAP establecía que la democracia debía ser un fin y un medio (doc. 56) e insistía particularmente en el valor de la pluralidad, así como en la necesidad de dar cabida a todas las corrientes y opiniones políticas de la sociedad. Al respecto reproduzco un fragmento de la entrevista que hice a Rolando Cordera:

(...) Creo que nosotros contribuimos, sobre todo, insistiendo que en el centro debía estar el tema de las reformas, el tema del reformismo como algo legítimo y como la vía principal de la izquierda mexicana. Tampoco fuimos tan lejos, como ahora parece, pero sí insistimos en la reivindicación del tema de las reformas, no como pretexto ni como coartada coyuntural sino como vía histórica y, consecuentemente, cada vez más a lo largo del poco tiempo que estuvo el PSUM, insistiendo mucho en que había una relación directa y no sustituible entre lucha por el socialismo y lucha por la democracia y que el socialismo era democrático o no era⁴⁶. (Rolando Cordera, entrevista)

⁴⁶ Se le preguntó después:

¿Cómo se debatió eso?

Mal, a trompicones, nunca debatimos bien en el PSUM, esa es la verdad.

¿Fue muy rápido?

Fue muy rápido y teníamos encima la coyuntura y en este país, donde como tu sabes, hay elecciones todos los días... queríamos demostrar que éramos un Partido comprometido con las elecciones (...)

El MAP Coincidió con el PCM en muchos de sus análisis respecto a la situación económica nacional y la alternativa democrática como necesidad para una transformación de la sociedad, pero también tenía diferencias importantes. Cuando esta nueva fuerza decidió sumarse al esfuerzo de la construcción del PSUM, los comunistas intentaron despejar algunas de estas diferencias así:

Nuestra diferencia fundamental con los compañeros del MAP es pues, que nosotros no concebimos la revolución democrática y socialista como una suma infinita de reformas, pequeñas y grandes, que obliguen a este Estado burgués a cambiar de fecha ni física ni moralmente. No creemos que la acumulación cuantitativa de las reformas empollen a un nuevo Estado. Nosotros proponemos, para el nuevo partido, realizar las tareas de articular el movimiento obrero y democrático y de unir a las fuerzas populares del país alrededor de una política alternativa al régimen político prevaleciente y de ruptura con él... (doc. 53)

La propuesta elaborada para la fusión de las fuerzas integrantes del nuevo partido privilegió un proyecto unitario que no siempre logró resolver diferencias de fondo. Quienes provenían del PPM, a pesar de su experiencia en la Coalición de Izquierda y a pesar de aceptar muchas de las tesis del XIX Congreso, no necesariamente las asumieron como propias; algo que se haría evidente en el PSUM.

Durante el Primer Congreso que celebró el PSUM, en el transcurso de la campaña electoral de 1982, se trabajó en cuatro mesas en que se elaboraron estatutos, programa de acción, declaración de principios e informe. Allí, los delegados que provenían del PPM y el PSR mantuvieron las posiciones más ortodoxas frente a las corrientes provenientes del PCM y el MAP. La mesa de estatutos aprobó la enmienda que prohibía la reelección del Secretario General del Partido por más de dos trienios. La resolución que aprobaba el "socialismo

¿Cómo fue visto por el MAP el proceso de reformas que venía experimentado el Partido Comunista Mexicano durante los años previos a la fusión?

En general fue visto positivamente, tanto que nos apresuramos a pedir nuestra incorporación al proyecto.

¿Había optimismo, entonces?

Había optimismo y había confianza, tal vez demasiada. Nosotros quizás debimos haber recorrido —pero eso no es historia— el camino que nos trazamos originalmente que fue el de constituir una Asociación Política para luego buscar alianzas con partidos e ir avanzando por esta vía. Sin embargo, considerábamos que valía la pena jugar la carta, ya, de incorporarnos al partido que estaba en formación y eso fue lo que hicimos.

¿Pero por qué querían ustedes participar como un partido Político?

Porque veíamos muchas perspectivas con el PSUM y queríamos ya estar dentro. (Cordera, entrevista).

científico” como la teoría que guiaría la acción del PSUM en lugar de la de marxismo - leninismo, así como la noción de “poder obrero democrático”, como la forma de poder por el cual lucharía el partido no lograron pasar sino en una plenaria posterior.

Durante su intervención en el Congreso, Gascón Mercado hizo explícita la posición de su grupo:

Nosotros tenemos que darle al pueblo de México un gran Partido que piense no solamente en pequeñas reformas, sino un Partido que piense en la toma del poder, porque un revolucionario que no piense en la toma del poder no es un revolucionario francamente...

Pensamos que este partido debiera proclamar la dictadura del proletariado (...) creemos que este pueblo entendería muy bien que hay una dictadura, la de la burguesía, y que en el momento dado espera tener la posibilidad de ejercer el poder y a veces el poder no se puede ejercer con expresiones ni con buenos modales, desgraciadamente...

Pero estas cuestiones las podremos resolver sobre la marcha, en la propia lucha y no deben distraernos para neutralizar nuestra acción. (doc. 63: 8)

Alumno y seguidor de Vicente Lombardo Toledano, Gascón había permanecido en el Partido Popular Socialista, en el cual hizo escuela, entre 1947 y 1975. Muerto Lombardo, la Secretaría General del Partido quedó en manos de Jorge Criushank García —un político oportunista y de pocos escrúpulos, como lo juzga el propio Gascón (Gascón, 2000)—, bajo cuya dirección, Gascón y su grupo permanecieron los siguientes ocho años.

El nayarita adquirió una experiencia política y una fuerza social importante en su Estado, la cual le permitió ser electo Alcalde de Tepic en 1972 y gobernar su ciudad capital en una época en la que, valga decir, los comunistas todavía proclamaban el “abstencionismo activo”. En 1975, sin embargo, cuando este personaje compite por la gubernatura del Estado, pierde la elección, producto de un presunto fraude⁴⁷.

Cuenta Gascón en sus memorias que Criushank se reunió con Porfirio Muñoz Ledo y que después habló en México con Echeverría para negociar el reconocimiento del triunfo electoral del PRI y obtener, a cambio, su postulación por ese partido, como Senador por el estado de Oaxaca. Dicha oscura operación de negociación política, indignó a Gascón y a su

⁴⁷ 8 días después de la elección, cuando se ofrecieron los resultados, al PRI se le otorgaban 50 mil votos y al PPS, 45 mil.

grupo, quienes rompieron con el PPS y buscaron formar una organización radical y de carácter claramente antigobiernista: el PPM.

Así, la nueva organización tenía el propósito de distanciarse de las formas tácticas del partido al cual había pertenecido, mismas que, según el propio Gascón, “tenían mucho que ver con la socialdemocracia” (Gascón, 2000: 447) —aunque en realidad tuvieran también mucho de estalinistas—, y que les llevó a interesarse por unir sus esfuerzos con el Partido Comunista y otras organizaciones que consideraban radicales. Sin embargo, pronto habrían de darse cuenta de que vivían procesos históricos inversos.

El primer Congreso del PSUM reflejó que a pesar de tener cierta cercanía política, sus organizaciones integrantes mantenían diferencias de fondo tanto en sus concepciones ideológicas como en las teóricas, mismas que no pudieron ser solucionadas por convencimiento sino por votación. Los avances que había tenido el PCM, que congeniaban con la visión de los intelectuales del MAP y que tenían que ver con la construcción de un partido distinto a la izquierda tradicional, chocaban con los viejos dogmas del estalinismo al que estaban ligados quienes provenían de fuerzas como el PPM o el PSR.

Los miembros que provenían de estos partidos habrían de sentirse relegados cuando, poco después, el nuevo Comité Central eligió a Pablo Gómez, como su nuevo Secretario General y colocó en su mayoría a ex miembros del PCM en la Comisión Política y en el Comité Central, autoexcluyéndose varios de participar en la conformación de la dirección⁴⁸.

El primer Congreso del PSUM demostró que la izquierda todavía debía recorrer un largo trecho para avanzar hacia una institucionalidad que le permitiera madurar logrando —en términos de Panebianco— que su sistema de intereses incorporase las metas ideológicas de

⁴⁸ Ni Alejandro Gascón Mercado ni Salvador Castañeda se integraron. La CP quedó conformada por Pablo Gómez, Jorge Alcocer, Valentín Campa, Iván García, Arnoldo Martínez, Eduardo Montes, Marcos Leonel, Gilberto Rincón, Gerardo Unzueta y Eduardo González por el PCM; Rolando Cordera, Pablo Pascual, Adolfo Sánchez y Arturo Whalley, por el MAP; Sabino Hernández y Manuel Stephens por el PPM; y Miguel Ángel Velasco por el MAUS. En el Secretariado quedaron: Hernández, Rincón, Stephens, Alcocer, Sosa Castro y Gómez, en la Secretaría General.

sus fundadores y formase parte de la fisonomía de la organización para articular ideología y organización.

Ante la imposibilidad de lograr lo aquí planteado, el nuevo Partido no pudo separarse de la tesis comunista del “centralismo democrático” como principio rector de organización jerárquica, mismo que se entendía como el garante de la disciplina dentro de la organización y como la existencia de una dirección única para garantizar la unidad de acción. Si bien se decía que esta idea no debía confundirse “con viejas formas de imposición y atropello de derechos, sino como la libertad crítica, la unidad de acción, la dirección única y el ejercicio de derechos y obligaciones” (doc. 54: 10), lo cierto es que dichas prácticas no lograron eliminarse del nuevo partido.

Debemos atender aquí al razonamiento de Murray Edelman, del cual hablé al principio de esta tesis, cuando nos dice que “el lenguaje político crea una cadena infinita de asociaciones y de construcción de ambigüedades que dejan libre el campo a todo tipo de interpretaciones y manipulaciones” (Edelman, 1991: 207). Se me ocurre así que este concepto del centralismo democrático es un buen ejemplo de lo que Edelman distingue por “empleo de frases hechas y estereotipadas utilizadas para justificar la defensa de intereses de una elite o grupo”.

No he logrado indagar las razones por las cuales el concepto de “centralismo democrático” no pudo ser eliminado de los estatutos del nuevo partido ni he encontrado registros de una discusión al respecto. Pablo Gómez y Rolando Cordera sostienen al respecto tesis opuestas, incluso acerca de hechos históricos concretos. Sobre esta forma de organización Cordera dice:

—No nos gustaba, pero la aceptamos, como la aceptaron muchos otros para no poner en crisis algunos elementos de la costumbre comunista.

—¿Que implicaba?

—Que al final de cuentas eran decisiones de los órganos superiores las que...

Pero había toda una retórica de respeto a las minorías y...

—Había una retórica, pero no se concretaba.

—¿Era pura retórica?

—Era retórica y en realidad eran posposiciones. Quienes queríamos innovar y renovar en materia de vida interna pospusimos.

—¿Qué fórmula hubieras propuesto? ¿qué pensaban?

—Nosotros pensábamos mucho en organismos de bases que tuvieran real participación y real presencia en la toma de decisiones en las decisiones superiores.

—*¿Y la propusieron así?*

—Claro que sí. Habría que revisar los proyectos de estatutos que hicimos nosotros. (Rolando Cordera, entrevista)

Con Pablo Gómez tuve esta conversación:

—*¿Por qué no eliminan de sus estatutos la idea del "centralismo democrático" como principio rector de organización sino hasta el PMS? ¿Por qué en el PSUM no se plantean abandonar esta idea?*

—El PSUM sí se lo planteó. Yo lo hice, pero no quisieron. Los que más la defendían eran los que no habían sido del PCM...

—*Gascón Mercado...*

—Y no sólo. También los mapaches.

—*Rolando dice que no.*

—No es cierto. Ellos la defendieron. Yo era enemigo también de la hoz y el martillo, ellos también la defendieron. Yo quería quitarla. El que habló de eso fue Fito Sánchez Vázquez.

—*Rebolledo*⁴⁹.

—Sí, de todas formas no era un "centralismo democrático" lo que había en el PSUM. Se decía que había, pero no lo había. "Centralismo democrático" es un principio inventado por Lenin para un partido clandestino. El decía que era inevitable que el partido tuviera una estructura centralista porque era un partido clandestino, pero ese centralismo tenía que ser democrático, esa era su condición. ¿En qué se convirtió en la época estalinista? Pues en el verticalismo. En el PSUM no había "centralismo democrático" porque para hacer válida una decisión del Comité Central había que tener mayoría de la parte federada, en igualdad con los estados. Este sistema no lo tiene ni el PRD. Eran dos cámaras en una sola y se votaba separado. Tenías que tener la mayoría de las dos partes integrantes del Comité.

—*¿Y en el PCM si hubo "centralismo democrático"?*

—Yo digo que tampoco porque en el Comité Central había una gran cantidad de dirigentes locales. Y la fuerza de los comités estatales, cuando el comité tenía peso era definitiva y la dirección nacional, como práctica, aceptaba las decisiones locales. Porque ¡claro! El dirigente era Arnoldo. Si Arnoldo no convenía de su planteamiento aceptaba siempre la decisión de la mayoría. (Pablo Gómez, entrevista)

V.2 La marcha por la democracia

La candidatura presidencial de Arnoldo Martínez Verdugo, que logró sumar a la COCEI, el POS (Partido Obrero y Socialista) y la UIC (Unión de Izquierda Comunista) aglutinó a un amplio sector de la población con deseos de participar políticamente en una alternativa distinta. La "Marcha por la democracia" fue una campaña que, enriquecida por la

⁴⁹ Sobre esa apreciación dice Adolfo Sánchez Rebolledo: "Es falso que yo hablara de eso en ese momento, pues eso lo planteó una Comisión Coordinadora y yo no estaba en ella. Lo que sí es cierto es que el MAP apoyó la idea de que el emblema fuera la hoz y el martillo"(...)

En todo caso creo que más bien Pablo se confunde y se refiere a la discusión que tuvimos cuando decidimos que el nuevo partido, el Partido Mexicano Socialista, ya no debía ocupar el símbolo de la hoz y el martillo (Sánchez Rebolledo, entrevista).

participación de grupos como el MAP, incorporaba un discurso democrático y ciudadano con pocos precedentes en las izquierdas de México.

Por medio de una argumentación más fresca, la izquierda buscaba llegar a un mayor número de sectores de la sociedad. Como vimos en capítulos anteriores, tanto las tesis del XIX Congreso del PCM como las reflexiones del eurocomunismo representaron una influencia positiva para superar algo del obrerismo que tradicionalmente preponderaba en la retórica de la izquierda socialista.

El Partido se robustecía, además, por la presencia de grupos juveniles y de mujeres que contaban con estructuras de participación autónoma y no partidista que impulsaron decididamente muchas de las tesis del XIX Congreso del PCM. La Comisión Juvenil del Partido, por ejemplo, hablaba de un partido de jóvenes que reconocía la especificidad de sus problemas” y consideraba a la lucha juvenil “antiautoritaria y rebelde como parte integrante de la lucha socialista” (doc.73: 5)

Este grupo asumía la construcción de un instrumento de lucha propio que con la estructura de un movimiento, se definía como “antiautoritario y rebelde; antiimperialista y anticapitalista; unitario e internacionalista” y que debía ser “una organización independiente del Estado y no incorporada a ningún partido político”, por lo que no asumía “ninguna estructuración partidaria” ni representaba “una antesala obligatoria al PSUM”. (doc. 73: 7)

Con una lógica similar se planteaba el trabajo de las mujeres:

El PSUM resuelve trabajar por la construcción de un movimiento de mujeres por el socialismo que no esté supeditado en modo alguno a ningún partido político ni al Estado. Esta propuesta debe contar con un amplio debate de los miembros del PSUM y de mujeres campesinas, obreras, amas de casa, intelectuales. etc. (doc. sin fecha)

Cambiar la vida, el texto con el que se dio inicio a la campaña de 1982, marcó una gran diferencia frente a la retórica tradicional de la izquierda. En un discurso inusual, que poco se parecía a los de los comunistas de su tiempo, Arnoldo decía: “Cambiar la vida no es

tarea de unos cuantos. Sólo la sociedad cambia a la sociedad (...) Nuestro proyecto político tiene que ir más allá de la política. Queremos construir un nuevo liderazgo ideológico y cultural y promover una profunda transformación intelectual y moral de la sociedad (...) La democracia tiene que desplegarse en todos los planos de la vida social, debe inundar de acción y pensamiento popular a todas las instancias de la sociedad civil..." (doc. 54 bis:)

Y más tarde afirmaba:

"Cambiar la vida es erradicar todas las formas de opresión y discriminación de la mujer, ofrecer a los jóvenes condiciones propicias para la educación, el trabajo, la recreación y el deporte; garantizar a todos los niños vivienda, salud, educación, alimentación; borrar toda la discriminación a las minorías étnicas de nuestro país y dar paso a la constitución de un Estado nacional verdaderamente capaz de asumir e impulsar la diversidad cultural, étnica, regional, que históricamente nos ha caracterizado." (doc. 54 bis: 34)

En Oaxaca, Arnoldo delineó una agenda de once puntos para hacer realidad la democracia en México:

- 1) La libertad de todos los presos políticos
- 2) Un programa de verdadero de democratización que contemple la eliminación de todas las policías anticonstitucionales existentes.
- 3) Garantizar la libertad de afiliación sindical.
- 4) Plena libertad de organización sindical y de huelga.
- 5) Promover una nueva legislación electoral.
- 6) Limitar drásticamente las facultades del presidente y ampliar las de las cámaras.
- 7) Democratización del régimen municipal.
- 8) Democratización del ejército y libertad de participación política a los soldados.
- 9) Castigar todas las formas de corrupción.
- 10) Terminar con el monopolio privado de los medios masivos de difusión y que sea la sociedad la que los controle y dirija.
- 11) Control real y efectivo de los trabajadores sobre las empresas del Estado. (doc. 59)

En Morelia, Arnoldo se pronunció por una "democratización profunda de la vida nacional" (doc. 61 bis: 78) y volvía a levantar, con la misma contundencia de antes, la demanda de libertades civiles y políticas a través de una amplia agenda de modificaciones legales concretas para hacerlas realidad en un régimen democrático. Con esta agenda, el PSUM se planteaba, con mucha más seriedad que con la que lo había hecho antes, lo que Woldenberg alguna vez llamó "el cambio de la legalidad dentro de la legalidad".

En Mérida, por su parte, el discurso del candidato presidencial delineaba con toda claridad la demanda de una reforma electoral verdadera sin restricciones de tipo antidemocrático y que diera cause a un “auténtico régimen de partidos políticos, en el que la pluralidad tenga una vigencia real y dinámica...” (doc. 61: 167)⁵⁰.

Para avanzar en la democratización social y política, el discurso de esta campaña se orientaba a la construcción de una nueva ciudadanía que cambiara radicalmente la relación entre el Estado y los ciudadanos. En León, Martínez Verdugo se pronunció por alcanzar una “socialización del poder político” y porque el poder “ya no sea sólo de los partidos, sino un asunto de todos los ciudadanos” (62 Bis: 307). Y aclaraba que no había contradicción entre socialismo y democracia porque “el socialismo significa participación real de todos los hombres en los asuntos del Estado” (62 Bis: 309) y porque “somos defensores partidarios de la libertad individual” (62 Bis: 310)

Y no se desdénaba, por cierto, el valor de la democracia política:

Sabemos que la democracia política no es toda la democracia. El PSUM lucha por la democracia en toda la sociedad: en el campo, en la fábrica, en la escuela. Pero también sabemos que reivindicar la democracia política es fundamental para que el pueblo tome en sus manos un instrumento con el que podrá defender sus derechos y lograr mayor influencia en todos los aspectos de la vida del país. (doc.61: 171)

Desafortunadamente, el resultado electoral de esta campaña fue decepcionante y desalentador para quienes esperaban un triunfo mayor de la izquierda, especialmente porque el PSUM, siendo una fuerza mayor a la de la Coalición de Izquierda de 1979, obtuvo un porcentaje de votación ligeramente menor. Diversos factores influenciaron esta situación en una elección bajo sospechas de fraude que posiblemente redujeron los escaños de ciertos partidos de izquierda como el PSUM y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).⁵¹

⁵⁰ Se exigía excluir al gobierno del proceso electoral y que el control de éste fuera ejercido por los partidos políticos, órganos electorales electos por sorteo en municipios, distritos y casillas, nuevo padrón electoral, penas severas a quienes burlan el voto, eliminación de la figura del registro, representación proporcional pura y prohibición y castigo a las autoridades que dispongan de recursos públicos para cualquier partido.

⁵¹ Si bien la votación de la Coalición de Izquierda en 1979 fue de 684. 154, siendo esta vez de 905. 058, el partido unificado obtuvo un diputado menos debido a que la votación nacional emitida fue mayor. Además,

El PSUM se adjudicó 1 millón y medio de votos en los días posteriores a la elección. Para finales de julio se denuncia un “escandaloso robo electoral”. Si bien no se objetó el triunfo del candidato oficial, se imputaba la pérdida de medio millón de votos y se demandaba una nueva reforma electoral que pusiera fin a las irregularidades; demanda que con los años iría adquiriendo mayor relevancia.

V. 3 El PSUM hacia la fractura

El segundo Congreso de 1983⁵² no pudo evitar el uso de métodos antidemocráticos y formas intolerantes de discusión. Algunos retrocesos se observaron en aspectos importantes de la política del partido, en asuntos como el de los derechos políticos a los ministros de culto, el rechazo del partido a llamarse “feminista” y la política hacia la juventud.

Sin duda el asunto más serio fue el que, para fines de 1984, provocó la salida del grupo que lideraba Alejandro Gascón Mercado, conocido como la “Ola verde”, por los colores que caracterizaban a su antigua organización, el PPM. La salida formal de este grupo fue anunciada en febrero de 1985, a raíz de una serie de diferencias que se presentaron con el Secretario General, Pablo Gómez, cuyo estilo personal y forma de ejercer la autoridad dejaba pocos espacios a su grupo y en reiteradas ocasiones había sido acusado de propiciar la falta de unidad en el PSUM al favorecer a los antiguos miembros del PCM.

Para noviembre de 1984 la pugna había crecido, luego de que Pablo Gómez fue reelecto como Secretario General e hizo crisis durante la preparación de la Asamblea Nacional

200 mil votos del PSUM parecen haber desaparecido entre los resultados iniciales y la publicación de las listas finales. Otra de las razones fue la existencia de cuatro fuerzas que se definían como de izquierda – PSUM, PPS, PRT y PSD— que, dado el caso de la radical campaña que emprendió Rosario Ibarra por el PRT, también redujeron la votación. El PSUM.

El partido alcanzó 17 diputaciones plurinominales: Daniel Sánchez, José Encarnación Pérez, Rolando Cordera, Arnaldo Córdova, Edmundo Jardón, Iván García Solís, Salvador Castañeda, Antonio Gershenson, José Dolores López, Raúl Rea, Pedro Bonilla, Samuel Meléndrez, Florentino Jaimes Hernández, Víctor González, Héctor Sánchez y Jesús Lazcano.

⁵² Pablo Gómez se presentó como candidato único para la Secretaría General y se incorporaron cuatro miembros más: Amalia García, José Woldemberg, Gustavo Hírales y Enrique Semo.

Electoral, llevada a cabo en el mes de septiembre. El 5 de febrero, durante la celebración del XI Pleno, Gascón acusó a Gómez de haber interferido en las asambleas electorales de por lo menos 9 Estados, entre ellos Nayarit, manipulando el padrón para aparentar más votos a su favor y asegurar una mayoría de delegados para controlar la Asamblea Nacional Electoral.

Al día siguiente su grupo anunciaba la formación de una Corriente Política Democrática y Radical, que más tarde habría de llamarse Partido de la Revolución Socialista y se declaró, poco tiempo después, que alrededor de 30 mil miembros, en todo el país, se habían retirado del PSUM⁵³.

Al respecto cuestioné a Pablo Gómez:

¿Por qué fracasó el intento de unificar a la izquierda y se quiebra el PSUM?

No se quiebra, nunca se quebró. La escisión de Alejandro, muy lamentable, aunque no todo su grupo se fue, una parte se quedó, y la mitad del partido en Nayarit se quedó en el PSUM. El momento de la escisión con Alejandro es cuando él dice yo represento al Partido en Nayarit y nadie más que yo y la gente que no está de acuerdo conmigo en Nayarit no es nada. Yo fui al Congreso del Partido en Nayarit y estaba dividido en dos pedazos más o menos iguales. Yo intervine como dirigente nacional para aproximar las dos posturas. Hubo un debate entre Alejandro y yo. Lo exhorté a aceptar la unidad del Partido en el Estado y él no aceptó, se retiró y se fue a hacer su partido en otro lado. Más tarde el Comité Central también rechazó su planteamiento divisionista y caudillesco.

¿No afectó en el PSUM la hegemonía que nunca dejó de tener el ex—PCM?

El PCM no ejercía una hegemonía en el PSUM. No se comportaba de esa forma. (Pablo Gómez, entrevista)

En un libro de memorias de reciente publicación, *Por las Veredas del Tiempo*, Gascón Mercado no se refiere a este episodio en particular, como tampoco al conflicto político que se desató en aquellas fechas. Sin embargo, habla de estas diferencias desde un punto de vista ideológico:

Creíamos que en el Partido Comunista había militantes bolcheviques de una sola pieza y por eso nos resultaba muy atractiva la unidad, pero resultó que esto no era cierto. En el Partido Comunista había mucho pequeñoburgués, sectario y oportunista al mismo tiempo, que conocían

⁵³ Cónica del sexenio 1982—1988. Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid H. Tercer año. [0]

en lo general la teoría, pero que estaban más interesados en la nota roja del marxismo que en la esencia del pensamiento de Carlos Marx y de Lenin.

Había gente que sufrió mucho en la lucha, pero ya estaban cansados y temerosos; sus tácticas aventureras los habían golpeado mucho y, por otra parte, miembros a los que se les asignaban sitios especiales eran *juniors* de la alta burguesía. Algunos de ellos muy bien preparados pero con una influencia reformista indudable.

En lo general nosotros éramos una corriente política proveniente de la socialdemocracia hacia el comunismo y ellos venían de una corriente comunista que iba hacia la socialdemocracia. (Alejandro Gascón, 2000: 498—499)

Era claro que, más allá de los conflictos políticos entre miembros de la dirección provenientes de una y otra tendencia, las distintas organizaciones que habían conformado el partido se movían hacia objetivos distintos y tenían metas diferentes.

La lucha política a la cual se había abocado el PSUM a partir de su segundo Congreso, desgastó al partido y no le permitió consolidarse. A pesar de su importante participación en las luchas sindicales de mediados de la década de los ochenta, sus conflictos internos le restaron presencia a nivel nacional.

Para las elecciones de legislativas de 1985 el PSUM perdió 353, 381 votos (que representaba el 38 % en su votación relativa) y obtuvo 5 diputaciones menos que en la elección anterior. La elección había sido cuestionada incluso antes de llevarse a cabo, como puesta en duda la confiabilidad del padrón. Concluido el proceso, el PSUM denunció el intento de favorecer al PST, al PRT y al PARM para minimizar la fuerza de la izquierda independiente.

Las elecciones se vieron marcadas por un suceso que conmovió a muchos: el secuestro de Félix Bautista y Arnoldo Martínez Verdugo unos días antes de los comicios. El episodio tuvo que ver con el destino de los dineros provenientes del secuestro de Rubén Figueroa por parte del Partido de los Pobres, comandado por Lucio Cabañas en 1974.

Se trató al parecer de un hermano de Lucio que, en nombre del PDLP, reclamaba una parte del dinero del secuestro que había dado a parar al PCM y que había sido utilizado en la compra de diversos bienes. La historia exhibía las contradicciones en la línea política que el

Partido había adoptado a partir de 1974 y su compromiso a aceptar las vías de lucha legales, pero también obligaba a esclarecer la relación que había tenido la dirección del PCM y el apoyo que se había dado a la guerrilla de Lucio.

Cuentan las memorias de Rodolfo Echeverría Martínez, el Chicali que una vez liberado Arnoldo Martínez Verdugo⁵⁴ se convocó a un pleno del comité central del PSUM en el que se le planteó a Arnoldo que hiciera una breve explicación de los antecedentes del caso, y “comenzó a informar una serie de mentiras y de irregularidades (...) y no mencionó nada acerca de la relación que el PCM había tenido con Lucio durante 7 años (el mismo Chicali me aseguró que llegó a darle a Lucio por lo menos 9 armas) y cuáles habían sido los compromisos que se habían adquirido con él” (Echeverría, inédito: 74)⁵⁵

Cuestioné al propio Arnoldo Martínez:

¿Por qué se da el secuestro en 1985?

¿El mío? Pues porque grupos que no eran del de Lucio—Lucio nunca habría tenido la decisión de hacerme eso a mí— pensaban que esta era una forma de atacarnos a nosotros por la posición que teníamos. Pero no solamente a mí me secuestraron, era una forma también de obtener recursos pensando en tener un doble beneficio: por un lado atacarnos a nosotros como comunistas y por otro lograr un rescate.

¿Afectó el secuestro al PSUM?

No

¿O a la imagen de una izquierda democrática ante las sospechas de una relación ambigua con estos grupos de la guerrilla?

Si, pero no había una relación ambigua porque nosotros establecimos claramente nuestra distancia con esa posición. No negamos nunca la opción armada ni la rechazamos como tal aunque no era un principio para nosotros. Decíamos que no era una necesidad del país, aunque localmente fuera otra cosa, y la táctica se establecía a partir de situaciones regionales. Entonces nosotros nos desligamos de esa lucha pero tampoco la combatimos.

⁵⁴ Chicali asegura que el gobierno de Miguel de la Madrid pagó los \$100 millones de pesos que pidieron los hampones del llamado PROCUP – PDLP.

⁵⁵ “Entonces yo le hice la pregunta: — Arnoldo, tenía el PCM una relación de enlace con Lucio? Y contestó, —bueno, lo que es un enlace, lo que se entiende por enlace, no, no lo tenía, lo que había era un compañero que ocasionalmente le trataba algunas cosas, a veces era Félix o algún otro, pero lo que se conoce como un enlace, no”, entonces me levanté de la silla, y le dije “este es un pleno para Gobernación y me fui, no volví a presentarme jamás al PSUM, con ese acto abandoné ese partido y lo que representó respecto a esa cuestión. la cual hasta la fecha no se aclaró”. (Echeverría, inédito)

Pero habla quienes sí querían apoyar la guerrilla...

Claro que sí. Discutimos con esas posiciones. Nosotros dijimos: Lucio es una víctima, como muchos otros guerrerenses, de la violencia del Estado. El llegó a una conclusión, que nosotros no compartimos, de que eso se responde con la lucha armada. Para nosotros no era esa la vía. Lucio comprendió que teníamos una diferencia pero no éramos nosotros los enemigos ni ellos eran enemigos nuestros.

¿Y esa posición no les afectó frente a la sociedad?

Había dudas, nos consideraban algunos solapadores del movimiento guerrillero y que conjuntamente hacíamos esta acción, pero era simplemente para infundir. La realidad es que era claro que nosotros no teníamos una responsabilidad y no estábamos apoyando a ese grupo... tampoco era nuestra tarea combatirlo y nunca lo combatimos. (Arnoldo Martínez, entrevista)

Arturo Martínez Nateras, quien no ha tenido empacho en informar con claridad el tipo de relación que el PCM tenía con Lucio, menciona en el único testimonio escrito y público sobre el caso: "En cada posibilidad, Lucio enviaba recursos al PCM para manifestar su permanente solidaridad. Estos recursos fueron empleados, centavo tras centavo, en la lucha revolucionaria, como consta en papeles de que dispongo⁵⁶" (Martínez Nateras, en Echeverría, inédito: 77)⁵⁷

Una vez liberado Arnoldo, un grupo, especialmente de "mapaches", preocupados por el daño que para la imagen del partido significaban estos acontecimientos, sacaron el tema en uno de los plenos del Comité Central, logrando que éste aceptara la aprobación de un texto aclaratorio, cuya elaboración estuvo a cargo de Gustavo Hiraes, José Woldenberg y Pablo Gómez⁵⁸. En los archivos del CEMOS encontré una copia bastante borrosa, como si no quisiera ser vista, de este texto que fue aprobado el 30 de agosto de 1985. Ahí se explica la cuestión del secuestro y el deslinde con el grupo del PROCUP, al que se hace referencia

⁵⁶ Del dinero entregado al PCM Arturo Martínez Nateras asegura: "Con un millón cien mil se adquirió, amuebló y acondicionó el local de Durango 338, hoy en poder del PSUM; con un millón y medio se destinó a equipos diversos: máquinas de escribir, teléfono, fotocopidora, dobiadora, autos. Se invirtió en dos terrenos, se apoyó a la editorial (ECP); medio millón se destinó a la solidaridad internacional y el resto al pago de profesionales" (Martínez Nateras, en Echeverría, inédito: 77)

⁵⁷ Véase entrevista a Arturo Martínez Nateras, citada ya en el capítulo 3.

⁵⁸ "(...)Y no sabes, Arnoldo, Pablo y todos los duros casi se mueren, pero finalmente no pudieron impedir que sacáramos esa resolución. A la hora de elegir la comisión que redactara el documento, el CC eligió a Woldenberg, a Pablo Gómez y a mí... y pues Pablo fue ahí a poner su firma, él no estaba de acuerdo con lo que hacía".

como un “grupo clandestino que se dedica a asesinar militantes de izquierda” (doc.93:5) y se afirma con contundencia que el Partido no reconocía legalidades de excepción.

Si bien el texto omite hablar del apoyo económico recibido por el gobierno para pagar el secuestro, hoy sabemos, si las memorias de Chicali no engañan, que “el gobierno de Miguel de la Madrid pagó los \$100 millones de pesos que pidió el PROCUP – PDLP” (Echeverría, inédito: 73), ello a pesar de que solamente se decía: “Para conseguir el dinero, la CP convocó a una colecta pública, por la que se obtuvo la cantidad de 281 mil pesos; el resto fue conseguido mediante préstamos. (doc. 93: 5)

Pero lo importante de este informe de la Comisión Política es la contundencia —tal vez nunca antes vista— con la que se forzó a la dirección del partido a pronunciarse en favor de la legalidad:

Para quienes quisieron confundir a la opinión pública, debemos reiterar que el PSUM es un partido democrático y legal, comprometido con la democracia y con la defensa de la legalidad. Actúa dentro de los marcos que la legislación le fija, aspira a ampliarlos en un sentido popular y democrático y sus iniciativas, proyectos y demandas los despliega a través de esos marcos.

No compartimos la idea de que la legalidad vigente es sólo un instrumento de la clase dominante. La legislación —y la mexicana en esto es muy significativa—, si bien preserva el interés básico de la clase dominante, se forja en un proceso complejo que parte de la confrontación entre las clases; que incorpora, aunque de manera desigual, los diversos intereses y programas, y es un marco que puede ser modificado a su vez por la acción de las fuerzas sociales y políticas.

Como partido, nuestra relación con la legalidad vigente es clara y sin ambigüedades: frente a la violación sistemática de ordenamientos constitucionales en materia de derechos humanos, democráticos y laborales, esencialmente por parte de autoridades gubernamentales, **defendemos intransigentemente la legalidad**⁵⁹. Al mismo tiempo, en nuestro programa y acción política luchamos por modificar, muchas veces radicalmente, numerosos ordenamientos que hoy regulan distintos aspectos de la vida política y social. Por ejemplo, hoy luchamos por una nueva reforma política, por cambiar disposiciones en materia agraria y laboral, por la modificación de normas penales y reglamentos, etcétera. Así, al luchar por una legalidad cada vez más democrática, con cauces más anchos para la expresión del movimiento popular, el PSUM refuerza su compromiso con aquella y su combate contra la legalidad y la represión.

Hemos dicho en reiteradas ocasiones que nuestro compromiso democrático es para ahora y que es constancial a nuestro proyecto de futuro. Porque consideramos que la democracia es un reclamo y una necesidad de los sectores mayoritarios de la sociedad, y porque es parte fundamental de nuestras convicciones, es por lo que nuestro partido se esfuerza en abrirle paso.

⁵⁹ El subrayado es mío.

En esta perspectiva, democracia y legalidad prácticamente se funden. Son objetivos para hoy y para mañana, pero también medio para transformar la actual realidad.

Desde esta perspectiva, los secuestros de nuestros compañeros pueden evaluarse, además de como hechos delictivos, como acciones contrarias a la lucha de quienes se esfuerzan por construir un país más democrático. Aunque sus autores desean ampararse bajo supuestos ideológicos o en justificaciones por hechos del pasado, no cambia su carácter.

Como se ha dicho, el PSUM no contemporiza con secuestros, juicios sumarios, amenazas de muerte, retenciones de retenes, es decir, con fórmulas terroristas de hacer política. Todas ellas son expresiones de una visión autoritaria y militarista de un supuesto proyecto socialista.

Los socialistas debemos y tenemos que convertirnos en los primeros impulsores de la democracia y la legalidad. Para ello, y de cara al país, es necesario desterrar eventuales ambigüedades que sólo contribuyen al aislamiento. (doc. 93 :9)

Desafortunadamente muy pocos conocieron esta declaración que, a juicio de uno de sus redactores, Gustavo Hirales, "fue el momento clave en el que el PSUM se definió por la legalidad y la democracia". (Hirales, entrevista) A las dos semanas de haber sido redactada, su publicación en la prensa del partido fue irrelevante frente a los acontecimientos del 19 de septiembre de 1985⁶⁰.

A pesar de ello, casi un año después, en abril de 1986, esta seguía siendo una exigencia, particularmente de los "mapaches", quienes en una comunicación dirigida a la Comisión Política del PSUM recordaban:

En la gravísima situación por la que atravesó nuestro Partido durante los secuestros de los compañeros Arnoldo Martínez Verdugo y Félix Bautista, nuestra organización adquirió un compromiso ante el país: explicar, intentando borrar la menor duda, la conducta del PSUM y su compromiso con la legalidad.

Nos resulta penoso insistir en un asunto tan delicado, pero realmente consideramos que el problema sigue en pie. Así, dado que el capítulo no está cerrado, creemos pertinente recordarles que primero la Comisión Política y luego el Comité Central decidieron dar una respuesta política que se puede resumir en tres puntos: 1) Fijar claramente la posición de nuestro Partido en torno a su compromiso con la democracia y la legalidad, 2) Dar a conocer a la prensa un Dossier con todos los documentos que se cruzaron en torno a los secuestros y 3) Una explicación pública de los sucesos que tuvieron que ver con el secuestro de Rubén Figueroa y el rescate por el que pagó su familia, que darían, como fue compromiso público, AMV y VC (...)

No obstante, y a pesar de nuestra insistencia, ninguno de los acuerdos fue cumplido cabalmente (...). Compañeros de la propia Comisión Política se encargaron con sendos artículos en la prensa diaria de restarle valor a la resolución del CC a pesar de que ésta había sido tomada por unanimidad. (doc. 91 bis: 4—5)

⁶⁰ Nunca logré encontrar esa declaración en la prensa del Partido.

Cuestioné a Pablo Gómez:

Le pidieron a Arnoldo en el PSUM que hiciera un deslinde público y que realmente nunca lo hizo...

Al día siguiente de que el salió liberado hizo una declaración a la prensa. Luego pensó en escribir un texto amplio en el que se explicara la posición del partido y la suya más plenamente. En realidad Arnoldo no tenía una actitud hostil frente a Lucio, entendía que su movimiento podía ser una resistencia importante contra la represión y en favor de la democracia, etc... pero lo dijo claro en un discurso: Lucio y el partido caminaron un tiempo juntos, hasta que Lucio se fue por un camino que no era políticamente correcto entonces nuestros caminos se separaron. El PC no condenaba de ninguna manera la autodefensa. La represión era muy fuerte y antes de que te mataran se reconocía el derecho a defenderte que es un derecho fundamental. Fijate que ni siquiera se estaba reivindicando un derecho universal que es el derecho a la rebelión, sino se estaba reivindicando el derecho a la defensa, algo todavía más elemental. (Pablo Gómez, entrevista)

Pregunté a Rolando Cordera si el secuestro afectó al PSUM:

Si le afectó porque era el momento en que el PSUM, y Arnoldo en particular, tenía que haber tajantemente separado al Partido y a su línea política de cualquier veleidad no constitucional. Y no lo hizo. Lo hicimos algunos, pero él no lo quiso hacer.

¿Le pidieron a Arnoldo que hiciera un deslinde?

Si, totalmente. Se le pidió y él dijo que lo iba hacer en su momento, y el momento que escogió fue en una entrevista con Musachio... Yo creo que el quedó muy afectado por el secuestro, por estos personajes, incluso saliendo del secuestro llegó a hablar de "estos compañeros". Para nosotros, por ejemplo, no solamente para mí, sino para varios más, ¡no eran compañeros de nada! Pero claro, esas cosas pasan con los secuestros.

¿No hubo una disminución en los resultados electorales?

No, pero si nos afectó. Si bien el resultado electoral de la elección de 85 fue más o menos igual a la anterior, lo cierto es que la gente más involucrada en la política, que no es la población en general, si no los medios, los actores políticos y los intelectuales quedaron muy desconcertados y no fue posible revertir ese desconcierto. (Rolando Cordera, entrevista)

V.4 El PMS, un nuevo intento

La crisis del PSUM se había hecho evidente desde 1985. La salida del grupo de Alejandro Gascón; el secuestro de Martínez Verdugo y el descenso de hasta un 30% en los resultados electorales, producto en buena medida del ingreso del PMT a la vida electoral en 1985, generó un gran desánimo, al que se sumó un ambiente de deterioro y desgaste dentro del Partido. Fue evidente que no tenía sentido competir con el grupo de Heberto por el mismo

mercado electoral y se hacía necesario incorporar a los grupos marginados de la vida electoral en una alianza más amplia.

La lógica que inspira la creación del PMS es en esencia la misma del PSUM. Nuevamente se busca la unidad a fin de construir un gran partido de izquierda capaz de ser una opción real de poder para hacer realidad “la democracia, el progreso, la independencia nacional, la distribución justa de la riqueza y el socialismo” (doc. 94: 7).

El convenio a través del cual se fusionan PSUM, PMT, Partido Patriótico Revolucionario (PPR), Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), Unidad de Izquierda Comunista y más tarde PST reconoce y hace suya la demanda democrática de la sociedad mexicana. Se busca crear —incluso a través de alianzas y convergencias de diverso tipo— “una organización plenamente democrática, comprometida con la democracia y que luche consecuentemente por los derechos y libertades democráticas, por el desarrollo de una cultura política democrática y por un poder basado en una democracia desarrollada” (doc. 94: 7)

La intención de ampliar la fuerza de la izquierda para luchar por la democracia en México adquiere con el PMS un nuevo impulso, el cual se acrecienta al grado de presentar al partido con una nueva identidad, abierta y democrática, en el que, tal y como dijo Pablo Gómez en uno de sus discursos, “las puertas están abiertas a todos los luchadores por la democracia, la independencia nacional y el socialismo” (doc. 100: 8).

El nuevo partido se proponía construir “un Estado democrático y popular basado en la alianza de todas las clases y sectores del pueblo trabajador” que contaría, además, con la participación de todas las fuerzas progresistas, democráticas y revolucionarias”(doc. 98: 15), lo que, por cierto, no excluía la posibilidad de tender puentes con miembros del PRI.

Pero es claro que el objetivo de ampliar y unificar a la izquierda, además de buenos propósitos, tiene razones muy concretas. Al hacerse necesario revertir el relativo declive electoral que había sufrido el PSUM, nuevamente era imperioso poner en práctica una

estrategia de adaptación que ampliara las posibilidades electorales de la izquierda, esta vez vinculando tanto a una mayor variedad de grupos como a un espectro ideológico más vasto.

Nuevamente la participación de diversos grupos de izquierda es resultado de la existencia potencial de incentivos selectivos capaces de generar certidumbre en las posibilidades electorales de una gran fuerza de izquierda y hay los alicientes concretos aptos para lograr que los actores políticos cedan en sus diferencias ideológicas y que, en cierta medida, subordinen estas al proyecto de construcción de una organización política más amplia.

Los incentivos colectivos no dejan de cumplir con su importante papel cohesivo. Anteriormente planteé la idea de que el PSUM representó un momento de la transición en la izquierda en el que las estrategias de dominación se entremezclan con las de dominación, misma lógica en la que se enmarca la creación del PMS.

El antecedente inmediato de esta nueva organización data de diciembre de 1985, fecha en que se lleva a cabo un encuentro entre PSUM, PMT, PRT, PPR, UIC⁶¹, MRP, PSR⁶², POS, LOM⁶³ [HGB111] y al Partido Humanista en un llamado "Comité para la Unidad de la Izquierda" para discutir el problema de la deuda externa y el de la democracia. A raíz de ello, se convoca a un encuentro en mayo de 86 para analizar las posibles formas de unidad de la izquierda en vísperas de la elección presidencial.

El 17 de junio de ese año, estas diez organizaciones de izquierda anuncian la integración de un Frente Político Nacional, con el que el PSUM inicia una nueva búsqueda que no había logrado cuajar dentro del partido tanto por la desgastante lucha interna como por la intolerancia de sus corrientes y el fracaso de una organización basada en el reparto de cuotas entre los partidos que la conformaron originalmente.

⁶¹ Unidad de Izquierda Comunista, un pequeño grupo encabezado por Manuel Terrazas, escindido como consecuencia del XVI Congreso del PCM en 1973.

⁶² Partido Socialista Revolucionario, un partido que tiene su origen, como el PMT y el PST, en el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación, fundado en 1971. En 1976 participa en la "Coalición de Izquierda".

⁶³ Liga Obrera Marxista, un pequeño grupo fundado en 1960 como una corriente troskista que no coincidía con la línea de Posadas y el Partido Obrero Revolucionario (POR), fundado en 1959 como sección mexicana de I IV Internacional.

En su recta final, el proyecto, que va adquiriendo un tono cada vez más político, logra aglutinar orgánicamente a cinco fuerzas: PSUM, PPR, MRP, UIC y PMT. En marzo de 1987 estos partidos firman un convenio de fusión a través del cual se forma el Partido Mexicano Socialista. Unos meses después, en agosto de 1987, habrá de sumarse también el PST (Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria)⁶⁴. Así, PMT y PST—partidos que compartían su origen en la CNAC⁶⁵— robustecieron de manera importante la base social del Partido Mexicano Socialista.

En el convenio se establece que los partidos fusionantes consideran “que es una necesidad política su integración en un solo partido con el propósito de acrecentar la fuerza organizada de los partidarios de una nueva sociedad basada en la democracia, el socialismo y la defensa de la independencia de México” En el documento se establece que “los partidos fusionantes reconocen sus diferencias, producto de sus diversos orígenes y desarrollos, que se expresarán con libertad en el nuevo partido, e igualmente su voluntad de conformar un partido apto para unificar la acción de sus miembros en torno a una política colectivamente elaborada” (doc.96 : 7)

⁶⁴ Un grupo de ex militantes del PST que habían roto con Rafael Aguilar Talamantes. Aguilar Talamantes, quien había sido miembro de la JC y dirigente de la CNED, tras salir de la prisión a la que es llevado en 1967, se vincula con el presidente Echeverría, con quien traba una amistad personal y quien, de una u otra forma, ve con buenos ojos su deseo por construir un partido político. Fundado en 1973 por Aguilar Talamantes, Graco Ramírez Abreu, Rafael Fernández Tomas y Jorge Avaroa Corona, entre otros, el PST era un partido con muchos cuadros jóvenes. Más cercano a la tradición revolucionaria mexicana que a la soviética, como el PCM, el Partido se definía respetuoso de la legalidad y de la constitución, con lo que juega un papel importante en la reforma política, logrando, por escaso margen, registro y fracción parlamentaria en 1979.

Visto como un partido satélite por la relación estrecha que con el presidente Echeverría guardaba Aguilar Talamantes, el PST se diferenciaba de otros partidos como el PPS, por tener una vida política propia, por la existencia en sus filas de cuadros relevantes para la izquierda y por tener una postura más proclive a la negociación con el régimen, distante a considerar al PRI como un obstáculo para hacer avanzar la democracia. (Jorge Javier Romero, entrevista)

Con una actitud cerrada a la unidad de la izquierda en 1981, logró nuevamente en 82 conservar una fracción parlamentaria y presentar a un candidato propio a la presidencia de la República: Cándido Díaz. En 85 consiguió incluso más diputados que el PMT, hasta que se genera un conflicto interno, hasta entonces soterrado, entre las figuras de Graco Ramírez y Aguilar Talamantes que lleva a un grupo importante a salir de las filas del Partido y formar la Asamblea Nacional Extraordinaria del PST.

⁶⁵ Se cree que la separación se da porque el grupo de Aguilar Talamantes quería hacer un partido socialista, idea con la que Heberto no estaba de acuerdo.

Si bien la propuesta sostenida mayoritariamente era que el nuevo partido tuviera por nombre "Partido Socialista Mexicano", la organización debió bautizarse como "Partido Mexicano Socialista" como una concesión a Heberto Castillo, quien quería un partido de corte nacionalista que antepusiera lo mexicano a lo socialista.

El proyecto de creación del PMS, a pesar de su similitud con el PSUM, llamó de entrada la atención por una serie de diferencias. Se dejaba de aludir al término "marxista—leninista" y al "socialismo científico" y se modificaba un asunto nada menor: la renuncia a la hoz y el martillo. Si bien no encontré registros de una discusión sobre el tema, sabemos que la renuncia al símbolo tuvo lugar en el tercer congreso del PSUM cuando se resolvió suscribir el Pacto de fusión y dar inicio a un nuevo proceso de unidad. A pesar de que Pablo Gómez sostiene en su entrevista que fue Adolfo Sánchez Rebolledo defendió su permanencia en el PSUM, fue el mismo Sánchez Rebolledo quien me proporcionó el original de una declaración que él mismo leyó en el tercer pleno y en donde afirmaba:

Parece innecesario reiterar que un nuevo partido no puede asumir el símbolo ni el lema de otro, sin afectar la identidad de los demás. Nuestro partido es también el resultado de la fusión de varias organizaciones, adoptó, sin embargo el símbolo de la hoz y el martillo⁶⁶ que pertenecía al antiguo Partido Comunista Mexicano desde su fundación en 1919. Fue ésta una manera explícita de rendir homenaje a la aportación política y revolucionaria del más antiguo de los partidos mexicanos existentes; y de recoger, en el PSUM, una herencia de indiscutible significado para la clase obrera y, en general, para la nación mexicana. (doc. 90: 1)

El nuevo Partido presentaba también avances en su estructura interna. Por primera vez desaparecía de sus estatutos y de sus documentos básicos el concepto de "centralismo democrático" como el principio rector de organización, por considerar que éste había propiciado oligarquias dirigentes y aplastamiento de la crítica. Las propias bases de fusión buscaban que el nuevo partido superara el sectarismo y la intolerancia de que había sido víctima el PSUM, para lo cual se establecía el derecho a la existencia de corrientes y el respeto a las opiniones minoritarias:

17. En el nuevo partido se admitirá la existencia de corrientes o tendencias a su interior, las cuales podrán presentar propuestas —solamente a través de organizaciones o comités, o a título individual de sus integrantes— a las asambleas y órganos de dirección del partido, y hacerlas públicas.

⁶⁶ El subrayado no es mío.

18. En el nuevo partido se observarán los derechos de las minorías.

a) Si alrededor de un punto o problema político se formara una opinión mayoritaria del 15 por ciento de los individuos que tomaran parte de en la votación, éstos podrán demandar que su texto sea publicado en la prensa del partido, siempre y cuando la extensión de éste no exceda la del texto aprobado.

b) Las minorías, cualquiera que sea su dimensión, tienen derecho a mantener sus puntos de vista aún después de tomados los acuerdos. Sin embargo, respetarán las decisiones adoptadas democráticamente por la mayoría y no tendrán derecho a asumir una conducta que impida la aplicación de éstas últimas. Buscarán en todo momento que se garantice la unidad de acción de todo el partido, para lo cual se realizará una constante actividad de convencimiento, especialmente por los organismos de dirección. (doc.96: 9)

Sin duda la heterogeneidad de que estaba compuesto el PMS ya no permitía a los ex comunistas gozar de la hegemonía que lograron perpetuar hasta el PSUM. Ya no podían solos. La presencia de otros cuadros —fundamentalmente provenientes del PST y PMT— imprimía una gran competencia.

Empero, no todo fue miel sobre hojuelas. El arribo de organizaciones con antecedentes guerrilleros, sin embargo, significó un cierto retroceso en discusiones que parecían ya superadas, tales como el compromiso con la legalidad. Estos grupos, sumados a los sectores más radicales de los partidos antes mencionados, volvieron a cuestionar temas tan elementales como si el partido debía asumir o no un compromiso pleno con la legalidad.

Planteamientos como el que José Woldenberg hizo en un foro sobre *El nuevo partido y la cuestión de la legalidad*, en el que manifestaba que se debía asumir un pleno compromiso con la legalidad constitucional, porque de lo contrario “entraríamos en el terreno de la contradicción y el maximalismo”, así como su postura de propiciar “el cambio de la legalidad dentro de la legalidad” (doc. 95) no gustaba a muchos⁶⁷.

Es importante observar como los documentos básicos del PMS, si bien conservaron parte de la redacción del PSUM con respeto a la legalidad, a fin de cumplir con las formalidades

⁶⁷ En aquel foro el mismo Martínez Verdugo, quien rechazó la invalidez de esta distinción, cuestionó el argumento aduciendo que “es el poder quien rompe la legalidad y no el pueblo” y que “la instancia de la legalidad constitucional como aspiración es legítima, pero primero se debe crear un tejido democrático consistente para que la lucha por los cambios se dé sobre bases políticas democráticas” (doc. 87)

legales y ser aceptados por la Comisión Federal Electoral, agregaron un párrafo que a mi juicio significa un claro retroceso. Este cuadro permite ver el tema con claridad:

Declaración de Principios del PCM (1978)	Declaración de principios del PSUM	Programa del PMS
<p>De conformidad con lo establecido por la fracción primera del artículo 23 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se obliga a observar la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y a respetar las leyes e instituciones que de ella emanan.</p> <p>El Partido Comunista Mexicano considera que numerosos artículos de la Constitución contienen enunciados que obstaculizan o coartan el desarrollo democrático del país; muchos de ellos, como es el caso de las reformas alemanistas al artículo 27 constitucional, fueron introducidas después del Congreso Constituyente; otros derivan del propio Congreso. Existen leyes que, lejos de emanar de la Constitución, la contradicen; hay también que impiden la libre organización de los trabajadores de la ciudad y del campo, o que son la base del autoritarismo estatal. Los comunistas nos esforzaremos por eliminar esos obstáculos al desarrollo democrático, utilizando al máximo las posibilidades que nos da la propia Constitución y ejerciendo de la manera más completa los derechos que otorga a los ciudadanos mexicanos.</p> <p>El PCM tiene siempre presente uno de los principios que las masas y sus dirigentes avanzados han defendido con firmeza, y que está inscrito en el artículo 39 de la Constitución: "La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se constituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".</p> <p>Como señala el inciso IV del artículo 23 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, el PCM se obliga a llevar a cabo sus actividades</p>	<p>El Partido utiliza las formas de lucha democráticas, que se basan en el respeto a las decisiones del pueblo trabajador de nuestro país, el cual constituye la gran mayoría de la nación. Observa las disposiciones constitucionales, entre las que señala el derecho inalienable del pueblo mexicano a alterar o modificar la forma de gobierno. Respetamos también las leyes o instituciones que se desprenden de la Constitución, y lucha por modificarlas en un sentido democrático.</p> <p>Las actividades del partido se llevan a cabo por medios pacíficos y por la vía democrática, pues la violencia procede de los opresores y explotados para impedir el avance de la lucha del pueblo trabajador. (doc. 75: 39)</p>	<p>El Partido utiliza las formas de lucha democráticas y observa las disposiciones constitucionales entre las que está el derecho inalienable del pueblo mexicano a alterar o modificar la forma de gobierno. Respetamos también las leyes o instituciones que se desprenden de la Constitución, y lucha por modificarlas en un sentido democrático.</p> <p>Las actividades del partido se llevan a cabo por medios pacíficos y por cauces democráticos; la violencia y el rompimiento de los ordenamientos legales han procedido históricamente de las minorías privilegiadas que detentan el poder para impedir el avance de la lucha del pueblo trabajador, el cual en muchas ocasiones a lo largo de la historia de México se ha visto obligado a levantarse para responder a la violencia de sus enemigos, los opresores y explotadores.</p> <p><u>Respetamos igualmente las formas de lucha que surgen de la clase obrera, los campesinos y todo el pueblo trabajador, como medios legítimos para conquistar sus derechos y enfrentarse a sus enemigos. (doc. 98 : 14 - 15)</u></p>

por medios pacíficos y por la vía democrática".

Corresponde al interés de la clase obrera que los cambios revolucionarios en la vida política y en la estructura económico— sociales realicen sin derramamiento de sangre, sin guerra civil. La tradición de al lucha de clases en nuestro país indica que han sido las clases dominantes las iniciadoras de la violencia en la vida política, las que han enfrentado en la fuerza a las transformaciones sociales necesarias, las que organizan la represión sobre el movimiento obrero y campesino. Ejemplo reciente de esta conducta son los acontecimientos recientes del 2 de octubre de 1968, en los que murieron cientos de personas.

En nuestra lucha por la libertad política de todos los ciudadanos se expresa la decisión de conducir por medios pacíficos nuestra actividad. (doc. 25: 48)

La actitud ambigua de estos grupos frente a la legalidad, además de haber tenido que ser plasmada en los documentos básicos del PMS, tuvo expresión en cuestiones concretas, evidenciando así un radicalismo revivido. Ejemplo de ello es el de la Corriente Socialista que devino en PPR, un grupo marxista radical, muchos de cuyos cuadros provenían de la Liga Comunista 23 de Septiembre⁶⁸, encabezado por Jesús Zambrano y Camilo Valenzuela, que habían pasado por un lento y difícil proceso de rectificación⁶⁹ y, si bien habían asumido la lucha legal y pacífica, constantemente le ponían cuestionamientos a la legalidad, así como al reconocimiento que de ésta hacía el propio PMS.

Para ilustrar la postura de estos grupos, me remito a los materiales de discusión sobre la participación de la Corriente Socialista en 1982. De dichos documentos se desprende la explicación de porque la CS, a pesar de haberse planteado su participación electoral a través de alianzas con partidos políticos, no logró sumarse al proyecto unitario del PSUM. En ese texto se juzga con severidad, todas las formas de la izquierda mexicana que eran

⁶⁸ Véanse al respecto las entrevistas a Camilo Valenzuela y Gustavo Hiraes.

⁶⁹ Cuentan que el entierro de una parte de las armas en Oaxaca valió una ceremonia en la que se derramaron lágrimas.

consideradas como “desviaciones”, entre las cuales se mencionan el economicismo, el radicalismo, el sectarismo y, desde luego, el reformismo.

Dentro de sus planteamientos se hablaba de impulsar

un Frente Político de Izquierda (FPI), fundamentado en un claro y profundo programa democrático revolucionario en esencia antioligárquico y antimonopólico, que luchando intensamente por derrotar las posiciones burguesas en el movimiento de masas, desarrolle su organización clasista, que unificando esfuerzos en todas las coyunturas políticas existentes (elecciones, lucha contra la represión, luchas democráticas, solidaridad internacional, etcétera), se oriente a construir una verdadera alternativa de la izquierda. (doc.57 : 20)

Para la organización de un partido propio, decían necesario que este estuviera formado por “verdaderos comunistas forjados en la lucha contra el reformismo, contra el izquierdismo y en un completo y consecuente espíritu del internacionalismo proletario” y que “luchen contra las desviaciones oportunistas de izquierda y de derecha”. (doc.57 : 24) Al PCM se le criticaba por su tendencia a “buscar la viabilidad de pactos electorales con algunas organizaciones francamente proburguesas o burguesas como el PPS, PST y el PSD” y por que su programa presentaba “bastantes limitaciones y un contenido con serias tendencias reformistas” (doc. 57 : 28)

Pregunté a Gustavo Hiraes, miembro de la Liga Comunista 23 de Septiembre y uno de los primeros que rectificó y volvió a las filas del PCM:

¿Cómo se forma la Corriente Socialista?

Los grupos que entraron en un proceso de rectificación en la Liga se fueron deslindando de los militaristas más aferrados y se fueron juntando entre ellos poco a poco, con muchos obstáculos, con muchas reticencias, resquemores y desconfianzas... Los mismos nombres que se ponían hablan de las dificultades para rectificar: Frente Unificado Marxista.... ya sabes...

¿Los aglutina en su formación una idea sobre la democracia?

No creo.

¿De recuperar la lucha por la democracia?

Para nada. Eso es un invento de Camilo ¿Cuál es su posición realmente? ¿Por qué rectifican? Como lo dice uno de ellos, cuando ya estaban en la rectificación y ya andaban volanteando en las fábricas, ¡traían sus armas! Y entonces les cae la policía, se arma la balacera, matan y detienen a compas... ¡y resulta que ya estaban en la rectificación! Entonces ¿cuál era el sentido de seguir armados y seguir echando bala y actuando como si todavía fueran clandestinos y

comandos, cuando ya estaban en la rectificación? Rectifican, digámoslo así, forzados por las circunstancias, dejan los fierros forzados por las circunstancias... Yo me imagino que el Rami te platicó la ceremonia que hubo ahí en Oaxaca cuando enterraron las armas... ¡Lloraron! ¡Las enterraron como si enterraran a sus muertos!

¿Qué ocurre cuando estos grupos que habían rectificado empezaban a formar partidos y más tarde se incorporan a partidos más grandes? ¿Con qué actitud entran a la vida política?

Mira, ellos forman partidos, pero sólo hasta mucho después se incorporan a otros partidos, eso sucedió como quince años después. Formaron la Corriente Socialista y se plantearon alianzas y convergencias, pero siempre en un sentido utilitarista. "hoy utilizo al PCM o al PSUM para que me dé una diputación y yo le ofrezco votos", o... hago la fachada de una alianza, pero al mismo tiempo allá tengo mi alianza con la Quina, que será lo que sea: corrupto, cacique o lo que sea, pero nos da lanita y apoyo. Además "estamos unidos contra el neoliberalismo", aunque los que estén en contra del neoliberalismo sean unos gánsters... La CS hizo alianzas porque no tenía demasiados escrúpulos al escoger a sus aliados. Todos podían ser buenos siempre y cuando cumplieran algunos requisitos, como decirse antiimperialistas y soltar lana. Y por eso podían ser aliados desde la Quina, Mario Menéndez Rodríguez, hasta Fidel Castro y Kadafi...

En 1985, en un momento de crisis ideológica del socialismo, el PSUM organizó un foro de discusión. Como ya era evidente que las posiciones doctrinarias eran insostenibles y que había que revisar a fondo no sólo el dogma sino el cuerpo mismo del marxismo, yo planteé que teníamos que regresar a los orígenes del cuerpo de ideas de las cuales, decenios después, había surgido el marxismo, es decir, a las ideas de la Revolución Francesa, de los que derivó la triada famosa de libertad, igualdad y fraternidad, que habían sido desechadas por el marxismo. Camilo Valenzuela y Jesús Zambrano estaban en esa reunión y cuando salimos, Zambrano se me acercó y me dijo: "Nunca pensé que llegaras a este grado de degeneración pequeñoburguesa", o lago así. Camilo no fue tan explícito. Te pongo este ejemplo para que veas que en 1985, en plena alianza entre nosotros y la CS, las posiciones renovadoras que había en el PSUM, de las cuales yo era parte, para ellos eran lo más nefando y pequeñoburgués que podía haber.

¿Por qué entran entonces al PMS?

Camilo lo dice. Entran al PMS porque la licuefacción que se dio les gustó. Además el PSUM era uno sólo de los componentes, estaban además el MRP, que coincidía con ellos, así como la ACNR y el PMT que tenía muchas tendencias izquierdistas, como la que encabezaba el Búho y otros. Entraron porque veían que la baraja era favorable para que sus posiciones dominaran. ¿Y sabes qué? Si dominaron: El PMS fue un retroceso desde el punto de vista ideológico y de posiciones con respecto al PSUM.

¿Por qué?

Porque radicalizó posiciones.

¿Qué decían de la legalidad, por ejemplo? ¿Se comprometían a respetarla?

¡Qué se van a comprometer a respetar la legalidad! Camilo y ellos siempre han planteado que la legalidad es entre comillas y que la respetan mientras les convenga...

Como afirma Hiraes, había otras agrupaciones, aunque no provenientes de grupos armados, que compartían posiciones semejantes a las de la CS—PPR. El MRP, por ejemplo, era un movimiento altamente influenciado por el Movimiento Urbano Popular que había servido de caja de resonancia a los movimientos guerrilleros y clientelas

solicitantes de vivienda y servicios, con un discurso muy radicalizado (Romero, entrevista) y en la UIC, una escisión del PCM, había dirigentes políticos como Adolfo Mejía que incluso habían estado en contra de que el PCM condenase la invasión Rusa a Checoslovaquia en 1968.

Todos estos grupos, en general, compartían —no sólo en la teoría, sino en su accionar político— la gran preocupación de que el Partido no fuera un “partido electorero”, sino ligado al movimiento de masas y a la ideología revolucionaria, con lo que el espacio para una fuerza como el MAP, que se apartaba de estas tesis, se cerró mucho frente al embate de estos grupos y quedó minimizado frente a la lógica de cuotas con que se conformó el PMS⁷⁰.

V.5 El FDN y la campaña presidencial de 1988.

Inmediatamente después de su integración, el PMS se vio inmerso en el proceso para seleccionar a su candidato presidencial. El nuevo partido inauguró un método de elección sin precedentes en la historia del país: el sufragio directo. A través de él, no sólo los miembros que se afiliaron al partido, sino cualquier ciudadano mexicano podía votar por el candidato de su preferencia por medio de unas primarias, celebradas en septiembre de 1987, en las que el partido daba un ejemplo de democracia, en medio de una cultura política antidemocrática, al tiempo que mostraba su voluntad de crear un proyecto político alternativo.

⁷⁰ Las bases del convenio de fusión son clara expresión de esta lógica. Los puntos 20, 21, 22 y 24 establecían: “20. De los 88 integrantes del Consejo Nacional elegidos en el Congreso, como mínimo nueve habrán sido miembros de cada uno de los partidos fusionantes.”

“21. De los 29 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, como mínimo tres habrán sido miembros de cada uno de los partidos fusionantes.”

“22. Entre los miembros del Secretariado, por lo menos habrá uno que haya sido de cada partido fusionante. No podrá haber en el Secretariado mayoría que provenga de uno solo de los partidos fusionantes”.

“24. Los candidatos a diputados federales, senadores y presidente serán elegidos de acuerdo con los Estatutos, pero en el Grupo Parlamentario más probable figurarán obligatoriamente individuos provenientes de todos los partidos fusionantes”. (doc. : 19)

Los 4 precandidatos —José Hernández Delgadillo, Antonio Becerra Gaytán, Eraclio Zepeda y Heberto Castillo⁷¹— llevaron a cabo durante un mes amplios recorridos por el país en pos de la postulación interna, discutieron sus propuestas y celebraron debates. Sin duda era un acontecimiento que llamaba la atención ya que por primera vez en la vida del país un partido realizaba una consulta, no sólo a la base sino a la ciudadanía en general. sobre quién debía ser su candidato.

Como resultado de dicha votación, en la que participaron más de 200 mil ciudadanos, salió victorioso Castillo con 119 mil 625 votos, lo que representaba el 55.17%, seguido de Zepeda, con 20.88%, Gaytán, con 13.75% y Hernández, con 10.20%. Así, Heberto iniciaría su campaña en el mes de octubre, con una importante legitimidad. El entonces Secretario General del PMS, Gilberto Rincón Gallardo, da su opinión sobre el proceso:

(...) buscando una candidatura fuerte nos abrimos a una elección interna. El PMS hizo una votación directa y universal. Esta fue una elección ejemplar. No tiene nada que ver con ciertos desastres que se han producido recientemente. Fue una elección ordenada, equitativa, apoyada en el consenso y con un programa de gran apertura. Fue la primera que se hizo entre los partidos mexicanos. Produjo una buena imagen en la opinión pública y fue un experimento democrático en toda la extensión de la palabra. En suma, una elección sin conflictos y con apego a normas y reglas claras. Como era de esperarse, Heberto, que estaba ya en el proyecto del PMS, salió triunfador con una legitimidad indiscutible.

Todo esto yo te lo subrayo por varias razones. Una, porque era un experimento exitoso y porque era la candidatura más fuerte a la que en ese momento podía aspirar la izquierda. Pero, sobre todo, porque arribó a ella, por primera vez en ese curso de la izquierda autoritaria, por caminos democráticos. Fueron una elección ejemplar y una candidatura fuerte que unían al partido. (Rincón, 1999: 190)

A pesar de la prontitud y eficacia con la que el calendario político del PMS había escogido a su candidato presidencial, el advenimiento de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, en octubre de 1987, surgido de la Corriente Democrática del PRI, modificaría radicalmente el panorama político nacional. Presentada públicamente desde hacía dos años, e integrada por figuras como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y César Buenrostro, la CD comenzaba a ser cada vez más crítica en su denuncia al autoritarismo del régimen y a sus mecanismos de reglas no escritas, mismas que, con el destape de Carlos

⁷¹ Cuenta que en una ocasión Heberto enfrentó a puñetazos a Becerra Gaytán, por haberse referido este último en términos burlescos a la hombría del ingeniero. (Mejía, 1997: VII)

Salinas, evidenciaron los métodos antidemocráticos del PRI y el continuismo en la política económica.

Para entonces era claro que el movimiento crecía y sus demandas habían comenzado a tener eco más allá del priismo. Octubre de 1987 fue un mes clave. El día 8 Heberto Castillo llamó a la CD y a otras fuerzas a formar un frente electoral amplio para “afrontar la amenaza de Salinas de Gortari”. Días más tarde, el 13 del mismo mes, Cárdenas aceptó la candidatura presidencial por el PARM, aunque afirmó que no renunciará al PRI: “No vamos a renunciar pues son ellos los que han renunciado: tenemos la legitimidad para actuar porque nosotros representamos auténticamente al Partido de la Revolución Mexicana” (doc. 103: 6)

Cárdenas afirmó entonces que aceptaba la propuesta parmista “porque sus principios tienen coincidencias fundamentales con la CD, responden a la revolución mexicana, son nacionalistas, democráticos y porque el PARM no es un partido satélite del PRI” (doc. 104: 32. 15) y más tarde agregó: “No he traicionado mis principios ni al PRI, los que lo traicionan son sus actuales dirigentes” (doc. 104: 40)

En esos días, comenzaba a discutirse la posibilidad de una alianza con el PMS y ello, indudablemente, llevó a la discusión de qué candidato debía renunciar en favor del otro. Ante la andanada de declaraciones, Castillo afirmó que su candidatura era resultado de un proceso de comicios preliminares y que su candidatura estaba al servicio del Partido. En un tono de escalada confrontación, afirmó: “Yo no tengo otro partido ni recuerdo mi militancia anterior” (doc. 105: 5)

El día 20 el Consejo del PMS envió una comunicación firmada por Pablo Gómez, José Luis Hernández, Manuel Terrazas, Miguel Alonso Raya y Jesús Zambrano, en la que se explicaba a Cárdenas que, dado el mandato que se le ha conferido a Heberto, como candidato surgido de unas elecciones primarias, “si usted no se retira no vemos otra forma de resolver la cuestión de una candidatura única que no sea la de unas elecciones

primarias”(doc. 107: 40), por lo que se le exhortaba a aceptar que estas se llevaran a cabo en el mes de diciembre.

La CD aceptó entonces las primarias, pero sugirió “considerar otras opciones de carácter democrático”. Al día siguiente Heberto declaró: “las cosas andan muy mal, hay triangulación” (doc. 110). Comenzó a generarse un ambiente de franca incertidumbre. Tan sólo un día después el candidato pemesta anunciaba: “no tiene sentido seguir, las diferencias se volvieron, al menos por ahora, insuperables y en torno a la fusión se llegó a extremos de ficción”. Y puntualizó: “Toda posibilidad de alianza con la CD la daba por cancelada desde que Cuauhtémoc Cárdenas se afilió al PARM, peor más ahora, que no se atrevió a contestar un comunicado que el PMS le dirigía expresamente (...) No creo que nuestro pueblo esté tan jodido para apoyar esa caricatura de partido” (doc. 111: 3)

Frente a estas declaraciones, Cárdenas anunció que acepta unos comicios primarios entre el PMS, PARM, PST, PPS, PSD, PRT y CD. Sin embargo esta vez Heberto respondería: “La unidad a toda costa no es buena. Debe ser una unidad revolucionaria, democrática, de principios y conceptos” (doc. 99: 7) y se negó a dar más información a la prensa con el argumento de que la comunicación que había enviado Cárdenas no había sido dirigida a él. Cuando uno de los reporteros cuestionó a Amalia García, respondió: “Yo estoy con el viejo; el trato de la CD no siempre fue respetuoso con la izquierda. Se ha hecho tarde” (doc. 111: 7)

El día 29 de octubre, el PMS presentó una nueva propuesta en la que sostenía su llamado a participar en un proceso de elecciones junto con toda la izquierda: CD, PRT, PPS, PSD y PARM, pero aclaraba: “la propuesta se cancelaría si cualquiera de las fuerzas mencionadas se margina o condiciona su participación al resultado de la votación”, ello a sabiendas de que Rosario Ibarra no iba a participar⁷², quien ese mismo día reiteró que no podía contender con el michoacano “porque representa al sistema”⁷³ (Doc. 112: 7)

⁷² “Yo era partidario de una candidatura unificada y saqué un acuerdo en la dirección del PMS para hacer una propuesta de elecciones primarias entre Heberto y Cuauhtémoc. Fui a ver a Heberto esa noche e inmediatamente me trasladé a ver a Cuauhtémoc. No lo encontré, pero vi a Porfirio y le entregué una carta del PMS para que se hiciera la primaria. Al día siguiente fue a verme a mi casa Cuauhtémoc y estuvimos hablando un rato hasta que aceptó las primarias. Después Heberto se echó para atrás diciendo que como no

Las posiciones ambivalentes que tuvo la dirección del PMS, y en especial su candidato a la presidencia, Heberto Castillo, son la evidencia histórica más clara de como el Partido subestimó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y no fue capaz de prever el gran impulso que empezaba a tener. Gilberto Rincón Gallardo cuenta que en las filas del PMS se le veía un corto porvenir a la Corriente Democrática y que incluso no les preocupó en un primer momento:

Ante nuestros ojos, se trataba de un error político, pues no se podía presumir algún futuro político a alguien amparado en un partido que era la hechura del gobierno para fines del gobierno y encargado de hacer la distribución que el gobierno necesitaba. El PARM era un partido satélite o paraestatal, dependiente del grupo en el poder, así que no le concedíamos el menor porvenir (...) Tras la afiliación de Cuauhtémoc Cárdenas a ese partido nosotros dijimos: 'Aquí terminó el asunto'. (Rincón, 1999: 190)

Pero no terminó. A penas empezaba. En los meses siguientes la candidatura de Cárdenas adquirió una fuerza insospechada. En enero de 1988, diversas fuerzas políticas y sociales del país, aglutinadas en torno a su figura, formaron el Frente Democrático Nacional. A esta agrupación, además del PARM y el PPS, se sumaron el Partido Social Demócrata, el Partido Verde, el Partido Liberal, el Consejo Obrero Campesino de México, el Partido Revolucionario Socialista, la Organización Revolucionaria Punto Crítico, Convergencia Comunista, la Organización de Izquierda Revolucionaria – Línea de Masas, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria⁷⁴, la Asamblea de Barrios, la Coordinadora Obrero Campesina Estudiantil del Istmo y el Movimiento al Socialismo⁷⁵.

concurría Rosario Ibarra no podía haber primarias, sólo ella aceptara y no iba a aceptar nada ¡Estaba en la pureza también! Entonces no hubo primarias". (Pablo Gómez, entrevista)

⁷³ El PRT sostenía una línea que hacía imposible que en la realidad se formaran alianzas. Su argumentación era contraria a la unidad "con la burguesía y su Estado" y afirmaba que la unidad que se aspiraba a lograr "se basa en el modelo de frente único, que Lenin y los bolcheviques llevaron a su más alta consumación en la Revolución de Octubre". Así, el PRT sostenía "esta táctica implica, por consecuencia, abandonar todo tipo de veleidades en las alianzas multiclacistas, que los partidos reformistas impulsan en todas partes, y concentrarse a la búsqueda de una unidad con objetivos revolucionarios y de clase que plantean el rechazo de las alianzas con las burguesías progresistas y nacionalistas". (Araujo, 1979: 216)

⁷⁴ Una organización de matriz radical que contaba entre sus líderes a Mario Saucedo, con militantes provenientes de la guerrilla de Genaro Vázquez.

⁷⁵ Un movimiento formado para apoyar la candidatura de Cárdenas y cuyos miembros provenían de una importante escisión en el PRT (Antonio Santos, Ricardo Pascoe, Adolfo Gilly, Carlos Imaz, etc...): miembros

El PMS continuó en su posición, la cual cada día se evidenciaba como más marginal, en el marco de una fuerte división y reclamo internos. No participó en ninguna de las movilizaciones más importantes de la campaña electoral del FDN⁷⁶ y sólo una vez que hubieron pasado los tres mítines más concurridos —el del Zócalo, el de la Laguna⁷⁷ y el de la UNAM—, hasta el 7 de junio de 1988, Heberto aceptó declinar. La mayor parte de las versiones coinciden en señalar que su declinación fue el resultado de una encuesta, que nunca se hizo pública, la cual arrojaba cifras por demás adversas a la candidatura de Heberto. Mientras el PMS estaba en un 3.4%, Cuauhtémoc Cárdenas alcanzaba casi el 37% de la intención de voto⁷⁸.

El convenio por medio del cual el PMS otorgaba su apoyo a la candidatura de Cárdenas establecía, como primer punto, el compromiso a “emprender una profunda reforma democrática del Estado, eliminando de inmediato el ejercicio extraconstitucional de las facultades presidenciales y el corporativismo que se han convertido en el sustento de un régimen autoritario”. Se establecían una serie de compromisos políticos, como el de la integración de un gabinete plural, así como la negativa a aceptar, tanto por parte de los

del CEU, así como de la Organización de Izquierda Revolucionaria (Armando Quintero, Rosario Robles, etc...)

⁷⁶ Más de 900 actos en todo el país habían sido realizados en apoyo a CCS hasta el mes de abril. (Samuel Maldonado, 1989: 180)

⁷⁷ Vale la pena comentar que en este mitin CCS recibió el apoyo del PMS regional, en la persona de Jaime Meraz, representante de este partido, quien criticaba a la dirección nacional del mismo por negarse a concretar una candidatura única a la Presidencia de la República.

⁷⁸ “Hacia finales de la campaña Eduardo González hizo una encuesta en la que estaba muy bajo Heberto. Arnoldo y yo hicimos un acuerdo con la Corriente Democrática para no aliarnos con el PPS ni el Ferrocarril ni el PARM. Nosotros no queríamos pactar una alianza con ellos sino solamente con Cuauhtémoc y la CD. Entonces lo escribimos Arnoldo y yo y lo enviamos por conducto de Rincón Gallardo a Heberto. Heberto ya conocía la encuesta que le había presentado Eduardo González y le presentó, por petición de Arnoldo y mía, el proyecto de convenio de alianzas en la que se le daba una serie de concesiones a él en lo personal, como representante del PMS en la alianza y como miembro del gabinete en caso de ganar. Se puso además una cláusula de que en caso de no ganar nadie aceptaría un puesto en el gobierno. Cuauhtémoc aceptó esto y el PMS quedó satisfecho porque existía antes la creencia de algunos de que Porfirio Muñoz Ledo quería armar un gran mitote para que lo reinstalaran en el gobierno. En el momento en que el propio Porfirio y Cuauhtémoc aceptan el convenio queda claro que no andaban buscando una chamba en el gobierno, sino un cambio que quitara al PRI del poder. Así, Heberto reflexionó, tanto por la encuesta como por la situación política que se estaba planteando y el PMS fue a apoyar a Cárdenas”. (Pablo Gómez, entrevista)

miembros del PMS como de la CD, cualquier puesto en un gobierno que no fuera el de Cuauhtémoc Cárdenas. (Maldonado, 1989: 181).

Con la adhesión del PMS, la izquierda se sumaba por completo a la candidatura de Cárdenas. Sólo el PRT, quien en palabras de su dirigente Edgar Sánchez mantenía una posición firme como “la única opción socialista en el país”, siguió manteniendo la candidatura de Rosario Ibarra a la presidencia de la República.

Después de la campaña, el FDN se enfrascó en una intensa lucha por revertir lo que consideraba un gran fraude electoral; consideró ilegítimo el triunfo de Carlos Salinas e intentó evitar su toma de posesión. El 9 de julio, en un boletín de prensa a los medios informativos, Cárdenas afirmó que “empeñarse en consumir el fraude, después de una muy elevada y entusiasta participación ciudadana en la elección y de la voluntad expresada, mayoritariamente desfavorable al partido oficial, equivaldría técnicamente en un golpe de Estado”. Cárdenas hacía una convocatoria a la “movilización popular, pacífica, dentro de los cauces de la ley” y afirmaba: “No reconoceré a autoridades que pudieran surgir del fraude electoral, con más vigor sostendremos la lucha por el imperio de la ley y por la vía pacífica para el relevo del gobierno”⁷⁹. (Maldonado, 1989: 201)

En el mes de agosto de 1988, el Consejo Nacional del PMS, reunido en su V Pleno, emitió una resolución en la que afirmaba: “el 6 de julio se concretó un cambio drástico en la situación política de México (...) la democracia aparece como la mayor aspiración del pueblo mexicano y se manifiesta como expresión generalizada de la ciudadanía.” (doc.115 : 1). Se reconocía por primera vez y de manera pública el error de no haber postulado a Cárdenas desde un primero momento y se aceptaba que:

⁷⁹ En la misma conferencia de prensa en la que Cuauhtémoc Cárdenas pronunció estas palabras, Rosario Ibarra leyó un texto en el que afirmaba: “Para nosotros Cuauhtémoc Cárdenas es el presidente electo de nuestro país. Este señalamiento lo hacemos independientemente de nuestras divergencias ideológicas. Firmemente convencidos de que la única manera de lograr el socialismo es a partir de un claro compromiso con la democracia. Y hoy en México la lucha por al democracia pasa precisamente por la defensa del voto. Entendemos que los mexicanos que votaron por Cárdenas lo hicieron firmemente convencidos de que era necesario derrotar al PRI. Esta visión la compartimos totalmente, aunque no compartamos la opción de gobierno que significa Cárdenas. Incluso lo señalamos explícitamente: si Cárdenas fuera presidente, nosotros seríamos parte de la oposición intransigente, levantando nuestra opción socialista de manera explícita” (Maldonado, 1989: 203)

El partido, y especialmente su dirección, no fueron consecuentes en el programa democrático y nuestra política de unidad, lo que condujo a limitar la capacidad del PMS para actuar con flexibilidad política ante los nuevos acontecimientos nacionales (...) El costo de ese error es la baja votación del partido. Sin embargo, el acierto de haber asumido por unanimidad la candidatura de Cárdenas, después de evaluar con honestidad el camino andado, otorga al partido autoridad moral y política para afrontar con responsabilidad las históricas tareas del movimiento. (doc. 115 :3)

Cárdenas era visto ahora por el PMS como “la fuerza que representa y promueve un nuevo sistema político”, capaz de llevar a la abolición del partido oficial y a “la realización de una profunda reforma democrática del Estado”, por lo que el Pleno resolvió impulsar, con otras fuerzas, “la integración de un frente, federación de partidos o coalición permanente, en el que se agrupasen las fuerzas comprometidas con la lucha actual” (doc.115 :5). Se aclaró:

(...) La necesidad del partido del socialismo no justifica una actitud exclusivista o algún tipo de vanguardismo. La lucha por la transformación económica y social de México sólo será victoriosa si se funda en la alianza más amplia de todas las tendencias, partidos y organizaciones que contribuyen efectivamente a crear un régimen democrático, a fortalecer la independencia nacional y a avanzar hacia una sociedad en la que no existan los privilegios ni desigualdades por motivos económicos, raciales, sexuales o religiosos. (doc. 115:7)

El recorrido nacional “por la democracia y la defensa de la legalidad” que Cárdenas llevó a cabo a lo largo y lo ancho del país lo llevó, el 14 de septiembre de 1988, a lanzar la convocatoria a una nueva organización “que refleje lo que ha sido el proceso de unidad de las fuerzas revolucionarias (...) y que permita que las contiendas electorales estén conducidas por un solo registro” (Bermejo, 1999)

En su VI Pleno el PMS aceptó la convocatoria de Cárdenas y declaró: “No tenemos derecho, pensamos en la dirección del PMS, a dejar sin respuesta a tantos millones de compatriotas que vieron en la unidad y en la democracia que planteamos por todos lados, la alternativa liberadora para México” (Maldonado, 1989: 241).

Pero era evidente que, más allá de principios y obligaciones morales con el pueblo de México, el PMS se había dado cuenta de que la opción que representaba Cárdenas acrecentaba sustancialmente su capacidad de crecimiento electoral. Ya no podían seguir en la marginalidad “cincoporcientera” obtenida por el PCM en 1979 y no superada jamás ni

por el PSUM ni por el PMS. La izquierda frente a Cárdenas no tuvo otra opción que la de actuar con pragmatismo. El predominio de incentivos selectivos se impuso como nunca antes. Se trataba, sin duda, de la capacidad concreta, no vista antes ni por asomo, de acceder a posiciones de poder que en verdad disputaran el predominio del PRI.

La dirección del partido se había dado cuenta de que:

Si los cuatro partidos que postulamos a Cárdenas hubiéramos constituido uno sólo, ahora tendríamos la mayoría en el Congreso y un gran número de senadores. La calificación de la elección presidencial no habría sido hecha de la manera fraudulenta en que lo fue y Cuauhtémoc Cárdenas habría sido proclamado, democráticamente, con apogo a los resultados de las 54 mil casillas, Presidente de México. (Doc. 116: 8)

El 21 de octubre Cuauhtémoc Cárdenas hizo finalmente la convocatoria para crear el Partido de la Revolución Democrática. Estas son algunas de las características de la fuerza que proponía construir y que están delineadas en su "llamamiento al pueblo de México":

La organización de ciudadanos que proponemos construir necesita la capacidad de acción y decisión propias de un partido y la flexibilidad, inventiva y autonomía de sus diferentes componentes, propias de un movimiento (...) La enorme liberación de capacidades e ideas que están teniendo lugar en la sociedad mexicana es la que determina que este partido pueda y deba organizarse como una unidad en la diversidad, como un espacio donde sus integrantes puedan, al mismo tiempo, debatir y agruparse para luchar por objetivos comunes (...) Queremos que nuestra organización sea un instrumento de la sociedad, y no tan sólo de sus miembros o dirigentes, y para ello tendrá que dar en sus normas democráticas, en su vida interna, en la transparencia de sus recursos, en la autonomía de sus componentes regionales y, sobre todo, en la conducta personal de cada uno de sus miembros, la imagen tangible de aquello que propone para el país y para la sociedad. (Maldonado, 1989: 249)

En enero de 1989, tuvo lugar el II Congreso Nacional del PMS y el último en su corta historia. Ahí se decidió por mayoría ir a la construcción del PRD y hacerlo sin afanes hegemónicos: "hemos de ser auténticos, porque en el momento en que empezamos a buscar ser mayoría daremos al traste con el proyecto, porque sólo lograremos desconfianzas y no tenemos necesidad de eso". (Maldonado, 1989: 269)

Ante la negativa del PARM, PFCRN y PPS a participar en el proyecto, así como frente a la indisposición del gobierno a dar registro al nuevo partido, a pesar de que se había cumplido con los requisitos necesarios, no quedó otra opción que el PRD adoptara el registro del

PMS, mismo que fue aceptado por la Comisión Federal Electoral el 5 de mayo de 1989⁸⁰. Pero he de detenerme aquí y resistir la tentación de seguir porque la historia del PRD es ya otra historia.

Para terminar, cito a Pablo Gómez, quien algo fastidiado ante mi insistencia, no tuvo más remedio que responder a mis últimas preguntas:

¿Qué avances y retrocesos significó la creación del PRD?

¡Pero si eso no va a estar en tu tesis!

Si, quiero llegar al PRD, quiero saber como llega la izquierda a la formación del PRD.

¡Pues llega bien! No te hagas bolas, entre más fuerzas se unan en un sólo partido vamos a ir mejor hacia adelante. No es un problema aquí de purismos. Esto no son órdenes religiosas ni la cosa es conventual. Es político el asunto.

¿Existe en el PRD una democracia de ciudadanos en lo individual o una concertación entre grupos?

No hay ninguna democracia de ciudadanos individuales y de ejercicio de libertades políticas en donde la gente no se agrupe y no entre en relación con otros que también se agruparon buscando acuerdos y acción conjunta. No nos hagamos bolas ni pongamos las cosas a pelearse porque es muy sencillo idear una relación política inexistente.

Es que tengo la idea de que de alguna manera esta existencia de grupos fue lo que llevó al PSUM a su quiebra.

Ya te dije que el PSUM no fracasó, el PSUM tomó la decisión de unir a otros y resurgir en el PMS. El PSUM fue un éxito y el PRD es un éxito. Porque el Partido de la Revolución Democrática ha unido más y más y porque había un movimiento popular— democrático y el PRD lo estaba expresando. La aspiración a que la gente no se agrupe ¡ni en el kinder mano! Cada quien juega especialmente con los que le caen bien. La gente siempre se agrupará. No hay que estarle pidiendo a la política cosas que no puede dar ni dará y nunca ha dado. Ya superaremos la política, la humanidad superará esa tontería de la política que es un sistema en el cual la gente no se puede representar a sí misma y tiene que hacerlo a través de otros. Es la cosa más primitiva. La humanidad es muy primitiva. (Pablo Gómez, entrevista)

⁸⁰ El primer Congreso Nacional del nuevo partido quedaría integrado por: Raúl Álvarez Garín, Cristóbal Arias, Rodolfo Armenta, César Buenrostro, Marcos Rascón, Ignacio Castillo Mena, Rosalba Garavito, Samuel del Villar, Cuauhtémoc Cárdenas, Saúl Escobar, Humberto Zazueta, Luis Javier Garrido, **Heberto Castillo**, **Gilberto Rincón Gallardo**, Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Pascoe, Ifigenia Martínez, Moisés Rivera, Porfirio Muñoz Ledo, **Camilo Valenzuela**, **Graco Ramírez**, Adolfo Gilly, Antonio Santos, Roberto Robles G., Celia Torres, Ricardo Valero, Martha Maldonado, Rosalío Wences, Lucas de la Garza, **Arnoldo Martínez** y Leonel Durán.

Anotaciones finales

En el desarrollo de esta tesis hemos visto como parte importante de la izquierda mexicana inicia, especialmente a partir de 1968, una búsqueda por la democracia política, al tiempo que hace una crítica al socialismo real y se plantea un proyecto distinto al que enarbola el modelo soviético. Aunque sin reconocerlo abiertamente, el PCM y más tarde el PSUM y el PMS, en la conquista de sus derechos políticos, así como en la defensa de un socialismo democrático, se plantean el tránsito por la vía del reformismo.

Así, en su estrategia política, aunque nunca en su discurso, la izquierda mexicana objeto de este estudio, se acerca, sin reconocerlo abiertamente, a una opción socialdemócrata. A partir de 1979, tras obtener su registro electoral, así como después del XIX Congreso, el PCM acepta en sus documentos la viabilidad de las reformas y asume, no sin ciertas reticencias, la vía parlamentaria y legal, las cuales -como se ha visto en este tesis- se extienden al PSUM y al PMS.

No obstante lo anterior, la influencia que el régimen comunista soviético jamás dejó de tener sobre estos partidos y la herencia de la revolución de octubre como un referente obligado, hicieron que el Partido siguiera concibiendo a la socialdemocracia como una desviación inaceptable. En este sentido, llama la atención la ausencia de un partido propiamente socialdemócrata en nuestro país. Una explicación posible a ello se encuentra en el tipo de tradiciones de izquierda que hemos tenido en México, las cuales están fuertemente marcadas, en sus extremos más visibles, por el populismo nacionalista o por el marxismo ortodoxo.

La tradición reformista, que no socialdemócrata propiamente, tiene un origen profundo en la historia de México. El socialismo reformista echó raíces en el siglo XIX, luego del triunfo de la reforma liberal y estuvo presente de manera importante en los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana. Siendo el lombardismo una de sus expresiones más notables, adquirió especial relevancia durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y algunas corrientes progresistas que gravitaron en torno al Estado social mexicano.

A pesar de que estos gobiernos poseen algunos rasgos que los acercan a la socialdemocracia, no lo fueron propiamente en buena medida porque, a diferencia de las corrientes socialdemócratas tradicionales, las mexicanas hicieron a un lado la lucha por la democracia política, ya fuera desde el populismo nacionalista, ya porque adoptaron una fraseología marxista – leninista rígida, con lo que se desarrolló lo que Bartra denomina “una especie de *socialdemocracia prosoviética*” (Bartra [1986] 2000: 100) cuyo más claro ejemplo es Vicente Lombardo Toledano.

La socialdemocracia es fundamentalmente un fenómeno europeo y su arraigo en América Latina y México ha sido más bien escaso. En el periodo de la izquierda, materia de estudio de esta tesis, sus efectos se dieron en forma más bien fragmentada y parcial. Nunca alcanzó a tener una influencia importante. La Tendencia Democrática de los electricistas, liderados por Rafael Galván, como lo vimos en el capítulo anterior, fracasó en su intento por conformar una fuerza sindical independiente; y el MAP, por su parte, diluyó sus posiciones en el PSUM. La posibilidad de construir un partido de corte socialdemócrata no fue planteada por la izquierda independiente.

Las condiciones de un Estado autoritario, despótico y centralista, monstruosamente absorbente y corporativo no permitían un proyecto de este tipo. Ni el PCM, por razones evidentes, ni PMT ni mucho menos el PST –engullido por el gobierno— pudieron emprender un proyecto semejante.

Opina Roger Bartra:

La inexistencia de un partido socialdemócrata puede ser explicada por el hecho de que su base histórica natural, el cardenismo, fue uno de los factores que propiciaron el peculiar corporativismo que ató a la clase obrera al aparato estatal. De esta manera, los impulsos socialdemócratas que surgieron al interior de la burocracia sindical fueron siempre ahogados por la institucionalidad de un gobierno reformista también estrechamente aliado a la burguesía (...) La corriente socialdemócrata se ha desarrollado, pues, en forma totalmente subsidiaria del PRI y sin que jamás haya tenido la oportunidad de desplegar sus alas frente a un partido conservador y reaccionario. (Bartra, 1982: 73)

Según Bartra un movimiento socialdemócrata requiere por lo menos: 1) una intelectualidad nacionalista, 2) una organización obrera reformista y 3) una capacidad gerencial para administrar reformas dentro del sistema. Con estos tres

elementos contó —para bien o para mal— el PRI, pero sólo de manera fragmentada en los partidos de izquierda que en buena medida tampoco pudieron fructificar en el contexto de un Estado autoritario despótico y centralista, monopólico y corporativo.

Pablo Raphael plantea en una tesis —que algún día concluirá— que la viabilidad de un partido socialdemócrata se vio truncada porque “mientras la izquierda estaba sujeta a la inercia de viejas concepciones que la hacían corta de miras, las propuestas de corte socialdemócrata fueron un filón cubierto por otras corrientes” (Pablo Raphael, inédito).

La revolución mexicana y la existencia del PRI —dice Adolfo Sánchez Rebolledo— cubrieron ese espacio de la izquierda que recogió en leyes y políticas públicas el programa de reforma social que en otras circunstancias enarbolaba la socialdemocracia (Sánchez Rebolledo, entrevista). En este contexto, la izquierda moderada se sumó al partido oficial y acabó dentro de su gran coalición de poder, la cual sumó también al sector de los obreros.

Cuestioné al respecto a Arnoldo Martínez Verdugo:

¿En algún momento pensaron en la socialdemocracia?

No, aquí en México no había una socialdemocracia. El lombardismo, lo que más se podía parecer, era un fenómeno muy particular mexicano. No teníamos ninguna idea de acercamiento con la socialdemocracia ni nunca la tuvimos en realidad.

¿Por qué?

Porque no tenía tradición aquí, no había en la izquierda una vinculación con la socialdemocracia como tal.

¿Y el PRI no se le parecía?

Bueno, pero el PRI era el partido dominante, el partido burgués.

¿No hubiera sido útil un partido socialdemócrata en México?

El problema es que no cuajó, yo creo que no tenía bases la existencia de una socialdemocracia aquí. El lombardismo, que era lo que más se le podía acercar tuvo una aparición tardía como partido. En su primera etapa Lombardo era sindicalista sin partido o

miembro del partido oficial. Su decisión de formar un partido propio fue tardía y ya para ese momento la socialdemocracia estaba muy desprestigiada, cuando menos para nosotros.

¿Por qué estaba desprestigiada?

Por la política seguidista que habían tenido en los gobiernos de muchos países. Pero además ni siquiera se estudiaba realmente, nunca tuvo arraigo la socialdemocracia.

Pero cuando ustedes se plantean la lucha electoral, primero en el PCM y después en el PSUM ¿no se estaban acercando hacia posiciones socialdemócratas?

No, en absoluto, porque el comunismo y el marxismo nunca fue abstencionista como tal. No había ningún principio en la concepción de Marx o de la izquierda. Naturalmente que había corrientes abstencionistas dentro del movimiento comunista, pero no era una posición oficial, sino al contrario, los partidos comunistas debían buscar su legalización sin perder su posición revolucionaria.

Y el ejemplo que teníamos aquí, que era el lombardismo, nos llevaba a separarnos de eso. No era una socialdemocracia, porque nunca estuvo realmente vinculado a ella, siendo más bien un fenómeno interno, pero era otra línea...

¿Eran revisionistas?

En cierta forma, pero la definición principal que hacíamos nosotros no era de revisionismo, sino de oportunismo político y seguidismo de la política oficial.

¿Entonces para ustedes socialdemocracia era igual a oportunismo o esa expresión de la socialdemocracia mexicana era oportunista?

Nosotros teníamos la visión general del movimiento comunista sobre la socialdemocracia, pero también teníamos claro que en México no había una tradición de partido socialdemócrata, es decir, de vínculos directos con la segunda internacional o con las derivaciones que había en el momento en que actuábamos.

¿Y no se podían crear esos vínculos?

Realmente no había terreno. No hubo aquí una corriente significativa que tomara como modelo la socialdemocracia. Lombardo, por ejemplo, tenía relaciones, pero cuando llegó a la conclusión de crear un partido ya era tardío y ya no tuvo el impulso que podría haber tenido de haber surgido en el momento de auge de la CTM. Además el siempre se orientó a buscar el apoyo de los soviéticos y así sus participaciones a nivel latinoamericano también estaban vinculadas con los partidos comunistas latinoamericanos, continente en el que, por cierto, tuvo poca influencia la socialdemocracia (...)

Yo creo que la socialdemocracia como tal, como el partido de la segunda internacional y sus derivaciones no llegaban a tener prestigio aquí. Siempre hubo cierto rechazo a esa posición, sobre todo por el oportunismo que implicaba, pero también yo creo que por otras razones más prácticas, es decir, no había una base o una corriente que se identificara plenamente.

Y a Pablo Gómez:

¿En algún momento pensaron ustedes en la socialdemocracia o se acercaron a ella?

Si, como no. Bueno, no a posiciones socialdemócratas, pues ni el PRD es un partido socialdemócrata. Pero nosotros sí teníamos relaciones con partidos de este corte, una de ellas con el Partido Socialista Francés...

Si, pero al plantearse la forma de lucha electoral se estaban acercando a una posición socialdemócrata..

No. ¿Acaso el Partido Comunista Italiano era socialdemócrata porque tenía el 30 por ciento de la votación?

¿Era entonces una influencia eurocomunista?

Tampoco, cuando no había eurocomunismo, en 1963, el PCM se planteó la formación de un partido electoral de varias fuerzas de izquierda. Otra vez fue Arnoldo, era la línea de Arnoldo.

¿Consideras viable la socialdemocracia?

Tan viable que ha llegado a gobernar muchísimos países.

¿Qué opinas de que el PRD adopte esa vía?

El PRD no es un partido socialdemócrata, pero no deja de serlo, en cierta forma. El PRD es un partido que va a seguir entre la socialdemocracia y la tradición revolucionaria latinoamericana. (Gómez, entrevista)

Y esto dice Roger Bartra:

(...) lo que nosotros planteábamos (influidos por las posiciones eurocomunistas) era que la "maquinaria estatal burguesa" no debía ser destruida, sino que era posible aprovecharla. ¿Qué implicaba eso? La exaltación de la vía electoral. Nosotros teníamos que lograr que este Estado y esta estructura gubernamental se democratizara, aceptara los mecanismos electorales modernos para participar allí e intentara ganar las elecciones. Era una posición socialdemócrata: El eurocomunismo, no era otra cosa que el acercamiento de los partidos comunistas de Francia, Italia y España a las posiciones socialistas.

Eso algunos no lo veían con muy buenos ojos porque significaba el abandono no sólo de la dictadura del proletariado, sino de la gran idea de la Revolución, con mayúscula. Si no estábamos eliminando esa idea, por lo menos estábamos marginando del programa. Por su puesto que nunca lo logramos ¿Quién iba a prescindir de la idea de revolución?

Christopher Domínguez me hizo una entrevista en la que habló sobre eso y Semo respondió virulentamente que él todavía creía en la revolución. Yo estaba convencido de que no debíamos ser revolucionarios, sino reformistas y así lo decía. A mí me parecía que estábamos en una situación en que a mí me parecía que debíamos deshacernos de los lastres del marxismo dogmático.

Varios de mis entrevistados negaron que le PCM se acercara a ciertas posiciones socialdemócratas. ¿Cuál es tu opinión?

Nadie te iba a aceptar en la época, más que algún otro loco como yo, que realmente lo que teníamos que hacer era ser reformistas, lo cual es sinónimo de socialdemócrata. Efectivamente, creo que eso es lo que estaba ocurriendo, aunque ninguno de los aparatick iba a aceptar que

estábamos adoptando las posiciones tradicionales de los enemigos. De igual forma el PSUM y luego el PMS se fueron acercando a eso sin aceptarlo explícitamente.

¿Habla acercamientos con los países de la Internacional Socialista? ¿Los tuviste tú?

No, sólo con los eurocomunistas y eso porque yo viví varios años en Europa. A mí me acusaban de ser europeísta y yo les contestaba: "Yo no soy europeísta, soy europeo", lo cual es parcialmente cierto, pero igual les daba un coraje tremendo. Yo tuve contactos con los dirigentes de esos partidos cuando viví en Francia y, desde luego, en España, aunque nunca viví ahí. Me identificaba bastante con esas posiciones, sobre todo con Berlinguer.

Con los de la IS me identificaba en el mundo de las ideas y, en la medida en que yo no era leninista, me acercaba a todos los reformistas, aunque no demasiado pero yo no hacía política, sino que era un intelectual y me dedicaba a escribir. Con los socialistas franceses tuve alguna relación, aunque no a muy alto nivel, pero efectivamente, mis colegas en Francia eran socialistas, no comunistas.

¿Por qué no surge en México un partido socialdemócrata?

Yo diría que sí surgió. Creo que el partido socialdemócrata en México era, aunque sólo embrionariamente, el PCM de los años sesenta y setenta. Aunque no lo aceptarían, las posiciones socialdemócratas ahí eran fuertes y las encabezaba Martínez Verdugo, que nunca iba a aceptar que era socialdemócrata, a pesar de que esa era una presencia fuerte. Cuando esa tradición comunista se fusiona con las tradiciones cardenistas del populismo nacionalista, más claramente se gesta un espacio de naturaleza socialdemócrata, sin que propiamente sea eso. Hoy en día el PRD es el partido socialdemócrata, pero también vergonzante. En eso se mantiene la tradición que ya había desde el PCM: una práctica socialdemócrata no reconocida abiertamente y, por lo tanto, llena de lastres.

Yo ya no acepté militar en ningún organismo político, pero me acerqué a la corriente más cercana a esas posiciones en el PRD que era la de Porfirio Muñoz Ledo quien se decía abiertamente socialdemócrata y que además tenía conexiones, y tiene todavía, con la IS. Sin embargo ya vimos lo que les pasó a las posiciones de Gilberto (Rincón Gallardo) y Muñoz Ledo en el PRD: no lograron sobrevivir, a pesar de una práctica de ese orden. Las posiciones duras siguen siendo muy fuertes en la izquierda y tienen bastante arrinconadas a las socialdemócratas. (Roger Bartra, entrevista)

Y por último, unas palabras de Enrique Semo:

¿Es válida la socialdemocracia?

Es un camino probado, no es la única vía, pero es válida en lo que pretende que es una reforma del capitalismo.

¿Hubo en el PCM alguien que se planteara la socialdemocracia?

No, era vista como un reformismo inaceptable, una quimera; pero si tu analizas el eurocomunismo verás que es un paso del comunismo hacia el humanismo y hacia la reforma. lo que Saramago llama un "comunismo humanista" y lo que en la práctica es una transformación del capitalismo por la vía de la reforma.

¿Pero cuando el PCM se plantea una vía electoral no se acerca a una práctica socialdemócrata?

Una cosa es la práctica y otra cosa es la aceptación teórica. Me vas a perdonar pero tengo aquí a una gente esperando... pero mira, cuando quieras hablamos, al fin que ya tienes mi teléfono, yo te tomo la llamada en cualquier momento. (Semo, entrevista)

La Corriente Democrática surgida de las filas del PRI fue un intento socialdemocratizador. Mientras Cuauhtémoc Cárdenas hizo revivir en el neocardenismo el proyecto social de reformas de su padre, el General Lázaro Cárdenas; Porfirio Muñoz Ledo, como presidente del PRI durante el sexenio de Echeverría, cultivó relaciones con la Internacional Socialista con el objeto de promover el acercamiento de su partido a esa organización. Al criticar los métodos antidemocráticos del régimen priísta y al levantar la bandera nacionalista y cuestionar a la tecnocracia gobernante, la CD fue el embrión de una opción socialdemócrata, aunque pronto cayó en un populismo revitalizado. (Jaime Tamayo, 1993: 373)

Como núcleo articulador de una amplia alianza de centro—izquierda que daría origen a la formación del PRD, la más amplia que ha conocido la izquierda hasta hoy, ha acabado por reproducir muchos de los lastres del viejo nacionalismo populista, lejano a la tradición democrática (Bartra, [1986] 2000)⁸¹ y que tradicionalmente representó en nuestro país “el flanco histórico de una corriente autoritaria que puso el acento en la justicia social pero sin compromiso con la democracia”. (Rincón, 1999: 192)

Al no haber nacido el nuevo partido como resultado de una discusión ideológica y programática entre las distintas fuerzas que confluieron en su creación en 1989, sino como un intento pragmático de sostener la fuerza política lograda con el relativo éxito de la candidatura de Cárdenas, tampoco hubo en el PRD la posibilidad de hacer un planteamiento propiamente socialdemócrata.

El terreno para la socialdemocracia se vio frenado, además, al convivir dentro del partido con grupos también nostálgicos de la idea de la Revolución como mecanismo transformador de la sociedad (Romero, 2001, inédito), tales como los provenientes de la

⁸¹ “Lázaro Cárdenas escribió en su apunte de diciembre de 1935, durante la crisis política que lo enfrentó a Calles, que: ‘(...)los conservadores de México, enemigos del programa social de la Revolución, quisieran en la política del gobierno la democracia que se practica en los Estados capitalistas; es decir libertad para sus intereses e imposición de su criterio’. También escribió en la misma página, dos tesis que sin duda habrían podido salir de la boca de cualquier marxista de los años treinta : ‘la democracia en los Estados capitalistas sólo será teórica. Siempre influirá el más fuerte’; ‘No puede existir democracia política mientras no se imponga la democracia económica’”. (Bartra, [1986] 2000: 23)

Corriente Socialista, convertida en Partido Patriótico Revolucionario, fusionados más tarde en el PMS; y otros como la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, de Mario Saucedo, ambas de matriz radical y con militancia ex guerrillera.

La intransigencia con la que Cuauhtémoc Cárdenas se relacionó con el régimen salinista, al apostar por un movimiento antisistema y al desarrollar una línea opositora que pretendía el acorralamiento de las fuerzas oficiales para conducir al régimen a su derrumbe, lo llevó a dar la espalda a cualquier suerte de pacto, así como a despreciar cualquier posibilidad de diálogo con los representantes gubernamentales. Esta actitud, que lo condujo a renunciar en los primeros años a la construcción de un partido tanto orgánica como pragmáticamente, hizo que el PRD subestimara la importancia de los procesos electorales locales y se preparó insuficientemente para enfrentar las elecciones de 1991, en las cuales no obtuvo ni el 10% de la votación.

El PRD perdió la oportunidad de utilizar la fuerza electoral de Cárdenas para influir desde una posición de fuerza en un proceso de reformas políticas y sociales, al tiempo que Salinas respondió a la estrategia perredista con una actitud hostil y excluyente que no le permitió al PRD influenciar, desde el ámbito electoral y parlamentario, con lo que el PRD se alejó de una práctica de tipo socialdemócrata.

Si bien las posiciones proclives al diálogo, impulsadas por Porfirio Muñoz Ledo y Gilberto Rincón Gallardo, supuestamente se lograron imponer a partir de 1994, ya no se hizo nunca, dentro del PRD, un balance de las fuentes ideológicas que abrevaban ni de los supuestos teóricos sobre los que se fueron construyendo sus paradigmas; nuevamente se alejó la posibilidad de construir una opción propiamente socialdemócrata.

Resulta difícil de creer, por ejemplo, que el PRD jamás tomó una posición seria sobre la caída del muro de Berlín y el derrumbe del comunismo soviético.

El planteamiento de una opción socialdemócrata en nuestro país sigue por tanto sin tomar un espacio en nuestro sistema de partidos. En las elecciones presidenciales del año 2000

Democracia Social, un partido nacido a partir de la iniciativa de un grupo de jóvenes intelectuales —algunos de ellos habían pasado por organizaciones de izquierda, otros habían estado cercanos al PRI, la mayoría no había tenido partido— que logró aglutinar a ex militantes del MAP, como a Rolando Cordera y a otros como Adolfo Sánchez Rebolledo, que participaron durante algún tiempo en el PRD; a varios ex comunistas, y a ciudadanos sin partido lo mismo que a organizaciones civiles, se planteó la construcción de una opción de este tipo.

Así, Democracia Social presentó una plataforma de carácter socialdemócrata y lanzó la candidatura de Gilberto Rincón Gallardo a la Presidencia de la República. La opción, sin embargo, no contó con el 2% necesario para conservar su registro como partido político, al quedarse en un frustrante 1.98%. Hoy, el proyecto busca ser revivido en "Socialdemocracia: el Partido de la Rosa". Sólo el futuro dirá si esta opción política logra algún éxito.

Conclusiones

En 1968 el país experimentó una crisis política y social que abrió paso a una transformación gradual en los valores culturales y colocó la controversial idea de la democracia en el centro del imaginario social de los mexicanos. Esta transformación fue impulsada por una nueva generación de comunidades críticas que, desde el ámbito estudiantil y académico, así como desde diversos grupos de izquierda, comenzaron a modificar las pautas del discurso político en los partidos de izquierda.

Así, nuestras instituciones comenzaron a experimentar un cambio —más incremental que disruptivo—cuya pauta estuvo marcada en 1977 por la reforma política del presidente José López Portillo. Destinada fundamentalmente a otorgar registro al Partido Comunista Mexicano, la reforma de aquellos años dotó a la mayor parte de las organizaciones de izquierda —incluso las de discurso más radical—, de los incentivos selectivos necesarios para participar en las instituciones político – electorales en tanto abría las oportunidades para acceder a posiciones de poder.

Como resultado de ello, las organizaciones objeto de este estudio modificaron sus incentivos colectivos (ideológicos) y centraron, como nunca antes, su discurso político en la lucha por la democracia, al tiempo que cada vez con mayor vigor se entremezclaron las estrategias políticas de adaptación con las de dominación al medio político. Así, dichas organizaciones fueron transitando de un sistema de solidaridad a un sistema de intereses.

En el marco de dicha transición, la lucha por la democracia adquirió una particular relevancia ya que, además de tratarse de un asunto de principios e ideales, constituía un tema de acceso a posiciones de poder. Como afirmé en la introducción, si bien ello debió abrir una fase de institucionalización, en la que la ideología pasara de un estado manifiesto a uno latente, dicha situación no ocurrió en buena medida por el predominio ideológico y político que nunca dejó de ejercer el PCUS sobre estas organizaciones.

Es necesario reconocer, que si bien el PCM estaba metido en la tradición comunista, su lucha no fue ajena a la de los derechos y libertades democráticas que exigía la realidad

política de un país autoritario. Como hemos visto, el PCM, hasta antes de conquistar sus derechos políticos, había tenido una cierta tradición electoral (interrumpida en 1970 y 1973). Resulta importante mencionar esto porque ello permitió que el PCM se acogiera rápidamente a los beneficios de esta reforma, colocándose a la vanguardia frente a organizaciones más escépticas y antielectorales como el PRT y el PMT que no lo hicieron sino hasta varios años después.

Así, una parte importante de la izquierda mexicana a partir de 1977, al participar en elecciones y al lograr relativos éxitos en ellas, modificó muchos de los paradigmas que tradicionalmente alejaban a la izquierda de los valores democráticos, pues ligaban la democracia formal a los valores de la sociedad burguesa. Es por ello que se puede concluir que el PCM, a pesar incluso de su retórica comunista y pese a todas las inercias marcadas por su antigua dependencia frente al marxismo soviético, fue el partido que, desde la izquierda, antes y más pugnó y por la transición democrática en México.

Esta tesis permite también demostrar, en un momento histórico en el que una coalición de derechas ha ganado las elecciones presidenciales acabando con siete décadas de dominio priista, que la izquierda jugó un papel muy importante en dicho proceso, el cual de ninguna manera puede atribuirse exclusivamente al Partido Acción Nacional como algunos suelen afirmar.

En general, creo que ningún estudio que pretenda explicar nuestra transición democrática debe buscar a un sólo autor. En el caso que nos ocupa, valga la afirmación de que si bien el PCM antes incluso de la reforma política fue una organización que luchó por la democracia, no siempre tuvo una idea clara —como tampoco el PSUM y el PMS— de lo que implicaba la construcción de un Estado democrático ni tampoco que fuera éste su objetivo explícito.

Si nos remitimos a la tesis de Robert Dahl y a sus ocho instituciones mínimas para definir un modelo democrático, es posible afirmar que en el periodo estudiado se cumplen las condiciones de un discurso democrático. Así, están presentes el punto relativo a la *libertad*

de formación y adherencia a organizaciones cuando la izquierda se pronuncia en contra del corporativismo, en favor de la democracia sindical y la libre afiliación a partidos políticos; está presente la demanda por la *libertad de expresión* — incluso en la formación del PMS esta se regula formalmente en los estatutos —; se pugna por el *derecho de los ciudadanos a ocupar cargos públicos* cuando el PCM lucha por que se reconozcan sus derechos políticos y por lograr su registro; se plantea el *derecho de los líderes políticos a hacer proselitismo abierto*, al luchar contra las restricciones que a las libertades imponía nuestro régimen político, de la misma forma que están presentes la reivindicación del *derecho a la información, elecciones libres y justas, y las reglas del juego que permitan la toma de decisiones públicas democráticas.*

Tal vez el haber planteado esta tesis como un estudio del discurso político resulta una limitante por el abismo por naturaleza presenta este frente a la realidad. He procurado en esta investigación exhibir muchas de las contradicciones que existen entre la retórica política y los hechos concretos, aunque es cierto que muchos de mis hallazgos no son sino aproximaciones que no siempre logran demostrar la diferencia entre las palabras y los hechos.

Con los elementos que tengo, sin embargo, creo que es posible concluir que a pesar de lo importante que fue el hecho de que la izquierda haya caminado por la vía electoral como la principal forma de lucha política, resulta todavía un lastre que ésta no haya logrado articular un programa democrático que no sea sectario y excluyente, que logre distanciarse de actitudes de intolerancia y choque entre personalidades y que sea capaz de procesar la pluralidad política y social de nuestro país. Si bien los elementos de mi investigación no me permiten dar una explicación a ello, quiero al menos anotar como una observación este hecho que, a la fecha, continúa siendo un lastre antidemocrático en la izquierda.

El PSUM es un ejemplo claro de ello, pues a pesar de lo importante que fue el hecho de que este partido lograra atraer a un abanico relativamente amplio de fuerzas de izquierda en la lucha por la democracia, el sectarismo de sus diferentes grupos y la hegemonía que nunca dejó de tener el PCM en sus órganos de dirección, representa un gran fracaso para la

izquierda, no del todo superado con la creación de una fuerza más amplia como lo fue el PMS. Si bien su corta duración no permite llevar a cabo un análisis exhaustivo, es posible afirmar que muchas de las contradicciones del PSUM no lograron ser superadas por el PMS, a pesar de la virtud de haber logrado atraer a grupos radicales hacia posiciones moderadas.

También vale la pena sacar conclusiones sobre el porqué personajes que recorrieron caminos históricos tan parecidos presentan versiones tan encontradas como es posible percibir en las entrevistas que elaboré. Una probable explicación, atendiendo al tema que nos convoca, es el hecho de que la izquierda, a la fecha, no ha logrado resolver su relación con la democracia por más de que ésta es hoy un referente universal. Uno de los grandes temas pendientes es el debate entre democracia y revolución —a mi parecer antitéticos, como lo traté en el capítulo cuarto— y el otro es el del compromiso con la legalidad, el cual ha sido ambiguo, como lo intenté demostrar en el quinto capítulo.

Creo que mientras no se resuelvan estos dos asuntos será imposible resolver la relación de la izquierda con la democracia. Para entender esto, además de analizar el discurso, es necesario remitirse a hechos históricos concretos. Cualquiera persona puede decirse demócrata y respetuosa de la legalidad, incluso en la jerga política actual parece ser un referente obligado. Sin embargo, para tener un cuadro completo, es necesario analizar como los actores se comportan en situaciones concretas.

En los partidos de izquierda que estudié, la ambigüedad frente a la legalidad se explica en buena medida porque muchos de sus cuadros si bien decían comprometerse a respetar la legalidad, se reservaban en su fuero interno un espacio de no credibilidad en las instituciones, el cual les permitía, en determinado momento, reconocer y reconocerse en cualquier forma de lucha.

A pesar de que en la mayoría de los casos estos militantes no practicaran la vía armada —o hubiesen dejado de hacerlo— siempre podían argumentar que no estaba en sus manos impedir la existencia de grupos guerrilleros que eran un resultado de condiciones de

injusticia. Así, en la mayoría de los casos, y dado que estos grupos perseguían objetivos similares, había un espacio para la ambigüedad en el que no se estaba con ellos, pero tampoco se les condenaba.

Dicha postura, llevaba a estas organizaciones a un reconocimiento *sui generis* de las luchas armadas que degradaba el valor de la política. Sin embargo, es necesario apuntar que no se trataba de una elección académica, sino de una realidad muy compleja que respondía a situaciones de muy diversa índole, algunas de tipo ideológico, es cierto, pero otras que tenían que ver con el contexto de un régimen político represor que llevaba a posiciones radicales que en mi opinión es necesario entender y no sólo criticar.

En el caso del PMS, estas visiones se sumaron a las de aquellos cuadros que provenían de la guerrilla, como la Corriente Socialista, que habían pasado por un largo y tortuoso proceso de rectificación y, a pesar de haber depuesto las armas, seguían pensando que la lucha no acabaría hasta concluir en una revolución, más allá de que en los hechos su práctica política no fuera la de las armas.

Estas posiciones, sin embargo, se vieron reflejadas en la radicalización de muchas de las posiciones de la izquierda que, si bien no buscaban directamente el tomar las armas, creían que un movimiento político podía ir hasta el final en todas las condiciones, lo que se traducía en posturas de intransigencia frente a la negociación política, así como en otro tipo de planteamientos extremistas que poco tienen que ver con la realidad democrática.

Es cierto, en la lógica marxista — leninista, no había nada erróneo en ello, pues en su concepción no están reñidas las formas de lucha y, como vimos en el capítulo segundo, es perfectamente posible abandonar los métodos armados para acogerse a la lucha electoral y legal. Sin embargo, más allá de la consistencia ideológica, en la práctica política esta conducta demeritaba el valor de la política y las elecciones.

Es importante reflexionar acerca de ello porque siendo el respeto a la ley uno de los pilares de cualquier régimen democrático, su ausencia es, también, uno de los factores que

dificultan que nuestra joven democracia se consolide. Durante la era priísta un buen número de conductas ilícitas podían considerarse legítimas porque se asumía que los canales legales estaban cerrados ante el embate monopolístico de un grupo que hegemonizaba todas las instancias del ejercicio del poder.

La masacre de estudiantes ocurrida en 1968 dio argumentos a quienes pensaban que las armas eran la única vía de cambio efectiva. Sin embargo, todo esto empezó a cambiar en 1977 con la reforma política que transformó radicalmente las condiciones de participación. La ambigüedad frente a la legalidad, sin embargo, persistió y persiste hoy como un lastre en nuestra sociedad, del cual no ha logrado escapar la izquierda, y uno de cuyos mejores ejemplos es el coqueteo entre ciertos grupos del PRD y el EZLN.

Influenciada todavía por la idea revolucionaria, la izquierda no ha logrado hacer a un lado la idea del asalto al poder, como tampoco de su ejercicio monopolístico. De ello se derivan múltiples dificultades para asimilar que el Estado democrático debe ser un espacio de coaliciones en el que nadie gana todo ni pierde todo y donde intereses contradictorios deben estar representados y ser capaces de coexistir en un marco institucional aceptado por todos. Es importante que la izquierda asimile plenamente esta idea, pues de ello dependerá su viabilidad como opción de gobierno.

Referencias bibliográficas

- Anderson, Perry (1983). **Consideraciones sobre el marxismo occidental**, México: Siglo XXI.
- Anderson, Perry, compilador (HGB12)(1992). **A zone of engagement**, London: Verso
- Atili, Antonella (1997). **La política y la izquierda de fin de siglo**, México: Cal y Arena.
- Bartra, Roger (1982). **El reto de la izquierda**, México: Grijalbo
- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg (2000). **La mecánica del cambio político en México**, elecciones partidos y reformas, México: Cal y Arena
- Bermejo Mora, Edgardo (1999) "Vivir de cara al sol, un recuento cronológico del PRD", en **Etcétera**, No. 327.
- Bernstein, Eduard (1982). **Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia**, México: Siglo XXI.
- Blackburn, Robin (1993). **Después de la caída, el fracaso del comunismo y el futuro del socialismo**, Barcelona: Crítica.
- Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicolai. Pasquino Gianfranco (HGB13)(1981—82). **Diccionario de Política**, México: Siglo XXI
- Bobbio, Norberto (1998). **Derecha e izquierda**, Madrid: Taurus
- Bossetti, Giancarlo, compilador (1996). **Izquierda punto cero**, México: Píados.
- Campa, Valentín (1978). **Mi testimonio**, México: Ediciones de Cultura Popular.
- Carpizo, Jorge (1994). **Estudios constitucionales**, México: Porrúa y UNAM.
- Carr, Barry (1982). **La izquierda mexicana a través del siglo XX**, México: Era.
- Carrillo Santiago (1977). **Eurocomunismo y Estado**, Barcelona: Grijalbo.
- Castañeda, Jorge G. (1993) **La utopía desarmada**, México: Planeta
- Castillo, Heberto; Paoli, Francisco J (1980) **El poder robado**, México: Edamex.
- Cazés, Daniel (1993) **Una crónica del 68**, México: Plaza y Valdés.(HGB14)
- Claudín, Fernando (1978). **Eurocomunismo y socialismo**, México, Siglo Veintiuno Editores.

- Cole, G.D.H. (1959) **Historia del pensamiento socialista**, México: Fondo de Cultura Económica.
- Condes, Enrique (1990). **Los últimos años del Partido Comunista Mexicano 1969—1981**, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Dahl, Robert A. (1956). **A preface to Democratic Theory**, Chicago: The University of Chicago Press.
- Debray, Régis (1975). **La crítica de las armas**, Madrid: Siglo Veintiuno de España editores.
- Delgado, Héctor (1987). **Como alfileres de luz**, México: Ediciones de Cultura Popular. (Entrevistas a miembros del PSUM)
- De Neymet, Marcela (1978) “**Sesenta años del PCM: momentos cruciales**”, en **Historia y Sociedad, México**.
- Domínguez, José. (Inédito). **Testimonio sobre la Liga comunista 23 de Septiembre**.
- Duverger, Maurice (1957) **Los partidos políticos**, México: Fondo de Cultura Económica.
- Eco, Humberto (1977) **Cómo se hace una tesis**, Barcelona: Gedisa.
- Echeverría, Rodolfo. **Polvo de aquellos lodos (recuerdos y anécdotas en el PCM)**, inédito. [HGB15]
- Edelman, Murray (1966) **The Symbolic Uses of Politics**, Illinois: University of Illinois Press.
- Edelman, Murray (1991) **Pièces e Regles du Jeu Politique**, Paris: Editions du seuil.
- Garrido, Luis Javier (1993) **La ruptura: La Corriente Democrática del PRI**, México: Grijalbo.
- Garza, Rosa María (1990) **El tambor del alba**, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Gascón Mercado, Alejandro (2000) **Por las veredas del tiempo**. Nayarit: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Giddens, Anthony (1998) **La tercera vía**, Madrid: Taurus.
- Giddens, Anthony (1994). **Beyond Left and Right**, Stanford: Stanford University Press.

- Gilbert César (1993). **El hábito de la utopía, Análisis del imaginario sociopolítico en el movimiento estudiantil de México**, 1968, México: Miguel Angel Porrúa.
- Giménez, Gilberto (1981) **Poder, Estado y discurso, perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político – jurídico**, México: UNAM
- Hirales, Gustavo, (1982) “La guerra secreta 1970—1978”, Nexos, 1982, No. 54)[HGB16]
- Hirales, Gustavo, (1996). **Memoria de la guerra de los justos**, México: Cal y arena.
- Ingrao, Pietro, Norberto Bobbio, Palmiro Togliatti y Bruno Trentin (1978) **Gramsci y el eurocomunismo**, Barcelona: Editorial Materiales.
- Kuhn, Thomas S. (1995). **La estructura de las revoluciones científicas**, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lenin, Vladimir [1901] (1974). “¿Por dónde empezar?”, en **Obras Escogidas**, Moscú: Editorial Progreso. [HGB17]
- Lenin, Vladimir [1905] (1974). “Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática”, en **Obras Escogidas**, Moscú: Editorial Progreso. [HGB18]
- Lenin, Vladimir [1905] (1974). “La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación”, en **Obras Escogidas**, Moscú: Editorial Progreso. [HGB19]
- Lenin, Vladimir [1917] (1974). “El Estado y la revolución”, en **Obras Escogidas**, Moscú: Editorial Progreso.
- Lenin, Vladimir [1920] (1974). “La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo”, en **Obras Escogidas**, Moscú: Editorial Progreso. [HGB20]
- Liphart, Arend (1984). **Democracies. Patterns of majoritarian consensus Government in Twenty—one countries**, Westford: Yale University Press.
- Maldonado, Samuel (1989). **Los orígenes del PRD**, México: Diéresis.
- Márquez, Manuel y Rodríguez Octavio (1973). **El Partido Comunista Mexicano (en el periodo de la Internacional Comunista 1919 – 1943**, México: El Caballito.
- Mejía Madrid, Fabricio (1997). “Las manos de Héberto Castillo”, en **Étcetera**, No. 219.
- Mestre, Esteban (1987) “Democracia”, **Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales II**, Madrid: Planeta – Agostini.
- Miliband, David, compilador (1994). **Reinventing the left**, Cornwall: Polity Press.
- Morales Abarzua (1981). **La internacional socialista**, México: Patria Grande.

- Napolitano, Giorgio (1977). **La alternativa eurocomunista**, Barcelona: Blume.
- North, Douglass (1990). **Institutions, Institutional Change and Economic Performance**, Cambridge: Cambridge University Press.
- North, Douglass (1984). **Estructura y cambio en la historia económica**, Madrid: Alianza Universidad.
- Nuestro Tiempo (1978). **La reforma política y la izquierda (1978)** México: Nuestro tiempo.
- Panbianco, Angelo (1988). **Political parties: organization and power**, Worcester: Cambridge University Press.
- Paramio, Ludolfo (1989). **Tras el diluvio, la izquierda ante el fin del milenio**, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Peláez, Gerardo (1989). "Partido Comunista Mexicano: su historia electoral", en **Socialismo**, No. 3 y 4: 87—99
- Pereyra, Carlos (1990)^[HGB21] **Sobre la Democracia**, México: Cal y Arena.
- Piñón, Francisco (1987). **Gramsci: Prolegómenos filosofía y política**, México, Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci.
- Pocock J.G.A. (1989). **Politics, Language & Time: Essays on Political Thought and History**, Chicago: The University of Chicago Press.
- Poniatowska, Elena (1971). **La noche de Tlatelolco**, México: Era
- Przeworski, Adam (1988). **Capitalismo y socialdemocracia**, Madrid: Alianza Universidad.
- Raphael, Ricardo (1994). **Defining political discourse**, ensayo inédito.
- Rincón Gallardo, Gilberto (1999). **A contracorriente**, México: Centro de Estudios para la Reforma del Estado.
- Rochon, Thomas R (1998). **Culture Moves, ideas, activism and changing values**, Princeton: Princeton University Press.
- Rock, Roberto (1982). **Zócalo Rojo**, México: Océano.
- Rodríguez Ledezma, Xavier (1996). **El pensamiento político de Octavio Paz**, México: Plaza y Valdés, UNAM

Romero, Jorge Javier (1998). **La democracia y sus instituciones**, México: Instituto Federal Electoral.

Romero, Jorge Javier (1998) **Permanencia y cambio en el entramado institucional mexicano**, tesis doctoral, inédito.

Sánchez Vázquez, Adolfo (1989) "Democracia, revolución y socialismo", en **Socialismo**, No. 3 y 4: 13—24

Santiago, Javier (1987). **PMT, la difícil historia (1971—1986)**, México: Posada.

Sartori, Giovanni (1974) "Democracia", **Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales**, Bilbao: Aguilar.

Sartori, Giovanni. (1980) **Sistemas electorales y partidos políticos**, México: Alianza Editorial. [HGB22]

Tamayo, Jaime (1993) "La socialdemocracia y el populismo en México", en **Democracia y política en América Latina**, Menno Vellinga, Coordinador, México: Siglo XXI

Unzueta Gerardo (1977). **Comunistas y sindicatos**, México: Ediciones de Cultura Popular.

Woldenberg, José (1995). **Violencia y política**, México: Cal y Arena.

Woldenberg, José (1988). **Memoria de la Izquierda**, México: Cal y Arena.

Zermeño, Sergio (1998). México: **Una democracia utópica, el movimiento estudiantil del 68**, México: Siglo Veintiuno Editores.

Entrevistas

Bartra Roger

Cordera Campos Rolando

Gómez Álvarez Pablo

Hirales Gustavo

Martínez Nateras Arturo

Martínez Verdugo Arnoldo

Posadas Marcos Leonel

Ramírez Mario

Rincón Gallardo Gilberto

Romero Jorge Javier

Sánchez Rebolledo Adolfo

Semo Enrique

Ortega Cuevas Joel

Valenzuela Camilo

Acervo histórico

	AÑO	INSTITUCIÓN O AUTOR DE PUBLICACIÓN O DOCUMENTO	TÍTULO O DESCRIPCIÓN DE PUBLICACIÓN O DOCUMENTO	OBSERVACIONES	PP.
1.	1961	Movimiento de Liberación Nacional	Programa y llamamiento del Movimiento de Liberación Nacional	Documento original	72
2.	1966	Partido Comunista Mexicano	Programa del Partido Comunista Mexicano	Documento original	53
3.	1967	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>Fortalecer al Partido, reorganizar al movimiento de masas y unir a las fuerzas democráticas., XV Congreso del PCM, Informe del Comité Central al primer punto del Orden del Día</i>	Documento original editado por el Fondo de Cultura Popular	98
4.	1970	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>PCM, Trayectoria y Perspectiva., Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista Mexicano celebrado del 9 al 14 de diciembre de 1970</i>	Documento de posicionamiento político publicado por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia	1-73
5.	1970	Martínez Verdugo Arnoldo	Problemas de una estrategia revolucionaria actual	Documento de posicionamiento político publicado en PCM Trayectoria y perspectivas por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia	74-116
6.	1972	Martínez Nateras Arturo	No queremos apertura queremos revolución	Documento de posicionamiento político editado por Ediciones de Cultura Popular, original.	282
7.	1975	Revista Socialismo (PCM)	XVII Congreso del Partido Comunista Mexicano	Edición especial de la revista de teoría y política del Partido Comunista Mexicano. Documento original.	189
8.	1975	Revista Socialismo (PCM)	La táctica de los comunistas mexicanos hoy	Editorial publicada por la Revista Socialismo No. 4, año 1, original	3-12
9.	1975	Campa Valentín	<i>Discurso inaugural, manifiesto del XVII Congreso Nacional del PCM</i>	Documento de posicionamiento político publicado por la Revista Socialismo No. 4, año 1, original	13-14
10.	1975	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>Informe del Comité Central en el Primer Punto del Orden del Día. XVII Congreso</i>	Documento de posicionamiento político publicado por la Revista Socialismo No. 4, año 1, original	16-65
11.	1975	Partido Comunista Mexicano	Resolución política acerca del Primer Punto del Orden del Día del XVII Congreso del PCM	Documento de posicionamiento político publicado por la Revista Socialismo No. 4, año 1, original	66-94
12.	1975	Martínez Nateras Arturo	<i>Informe del Comité Central en el Segundo Punto del Orden del Día, XVII Congreso</i>	Documento de posicionamiento político publicado por la Revista Socialismo No. 4, año 1, original	96-140
13.	1975	Partido Comunista	Resoluciones sobre las tareas actuales de	Documento de	140-

		Mexicano	organización (en relación al 2do punto del Orden del Día), XVII Congreso	posicionamiento político publicado por la Revista Socialismo No. 4, año 1, original	146
14.	1975	Campa Valentín	<i>Discurso de Clausura, XVII Congreso</i>	Documento de posicionamiento político publicado por la Revista Socialismo No. 4, año 1, original	172-179
15.	1975	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>Discurso de Clausura, XVII Congreso</i>	Documento de posicionamiento político publicado por la Revista Socialismo No. 4, año 1, original	180-189
16.	1977	Partido Comunista Mexicano	XVIII Congreso Nacional del PCM, informe y resolución al primer punto del orden del día leído por Arnoldo Martínez Verdugo.	Documento original	72
17.	1976	Revista Socialismo (PCM)	XVIII Congreso del PCM: La alternativa democrática	Editorial publicado por Revista Socialismo. No. 6, Año II, original	3-8
18.	1976	Gómez Álvarez Pablo	Acerca de la Dictadura del Proletariado y la vía revolucionaria	Textos de una polémica publicados por Revista Socialismo. No. 6, Año II, original	33-37
19.	1976	Rincón Gallardo Gilberto	Socialismo es Democracia	Textos de una polémica publicados por Revista Socialismo. No. 6, Año II, original	37-42
20.	Abr. 1976	Martínez Verdugo Arnoldo	Reforma Política para México, Informe al II Pleno del Comité Central del PCM	Documento de posicionamiento político publicado en El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política, editado por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia.	9-42
21.	5 abr. 1977	Partido Comunista Mexicano	Reforma Política Democrática, Declaración de prensa de la Comisión Ejecutiva del Comité Central del PCM	Documento publicado en El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política, por Ediciones de Cultura Popular, días después del discurso de Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernación en Chilpancingo, Guerrero. Fotocopia.	4-7
22.	Ma-yo 1976	Partido Comunista Mexicano	Reforma Política, necesidad insoslayable de la nación, Declaración de la Comisión Ejecutiva del CC del PCM	Publicada en mayo de 1976 en Excelsior y en El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política, de Ediciones de Cultura Popular en 1977, fotocopia	129-135
23.	1976	Gómez Álvarez Pablo	Democracia y crisis política en México	Documento de análisis político publicado por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia.	119
24.	1977	Partido Comunista	Sobre el debate acerca de la Reforma Política, Declaración de prensa del Partido Comunista	Documento publicado en El Partido Comunista	8-9

			Mexicano.	Mexicano y la Reforma Política, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia	
25.	1977	Partido Comunista Mexicano	Solicitud para la comparecencia del PCM en la CFE.	Documento publicado en El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia.	
26.	2 Jun. 1977	Partido Comunista Mexicano	Reforma Política para la Transformación Democrática, Intervención de Arnoldo Martínez Verdugo en la Comisión Federal Electoral el 2 de junio de 1977	Documento publicado en El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia.	51-71
27.	1977	Martínez Verdugo Arnoldo	El papel educativo de los partidos en la reforma política, Intervención en la Asamblea General del X Aniversario de Acción Comunitaria A.C. el 30 de junio de 1977.	Documento publicado en El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia.	119-125
28.	1977	Partido Comunista Mexicano	Reforma Política Democrática, Declaración de prensa de la Comisión Ejecutiva del Comité Central del PCM	Documento publicado en El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia.	137-141
29.	1977	Partido Comunista Mexicano Ediciones de Cultura Popular	Sobre el debate acerca de la reforma política, Declaración de prensa de la Comisión Ejecutiva del Comité Central del PCM.	Documento publicado en El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia.	143-144
30.	1977	Partido Comunista Mexicano	Propuestas para la discusión	Documento dirigido al Secretario de Gobernación, publicado en El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia.	145-148
31.	1977	Partido Comunista	La libertad política por al que luchamos es para todos los ciudadanos, Declaración de prensa de la Comisión Ejecutiva del Comité Central del Partido Comunista Mexicano.	Documento publicado en El Partido Comunista Mexicano y la Reforma Política, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia.	9
32.	1977	Martínez Verdugo Arnoldo	La reforma electoral y la crisis política, Informe al II Pleno del Comité Central realizado en la ciudad de México en septiembre de 1977,	Documento publicado por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia.	11
33.	16 Oct. 1977	Martínez Verdugo Arnoldo	La tarea más inmediata, Discurso pronunciado en el mitin del cine Internacional	Publicado por Ediciones de Cultura Popular, fotocopiado.	135-143
34.	7 Feb. 1978	Martínez Verdugo Arnoldo	La reforma electoral y el momento político, Informe al Cuarto Pleno del Comité Central del Partido Comunista Mexicano	Documento publicado por Ediciones de Cultura Popular, fotocopiado	145-163
35.	11 Abr. 1978	Partido Comunista Mexicano	Los partidos, promotores del desarrollo nacional, Discurso de Arnoldo Martínez Verdugo, en ocasión de la solicitud de registro del Partido	Publicado en El Registro Electoral del PCM, por Ediciones de Cultura	81-85

			Comunista Mexicano	Popular, fotocopiado	
36.	Abr. 1978	Reyes Heróles Jesús	<i>Libertad de pensar y actuar</i> , Discurso pronunciado en ocasión de la solicitud de registro del PCM	Publicado en El Registro Electoral del PCM, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopiado	87-103
37.	24 Nov. 1978	Martínez Nateras Arturo	Punto y Seguido ¿Crisis en el PCM?	Texto incompleto, editorial desconocida, fotocopia.	169
38.	1978	Martínez Nateras Arturo	El tema de la amnistía	Documento de posicionamiento político, original.	192
39.	1979	Partido Comunista Mexicano	Por la renovación democrática de México	Panfleto, fotocopia	9
	39 Bis Oct. 1979	Seccional Universitario del PCM	<i>Problemas de política y organización del PCM en la Universidad, notas de discusión para la VIII Conferencia.</i>	Documento original	
40.	1979	Comisión Ejecutiva del Comité Central del PCM	<i>Iniciativa que anuncia cambios, Declaración sobre la iniciativa de Reformas y Adiciones a la Constitución, enviada por el presidente al Congreso.</i>	Documento de observaciones a iniciativa presidencial, publicado en El Registro Electoral del PCM, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopiado	19-24
41.	1979	Partido Comunista Mexicano	Reforma electoral democrática	Documento entregado por el PCM y el PSR a una comisión de la Cámara de Diputados en el que se solicitan modificaciones a la iniciativa presidencial sobre la LFOPPE, El Registro Electoral del PCM, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopiado	25-38
42.	1979	Partido Comunista Mexicano	Significación de la Reforma electoral	Documento del PCM en el que se posiciona con respecto a la aprobación de la LFOPPE y en donde se establece su posición ante el registro, publicado en El Registro Electoral del PCM, por Ediciones de Cultura Popular, fotocopiado	39-56
43.	Ene 1979	Rincón Gallardo Gilberto	Cómo y por qué participamos en las elecciones	Documento de posicionamiento político publicado por Ediciones del Comité Central	56
44.	Ago 1979	Oposición	Una política de alianzas para la renovación democrática de México	Artículo publicado en Oposición no. 298, p. 5	
45.	1979	Partido Comunista Mexicano	Declaración de Principios, programa de Acción y Estatutos del PCM	Ediciones del Comité Central, documento original	108

46.	1980	Partido Comunista Mexicano	Las tesis políticas del PCM, proyecto para el XIX Congreso	Edición especial de la Revista El Machete, No. 7, noviembre de 1980, fotocopiado.	22-66
47.	1981	Martínez Verdugo Arnoldo	Informe del Comité Central al XIX Congreso Nacional del PCM	Informe leído en el acto de inauguración del XIX Congreso el 9 de marzo de 1981, publicado por Ediciones de Cultura Popular	64
48.	1980	Partido Comunista Mexicano	Los Comunistas en la Cámara de Diputados	Publicado por Ediciones del Comité Central, folleto original	43
49.	1981	Partido Comunista Mexicano Ediciones del Comité Central	Estatutos del Partido Comunista Mexicano	Estatutos aprobados por el XIX Congreso Nacional del PCM, 9 al 15 de marzo de 1981	29
50.	15 Mar. 1981	Partido Comunista Mexicano	Declaración Programática del Partido Comunista Mexicano	Documento programático aprobado por el XIX Congreso Nacional, publicado por Ediciones del Comité Central, fotocopia.	41
51.	5 Abr. 1981	Eduardo Castillo/Oposición	Por fin: la CFE convoca al registro de nuevos partidos	Artículo publicado en Oposición no. 376	3
52.	15 Feb. 1981	Oposición	Boletín de discusión preparatoria del XIX Congreso del PCM	Suplemento publicado en Oposición no. 369	12-13
53.	20 Sep. 1981	Oposición	Enhorabuena compañeros del MAP	Artículo publicado en Oposición no. 400	4
54.	Nov. 1981	Partido Socialista Unificado de México	La creación del PSUM, Informe presentado por Arnoldo Martínez Verdugo en nombre de la Comisión Coordinadora del PCM, PPM, PSR, MAUS y MAP, a la Asamblea de Unificación	Folleto publicado por Ediciones del Comité Central, original.	38
55.	4 Dic. 1981	Martínez Verdugo Arnoldo	Razones de la Marcha por la Democracia, Discurso en la Plaza de Santo Domingo, ciudad de México, mitin de inicio de la Marcha por la Democracia.	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	17-26
	55 bis 20 Dic. 1981	Martínez Verdugo Arnoldo	Cambiar la vida, Discurso de clausura del Festival de la Unidad, ciudad de México.	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	27-37
56.	1981	Movimiento de Acción Popular	Tesis y programa	Publicado en los Talleres de Editorial Solidaridad, original.	377
57.	24 Ago. 1981	Comisión de Alianzas de la Corriente Socialista	Contra el dominio de los monopolios, ¡Un gobierno obrero, campesino y popular! Corriente socialista, material de discusión sobre nuestra participación en las elecciones del 82.	Folleto publicado por la Corriente Socialista, original.	42
58.	8 Dic.	Martínez Verdugo Arnoldo	Democratizar al municipio, Discurso en Alcozauca	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de	175-177

	1982			Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	
59.	7 Ene. 1982	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>Condiciones para un régimen de democracia y libertad, Discurso en la Alameda de la ciudad de Oaxaca</i>	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	157-162
60.	19 Ene 1982	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>Vicular la lucha por la democracia con la lucha por el socialismo, Discurso en Motul, Yuc.</i>	Publicado por el Partido Socialista Unificado de México en Marcha por la Democracia, Diario de Campaña no. 1, fotocopiado.	65-67
61.	20 Ene. 1982	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>La reforma electoral indispensable, Discurso en Mérida, Yucatán</i>	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	161-172
	61 Bis 25 Feb-1982	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>La libertad que los mexicanos necesitan, Discurso en Morelia, Michoacán</i>	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	295-304
62.	29 Ene. 1982	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>El socialismo al que aspiramos, Discurso en León</i>	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	305-314
63.	17 Mar 1982	Así es	<i>Intervención de Alejandro Gascón Mercado en el primero congreso del PSUM</i>	Suplemento publicado en Así es, no. 8	8
64.	17 Mar 1982	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>Una salida democrática a la crisis, Discurso en la cena del PSUM, ciudad de México, 17 de marzo de 1982</i>	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	78-80
65.	25 May 1982	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>La reforma judicial, Discurso en la ciudad de Durango</i>	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	178-184
66.	25 Abr 1982	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>Reestructuración Democrática del Movimiento Sindical, Discurso en el mitín de Ocotlán, Jalisco</i>	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	203-210
67.	28 May	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>Cambiar las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, Discurso en la Plaza Acuña.</i>	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de	185-188

	1982		Coahuila.	Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	
68.	2 Abr 1982	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>Democratizar al gobierno del Distrito Federal, Discurso en la Plaza de las Tres Culturas</i>	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	189-193
69.	14 Jun.19 82	Martínez Verdugo Arnoldo	<i>El PSUM y la emancipación de la Mujer, Discurso en un encuentro con mujeres, ciudad de México</i>	Publicado en El Proyecto Socialista, Selección de Discursos de la Marcha por la Democracia de Ediciones del Comité Central, original	277-283
70.	1982	Partido Socialista Unificado de México	Reglamento del Comité Central del PSUM	Aprobado por el II Pleno del Comité Central, 28 de abril de 1982. Publicado por Ediciones del Comité Central, folleto original.	15
71.	1983	Partido Socialista Unificado de México	<i>Para un balance de la actividad parlamentaria del PSUM durante el primer periodo ordinario de sesiones de la LII Legislatura, Síntesis de las principales intervenciones del Grupo Parlamentario del PSUM</i>	Publicado en el Boletín del Grupo Parlamentario del PSUM, mayo-junio 1983, fotocopia de documento incompleto.	3-11
72.	1983	Partido Socialista Unificado de México	<i>Problemas de la construcción orgánica y la labor del Grupo Parlamentario del PSUM, Resoluciones del VI Pleno del Comité Central del PSUM.</i>	Publicado por Ediciones del Comité Central, folleto original.	46
73.	3 Mar 1983	Comisión Nacional Juvenil del Comité Central del PSUM	<i>A construir un movimiento juvenil de masas y por el socialismo (proyecto de Resolución/Asamblea Nacional de Jóvenes del PSUM)</i>	Folleto.	13
74.	14 abr. 1983		A construir el área juvenil	Texto fotocopiado	7
75.	1984	Gómez Álvarez Pablo	La izquierda y la democracia	Documento de posicionamiento político publicado por Ediciones de Cultura Popular, fotocopia incompleta.	44
76.	1984	Partido Socialista Unificado de México	<i>Hacer del PSUM un gran partido de masas, documentos de la Conferencia Nacional de Organización (16 al 18 de agosto de 1984) y del VIII Pleno del CC (8 y 9 de septiembre de 1984)</i>	Folleto publicado por Ediciones del Comité Central, original.	68
77.	16 Jun. 1984	Partido Socialista Unificado de México	Llamamiento del PSUM a las fuerzas democráticas y a los partidos de izquierda.	Folleto fotocopiado	2
78.	22 Jul. 1984	Pablo Gómez	Intervención inicial de Pablo Gómez, Secretario General del CC del PSUM, en el primer punto del orden del día del VI Pleno del CC.	Versión magnetofónica, fotocopiada.	12
79.	20 Ag. 1984	Cordera Rolando, Sánchez Adolfo, Mocoayo Pascual, Whaley Arturo.	(Sin título)	Comunicación dirigida al Comité Central del PSUM, documento original.	3
80.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Programa de Acción del PSUM	Documento publicado en Una Política Socialista para México, primer curso para organismos de base, del Centro de	42-64

				Educación Socialista, fotocopiado, incompleto.	
81.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Declaración de Principios	Documento publicado en Una Política Socialista para México, primer curso para organismos de base, del Centro de Educación Socialista, fotocopiado, incompleto.	34-41
82.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Los socialistas en el Congreso... y la política nacional 1	Folleto publicado por el Grupo Parlamentario del PSUM, original.	53
83.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Los socialistas en el Congreso... y la política exterior 2	Folleto publicado por el Grupo Parlamentario del PSUM, original.	46
84.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Los socialistas en el Congreso... y la ciudad de México 3	Folleto publicado por el Grupo Parlamentario del PSUM, original.	79
85.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Los socialistas en el Congreso... y el presupuesto federal 4	Folleto publicado por el Grupo Parlamentario del PSUM, original.	107
86.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Los socialistas en el Congreso... y la política económica 5	Folleto publicado por el Grupo Parlamentario del PSUM, original.	79
87.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Los socialistas en el Congreso... y la banca nacionalizada 6	Folleto publicado por el Grupo Parlamentario del PSUM, original.	63
88.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Los socialistas en el Congreso... ante el régimen político 7	Folleto publicado por el Grupo Parlamentario del PSUM, original.	94
89.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Los socialistas en el Congreso, tres años de actividad 8	Folleto publicado por el Grupo Parlamentario del PSUM, original.	154
90.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Los socialistas en el Congreso, y la política social 9	Folleto publicado por el Grupo Parlamentario del PSUM, original.	115
91.	1985	Partido Socialista Unificado de México	Los socialistas en el Congreso, y las luchas obreras y campesinas 10	Folleto publicado por el Grupo Parlamentario del PSUM, original.	103
	91 Bis. 30 Abr. 1986	Cordera Rolando, Sánchez Adolfo, Moncayo Pascual, Whaley Arturo	(Sin título)	Comunicación dirigida a la Comisión Política del PSUM, documento original.	9
92.	12 Mar. 1985	Gómez Pablo	PSUM, primero la búsqueda común, Intervención de Pablo Gómez, SG del CC del PSUM, en la conferencia - debate realizada a fines de febrero con el título: "El PSUM: escisión y tareas actuales"	Discurso publicado en Perfil, suplemento de La Jornada, p. 15, 16 y 17.	3
93.	30 Ago. 1985	Comisión Política del PSUM	Informe de la Comisión Política aprobado por el XIV Pleno del Comité Central del PSUM.	Texto fotocopiado.	9
94.	1987	Asi es	Anteproyecto del convenio de fusión del PMS.	Suplemento publicado en Asi Es, No. 187	3
95.	13 Mar. 1987	López José Alberto	El nuevo partido y la cuestión de la legalidad.	Nota publicada en Asi es, No. 195	14

96.	29 Mar. 1987	Partido Mexicano Socialista	Convenio de fusión para la creación del Partido Mexicano Socialista.	Publicado por Ediciones del Consejo Nacional, Departamento de Propaganda, original.	5
97.	23 Ago. 1987	Partido Mexicano Socialista	Anexo al Convenio Nacional de Fusión para la creación del Partido Mexicano Socialista.	Publicado por Ediciones del Consejo Nacional, Departamento de Propaganda, original.	2
98.	1987	Partido Mexicano Socialista	Programa del Partido Mexicano Socialista.	Publicado por Ediciones del Consejo Nacional, Departamento de Propaganda, original.	22
99.	1987	Partido Mexicano Socialista	Estatutos del Partido Mexicano Socialista.	Publicado por Ediciones del Consejo Nacional, Departamento de Propaganda, original.	8
100.	15 Abr. 1987	Así es	<i>Por una nueva identidad política</i> , discurso de Pablo Gómez.	Publicado en Así es, No. 198	8
	100 Bis 16. Jun 1987	Montes Eduardo	(Sin título)	Comunicación dirigida a la Comisión Política del CC del PSUM, documento original.	2
101.	5 Jul. 1988	Instituto de Estudios para la Transición Democrática	<i>Un voto por la Democracia</i>	Posicionamiento político publicado en México: para una transición Democrática, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática	11-14
102.	Mar. 1987	Adolfo Sánchez Rebolledo	Declaración del 3er Congreso Nacional del Partido Socialista Unificado de México sobre la Hoz y el Martillo.	Documento original, incompleto,	1
	102 Bis	Bartra Roger, Cazés Daniel, Enriquez Ramón, Alcazar Josefina, Avilés Jaime, Zamarripa Roberto, Musachio Humberto, Zamarripa José, Legarde Marcela.	La fusión: Una promesa segura de fracaso	Documento original	2
103.	13 Oct. 1987	La Jornada		Artículo publicado en La Jornada, página 6.	1
104.	15 Oct. 1987	Alemán Ricardo		Artículo publicado en La Jornada, páginas 32 y 15.	2
105.	16 Oct. 1987	Becerril, Andrea		Artículo publicado en La Jornada, página 40.	1
106.	18 Oct. 1987	Caballero Alejandro		Artículo publicado en La Jornada, página 5.	1
107.	21 Oct. 1987	La Jornada		Artículo publicado en La Jornada, página 40	1

108.	23 Oct. 1987	La Jornada		Artículo publicado en La Jornada.	1
109.	24 Oct. 1987	La Jornada		Artículo publicado en La Jornada.	1
110.	26 Oct. 1987	Caballero Alejandro	Canceladas las posibilidades de unidad con la Corriente y el PRT: H. Castillo	Artículo publicado en La Jornada, página 3	1
111.	28 Oct. 1987	Caballero Alejandro		Artículo publicado en La Jornada, página 7	1
112.	29 Oct. 1987	La Jornada		Artículo publicado en La Jornada, página 7	1
113.	1 Dic. 1988	Instituto de Estudios para la Transición Democrática	Es hora de Compromisos	Posicionamiento político publicado en México: para una transición Democrática. del Instituto de Estudios para la Transición Democrática	15-22
114.	28. Ag. 1988	Instituto de Estudios para la Transición Democrática	Por una transición Democrática	Posicionamiento político publicado en México: para una transición Democrática. del Instituto de Estudios para la Transición Democrática	23-40
115.	Ago. 1988	Partido Mexicano Socialista	Las elecciones del 6 de julio y la nueva situación política	Folleto publicado en "Nuestras Tareas 2", original.	15
116.	(Sin fecha)	Partido Mexicano Socialista	El PMS frente al nuevo gobierno	Texto fotocopiado.	9
117.	3 May19 89	Instituto de Estudios para la Transición Democrática	Crisis y Perspectivas del Frente Democrático Nacional	Posicionamiento político publicado en México: para una transición Democrática. del Instituto de Estudios para la Transición Democrática	41-47
118.	1990	Centro de Estudios de la Economía Nacional (Partido Mexicano Socialista)	Un debate sobre el socialismo	Documento de posicionamiento político publicado en Hacia una Nueva Identidad Socialista. por el Centro de Estudios de la Economía Nacional	1-2
119.	1990	Eduardo Montes	Vigencia de la lucha socialista,	Documento de posicionamiento político publicado en Hacia una nueva identidad socialista. por el Centro de Estudios de la Economía Nacional	3-10
120.	1990	Salazar Luis	Crisis y renovación del proyecto socialista,	Documento de posicionamiento político publicado en Hacia una	11-18

				nueva identidad socialista, por el Centro de Estudios de la Economía Nacional	
121.	1990	Sánchez Rebolledo Adolfo	En busca de la identidad perdida.	Documento de posicionamiento político publicado en <i>Hacia una nueva identidad socialista</i> , por el Centro de Estudios de la Economía Nacional	19-34
122.	1990	Woldenberg K José Partido Mexicano Socialista	Para revisar la identidad socialista,	Documento de posicionamiento político publicado en <i>Hacia una nueva identidad socialista</i> , por el Centro de Estudios de la Economía Nacional	35-41
123.	1990	Mario Santos Gabriel	El socialismo mexicano en tránsito,	Documento de posicionamiento político publicado en <i>Hacia una nueva identidad socialista</i> , por el Centro de Estudios de la Economía Nacional	42-47
124.	1990	Castillo Heberto	Nuestra identidad socialista	Documento de posicionamiento político publicado en <i>Hacia una nueva identidad socialista</i> , por el Centro de Estudios de la Economía Nacional	58-64
125.	1990	Galván Maldonado Rafael	Batir el Tambor del Alba	Antología de textos publicada por El Nacional, original.	198
126.	1991	Pascual Moncayo Pablo, Sánchez Rebolledo Adolfo, Woldenberg K. José.	Comunicación dirigida al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, Presidente Nacional del PRD.	Texto fotocopiado.	5
127.	1992	Corriente del Socialismo Revolucionario	La izquierda en la encrucijada	Libro publicado por Ediciones Socialismo, fotocopia incompleta.	77